This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

600017355R

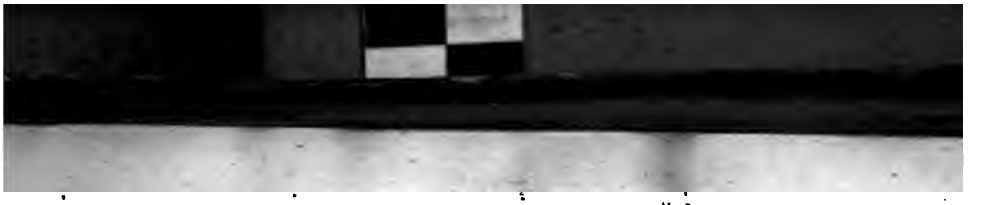

600017355R

600017355R

600017355R

SEÑOR:

A LA religioſa piedad de V. Mag. ofrece mi reverente reſpeto, el Epitome Hiſtorial de la Vida del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, que fue ſegundo Conde de Belalcaçar, con el Nombre de Don Juan de Sotomayor y Zuñiga, en cuya Varonìa, y Succeſsion de Eſtados, he

tenido la fortuna de nacer, Vaſſallo de V. Mag.

Eſte Varon prodigioſo, que en la tranſitoria figura del Mundo repreſentò la primera Scena de ſu edad, entre el brillante aparato de la humana grandeza, altamente diſtinguido, por ſu valor en la Campaña, y por ſu conſejo en la Corte, renunciò deſengañado la Mundana pompa del Siglo, por la Celeſte auſteridad del Deſierto; y en la myſterioſa contemplacion de la ſoledad, acertò à eſtablecer la inalterable quietud de ſu Eſpiritu, y la fecunda propagacion de la Religioſa Familia Franciſcana, mereciendo ſer Apoſtolico Fundor de la Provincia de los Angeles.

Yo preſento à V. Mag. eſtas memorias de vn Hèroe de la Divina Gracia, por la armonìoſa con-

ſo-

ſonancia de ſus Virtudes, con los heroycos ſentimientos de V. M. y porque en la proporcional diſtancia de vn gran Vaſſallo, à vn Monarcha Soberano, las Venerables Reliquias de Don Juan de Sotomayor y Zuñiga deſde el Sepulcro, en que ſe depoſitan, deben buſcar el Mageſtuoſo Panteon de el deſengañado retiro de V. Mag. en fuerça de la ſimpatìa Eſpiritual, con que ſe vnen en la ſemejança de la Caridad los vivientes, con las exemplares Cenizas de los Difuntos.

Creo (Señor) tener la fortuna de que ayan ſido mis deſeos aceptables à V. Mag. en todo el tiempo de ſu Reynado; pero aora que V. M. ſe ha eſtablecido mejor Imperio en el Confin de la Eternidad: Yo pienſo juſtamente hazer mas grato ſervicio à V. M. quan-

600017355R

Maria
Josepha De Zuñiga
Año 1729
ALLELV

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Chriſtoval Damaſio, Canonigo de la Inſigne Colegial del Sacro Monte Ilipulitano, Valparaiſo, Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos Licencia, para que ſe pueda imprimir el Libro intitulado: *Epitome Hiſtorial de la Vida del V. P. Fray Juan de la Puebla, del Orden de nueſtro Padre San Francisco de la Obſervancia, Fundador de la Santa Provincia de los Angeles*, compueſto por el R. P. Fr. Juan Tirado, de la miſma Orden, ex-Difinidor, y Chroniſta de la Provincia de los Angeles; por quanto aviendoſe reconocido de nueſtra Orden, parece no contiene coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Fecho en Madrid, à diez y nueve de Junio de mil ſetecientos y veinte y quatro años.

Doct. Damaſio.

Por ſu mandado.
Santiago de Terreros.

APRO-

los Angeles.

el Gran Maeſtre de Alcantara Don Gutierre de Sotomayor, y de la Señora Doña Elvira Manrique de Zuñiga, Hija de Don Alvaro de Zuñiga, deſcendiente de los Reyes de Navarra, Conde de Plaſencia, y Duque de Arevalo, y de la Señora Duqueſa Doña Leonor Manrique, Nieta de el Rey Enrico Segundo de Caſtilla. De tan Eſclarecidos Padres, y Abuelos, naciò al Mundo para deſpreciarſe à sì, y piſar todo el Mundo N. V. P. No me detengo en texer Genealogias interminables, como dize el Apoſtol: *Intendentes genealogijs interminatis*, de los Tymbres, y Blaſſones de las Excelentiſsimas Caſas de los Señores Zuñigas, y Sotomayores, que deſpues eſtrecharon con ſegunda alìança, enlazandoſe la Cadena de los Zuñigas, con las Faxas de los Sotomayores, y vna, y otras de oro de realçados quilates, que parece, que aun los Blaſſones nacen con deſtino de contraèr vnos, con otros eſtrecho Maridage, y Parenteſco. Solo con lo que llevo inſinuado, y las Relaciones, que tienen las dos Familias de Zuñigas, y Sotomayores, con las primeras, Grandes, y Reales Caſas de Caſtilla, de Portugal, y Navarra; he inſinùado levemente, lo que ſin fatigar las Prenſas, no pudiera dignamente expreſſarſe; y queda aunque no digna, baſtantemente executoriada la elevada eſtatura de las Caſas, que dieron feſiz origen à N. V. P. porque no quiero propaſſarme de el oficio de mero Cenſor, al de los que conſagran obras à Principes, à quienes toca el deslindar Abuelos, y Proſapias, haſta tocar en la linea de lo Soberano, ſiguiendo el exemplo de Horacio. *Mecœnas atavis edite Regibus*: que yo tambien vſara aqui con propriedad de eſta licencia, ſi me fuera permitido; y dixera con Ovidio, hablando con eſtas Excelentiſſimas Caſas: *Deus eſt in utroque Parente.*

1. Ad Timoth. 1. verſ. cap. 4.

Ovid. 13. Metamorph.

Creen algunos, que la Grandeza, nace teñida con la virtud, porque llevados de vna profunda melancolìa, ò inſtigados de vna nativa, è injuſta ojeriza à lo iluſtre, diſcurren, que lo Señor, vive ſiempre en la Region Antipoda de lo humilde; y que vn alto nacimiento ſiempre aſpira à la cumbre de los honores;

deſdeñando los abatimientos, y deſprecios propios, como mal avenidos con la Soberanìa. Quiſiera dezir, aunque no lo digo, que eſtas ſon conſideraciones de quien no conoce los fondos de la Nobleza, ò de quien no fomenta dentro de sì, generoſos alientos de honra, y pundonor. Chriſto Señor Nueſtro, dize por S. Mateo, hablando [redacted] Diſcipulos. *Scitis, quia Principes Gentium dominantur eorum, & qui maiores ſunt poteſtatem exercent in eos*: En que comprehende no ſolo en eſta doctrina à ſus Diſcipulos; ſino à todos los Principes Chriſtianos; porque ſe debe notar, que no dize Principes ſolamente, ſino es Principes de los Gentiles; como ſi les dixera, dize Maldonado (en el caſo de pedir las ſillas para los hijos de el Zebedeo) *Hoc, quod facitis proprium eſſe ambitioſorum Principum, nec omnium quidem; ſed Gentium, apud quas, non virtus, non iuſtitia, non dignitas; ſed ambitio, ſed vis, ſed tyranis regna, & Principatus obtinet*: Y aſsi Principes, y Señores Chriſtianos, como ſi dixera la Mageſtad de Chriſto: *Non ita erit inter vos: ſed quicumque voluerit inter vos maiori fieri, ſit veſter miniſter*, y poco deſpues *veſter ſervus*.

En vna vana, ò fantaſtica nobleza, cuyos Nobles llamaron los Antiguos: *Fumoſæ imagines*: Imagenes, que ſolo tienen el oficio de exhalar humos, y vapores negros de vanidad, y ſobervia, cabe el deſear vna dominacion tan engreìda, y no ſoberanìa tan melindroſa, que tenga por deſdoro, y afrenta el ſujetarſe à otro inferior, el abatirſe, y humillarſe. *Non ita erit inter vos*: eſta no es nobleza cortada à lo Chriſtiano; ſino es muy à lo Gentil: *Principes Gentium*: ſin luz, y conocimiento de Dios, y de la Eſcuela, y Doctrina de Chriſto.

En Principes, y Señores Chriſtianos, lo que los eleva ſobre los demàs, y el Eſplendor de la dorada Cuna, en que nacen; no les borra el conocimiento de ſu fragilidad; antes el generoſo Eſpiritu, que los vivifica, los proporciona mas para las heroycas acciones; y ſiendo la mayor el dexarſe à sì, ſus Blaſones, y Funebres, el eſplendor de ſu Caſa, el lucimiento de

ſu Familia, la adoracion de la Corte, y lo demàs, del que ſe compone el todo de vn Gran Señor; quiſiera ſaber, ſi reſolucion tan grande ſupone generoſidad, vizarria, Grandeza de animo, y deſpejo heroyco, y varonil, prendas tan inſeparables de lo Noble, que caſi ſon ſu propia difinicion. Y ſi tantas vezes ſe han viſto practicadas de los Señores Principes, y Reyes, acciones tan heroycas (ſin olvidar el exemplar maravilloſo, que nos ha dado en eſte año, nueſtro Gran Rey, y Señor Don Felipe Quinto (que Dios guarde) en que no ſe detiene la pluma por no malquiſtarla con la Soberana modeſtia de ſu Mageſtad, y deſtemplar ſu Real tolerancia, con lo que pueda levemente ofenderla, en alabança de accion tan ſin exemplar en la Hiſtoria;) porque nos vozean tanto contra el temperamento de vn Señor, como opueſto à todo, lo que es verdadera virtud? Dezir, que los que en humildes Chozas recibieron el sèr, le reciben mas proporcionado, para ſer humildes, y que hazen à Dios mas ſacrificio en dexar ſolos los deſeos, que en dexar todos los bienes del Mundo: aunque eſto toque en el vivo de conſideracion Eſpiritual, y que no le faltan ſus apoyos, y Autoridades, que venero; nunca creerè, que en el molde de vn Pigmeo, pueda formarſe vn Gigante, ni que ſemejantes exemplares inciten à la imitacion con aquel golpe de deſengaño, y de luz, con que nos alumbran los exemplos de los Grandes, y nos confunden à los pequeños.

Bien autorizò con ſu Vida N. V. P. Fr. Juan de la Puebla, en el abandono, con que dexò ſu Caſa, Eſtados, y Parientes, en la humilde profeſsion de Religioſo abſtraìdo, en que viviò el Nobiliſsimo Eſpiritu, y Real Sangre, que hervia en ſus venas. Gallardo Joven à impulſos de dos toques, con que Dios le quiſo llamar para sì, conquiſtando el Alcazar de ſu Alma, con rayos, relampagos, truenos, tempeſtades, y horrible repreſentacion de el Infierno, tomò la reſolucion de encerrarſe en la Obſervantiſsima Sagrada Caſa de Nueſtra Señora de Guadalupe, Orden de San Geronimo, y en eſte ſagrado retiro, tomò el Habito,

hizo profeſsiòn Religioſa en èl, viviendo algunos años en compañia de aquellos Religioſos, ſus hermanos, que fueron los primeros en darle el sèr en la Vida Eſpiritual. Pero anſioſo el V. P. de Obſervar con mayor rigor, y eſtrechèz la Religioſa pobreza, empezò à penſar con ſuperior luz (que Dios le comunicò por sì, y por medio de la Virgen Santiſsima ſu Madre) en paſſarſe à la Religon de el S. P. San Franciſco. Hazeme rèparar, que deſpues que Dios le avia quitado al Santo Job todos los bienes de fortuna, y ſe hallaba pobre, y tan pobre como pondera en lo mucho, que refiere el Texto: *Scidit veſtimenta ſua*; rompiò ſus veſtidos. Eſtremos fueron de dolor, no lo dudo; pero eſtremos tambien de vn Real corazon: *Eratque vir ille magnus inter omnes Orientales.* Era Job, Señor, y Grande; y entendiendo el aviſo de que Dios le queria pobre, quitandole hijos, poſſeſsiones, y toda ſu hazienda, quedandoſe deſnudo: *Scidit veſtimenta ſua*; aſpirò à ſer mas mendigo, y mas pobre. Entrò en la Religion de San Geronimo nueſtro V. P. yà era pobre por profeſsion; pero pobre veſtido; y ſu animo noble, y generoſo, no ſe amoldò à vna pobreza veſtida; y aſpirò à vna ſuma, perfecta, y pobriſsima deſnudèz.

Los grandes corazones no ſaben ſer eſcaſos con Dios: Viven anſioſos ſiempre de mejorar con nuevos realces, el ſacrificio, que à ſu Mageſtad hizieron. En la ſoledad, y retiro ſanto de la Caſa de Guadalupe, y ajuſtado el V. P. à guardar exactamente las indiſpenſables leyes de vna Religion, que de lo que mas ſe precia, es del inalterable teſon, en la guarda de ſus Conſtituciones; eſtaba yà apartado del mundo el V. P. y dedicado por ſolemne profeſsion al exacto cumplimiento de los Religioſos votos. Aſſegurado tenia el partido de vna ſalvacion ventajoſa; pero quiſo el V. P. mejorar la ofrenda (ſi puedo hablar aſsi) anhelando à mas retiro, à mas deſnudèz, y à mas refinada pobreza. Vna expoſicion de Hugo Cardenal, ſobre el capitulo doze de el Apocalipſi, me dà materia para explicar, lo que por mì ſolo no pudiera. Notese, dize eſte grande Expoſitor, que quando apare-

cid

ciò en el Cielo aquella gran Mugér veſtida de el Sol, con la Luna à ſus pies, y coronada de doze Aſtros ſu cabeza: *Mulier amicta Sole, & Luna ſub pedibus eius, & in capite eius corona Stellarum duodecim.* No le baſtaron las ſeguridades de vn Cielo: *Aparuit in Cœlo*, para no verſe preciſada à deſamparar le, para huìr las aſſechanças de vn Dragon; y aſsi le fue preciſo huìr à vna ſoledad: *Fugit in ſolitudinem.* Quien no creyera en eſta ſoledad aſſegurada à eſta Alma, y libre de los rieſgos, y aſſechanças de ſu enemigo; pero no ſucediò aſsi; porque poco deſpues en el miſmo capitulo, dize San Juan, que le fueron dadas à eſta muger dos alas, para que bolaſſe al Deſierto, lugar propio ſuyo: *Datæ ſunt mulieri ala duæ Aquilæ magnæ, vt bolaret in deſertum in locum ſuum.* Veeſe aqui claro, que dos vezes eſcapò eſta muger de las aſſechanças de el Dragon infernal. En la primera, huyò: *fugit*: En la ſegunda, volò: *vt bolaret*: En la primera, deſpreciò el mundo, y ſe retirò à vna ſoledad: *In contemptum mundi*, que dize Hugo; y ſoledad, aunque pobre, Religioſamente ſurtida, y abaſtada de lo neceſſario: En la ſegunda, bolò, ſiguiendo el divino llamamiento, à vn Deſierto lexos de el bullicio, y de lo neceſſario, y preciſo para paſſar la vida, ſino es con vna mendiguèz eſcaſa, pobre, y eſtrecha. Mejor que yo lo dize el citado Eminentiſsimo Expoſitor: *Per hoc intelligitur profectus, quia vt ſupra dictum eſt mulier prius fugit in ſolitudinem; quaſi pedes; & quaſi amans terrena; ſed ſub Deo modo bolat, quia iam pedibus non tangit terram: & prius dicit ſolitudinem; hic dicit deſertum; quia ſolitudo excludit tumultum mundi; & non res; deſertum verò vtrumquè, ſcilicèt, & res mundi, & tumultum.* Eſto deſeò N. V. P. Preferir à vna pobreza (aunque Religioſa, y Santa) abaſtada con lo preciſo; vna pobreza mendiga, y meneſteroſa. No con alas de qualquiera ave, ſino de aquella Aguila que coloca ſu nido en las quiebras de los montes mas ſublimes, y retirados: *In petris manet, & in præruptis ſilicibus commoratur, & in arduis ponit nidum ſuum.* Volò N. V. P. al Deſierto, Job. cap. 39 v. 28

que hizo lugar propio ſuyo, en ſu aprecio, y cariño: *Ut bolaret in deſertum, in locum ſuum*, fundando el Convento de Santa Maria de los Angeles, en los mas elevados, fragoſos, y ſolitarios Montes de la Sierra Morena, que haſta oy ſe conſerva Deſierto, apartado de el bullicio, y meneſteroſo de lo preciſo para mantener los Religioſos, que le habitan; y al miſmo paſſo acreditado con prodigios, y Milagros, y con la mayor veneracion, y devocion de los Fieles.

Conſiguiò finalmente N. V. P. grata licencia de los Superiores de San Geronimo, para paſſar à la Religion Serafica, impulſo de la Providencia Divina, confirmado tambien por el Pontifice, que le diò la profeſsion de tal Religioſo Serafico, en la Cabeza del Mundo, Roma. Vióſe N. V. P. aliſtado en la Serafica Religion de San Franciſco, y nueva planta de aquella Tierra, en que ſe vè vencido el impoſsible de el Poeta: *Terra feret Stellas.* Mineral de Aſtros brillantes de Santidad, y de Sabiduria; y tan fecundo, que el no ſalir cada dia à luz nuevas antorchas, no es por averſe apurado el manantial que las produze; ſino porque ni la codicia, ni el deſeo, ſagradamente avarientos, alcançan à ſondearlas: *Suſpice Cœlum, & numera Stellas ſi potes*, que dixo Dios à Abrahan: y lo miſmo entiendo yo de eſta Sagrada Religion Serafica. No ay viſta, que alcançe; lince, que penetre; ſudor, que iguale; deſeo, que conſiga reducir à numero de eſte firmamento hermoſo, las Eſtrellas, y luzes: *Suſpice Cœlum, & numera Stellas ſi potes.*

Geneſ. c. 15. v. 5.

Tengo por ocioſo gaſtar ponderaciones, ò llenar eſte mi eſcrito de Autoridades de Santos Canonizados, de Pontifices Sumos de la Igleſia, de Varones eſclarecidos en Virtud, y Santidad, en apoyo de eſta Sagrada Familia: porque lo que vèmos, es mas de lo que nos pueden dezir, y no alcança, à lo que ſe debe expreſſar: con que dirèmos con la Reyna Sabà, hablando con Salomòn: *Probavi, quod media pars mihi nuntiata non fuerit.* No igualan los clarines de la fama à explicar la mitad de el elevado meſito de tus acciones. Diranos, que la Religion de San Franciſco, en

3. Reg. 10. v. 8.

el

el Tallèr de la mayor Santidad; pero eſſo nos lo perſuade la viſta, ſin ſocorro de teſtimonios, que lo perſuadan, en vn San Buenaventura, vn San Antonio de Padua, vn lucidiſsimo eſquadron de Santos, y Santas Canonizados, los Luiſes de Francia, y de Toloſa; los Pedros de Alcantara, y Regalado, San Diego de Alcalà, y San Paſqual Baylòn; las Iſabeles de Ungria, y de Portugal; los cinco Santos Martyres de Marruecos, los de Ceuta, y el Japòn, ſin otros innumerables, que han rubricado con la ſangre de ſus venas, la infalible verdad de los myſterios de nueſtra Santa Fè. Eſto porque lo vèmos, no es neceſſario, que nos lo digan, aunque ni lo que vèmos, ni lo que nos dizen, ſea mas que vn leve raſgo, de lo que ſe debe, y puede dezir; no ſujetandoſe à ſuceſsivas dimenſiones, y limitados computos, lo infinito: *Probavi, quod media pars mihi nuntiata non fuerit.*

No eſtà menos laureada la Sabiduria en la Religion Serafica, que hemos regiſtrado acreditada, y Canonizada la Santidad de los Hijos de el Serafin Franciſco, que han remontado los buelos de ſus plumas, haſta el ſolio de la ſabiduria. Podràn dezirnos, que vn Scoto Subt. Doct. Alexandro de Alès, vn S. Buenaventura Doctor de la Igleſia, y vn S. Antonio, ſon los Athlantes, que ſoſtienen en la Religion Serafica los creditos de lo ſabio, y cientifico en las materias, y puntos Eſcolaſticos, y Morales: que à todas las Facultades han dado nuevo luſtre, diſcurriendo en todas con tan feliz pluma, y ſubtil diſcurſo, que no han dexado campo en que explayar ſus ingenios los venideros. Eſto nos pueden dezir en boſquexo; pero ſi de lo que nos dizen: *Probavi, quod media pars mihi nuntiata non fuerit.* Aun no es la mitad de lo que nos deben dezir: pues la Bibliotheca Franciſcana, cada dia ſe aumenta; porque cada dia infatigables los hijos de S. Franciſco dàn à luz nuevos, y copioſos volumenes, con que enriquezen el Orbe literario. Ni lo que nos pueden dezir, ni lo que vèmos, es mas, que vn informe concepto, que no abança à tocar lo immenſo, ni à apurar lo interminable: ſiendo en ſantidad la Religion

Se-

Seraficâ vn teſoro infinito; y en Sabiduria vn venero inagotable; y aſsi dirè de eſta Sagrada Religion con la miſma Reyna Sabà: *Viciſti famam virtutibus tuis.*

1. Paralip. cap. 9. v. 6.

No refiero los Pontifices ſumos, Prelados, Cardenales, y Obiſpos, con que ha iluſtrado à la Igleſia; ſolo dirè, que quando me pongo à cõſiderar con reflexion los hijos de eſta Religion ſagrada, me parece veo en ellos reſumidos los mas glorioſos empleos de las de màs Religioſas Familias. Las myſterioſas Pìas, que conducian por el Orbe el Carro de la Gloria de Dios, reparo, que cada vna tenia quatro roſtros, y quatro alas: *Quatuor facies vni, & quatuor penè vni.* Pero los Hijos de San Franciſco tienen tantos roſtros, y alas, quantas ſon las ocupaciones, en que ſagradamente ſe emplean. Un hijo de S. Franciſco à vn viſo, es vn ſolitario Anacoreta; à otro, vn Monge atareado à las horas Canonicas de el Coro; à otro, vn Miſsionero Apoſtolico; à otro, vn Redemptor de Cautivos; à otro, vn Predicador del Evangelio; à otro, vn Theologo Eſcolaſtico; à otro, vn Moraliſta; à otro, vn Hiſtoriador; à otro vn Enfermero en los Hoſpitales, y Caſas Particulares, aſsiſtiendo à los moribundos. Todo lo abarca eſta Sagrada Religion, yà afanada en los empleos de la vida activa, yà eſtatica en los ſagrados ocios de la contemplativa. Todo lo llena; porque ſus hijos ſe viſten de tantos roſtros, y alas, quantas ſon las ocupaciones Religioſas, que exercitan: y ſi las Pìas tenian ſolamente quatro roſtros, y quatro alas; los Hijos de San Franciſco, tienen cada vno cien roſtros, y cien manos, como fingieron en Briareo los Antiguos, para que puedan con todas ellas à vn miſmo tiempo obrar en ſervicio de los proximos, y de la Militante Igleſia.

Permitaſele à mi afecto la digreſsion, que llevo hecha en obſequio de eſta Sagrada Religion, en la que profeſsò nueſtro V. P. Fray Juan de la Puebla, para ſer Fundador de vna Cuſtodia, y deſpues Provincia, Reformador de la Obſervancia, y principalmente de el voto de la Pobreza Evangelica, que por la injuria de los tiempos, avia decaìdo de el rigor de la primi-

tiva Obſervancia. Aquì el V. P. eſplayò las velas de ſu Eſpiritu en la Oracion, y continuo trato con Dios, en que recibiò de ſu Mageſtad ſingulares favores: en el exercicio de todas las Virtudes, de Humildad de Paciencia, aun viendoſe deſpreciado de vna vil Ventera de Sierra Morena: en el rigor de el ayuno inexorable: en el vſo de riguroſas penitencias como enemigo de sì miſmo, no diſpenſandolas, ni el trabajo, ni el caminar à pie, y deſcalço, nila debilidad de ſu natural complexiõ. Quando fue Superior, tan benigno con los Religioſos tibios, como amante de los fervoroſos, ſiendo Padre de todos, y ganandolos à todos para Dios con aquellos ſuaves medios, que preſcriven la cordura, y la Virtud. Zeloſo de el bien de los proximos, ſin perdonar trabajo, ni fatiga para ſu alivio Eſpiritual, y corporal: ſaliendo à Predicar, y Confeſſar por los Lugares, Vezinos al Convento de los Angeles, por ſendas eſtraviadas, por caminos tan aſperos, que parecian caſi impenetrables, ſiempre acompañado de las incomodidades, que experimentan los Miſsioneros en los Lugares pobres, y de ninguna cultura, ò policia. Siempre viviò deſpegado de ſus Parientes: y no aviendo podido eſcuſar obediente à vn Decreto Pontificio el ſer Ayo, y Maeſtro de ſu Sobrino el Conde quarto de Belalcaçar Don Alonſo; nada ſe le pegò de lo palaciego, conſervando ſiempre el teſon de auſteridad, ayunos, y pobreza, que practicàra en el retiro de ſu Celda. Finalmente, como depàra el Autor de eſta Obra, fue nueſtro V. P. vna copia de el Serafin Llagado Franciſco; pues deſde que piſò las breñas, y cumbres de aquel Monte, en que recibiò las Llagas ſu ſagrado Padre ſe diò por entendido, que toda ſu Vida (que conſumò vna feliciſsima muerte) avia de ſer vna imagen de el Crucificado Serafin Franciſco, como ſi deſde entonces ſe le huviera intimado lo que à Moysès le mandò Dios en el Exodo: *Inſpice, & fac ſecundum exemplar, quod tibi monſtratum eſt.* Exod. 25. v. 40.

Concluyò finalmente dando al Autor de eſta Hiſtoria el parabien de lo acertadamente que ha cortado la pluma en obſequio de el V. P. Fr. Juan de la

Puebla, guardando en toda la ſerie de eſte Libro las ſeveras leyes de hiſtoriador arreglado à la verdad en lo que refiere, y en lo que no admite: no fiandoſe para hazer criſis de lo que eſcrive, de vulgares congeturas, ſino de lo mas acendrado, y puro, zanjando con ſolidèz los fundamentos, ſobre que corre la Hiſtoria, y los computos, que varias vezes haze, para dezir, ſi no lo cierto, lo mas veriſimil, y que eſtà mas lexos de tocar en el eſcollo de lo falſo. El eſtilo es fluìdo, limado, terſo, caſtizo, y puro, que deleytando el oìdo, no deſſigura nada lo ponderoſo de el concepto, ni lo grave de el aſſumpto. Puedo dezir de el Autor, lo que dize de sì San Enodio: *Vos diligentiam pectoris mei expendite conſideratione verborum: non phalleratus ſermo, non illecebroſa tantùm, & depicta fuccis, narratio delectet: Querite apud me non blanda; ſed neceſſaria: non delitioſa; ſed fortia.* Aſsi lo ha practicado el Autor, poniendonos à la viſta vn exemplar de aquellos, que à todos deben mover à la imitacion; al Grande, al Señor, al Pariente, al Eſtraño, al Seglar, al Religioſo, à ſu Caſa, à ſus Domeſticos, y Familiares, pues en todos ellos hizo fruto maravilloſo: y lo que à mi vèr conſiguiò el V. P. de Dios preſentaneamente para ſu Caſa, fue, que ſu hermano Don Gutierre, vertieſſe ſu ſangre, y perdieſſe ſu vida en defenſa de la Fè, de vna ſaeta que le diſpararon los Moros: Que ſu ſobrino Don Alonſo, Quarto Conde de Belalcazar ſalieſſe tambien educado en ſu feliz conducta, que renunciaſſe el mundo, entrando en la Cuſtodia, yà Provincia de los Angeles, en que ſe llamò Fr. Alonſo de la Cruz, à quien acompañaron en tan Santo Inſtituto ſus hijos, el V. P. Fr. Antonio de la Cruz, Fr. Luis de la Cruz, y la V. Madre Sor Felipa de la Cruz: quienes imitaron à las Venerables Madres Mabèl de la Puebla, y Elvira de San Benito, ſus tias, hermanas del V. P. Fr. Juan de la Puebla: Religioſas todas de el Convento de la Columna de Belalcazar; que parece, que à emulacion de la Vida, y Virtudes de el V. P. Fr. Juan de la Puebla, ſu Excelentiſsima Caſa paſsò à ſer vn hermoſo Jardin de

B. Ennod. oratione in Dedicat. Autorij.

Vir-

Virtud, y de Religion, que con el riego de sus exortaciones, consejos, y exemplos diò à la Religion Serafica sazonados frutos de Santidad, abrazandose los mas de estos Señores con el nombre, y todos en la realidad con la Cruz de Christo, divisa la mas propia de los hijos de el Serafin Crucificado: *Mihi autem absit gloriari nisi in cruce.* Esto pueden dezir assi el V. P. Fr. Juan de la Puebla, como sus Parientes, y Parientas Religiosas; pues para no passar à tan elevada perfeccion Sugetos de tan esclarecida Prosapia; no huvieran dexado ayrosamente todo lo que eran, y suponian en el Mundo. Paulus ad Galat. 6. vers. 14.

Este es el fin, que se ha propuesto el Autor en dàr à la publica luz esta Historia: (à expensas de la Excelentissima liberalidad de vn Pariente de el V. P.) la vtilidad de los que se aprovecharen de sus escritos; porque como admirablemente ponderò San Basilio; *Quemadmodum ex igne naturaliter emicat splendor; ex vnguento quoque praestanti diffunditur odor: sic ex sanctorum commemoratione gestorum ad omnes pervenit vtilitas.* Como es natural efecto en el fuego alumbrar con el resplandor, y del vnguento precioso, y aromatico exhalar suavidades, y fragrancias; assi los referidos exemplos de los Santos à todos recrean, y à todos dulcemente vtilizan, ò atrayendolos à su imitacion, ò corrigiendolos de sus excessos. Por lo qual soy de parecer puede conceder V. A. al Autor la licencia, que pide, no conteniendo su Historia nada, que se oponga à las buenas costumbres, ò à las regalias de su Magestad: assi lo siento. Salvo, &c. En este Colegio Imperial de la Compañia de Jesvs de Madrid, à treinta y vno de Julio, de mil setecientos y veinte y quatro años.

Manuel Xavier.

LICENCIA DEL CONSEJO.

TIene Licencia de los Señores del Real Conſejo el R. P. Fray Juan Tirado, del Orden de N. P. S. Franciſco, para que por vna vez pueda Imprimir eſte Libro, intitulado: *Epitome Hiſtorial de la Vida del V. P. Fray Juan de la Puebla de la miſma Orden*; como mas largamente conſta de la certificacion, dada por Don Balthaſar de San Pedro, Eſcrivano de Camara de ſu Mageſtad, y de Govierno del Conſejo, ſu fecha. En primero de Julio, de mil ſetecientos y veinte y quatro años.

TASSA.

TAſſaron los Señores del Real Conſejo eſte Libro, intitulado: *Epitome Hiſtorial de la Vida del V. P. Fray Juan de la Puebla del dicho Orden de N. S. P. San Franciſco*, à ocho maravedis cada pliego; como mas largamente conſta por certificacion dada, por Don Balthaſar de San Pedro, Eſcrivano de Camara del Rey Nueſtro Señor, y de Govierno del Conſejo. Su fecha 21. de Agoſto de mil ſetecientos y veinte y quatro años.

ERRA-

ERRATAS DEL EPITOME.

Pag. 76. lin. vltima, morti ficiones, lee, mortificaciones. pag. 77. lin. 20. proſigiò, lee, proſiguiò. pag. 135. lin. 22. trunfò, lee, triunfò. pag. 164. lin. 20. Aturo, lee, Arturo. pag. 179. lin. 14. eſtambs, lee, eſtamos. pag. 183. lin. vlt. deſcubiò, lee, deſcubriò. pag. 284. lin. 10. ſu vida, lee, ſu viva. pag. 323. lin. 17. alividados, lee, aliviados. pag. 353. lin. 16. el guſto, lee, al guſto.

Eſte Libro intitulado: *Vida del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla*, y antes Don Juan de Sotomayor y Zuñiga Conde Segundo de Belalcazar Fundador de la Santa Provincia de los Angeles: ſu Autor el Reverendiſsimo Padre Fray Juan Tirado, y advirtiendo eſtas erratas, correſponde à ſu Original. Madrid, y Agoſto à dos de mil ſetecientos y veinte y quatro años.

Lic. D. Benito de Rio Cao de Cordido.

Corrector General por ſu Mageſtad.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

EL Rmo. y V. P. Fr. Andrès de Guadalupe, bien conocido por su Nombre, Oficios, y Dignidades; y mas por sus Virtudes; en la Historia, que diò à luz de su Santa Provincia de los Angeles, escriviò la admirable Vida del Esclarecido Varon, exemplar Religioso, y V. P. Fr. Juan de la Puebla, su Fundador, con el magisterio, gravedad de sentencias, profundidad de estilo, erudicion sagrada, y alentado Espiritu, que ella dize mejor, que yo puedo ponderar. No obstante, ha deseado mucho la Santa Provincia vèr esta Vida repetida en la Prensa: no porque sea facil, que alguno exceda, ni aun alcançe, à el lleno de perfeccion, con que està escrita en la Historia; sino es para hazerla mas notoria al mundo, y que sirviesse à la vtilidad de muchos. Solo en dicha Historia està escrita con la mayor extension, que se pudo: porque aunque otros muchos escrivieron de este Insigne, y Venerable Varon; fue muy succintamente, por carecer de instrumentos, y noticias.

La referida Historia, apenas se halla fuera de los Conventos de su Provincia; con que està coartada, y como clausalada en ella, carecien-

ciendo casi todos los demàs de su noticia, y privandose del fruto grande, que pudieran lograr con la de tan hazañosas obras, y exemplares Virtudes. Aun para los mismos hijos de la Provincia juzgaba necessario, el que esta Vida se imprimiesse sola, segregada de la Historia: porque estando esta en vn muy corpulento volumen; pudiera, y puede esto servir de impedimento para retardar su leccion, y privase de su vtilidad, y fruto, y sacandola separada, y reducida à mas pequeño Libro; la facilidad de traerlo entre manos, facilitarà mucho el leerlo: y su repetida leccion, fuera incentivo, y estimulo para reprehension de los tibios; y aliento de sus fervorosos hijos en la imitacion, y sequela, de las sobresalientes Virtudes de su Fundador, y Padre, procurando todos copiarlas, para cumplimiento de su obligacion, y perfeccion de su Vida.

Resuelta, con estos, y otros motivos, la Santa Provincia de los Angeles à que se hiziesse vn Epitome de esta Vida Venerable, determinò cometer este cuydado, como tan propio, à vno de sus hijos. Tocòme la suerte, aunque yo la tuve por desgracia: porque no es gracia lo que, por ser sobre las fuerças, pesa, y bruma. No alcanço el motivo de mi

San-

que hizo lugar propio ſuyo, en ſu aprecio, y cariño: *Ut bolaret in deſertum, in locum ſuum*, fundando el Convento de Santa Maria de los Angeles, en los mas elevados, fragoſos, y ſolitarios Montes de la Sierra Morena, que haſta oy ſe conſerva Deſierto, apartado de el bullicio, y meneſteroſo de lo preciſo para mantener los Religioſos, que le habitan; y al miſmo paſſo acreditado con prodigios, y Milagros, y con la mayor veneracion, y devocion de los Fieles.

Conſiguiò finalmente N. V. P. grata licencia de los Superiores de San Geronimo, para paſſar à la Religion Serafica, impulſo de la Providencia Divina, confirmado tambien por el Pontifice, que le diò la profeſsion de tal Religioſo Serafico, en la Cabeza del Mundo, Roma. Vióſe N. V. P. aliſtado en la Serafica Religion de San Franciſco, y nueva planta de aquella Tierra, en que ſe vè vencido el impoſsible de el Poeta: *Terra feret Stellas.* Mineral de Aſtros brillantes de Santidad, y de Sabiduria; y tan fecundo, que el no ſalir cada dia à luz nuevas antorchas, no es por averſe apurado el manantial que las produze; ſino porque ni la codicia, ni el deſeo, ſagradamente avarientos, alcançan à ſondearlas: *Suſpice Cœlum, & numera Stellas ſi potes*, que dixo Dios à Abrahan: y lo miſmo entiendo yo de eſta Sagrada Religion Serafica. No ay viſta, que alcançe; lince, que penetre; ſudor, que iguale; deſeo, que conſiga reducir à numero de elle firmamento hermoſo, las Eſtrellas, y luzes: *Suſpice Cœlum, & numera Stellas ſi potes.* Geneſ. c. 15. v. 5.

Tengo por ocioſo gaſtar ponderaciones, ò llenar eſte mi eſcrito de Autoridades de Santos Canonizados, de Pontifices Sumos de la Igleſia, de Varones eſclarecidos en Virtud, y Santidad, en apoyo de eſta Sagrada Familia: porque lo que vèmos, es mas de lo que nos pueden dezir, y no alcança, à lo que ſe debe expreſſar: con que dirèmos con la Reyna Sabà, hablando con Salomòn: *Probavi, quod media pars mihi nuntiata non fuerit.* No igualan los clarines de la fama à explicar la mitad de el elevado merito de tus acciones. Diranos, que la Religion de San Franciſco, en 3. Reg. 10. v. 8.

el

el Tallèr de la mayor Santidad; pero eſſo nos lo perſuade la viſta, ſin ſocorro de teſtimonios, que lo perſuadan, en vn San Buenaventura, vn San Antonio de Padua, vn lucidiſsimo eſquadron de Santos, y Santas Canonizados, los Luiſes de Francia, y de Toloſa; los Pedros de Alcantara, y Regalado, San Diego de Alcalà, y San Paſqual Baylòn; las Iſabeles de Ungria, y de Portugal; los cinco Santos Martyres de Marruecos, los de Ceuta, y el Japòn, ſin otros innumerables, que han rubricado con la ſangre de ſus venas, la infalible verdad de los myſterios de nueſtra Santa Fè. Eſto porque lo vèmos, no es neceſſario, que nos lo digan, aunque ni lo que vèmos, ni lo que nos dizen, ſea mas que vn leve raſgo, de lo que ſe debe, y puede dezir; no ſujetandoſe à ſuceſsivas dimenſiones, y limitados computos, lo infinito: *Probavi, quod media pars mihi nuntiata non fuerit.*

No eſtà menos laureada la Sabiduria en la Religion Serafica, que hemos regiſtrado acreditada, y Canonizada la Santidad de los Hijos de el Serafin Franciſco, que han remontado los buelos de ſus plumas, haſta el ſolio de la ſabiduria. Podràn dezirnos, que vn Scoto Subt. Doct. Alexandro de Alès, vn S. Buenaventura Doctor de la Igleſia, y vn S. Antonio, ſon los Athlantes, que ſoſtienen en la Religion Serafica los creditos de lo ſabio, y cientifico en las materias, y puntos Eſcolaſticos, y Morales: que à todas las Facultades han dado nuevo luſtre, diſcurriendo en todas con tan feliz pluma, y ſubtil diſcurſo, que no han dexado campo en que explayar ſus ingenios los venideros. Eſto nos pueden dezir en boſquexo; pero ſi de lo que nos dizen: *Probavi, quod media pars mihi nuntiata non fuerit.* Aun no es la mitad de lo que nos deben dezir: pues la Bibliotheca Franciſcana, cada dia ſe aumenta; porque cada dia infatigables los hijos de S. Franciſco dàn à luz nuevos, y copioſos volumenes, con que enriquezen el Orbe literario. Ni lo que nos pueden dezir, ni lo que vèmos, es mas, que vn informe concepto, que no abança à tocar lo immenſo, ni à apurar lo interminable: ſiendo en ſantidad la Religion

Se-

lo dès à Dios; porque eſſo, todo es ſuyo: (5) y todas las faltas, y yerros, que encontrares, me las atribuyas à mi; que eſſo ſolo es mio. Solo te ſuplico, me corrijas piadoſo; porque me ſujeto à tu correccion con rendimiento, y guſto: y quando la enfermedad, y enfermo ſe entregan ſin reſiſtencia al Medico, es rigor aplicarles ſenſibles cauterios, pudiendo ſanarlos con ſuaves lenitivos. Mucho guſto tendrè en que todo lo examines con ſubtil agudeza; con tal, que, en la cenſura, ſeas caritativo, y pio. (6)

(5) Omne datum optimum, & omne donum perfectum deſurſú eſt, deſcendens à Patre luminú. *Epiſt. Jacob. 1. v. 17.*

(6) Sis parum acutus, modo ſis pius. *Cicer.*

Prevèo, que tu advertencia cenſura deſde luego vna ſobra, por falta en eſte Libro. Eſta es, que para Epitome, eſtà dilatado, y aun prolixo. Confieſſo la razon de tu cenſura; pero atiende à vèr ſi es racional mi diſculpa en tu juìzio. Dixe yà, que el motivo de eſcrivir eſte Epitome, es manifeſtar al Mundo la Vida, y Virtudes admirables de eſte Inſigne Varon, para comun vtilidad, y fruto, por hallarſe eſcrita, con perfeccion, ſolamente en la Hiſtoria de eſta Santa Provincia, de que gozan pocos, y carezen muchos. Reduciendola à vn Epilogo breve; fuera malograr eſte fin, y motivo: y ſolo ſirviera de picar el apetito, dexandole irritado, hambriento, y ſentido, no pu-

pudiendo ſatisfacer ſu guſto; ſiendo tan difi-cil hallar en otra parte, lo que no encontrarà en el Epilogo. Con que para ocurrir à eſta falta, me pareciò preciſa la ſobra, ò extenſion de eſte Libro.

A eſto ſe llegò el ordenarme (y es muy neceſſario en mi juìzio) que adornaſſe, y ponderaſſe la Vida, y Virtudes de eſte Iluſtre Varon con alguna erudicion Sagrada de Eſ-critura, y de Padres; para que ſu eleccion ſir-vieſſe à vn tiempo à la curioſidad, y al fruto: porque la Hiſtoria deſnuda, divierte, y en-tretiene; pero vtiliza poco, ò no vtiliza, ſi le falta eſte adorno, y veſtido de Sagrada per-ſuaſiva; que, ſobre hazer à las Virtudes hiſto-riadas mas bien viſtas, y hermoſas; facilita mucho, y aun impele à amarlas, practicarlas, y ſeguirlas. Ello es cierto, que las Virtudes ſon flores: y las flores ſolamente miradas; di-vierten, y complaze ſu hermoſura; mas no ſirven de alimento, y medicina; ſi no ſe les ſa-ca el jugo. Eſte adorno, y ponderacion, no alcanço como pueda, ſin alguna extenſion, y dilacion, conſeguirſe. Eſtas ſon las razones, y motivos, que han hecho mi dilacion, ò pro-lixidad preciſa.

De el eſtilo, ſolo te digo, que es el nati-

vo, y proprio; que aunque le conozco, y le confieſſo ordinario, y humilde; no quiſe eſtudiar otro mas elegante: yà por el grande trabajo, que neceſſariamente me coſtàra eſſe eſtudio: y yà porque lo violento no puede durar mucho: y pudiera temer, me ſucediera con eſtilo eſtudiado, lo que à aquella Avecilla, que por eſtàr mas viſtoſa, ſe viſte, y ſe adorna de agenas plumas; que quando menos pienſa, le quitan, ò ſe le cae lo hurtado; y ſe queda con confuſion deſnuda. Por eſto quiſe mas vſar, como de proprias plumas de mi nativo eſtilo, aunque poco, ù nada elegante, que buſcar el ageno, mas ſobreſaliente, elegante, y erudito; que, como violento, me faltàra preſto; dexandome deſnudo, quando menos pensàra, lleno de confuſion, y expueſto à el deſprecio à la irriſion, y riſa, que cauſa, quien empieza vna obra, y no puede conſumar lo que principia. (7)

(7) Omnes, qui vident, incipiant illudere ei, dicétes: quia hic homo cœpit edificare, & non potuit conſúmare. *Luc. 14. v. 29.*

En fin todo lo ofrezco à tu piedad, y buelvo à ſuplicarte, que con ella lo corrijas, y enmiendes: que ſi la caridad pone ſu mano, ù no ſentirè la cenſura; ò la ſentirè menos. La Caridad, todo lo diſimula; porque lo ſufre todo: (8) Sufreme con caridad; y cenſuralo todo: que ſi aſsi obrares, quedarè tan agradecido, como obli-

(8) Charitas omnia ſuffert, omnia ſuſtinet. *1. Corinth. 13. v. 7.*

obligado à la correccion, que hagas de mis yerros Y en concluſion, mira lo que quiſieras, que yo hiziera, ſi tu eſcrivieras vn Libro; y eſſo, y y no otra coſa, quiero que tu hagas, con eſte que te ofrezco. Vale.

PROTES-

PROTESTA

DE EL AUTOR.

COmo fiel, y amante hijo de la Santa Igleſia Catolica Romana, venerando, y obedeciendo con el mayor rendimiento ſus Decretos Apoſtolicos; eſpecialmente del Señor Urbano Octavo: los de la Sagrada Congregacion de Ritos, y los de la Santa, y General Inquiſicion: Proteſto, que, quando en eſte Libro eſcrivo los Elogios de Santo, Bienaventurado, Glorioſo, y otros ſemejantes: ò refiero Virtudes, Milagros, Revelaciones, y otros favores ſobrenaturales del Siervo de Dios, y V. P. cuya Vida eſcrivo; ò incidentemente de otro alguno: no es mi in-

intencion prevenir la determinacion de dicha Santa Igleſia: ni quiero, que à ſemejantes coſas ſe les dè mas fee, que la que ſe dà, y merece vna narracion fundada en autoridad puramente humana, y falible, aunque fidedigna, ſegun la humana prudencia, para edificacion de los Fieles; ſin ſer mi intencion, que dichos Epitetos, ò Elogios, ſe tomen en ſignificacion riguroſa, que induzca Culto; ſino en la vulgar, y comun, con que ſuelen tratarſe, aun viviendo las Perſonas Virtuoſas: porque todo lo dexo plenamente à el juìzio, y calificacion de la miſma Santa Igleſia; à quien guſtoſiſſimamente me rindo, y ſujeto en todo, y por todo, y deſeo, y quiero vivir, y morir debaxo

de

de ſu Correccion ; y Obedien-
cia : Aſsi lo ſiento , lo confieſ-
ſo , y buelvo de todo coraçon
à Proteſtar. En eſte Convento
de Nueſtro Serapfico Padre San
Franciſco de Madrid , en vein-
te dias del mes de Agoſto,
de mil ſetecientos y
veinte y quatro
años.

EPI-

EPITOME HISTORIAL,

DE LA VIDA DEL VENERABLE PADRE Fr. JUAN DE LA PUEBLA.

CAPITULO PRIMERO.

ASCENDENCIA GLORIOSA, Patria, Nacimiento, y Eſclarecida Proſapia, del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla.

Stilo es de Oradores grandes, y excelentes en ingenio (eſcrive el Chriſologo) para hiſtoriar las Virtudes de los Varones Iluſtres, hazer primero memoria de ſu glorioſa Aſcendencia, para vnir la dignidad de los antiguos, al honor de los preſentes; y que la heroyca alabança de los Padres, redunde en la gloria de los hijos: porque mayor es la gloria heredada, que precede à la adquirida: mas Iluſtre la Grandeza, que procede del origen, y que ſe ſiguiò à las generoſas acciones, que à tan coſtoſos trabajos merecieron los antiguos. (1) En la Di-

(1) Oratores magni, & excellentes ingenio, quoties illuſtrium Virorum parant narrare virtutes, avos atavoſque commemorant, vt ad honorem præſentium accedat dignitas antiquorum, & laus patrum, filiorum redundet ad gloriam: maior eſt imaca gloria, quam quæſita præcedit; quod venit ab origine, quod ſequitur ex labore. *Chryſolog. Serm. 89.*

A vina

vina Eſcritura, regla la mas acertada de Eccleſiaſticas Hiſtorias, tiene tantos apoyos el dictamen del Cryſologo, quantos ſon los Varones grandes, que en ſus Sagradas Planas ſe mencionan. Baſte para ſolidar mi intento, por lo que ſymboliza en el Nombre, en las obras, y virtudes, con el que ha de dàr aſſumpto à eſte Libro, el Divino Precurſor; de quien para hiſtoriar ſu Vida, ſus Virtudes, y Excelencias el Sagrado Evangeliſta San Lucas, principiò por ſus Padres, y glorioſos Aſcendientes; (2) advirtiendo de eſtos las heroycas Virtudes, y calificada Nobleza, (3) para por ellas enſalçar la glorioſa excelencia del Bautiſta. (4)

2 Es la Virtud luz: (5) y pueſta en vn Sugeto de noble origen; ò de ordinaria fortuna, la contemplo tan diſtinta, como la luz colocada en vn precioſo eminente candelero; ù oculta, y pueſta en vna hoya en la tierra: que en eſta eſcondida, ò no ſe conoce, ò apenas ſe diviſa ſu hermoſura; y en el candelero elevada, ſe lleva las atenciones, y haſta las mayores diſtancias alegra, alumbra, è iluſtra. (6) Symbolizaſe la Virtud por ſu precioſidad en el Diamante: (7) y en vno miſmo en ſubſtancia, pueſto en la arena, ò engaſtado en el oro de vna Real Corona, obſervo eſta diferencia; que en la Corona de

(2) Fuit in diebus Herodis Regis Iudææ Sacerdos quidam nomine Zacharias de vice Abia; & vxor illius de filiabus Aaron, & nomen ejus Eliſabeth. Erant autèm iuſti ambo antè Deum. *Luc. 1. verſ. 5.*

(3) De vice Abia, ideſt, nobilis inter Superiores familias. *S. Ambr in Luc. cap. 1.*

(4) Evangeliſta, vt exrollat Ioannis gloriam, Zachariæ patris, Eliſabeth matris, genus dicit, avos memorat, ſcribit merita. *Chryſol. ſerm. 89.*

(5) Lux ſignificat virtutes. *Lauret. in Sylv. Allegor. verb. Lux.*

Sic luceat lux veſtra. *Matth. 5. verſ. 16.*

Luceat lux veſtra: hoc eſt, plurima in vobis ſit virtus. *S. Chryſ. Hom. 15. in Matth.*

(6) Super candelabrum, vt luceat omnibus. *Matth. 5. verſ. 15.*

de oro, ſino ſe adora, ſe veneran, admiran, y aprecian ſus brillantes quilates; (8) y en la arena, aunque no ſe deſprecie, ſuele deſatenderſe, ò atenderſe poco ſu precioſa belleza.

(7) *Picinel. Mund. Symb. lib. 12. cap. 2. n 24.*

(8) Gemmarum divites venæ, auri fulgore pretiantur. *Caſiodor. lib. 5. Var. Epiſt. 40.*

3 Atendiendo à eſta fundada maxima, hallo como preciſo, antes de hiſtoriar, la vida del V. P. Fray Juan de la Puebla, referir ſu glorioſa Aſcendencia: (aunque en compendioſo Mapa, y breviſsimo Epilogo; porque no permite mayor dilacion eſte Epitome; y tan glorioſa Grandeza, para expreſſarla bien, neceſsitaba de mejor pluma en dilatados volumenes:) ò para que deſde tanta eminencia, luzcan mas ſus Virtudes heroycas; ò para que ſe hagan mas eſtimables las portentoſas obras de ſu Virtuoſa Vida, conociendo la riquiſsima cantera, de donde ſaliò eſta racional piedra, à todos viſos precioſiſsima. Fueron ſus Padres Don Alonſo de Sotomayor, y Doña Elvira de Zuñiga Manrique. Don Alonſo, fue Conde primero de Belalcaçar, y Viz-Conde de la Puebla de Alcocer, (9) hijo de Don Gutierre de Sotomayor, gran Maeſtre de Alcantara, cuyas magnificas obras, y glorioſas hazañas han dado copioſos alientos à las vozes de la Fama. Don Gutierre, fue hijo del Comendador Gil Garcia, (10) Guarda Mayor de el Principe de

(9) *Haro en ſu Nobiliar. tom. 1. pag. 410.*

(10) *Pellicer de la Juſtif. de la Grand. de la Caſa de Miranda. §. 29.*

Caſtilla (Dignidad , que tambien tuvo el Maeſtre) que deſcendiò de Varon , en Varon de Gil Garcès de Aza , Deſcendiente de los Condes de Caſtilla ; (11) y de Doña Tereſa de Sotomayor , hija de Fernando de Sotomayor : y en eſta Señora ſe continuò la Succeſsion de eſta Caſa , por no averla tenido ſu hermano Don Juan de Sotomayor, Maeſtre de Alcantara.

(11) *Pellicer. Supra tit.*

4 Es eſta Caſa de Sotomayor de tan calificada Nobleza, y de antiguedad tãta, que haze Claſſe con las mas notorias , iluſtres , y ſobreſalientes de Eſpaña. Algunos (12) empeñados en inveſtigar la famoſa antiguedad de ſu eſclarecido origen, lo han derivado de tanta ancianidad de ſiglos , y de ſugetos tan dudbios , que los mas atentos han deſeſtimado ſus extravagantes noticias por apocrifas, è inciertas : y mas quando ay tantas fundadas Hiſtorias , que la califican de vna de las mas antiguas , Nobiliſsimas , y de mayor Eſplendor de Eſpaña , ſin recurrir à fabuloſos principios : no ſiendo dudable , que fundamentar la Grandeza , de vna notoriedad famoſa en noticias dudoſas , ò inciertas , mas es ofenderla , que exaltarla.

(12) *Flavio Dextro. Iulian Perez en ſu Hiſtor. Garci Alonſo de Torres Hiſt. M. S. Pellicer fol. 2. de ſu Memorial de el Marquès de Rivas; y otros.*

5 Abrazando eſte prudente dictamen, y en atencion a la precisa brevedad , que conſultò en eſte Epilogo (en que ſolo intento ma-

manifestar en diseño el Campo de la mayor Grandeza, en cuyo felìz terreno, se produxo, à las poderosas influencias de la Soberana Gracia, el riquissimo tesoro de sobresalientes Virtudes del Heroe maravilloso, que pretendo sacar à la luz publica, de las tinieblas de el olvido, y del descuido,) bastarà para alguna noticia de su antiguo Esplendor, y magnifica Grandeza, saber, que esta Excelentissima Casa es procedida de aquellos Ilustres Proceres, è Inclytos Campeones, que dieron principio à la restauracion gloriosa de nuestra España. De lo que es fundada prueba, que por los años de mil y quarenta, reynando Don Fernando Primero el Magno, tenia la Dignidad de Rico-Hombre, Garci Mendez Sorred, Señor de esta Magnifica Casa; (13) que en aquel tiempo eran los Sugetos de la primera, y mas alta distincion llegada à lo Soberano.

(13) *Juan Bautista Labaña, not. à la pag. 189. del Conde Don Pedro. Pellicer, fol. 278 de su Memorial del Marquès de Rivas.*

6 No comprueba menos la famosa Grandeza de este Esclarecido Linage, la generosa extension de sus Lineas, que como fertiles ramos, proceden de la fecundissima raìz de esta Excelentissima Casa; porque muchos, fertiles, y descollados Pimpollos, no nacen de Troncos esteriles; sino de robustos Arboles en Grádeza, y fecundidad admirables. Fuera de los Condes

de

de Belalcaçar, en quienes por linea recta se conserva hasta oy en la Excelentisima Casa de Bejar, la Varonìa de este Nobilisimo Linage de Sotomayor; son fecundos ramos de este Inclyto Tronco, y dilatadas lineas de este Ilustre Centro, los Marqueses del Carpio. Los Condes de Camina, Viz-Condes de Tuì, oy Duques de Sotomayor, y Marqueses de Tenorio. Los Señores de Lartaño, de Sobràn, de los Quartos de Pedro Carrillo, de la Montillana, de Bucor, del Valle de Trevas, de Salvatierra, de la Lagartera, de Archilla. Los Marqueses de Melìn, y de Alconchèl. Los Señores de los Arcos, oy Condes. Los Señores de Sotillo, y otro largo numero de Casas de Antiguos, y quantiosos Mayorazgos en Galicia, Andalucia, y Reyno de Toledo. (14) Todo esto, aunque en breve Mapa referido, haze constante ser esta magnifica Casa, y Familia de Sotomayor, vna de las mas dilatadas de estos Reynos, de alta, notoria, y antiquisima Nobleza, entre las que mas sobresalen.

(14) *Assi lo afirman muchos Historiad. y Genealogist.*

7 No siempre tuvo esta Casa el Apellido de Sotomayor; porque en muchos siglos no vsaron los Varones famosos mas, que de los Nombres proprios, como es constante en las antiguas Historias. Y los Apellidos, ò Sobrenombres empezaron à practicarse aun des-

pues

pues de Don Pelagio, Rey Primero de Aſturias, deſpues de la pèrdida de Eſpaña, que reynò por los años de ſetecientos y diez y ſeis, de el Nacimiento de Chriſto. En los primeros tiempos tuvieron varios Sobrenombres, ò Apellidos, los Señores de eſta Iluſtriſſima Caſa. Y el de Sotomayor, ſegun opinan algunos, (15) lo empezaron à vſar por los años de novecientos y catorze, reynando Don Ordoño el Segundo. Y ſe originò de la fatal deſgracia de la muerte de vn Infante, à quien hiriò inculpablemente de muerte en vn Soto, ò Campo el Señor de eſta magnifica Caſa; mudando deſde entonces, por eſta fatalidad, en negras, las tres Vandas, ò Faxas de ſus Armas, que antes eran doradas. Yo tengo por mas fundado, que el Apellido de Sotomayor lo tomò eſta Nobiliſsima Caſa, porque Men Paez Sorred, Señor de ella, poblò à Soto, en tiempo del Emperador Don Alonſo el Septimo, por los años de mil ciento y quarenta, y le llamò Sotomayor. (16) Empero, que provenga de vno, ù otro motivo, hazer poco, ò nada al caſo para la indubitable antiguedad, notoria Grandeza, y famoſa Nobleza de eſta Iluſtriſsima Caſa, que es ſolo lo que ſe buſca para conocer el grande fundamento natural del V. P. Fray Juan de la

(15) *Argote de Molin. lib. 2. Garci Alonſo de Torres. Hiſt. M. S. Tepes Hiſt. M. S. lib. 1.*

(16) *Labaña, y Pellicer cit. ſup. 13.*

la Puebla; ſobre que levantò el admirable Coloſo de ſus Virtudes, el Sabio, y Poderoſo Arquitecto de la Divina Gracia.

2 En eſto eſtàn conformes los Genealogiſtas. En lo que han andado poco vniformes, y varios, es en el Nombre, y Caſa de la Madre del Conde Don Alonſo, Padre del V. P. Fray Juan de la Puebla. Algunos afirman (17) que lo fue Doña Maria de Raudona, prima ſegunda del Maeſtre Don Gutierre, como hija de Gonçalo de Raudona, Comendador de Lares, primo hermano del Padre del Maeſtre. Rades (18) conviene en la Caſa, y Señora, aunque varìa en el Nombre. Yo me inclino mas à lo que Pellicer, dize: porque aunque algunos miran con poco reſpeto ſus opiniones, por inclinado, y facil en novedades; à eſta la libra, à mi vèr, de eſta nota, y de otra qualquier ſoſpecha, vna tradicion venerable, y las proprias cenizas, haſta aora conſervadas.

(17) *Zapata Ciſter. Milit. pag. 498. y Haro en ſu Nobiliario.*

(18) *Rades Chronic. de la Orden de Alcantara, cap. 34. fol. 43.*

3 Afirma, pues, Pellicer (19) que la Madre del Conde Don Alonſo de Sotomayor, fue Doña Leonor de Guzmàn, y Cordova, hija de Don Juan de Guzmàn el Poſthumo, y de Doña Leonor Lopez de Cordova, è Hinoſtroſa ſu Muger, y Nieta de Don Juan Alonſo de

(19) *Pellic. de la Juſtific. de la Grandeza de la Caſa de Nrand. §. 29.*

Guz-

Guzmàn, y Doña Beatriz de Caſtilla, primeros Condes de Niebla: fundado en el Epitafio de la Lapida Sepulcral de ſu entierro, que dize eſtàr en el Convento de Santa Clara de la Coluna, de la Villa de Belalcaçar, y dize aſsi: *Domina Leonor de Guzmàn à Corduba, Illuſtris Alphonſi de Sotomayor, huius Comitatus Bellæ Arcis, Domini, mater, hic jacet: quæ poſt eius ortum maximæ Chriſtianitatis exemplo viguit, &, vt piè creditur, vivit in æternum.*

10 Oy no ſe halla eſta Lapida, y Epitafio; porque el tiempo, conſumidor de antiguedades, la ha deſtruìdo, como otros Monumentos: pero es conſtante tradicion de aquel Convento, aſsi aver eſtado en èl, haſta que pereciò deſmoronada, y quebrada; como ſaberſe el lugar de la ſepultura en que eſta Lapida eſtaba. Y todo ſe haze indubitable; porque en dicho Convento en el Depoſito de las cenizas de los Señores de eſta Excelentiſsima Caſa; (que eſtà en vna Capilla en el Clauſtro baxo) entre las demàs, eſtà vna Almohada con eſta inſcripcion: *Eſtos hueſſos ſon de la Nobiliſsima Señora Doña Elvira de Zuñiga, muger del Nobiliſsimo Señor D. Alonſo de Sotomayor, primeros Condes de Belalcaçar. Iten: los de la Nobiliſsima Señora Doña Leonor de Guzmàn, madre de eſte Señor Don*

Alonſo. Lo miſmo, y aun con mas extenſion eſtà en otro papel entre los hueſſos, dentro de la miſma Almohada, que todo lo he regiſtrado. Con lo que queda llana eſta dificultad; y por todos titulos indubitable la magnifica grandeza del Venerable Padre Fr. Juan de la Puebla por la linea de ſu Padre.

11 Por la linea materna no es ſu Aſcendencia, y Genealogia menos antigua, famoſa, y elevada. Su madre, Doña Elvira de Zuñiga Manrique, fue hija de Don Alvaro de Zuñiga, deſcendiente de los Reyes de Navarra; vno de los mayores Señores, que en ſu tiempo tuvo Eſpaña, aſsi en proſpera, como en adverſa fortuna, en que ſiempre oſtentò la magnifica generoſidad de ſu animo; y de Doña Leonor Manrique, (20) (no Doña Iſabèl, como dize la Hiſtoria de la Santa Provincia de los Angeles) (21) nieta del Rey Enrique Segundo de Caſtilla, Duques de Plaſencia, Arevalo, y Benavente, y Señores de Truxillo. Eſta famoſiſsima Caſa de Zuñiga tuvo principio en los antiguos Reyes de Aragon, y Navarra, que como dixo Fray Prudencio de Sandoval, han dado Reyes à toda Eſpaña: y el primero fue Don Garci Ximenez, Godo Real, y deſcendiente de Reyes Godos, (22) electo el año de ſetecientos y veinte y quatro del Nacimien-

(20) *M. M. S. antig. Prov. Angelor. Pelliz. ſup. cit.*

(21) *Hiſt. Prov. Angelor. lib 1. cap. 1. y lib. 5. cap. 2.*

(22) *Carrill. Ann. ann. 724.*

miento de Chriſto ; deſde donde ſe quenta la antiguedad de eſta Caſa , aunque por lo que toca à la Sangre Real Goda , de que procede , es dificultoſiſsimo , ò impoſsible averiguarla.

12 De las heroycas obras , portentoſas victorias , y grandioſas hazañas de eſte gran Rey, Tronco glorioſo de eſta magnifica Caſa , dizen mucho las Hiſtorias, y ſiempre eſcaſas en ſu debida alabança : enſalçandola mas ſu grande Chriſtiandad, devocion , culto , y Catolico zelo de la Fè , que premiò el Cielo en vna batalla de las muchas , que tuvo contra los Moros ; en que dificultando la victoria , por las conocidas ventajas del enemigo , ſe apareciò ſobre vn arbol vna Cruz reſplandeciente , que vieron èl , y los ſuyos; con cuya preſencia alentados(y como ſi oyeran la voz del Cielo , que en ſemejante conflicto oyò Conſtantino Magno : *In hoc ſigno vinces,*) acometieron tan animoſos al Exercito Agareno , que le deſtruyeron todo ; y en agradecimiento de eſte milagroſo triunfo, tomò la Cruz ſobre el arbol por inſignia de ſus Armas. Otros quieren, que eſte valeroſo, y favorecido Rey fueſſe Iñigo Ariſta ,(23) Rey tambien de Aragon , y Navarra , que Reynò por los años de ochocientos y quarenta. Pero que ſea vno , ù otro à quien fa-

(23) *Zurit. Anu. de Arag. lib. 1. cap. 5. Argot. de Molin. lib. 1. cap. 43.*

voreciò el Cielo con demonſtracion tan prodigioſa, no varìa la ſubſtancia de mi intento; porque ambos fueron por linea recta Aſcendientes glorioſos de eſta Soberana Caſa.

13 Deſde eſte glorioſo Principe, ſe ha continuado la ſuceſsion de eſta Caſa en Sugetos de tan ſobreſaliente grandeza, de tan plauſible valor, y tan glorioſas hazañas, que ſiempre les es deudora la Fama; aviendo concurrido los Señores de eſta Excelentiſsima Caſa, no ſolo à todas las conquiſtas contra Moros en Eſpaña; ſino tambien à las mas celebradas victorias, que han conocido los ſiglos; y obrado en ellas con valor imponderable: pues ſe hallaron en la gran batalla de Ronces-Valles; y en la milagroſa de las Navas de Toloſa, en que el Señor de eſta Caſa fue vno de los primeros, que rompiò las cadenas del Palenque, en que eſtaban fortificados los Moros: hazaña porque el Rey Don Alonſo el Nono, le diò ocho eslabones de oro, que añadiò al Eſcudo de ſus Armas.

14 Tambien aſsiſtiò Diego Lopez de Zuñiga, Señor de eſta Nobiliſsima Caſa, y vn hermano ſuyo, acompañando al Rey de Navarra, ſu conſanguineo, en la guerra de Africa, con S. Luis Rey de Francia. Y por la

mu er-

muerte del Rey de Navarra (que herido del miſmo contagio, que San Luis, muriò en Trapana, Puerto de Sicilia,) entre otras muchas coſas, que hizo en obſequio del Rey, y en ſentimiento de ſu muerte, fue mudar en negra, la Vanda dorada de ſus Armas, para perpetua memoria de tan laſtimoſo caſo. Otros quieren, que ſea otro, no menos glorioſo, el motivo de eſta mudança de la Vanda en negra, de dorada. * Y en fin, porque no permite mas dilacion eſta breve narrativa, apenas ha avido guerra, conquiſta, batalla, ò empreſſa politica, ò militar grande, en que no aya avido Señores de eſta magnifica Caſa: obrando en todas valeroſas acciones, generoſas obras, è indezibles hazañas; porque juſtiſsimamente es, y ha ſido, en todos los ſiglos, glorioſa, eſtimada, y venerada.

15 No tuvo ſiempre el glorioſo Apellido de Zuñiga, que oy goza; porque en la antiguedad vſaron de varios Apellidos los Aſcendientes de eſta Nobiliſsima Caſa; y el de Zuñiga lo empezò à vſar Iñigo Diaz (hermano de Don Garcia Iñiguez, quarto Rey de Navarra, que lo fue por los años de ochocientos y ſeſenta y ocho) Cavallero de los mas valeroſos, y eſforçados, que conocieron los ſiglos. Y ſe originò eſte Apellido, de

* Dizen otros, fue cauſa de eſta mudança, que por los años de ochocientos y noventa y cinco, en vna ſangrienta batalla, que huvo entre Moros, y Chriſtianos, en que fueron eſtos vencidos, y deſtrozados; viendole muerto al Rey de Navarra el cavallo, quedando en rieſgo inevitable de perder la vida; ſu hermano Iñigo Diaz de Sueñiga le diò el ſuyo, para que ſalieſſe de la batalla, y peligro, y ſalvaſſe ſu vida: y el valeroſo Iñigo, ſe quedò à pie peleando, con gran deſtrozo de ſus enemigos, haſta que muriò en la demanda, ſacrificando ſu vida, por librar la del Rey ſu hermano. Y el Rey en memoria de eſte laſtimoſo ſuceſſo, bolviò negra la Vanda dorada de ſus Armas.

que teniendo reñidas contiendas, y odioſos Vandos los Navarros, y Vizcaìnos, remitieron, de comun conſentimiento, la determinacion de ſus ruìdoſas diſcordias à vna batalla, que llamaron del Duelo. Por los Vizcaìnos traìa el manejo de las Armas, vn Cavallero muy esforçado, y muy noble; y Iñigo Diaz, comandaba à los Navarros.

16 Salieron à el campo; y luego, que el Vizcaìno reconociò à Iñigo por contrario, reverente à lo Regio de ſu Sangre, y temeroſo de ſu incontraſtable valor, empezò à dezir à vozes en ſu toſco, y mal limado lenguage: *Sueſneguin*, *Sueſneguin*, que dize en Caſtellano: *Señor, vos no conmigo.* Y aſsi, ſin querer pelear, ſe diò à partido, ſe eſcusò la batalla; y el Nobiliſsimo Iñigo mediò las diferencias, ſoſſegò las diſcordias, y pacificò las Naciones, en atencion al reſpetoſo decoro, con que el Cavallero Vizcaìno le avia reverente venerado. Por eſte ſuceſſo le dieron deſde entonces el Apellido de *Sueſneguin*, *Sueſniga*: que deſpues, corrompido con los tiempos, quedò en el de *Eſtuñiga*, ò *Zuñiga*, de que goza eſta Gran Caſa.

17 De eſtas dos Antiquiſsimas, y Nobiliſsimas Caſas de Sotomayor, y Zuñiga, deſcollados Cedros de el Eminente Lybano de la mayor Grandeza, vnidas con el ſagra-

do

do vinculo del Matrimonio en Don Alonſo de Sotomayor, y Doña Elvira de Zuñiga, (24) procediò el generoſo pimpollo de Don Juan de Sotomayor, y Zuñiga; que Arbol *racional*, empezò à deſabrocharſe en viſtoſas flores de admirables eſperanças; y acabò en opimos ſazonadiſsimos frutos de Chriſtianas Virtudes, y Evangelicas Religioſas perfecciones. Tan inmediata vivia la Sangre Real en ſus venas, que Uvadingo dize, era *conſanguineo* del Catolico Rey Don Fernando: (25) y el Obiſpo de Oporto, y Daza afirman, que era ſobrino: (26) y Gubernatis dize era tambien *conſanguineo* de la Reyna Catolica Doña Iſabèl. (27)

18 Naciò en la Villa de la Puebla de Alcocer, Provincia de la Eſtremadura, legua y media de las corrientes del Rio Guadiana, en las Caſas, y Palacio mas antiguo de ſu Eſtado. Villa, aunque de mediana poblacion, por ningun titulo pequeña; pues, como otra Belèn, mereciò ſer Solar de vn Varon tan Iluſtre, y de vn Caudillo tan grande, que avia de regir las Evangelicas Tropas del Religioſo Pueblo del Jacob herido, y del Iſrael Serafico. (28) Naciò Martes veinte y ocho de Mayo, del año de mil quatrocientos y cincuenta y tres, dia tercero de Paſcua de Pentecoſtès: (29) preſagio venturoſo de ſu Apoſto-

(24) *Cimarel. 4. part. lib. 5. cap. 50.*

Gonç. de Orig. Relig. 3. part. Provinc. Angelor.

Uvading. tom. 7. Ann. enn. 1480. n. 1. y otros muchos.

(25) *Uvading. ibidem*

(26) *Fray Marc. de Lisb. 3. part. lib. 6. cap. 41.*

Daza 4. p. lib. 1. cap. 19.

(27) *Orbis Seraphic. tom. 2. lib. 7. cap. 1. n. 1. y cap. 2. num. 12.*

(28) Et tu Bethlehem nequaquàm minima eſt in principibus Iuda: ex te enim exiet Dux, qui regat Populum meum Israël. *Matth. 2. verſ. 6.*

(29) *Hiſt. Prov. Ang. lib. 1. cap. 1.*

tolico zelo, y de ſu caridad abraſſada; pues como los Apoſtoles, à las eficacias de las Divinas Luzes de eſte Santiſsimo Eſpiritu, todos mudados en nuevos hombres, llenos de Sabiduria Divina, y de Celeſtial Amor, con vozes, con obras, y con exemplos plantaron la Fè en el Mundo: (30) aſsi eſte Varon dichoſo, Iluſtrado con Celeſtiales Luzes, è inflamado con el Divino Amor, plantàſe la perfeccion Evangelica en la Santa Provincia de los Angeles; de donde ſe difundieſſe, como ſe ha difundido, en diverſas Provincias, y dilatadas Tierras, en que ſus zeloſos hijos la plantaron à coſta de indezibles trabajos.

(30) *Act. Apoſt. cap. 2.*

19 Y ſi otro Juan naciò lleno del Eſpiritu Santo para zelar los Divinos Honores, predicar, convertir, y reducir pecadores al conocimiento del Verdadero Dios: (31) eſte naciò debaxo del venturoſo influxo del miſmo Eſpiritu, para zelar la Obſervancia Seraphica, reduciendola à ſu Luſtroſo Evangelico Origen; y por sì, y por los ſuyos predicar, enſeñar, y exemplificar à los Chriſtianos Pueblos, para que convertidos de ſus culpas, obſervaſſen, y obſerven la Divina Ley, à que eſtàn obligados. Naciò el dia inmediato à el fataliſsimo, en que el Barbaro Agareno Mahometes, entrò à fuego, y ſangre à Conſtan-

(31) Spiritu Sancto replebitur adhuc ex vtero matris ſuæ: & multos filiorum Iſraël convertet ad Dominum Deum ipſorum, &c. *Luc. 1. verſ. 15.*

ti-

tinopla, Cabeça del Imperio Griego, profanando los Templos, vltrajando las Santas Reliquias, y eſcarneciendo las Sagradas Imagenes. (32) Y ſiendo los Juicios de Dios tan venerablemente inſcrutables; no ſe niega à la piedad Chriſtiana ſoſpechar, que ſu Podoroſa Divina Providencia diſpuſieſſe, que quedaſſe nacido eſte Adalid Catolico, que en el Imperio de Chriſto, fundaſe vna nueva Provincia, en que con zeloſo ardimiento ſe perpetùaſen los Divinos Cultos, Sacras veneraciones, y Chriſtianas Religioſas Virtudes, que alli atruinò el Tyrano. Y mas aviendo tantos exemplares, de que quando Dios juſtamente airado por las culpas de los hombres, diſpone, ò permite alguna fatal ruina; previene ſu piedad al miſmo tiempo el reparo.

(32) *Illeſc. Hiſt. Pontif. 2. part. lib. 6. cap. 14. y otros muchos.*

20 Tuvo el Conde Don Juan dos hermanos: Don Gutierre, en quien renunciò los Eſtados, y fue Conde Tercero de Belalcazar; y Don Alonſo, que muriò mancebo, y Frayle Profeſſo de Nueſtro Padre San Francisco. Eſta noticia ſe hará muy eſtraña, y muy dura à la creencia; porque en lo que alcanço, ninguno la ha tocado de los que han eſcrito la Genealogia de eſta Excelentiſsima Caſa. Mas para mi juyzio es indubitable; ſin que el deſcuido de los Genealogiſtas pueda

debilitar esta verdad, fundada en la mayor antiguedad, que es lo que Ciceron dixo, daba la mayor autoridad à la Historia. (33) En vn papel, pues, de antiguedad venerable, que original se guarda en el Archivo de el Convento de Santa Clara de la Coluna, y de el de los Santos Martyres de la Villa de Belalcazar, escrito el año de mil quatrocientos y noventa, sellado, y firmado por Fray Rodrigo de Vascones, Vicario Provincial de la Provincia de Santoyo, à quien estaban sujetos, en que certifica la Fundacion de dichos Conventos; y el Transito de los Frayles del Convento de San Francisco de la Coluna, à el de los Martyres de Belalcazar; y la entrada en el de la Coluna de las Monjas, dice expressamente: Que Don Alonso, y Doña Elvira, primeros Condes de Belalcazar, tuvieron tres hijos legitimos, que fueron Don Juan, Don Gutierre, y Don Alonso de Sotomayor.

(33) Ubi plus antiquitatis, ibi plus authoritatis invenimus. *Cic. in part.*

21 A la autoridad de este venerable antiquissimo instrumento, que es en mi juicio inegable, se llega otra confirmacion, que dexa esta noticia cierta, indubitable, y constante. Esta es, que en el Sepulcro de los Ascendientes de esta Excelentissima Casa, que està en el Convento de Santa Clara de la Coluna, de que hize mencion arriba, està con

otras,

otras, vna Almohada con esta inscripcion, ò rotulo: *Estos huessos son del Nobilissimo Señor Don Alonso de Sotomayor, hijo de los Nobilissimos Señores Don Alonso, y Doña Elvira, primeros Condes de Belalcazar: Muriò mancebo, y Frayle Professo de Nuestro Padre San Francisco.* Hasta aqui el rotulo. Tengo por cierto, no fue Frayle en el orden comun de Profesion con Noviciado; sino que en la grave enfermedad de su muerte, atendiendo à su devocion, y afecto, le dieron el Habito, y Professaron. Yà porque si de otra suerte huviera tenido el Habito, no parece creìble, que se huviera dexado de hazer memoria de este, como de los demàs, que lo tuvieron de esta Casa: y yà, porque en tal caso el rotulo de sus huessos dixera, que eran del Padre Fray Alonso, que era lo proprio del estado Religioso; y no del Nobilissimo Señor D. Alonso: estilo agenissimo de la Religion, en los que en el comun orden la Professan; aunque sean Nobilissimos en Sangre.

22 Tambien tuvo quatro hermanas. Doña Leonor de Sotomayor, que aunque desseosissima de professar la Regla de Santa Clara en el estado de Monja, se lo impidiò su salud continuamente quebrada: Doña Elvira, y Doña Isabèl, que fueron Monjas professas en el Convento de Santa Clara de

la Coluna, con nombres de Iſabèl de la Puebla; y Elvira de San Benito; y Doña Iſabèl fue la primera, que hizo profeſsion en aquel muy Religioſo Convento: y Doña Maria Mantique, que casò con Don Bernardino Suarez de Mendoza, ſegundo Conde de la Coruña. (34) A el vèr eſta, generoſa virtuoſiſsima Proſapia, puedo dezir ſin rezelo con David, que eſta generacion es de los que buſcan al Señor, y la Cara del Dios de Jacob (35) pues de eſtos ſiete hermanos, vèmos, que los quatro buſcaron à Dios en el ſeguro puerto de la Religion Serafica. Doña Leonor, que por impoſsibilidad no pudo profeſſar el rigor de la Regla de Santa Clara, viſtiò ſu Abito, y la obſervò en quanto pudo, conſagrada virgen puriſsima à Dios, y enriquecida de ſobreſalientes virtudes.

(34) *Hiſt. Prov. Angelor. lib. 1. cap. 1. y lib. 11. cap. 6. y 8.*

(35) *Hæc eſt generatio quærentium eum, quærentium faciẽ Dei Iacob. Pſalm. 23. v. 6.*

23 Don Gutierre, ademàs de ſer tan Chriſtiano, y temeroſo de Dios, que continuamente traìa en ſu compañia ſu Confeſſor, con quien, antes de entrar à pelear, ſiempre ſe confeſſaba con ſingular devocion; muriò buſcando à Dios: pues acabò en defenſa de ſu Fè, peleando con los Moros en la Conquiſta de Malaga. Y ſiguiendo ſu hijo, y tres nietos Fray Alonſo, Fray Luis, Fray Antonio de la Cruz, y Felipe de la Cruz las piſadas de ſu Santo Tio, en la con-

conquiſta del Cielo, profeſſaron, y murieron en la Religion Serafica, eſclarecidos en venerables virtudes. Y Doña Maria, Condeſa de la Coruña, devotiſsima Señora, ſacrificò à Dios à vna hija, Clara de San Juan, Monja profeſſa en Santa Clara de la Coluna: cuyos admirables exemplos han ſeguido deſpues otros, ſiendo haſta oy ſeis los Religioſos, y catorze las Religioſas * de eſta Excelentiſsima Caſa, que abandonando la mayor grandeza del Mundo, le enriquecieron de virtuoſos exemplos, y de exemplares virtudes, y enoblecieron el ſayal humilde de San Franciſco con ſu eſclarecida ſangre, en la Santa Provincia de los Angeles; que ſi no ſe deſvanece; ſe gloria, de ſer fecunda Madre de tan heroycos hijos; y tan feliz hija de vn tan glorioſo Fundador, y Padre.

* Eſte numero es ſegun la Hiſtoria, y otros Memoriales; pero el P. Fr. Pedro Caſtillejos, en la Topographia que eſcrivio de eſta Provincia el año de mil quinientos y ochenta y tres, cap. 30. dize, que haſta entonces avian tomado el Habito, y profeſſado en el Convento de Santa Clara de la Coluna veinte y vna Monjas de eſta Excelentiſsima Caſa: y deſpues ha avido otras.

CAPITULO II.

CRIANZA DEL V. P. Fr. JUAN DE la Puebla: Vocacion rara, y prodigioſa à la Religion, aunque ſin efecto.

ES el hijo ſabio, que es el bueno, y juſto, guſtoſa alegria de ſu padre; como el necio, que es el malo, y vicioſo, lamentable triſteza de ſu madre. (1) Por eſſo San Aguſtin dixo, que la felicidad de los padres no conſiſte en tener hijos, ſino en tener buenos hijos: (2) porque quanto vna fecundidad virtuoſa tiene de dichoſa; (3) tanto vna generacion vicioſa tiene de deſdichada. (4) Fundados en eſta maxima tan vtil, como Chriſtiana, los padres del Conde Don Juan, ſolicitaron no perder tiempo en en ſu buena criança: que el tiempo que en eſto ſe pierde, rara vez, ò nunca ſe reſarçe. Con eſpecialidad ſu Madre la Condeſa Doña Elvira, que era piadoſiſsima, y Chriſtiana, tomò mas à ſu cargo la criança de ſu hijo, porque lo amaba cordialiſsimamente; yà porque era en quien, como primogenito, avian de recaer ſu Caſa, y Eſtados; y aſsi era

(1) Filius ſapiens lætificat patrem: filius verò ſtultus, mæſtitia eſt matris ſuæ. *Prov.* 10. v. 1. *Gloſ. Ord. Hug Car. & alij hic.*

(2) Non fœlicitas eſt habere filios, ſed bonos habere. *S. Aug. in Pſal.* 127.

(3) Generatio rectorum benedicetur. *Pſ.* 111. v. 2.

(4) Semen impiorum peribit. *Pſalm.* 36. v. 28.

èra el empeño primero de ſu cariño ; yà por vna oculta fuerça, que ſin penetrarla, la inclinaba à vna veneracion amoroſa; y yà porque la hermoſura, grazejo, y afabilidad del niño eran ſu entretenimiento, y deſcanſo en muchas tribulaciones que tenia : que eſtos fuertes torbellinos, ſuelen herir mas de lleno en los Cedros mas altos. En vna ocaſion que ſe hallaba eſta Señora ſumamente congojada, tomò al niño en ſus braços ; y con indezible afecto ſe lo ofreciò à nueſtro Padre San Franciſco, de quien era tiernamente devota, y le rogò, que alcançaſſe de Dios lo hizieſſe Santo, y eſpecial ſiervo ſuyo ; pareciendole, como tan piadoſa, que en nada mas bien, que en la interceſsion del Santo, y en las virtudes de ſu hijo, podia, y debia eſperar el conſuelo de ſus afliciones, y el amparo, y mejoras de ſu Caſa : y el efecto dixo bien, que no quedò fruſtrada ſu eſperança.

2 A penas el niño ſupo hablar, quando la devota madre le inſtruìa en las oraciones de la Doctrina Chriſtiana, y Myſterios de la Fè. Le enſeñaba el ſanto temor de Dios, y la obſervancia de ſu Divina Ley, inclinandolo à lo bueno, y apartandolo de lo malo : medios tan proporcionados, y como ſeguros, para lograr el fin para que fuimos cria-

criados : y tan vtiles à los hijos , como à Dios agradables. (5) Era el niño afable, docil , de natural blandura , y buenas inclinaciones : y como en aquella tierna edad estaba su alma tabla rasa , libre de viciosas impresiones , se imprimian en ella , como en blanda cera , las oraciones , las doctrinas , y consejos , que le enseñaba , y daba su piadosa Madre : que es tan cierto , que la puericia es el tiempo oportuno de enseñar à los hijos las buenas costumbres , y rectificar los abiesos impulsos de la naturaleza viciada , (6) como indubitable , que lo que entonces no se les enseña de bueno ; tarde , ò nunca lo aprenden : y tarde , ò nunca evitan lo que no se les corrige de malo , con tanto detrimento suyo , como dolor de sus padres. (7) En cosa alguna pueden aprovechar , ò dañar mas los padres à los hijos , que en la buena, ò mala enseñança ; porque vn hijo bien educado , se eleva à criatura Celestial , y Divina : y el que no se doctrina , ò se doctrina mal , suele salir el mas feròz de los animales. (8) Y si esto sucede en qualquiera : què será en vn Principe , en quien se mancomunan la grandeza, el dominio , el poder, la libertad , y otras absolutas calidades ? Dichosos los hijos , que logran padres , que cuidadosamente los corrigen , y enseñan ; y dos-

(5) Ab infantia timere Deum docuit, & abstinere ab omni peccato. *Tob. 1. v. 10.*

(6) Filij tibi sunt? Erudi illos , & curva illos à puericia illorum. *Eccli 7. v. 25.*

(7) Tunde latera eius dum infans est, nè fortè induret , & non credat tibi, & erit tibi dolor animæ. *Eccli. 30. v. 21.*

(8) Homo rectè natus institutionem, diuinissimum, mansuetissimumquè animal effici solet; si verò , vel non sufficienter , vel non benè educetur , eorum , quæ terra progenuit ferocissimum. *Plat. lib. 3. de Leg.*

di-

dichados padres, y por ellos los hijos, que en tan precisa obligacion viven descuidados. (9)

(9) Ego Dominus visitans iniquitatem patrum in filios. *Exod.* 20. v. 5.

3 Como crecia el Conde en la edad, crecia en las buenas costumbres con el virtuoso riego de los buenos consejos de su devota Madre: que los niños, plantas racionales, se aumentan con la doctrina; como con el cultivo, y riego, crecen, y se aumentan los arboles. Entrando en mas edad, le dieron Ayo, y Maestro sabio, y virtuoso, que cuidadoso le enseñasse las ciencias, y virtudes proprias de vn Principe: obligacion precisa de los que nacen Grandes; porque como nacen para regir à muchos, les precisa saber lo que han de practicar en el govierno de sus vassallos, à quienes no obliga tanto la autoridad, y grandeza del Principe, como las costumbres, y exemplos, que en èl vèn practicadas. (10) Este es precepto tan breve, y eficàz; como el otro ineficàz, y dilatado. (11) Las acciones practicas de vn Señor grande, son vn precepto mudo, (12) que persuade, y obliga tanto mas, que Leyes, y mandatos; quanto distan las obras, de las voces, y palabras. Por esso los Antiguos llamaron à el Principe bueno, ley animada; porque entrando por los ojos, vivifica, alienta, y obliga à el coraçon de los siervos para

(10) Non tàm imperiò nobis opus est, quàm exemplo. *Plin. in Paneg.*

(11) Longum iter est per præcepta; breve, & efficax per exemplа. *Senec. lib. 2. Epist. 16.*

(12) Hæc conditio Principum, vt quidquid faciant, præcipere videantur. *Senec. Thyest. Act. 2.*

su obſervancia. (13) Y ello es cierto, que regulariſsimamente, qual es el Señor, y Principe, tales ſon los ſiervos, y vaſſallos. (14)

4 Aunque para aſſegurar el acierto en la buena criança, le buſcaron los Condes Maeſtro, y Ayo de ſobreſalientes calidades de ciencia, experiencia, y coſtumbres loables, prendas muy neceſſarias en vn Maeſtro de Principes, (15) en cuya buena, ò mala educacion ſe aventura tanto; no por eſſo omitia el cuidado de ſu enſeñança la piadoſa madre. Que es ciertiſsimo, que haze ſiempre mucha falta para la criança; y fertilidad de las plantas, que ſe aman, la aplicacion, y deſvelo de la propria mano, ſin que de eſte cuidado ſe deſdeñen manos Soberanas, (16) y Reales, (17) en que por lo mucho que ſymbolizan los arboles, y los hombres, (18) quedan enſeñados los grandes Señores para inſtruir à ſus hijos, racionales plantas, de ſu propria mano, para que ſe logren en ellos mas fecundos los frutos de ſu enſeñança. Diſta mucho la Doctrina de los proprios padres, de la de los Maeſtros, y Ayos, aunque mejores ſean: y aſsi es antigua experiencia, que reciben mejor los hijos los documentos, aviſos, y reprehenſiones de ſus padres, que las de ſus Maeſtros; y mas ſi ſon Principes, que deſprecian, ò hazen me-

(13) Homines amplius oculis, quam auribus credunt. *Senec. ſnp. cit.*

(14) Secundùm Iudicem populi, ſic & miniſtri eius, et qualis Rector eſt Civitatis, tales et inhabitantes in ea. *Eccli. 10. v. 2.* Quales in Republica Principes, tales reliqui ſolent eſſe cives. *Cicer.*

(15) Quærendi ſunt liberis Magiſtri, quorum, & inculpata ſit vita, mores. *Plutarch. de liber. educ.*

(16) Plantaverat Dominus Deus Paradiſum voluptatis. *Gen. 2. v. 8.*

(17) In veſtibulo horti, & nemoris, quod regio cultu, & manu conſitum erat. *Eſt. 1. v. 5.*

(18) Video homines, velut arbores ambulantes. *Marc. 8. v. 24.*

menos caso de que los enseñen, y corrijan los que miran sus inferiores, y vassallos; y por esto importa mucho para la bondad de los hijos, la propria doctrina, y educacion de sus padres. (19) Assi lo practicò la Christiana Señora Doña Elvira con el Conde su hijo, no solo despues que muriò su Padre el Conde Don Alonso, que fue à los diez años de edad de el Conde Don Juan, quando recayò en ella toda la obligacion; sino tambien en vida de su padre: que en este punto son iguales las obligaciones de los padres, y serà de ser igual el castigo de la omission, y descuìdo en la criança.

(19) Educati siquidem rectè à Parentibus per sanctos, & iustos mores, metitò boni evadent. *Arist. lib. 2. Eth.*

5 Con el cuidado del perfecto Maestro, claro entendimiento, viveza, buena memoria, y comprehension del Conde, aprendiò la lengua latina con perfeccion, y presteza, y se aplicò mucho à la leccion de libros, que son los mejores Maestros, y consejeros de Principes; porque en ellos encuentran maximas prudentes, instrucciones Christianas, verdades sin rebozo, reprehensiones libres, y vtiles desengaños; sin atencion à los intereses, que ciegan; à los obsequios, que engrien; à las adulaciones, que mienten; y à las ambiciones, que engañan. Con estas, y otras buenas prendas naturales, y adquiridas, saliò el Conde Don Juan, Cavallero tan

Chriſtiano, y Principe tan cabal, que ſu madre, y ſus vaſſallos libravan en èl bien fundadas eſperanças, que avia de ſer conſuelo de todos, gloria de ſu Caſa, y dicha de ſus Eſtados. Y era tal la eſtimacion, y concepto, que tenian todos de ſus grandes prendas, que entonces, y deſpues era en las converſaciones ordinario exemplar de Principes bien quiſtos, y de Cavalleros Chriſtianos.

6 Bien hallado eſtaba el Conde en Belalcaçar, gozando de los cariños de ſu madre, y hermanas, atendido, y eſtimado de ſus Vaſſallos, y entretenido en licitas diverſiones. Pero como en los Principes es la ociosidad tan peligroſa, como deteſtable; (20) reſolviò, con parecer de ſu madre, dexar ſus guſtoſas conveniencias, por atender à la vtilidad de ſus Eſtados: y determinò paſſarſe à ſu Viz-Condado de la Puebla. Antes ſe partiò à Plaſencia, donde eſtaba el Rey de Caſtilla Don Enrique Quarto, y ſe hallaba Don Alvaro de Zuñiga, ſu Abuelo, à quien el Rey amaba, y eſtimaba mucho. Eſte ofreciò al Conde ſu Nieto, al Rey, que con grandes demoſtraciones manifeſtò el guſto, que tenia en verle, y aceptò ſu oferta para valerſe de ſu perſona quando la neceſsitaſſe. Quedò el Conde muy guſtoſo: y con permiſion de el Rey, y parecer de ſu Abuelo, ſe bolviò à ſus

(20) 3. Reg. 12. à vers. 1.

ſus Eſtados, haſta que el Rey le llamaſſe à ſu ſervicio, à que le inclinaba mucho ſu alentado coraçon, y ſu animo magnanimo.

7 En la Puebla para entretener ſus deſeos, y habituarſe à Soldado, ſe aplicò à la diverſion de la caça, que es vn proprio ſimulacro de la guerra, (21) y eſcuela en que muchos Principes han eſtudiado, y ſalido robuſtos guerreros, y valeroſos Capitanes. (22) No es dudable, que eſte exercicio es, y ha ſido ſiempre honeſta diverſion de Reyes, Principes, y Señores; pero tambien es cierto, que muchos obſcurecieron ſu Grandeza por la caza: porque la nimia aficion à eſta; los hizo en ſus obligaciones deſcuidados: y empezando Principes con eſtimacion venerados; acabaron con indignidad abatidos: de que ay en Divinas, y Humanas Letras, muchiſsimos laſtimoſos exemplares. (23) Aun las Virtudes ſe vician por los eſtremos; porque en el medio prudente, conſiſte ſu perfeccion, y hermoſura. Quanto mas las diverſiones; que aunque ſean licitas, no llegan à la claſe de Virtudes? Cazar para divertirſe de las tarèas del mando, y cobrar alientos para bolver à eſſas preciſas tarèas; es diverſion en los Principes loable. Mas hazer tarèa de la caza; y diverſion, la obligacion de el Eſtado; es vn deteſtable abuſo, en que pe-

(21) A veteribus, quaſi belli ſimulacrum venatio habita fuit. *Xenophon. lib 1. de Venat. cap. 2.*

(22) In Venatione Principes velut in quadam Schola filios ſuos educabant, vt poſtea robuſtiores, & validiores evaderent. *Mendoz. in Viridar. lib. 5. Prob. 3. n. 3.*

(23) *Theatr. Vit Human. Verb.* Venatio, Venator.

ligra la eſtimacion, el aprecio, la conciencia, y aun el alma; porque, como notò ſentencioſo San Geronimo; (24) en las Sacras Eſcrituras, ningun eſtremado Cazador ſe halla Santo; y ſe hallan muchos vicioſos, y deteſtables, à quienes llama la Eſcritura *Cazadores Robuſtos*, por ſu continua aplicacion à la caza.

(24) In Scripturis Sanctis (inquit D. Hieronymus) non invenimus Sanctum aliquem Venatorem. Undè Lamech, Nemrod, Iſmaël, & Eſau, quos Sacra Oracula appellant Venatores Robuſtos, ſcelerati homines reputantur. *Mend. citat. ſup.*

8 Diòſe el Conde à la caza con aplicacion tan grande, que parecia no tenia otra obligacion, ni cuidado. Cautivòle de manera eſta aficion, que no ſe hallaba en los Pueblos; y ſolo ſe gozaba en los campos: en los Lugares, ſe entriſtecia; y ſolo en los Montes ſe alegraba: que es vna paſsion tan fuerte, que deſmiente la verdad, hallando trabajo, en lo que es alibio; y aprehendiendo deſcanſo, en lo que es pena, y trabajo. El ordinario Teatro de ſus cazerias era la Dehesa, y Boſque del Bodegon, donde tenia, y ay vna famoſa Caſa de campo; porque en aquellos tiempos avia partes muy montuoſas, muy abundantes de caza, reſervadas para que alli ſe criaſſen; y oy perſeveran algunas, en que nunca faltan Animales Silveſtres, en que emplear la deſtreza de los tiros, y la habilidad de los Monteros, y canes. Una tarde, haziendo vna bateria, deſcubriò vn Ciervo, ò Jabali fugitivo, que temeroſo de ſu amenazado rieſgo, buſ-

buſcaba ſu ſeguridad en la velocidad de ſus plantas. Siguiòle empeñado el Conde: y ſin atender à apartarſe de ſus criados, ſin prevenir rieſgos, ni rezelarſe peligros; trepando Montes, ſaltando breñas, y corriendo Valles; buſcaba anſioſo à la Fiera, haſta que llegandoſe yà la noche, la perdiò; y ſe hallò perdido en vn paramo, y ſoledad, que nunca haſta eſta ocaſion avia viſto.

9 Perdida la eſperança de la preſa, y viendoſe ſolo en tan inculto deſierto; empezaron ſus cuidados, y afliccciones: que eſtas ſon comunmente el logro de las diverſiones mundanas; que empezando en guſtos; acaban en dolores, ſentimientos, y llantos. (25) Conſideraba el yerro de ſu deſvio; el cuidado preciſo de ſus criados; la impoſsibilidad de buſcarlos, ſin ſaber el ſitio, en que ſe hallaba, à que ayudaba mucho la obſcuridad de la noche; y otras conſideraciones, que le acometian, y zozobravan: y como fuertes cordeles apretaban las bueltas en el potro de ſu diſcurſo, ſus temores, ſus rezelos, y cuidados. Para reſolverſe con acierto, y deſcanſar algo de ſus fatigas, dexado el cavallo, ſe recoſtò ſobre vn duro peñaſco: que muchas vezes eligen los hombres por ſu guſto la penalidad, que no admitieran para ſatisfacer ſus pecados. Deſpues de varios diſcurſos, deter-

(25) Extrema gaudij, luctus occupat *Prov. 14. verſ. 13.*

minò buſcar las Caſas de ſu Coto atropellando rieſgos: pues aprehendia el mayor, aquel en que ſe hallaba; abultandole las horroroſas ſombras de la noche, mas, y mas cada inſtante. O quanto cueſta vn guſto temporal mal regulado! O quanto atormenta el deſperdicio de vna imprudente diverſion mundana!

10 Iba à executar ſu reſolucion el Conde: y de repente ſe conmoviò, y eſtremeciò ruìdoſamente la Tierra; y ſe hallò circundado de vn bolcàn de fuego, tan activo, y voràz, que parecia queria ſu furia reducir à paveſas los Montes, y aun conſumirlos, y tragarlos. Las luzes de ſus llamas las hazia mas formidables vn denſo, y negro humo, que mezclado con ellas, y todo tarazeado con viſos, y olor de peſtilente azufre, le perſuadia era aquel bolcàn, parto del Infierno en todos ſus indicios. Reforçaba eſte juizio, el oìr juntamente lamentables gemidos, triſtiſsimos ſuſpiros, inconſolables llantos, y pavoroſas vozes, como de condenados, que con crugidos de dientes, y doloroſas lagrimas, blaſfemaban de Dios, ſe quexaban de ſu Bondad, y ſentian mal de ſu Juſticia: maldecian à ſus padres, à el dia en que avian ſido concebidos, y nacidos, para vèrſe en tan irreparable deſdicha; quexandoſe de sì miſmos, de el tiem-

tiempo perdido, y mal gastado; y de su ingrata correspondencia à Dios, à sus inspiraciones, y beneficios; siendo quanto veìa, y oìa vn retrato del infierno, al vivo representado. Entre la suspension pavorosa de este horrible espectaculo, baxò vna clara voz del Cielo, que le dixo: *El que no renuncia las cosas, que possee, no puede ser mi discipulo*: y desparecìò la vision.

11 Con tan raro, formidable, è inopinado sucesso, quedò el Conde tan perterrito, y pasmado, que se le robaron las fuerças; desfaleciò su corazon generoso; y se desmayò su animo valeroso, y alentado: y extatico del assombro, se hallò enagenado de sus sentidos, y privado de las acciones vitales. No fue mucho: y solo fue mucho, que no perdiera la vida; quando, con menos motivo, el esforçado Saul se cayò tanto de animo, y quedò tan destituìdo de fuerças, que temiò perder la vida con el terror, y el assombro. (26) Assi estuvo el Conde algun espacio de tiempo: y bolviendo en sì, algo recobrado de fuerças, y alentado de la Divina assistencia; tomò el cavallo, y diò buelta à su Palacio de Campon siendo harta misericordia de Dios guiarle para que llegasse à èl, en tales circunstancias, como quedan referidas. Llegò à Buengrado, donde le recibieron sus criados tan festivos, y

(26) Saul cecidit porrectus in terram & sobus non erat in eo. 1. *Reg.* 28. *vers.* 20.

gozoſos; como avian eſtado deſconſolados, y triſtes, por no aver podido hallarlo, deſpues de exquiſitas diligencias, con que lo avian buſcado. Preguntaronle: y les dixo con diſcreta gravedad lo exterior, y literal del ſuceſſo; reſervando para sì lo ſuperior, y ſecreto, que avia obrado en ſu alma. Oyeron con admiracion al Conde: y luego que amaneciò, ſe bolviò àla Puebla, abandonando con tal eſcarmiento la diverſion de la caza.

12 Quedaron tan impreſsionados en el animo del Conde Don Juan los aviſos, y enſeñanças de la viſion referida, que no podia apartarlos de ſu memoria, y ſu viſta. Retiròſe para meditarlos deſpacio: y ſe formò en ſu conſideracion vna paleſtra, en que, de poder, à poder, ſe hizieron guerra el eſpiritu, y la carne. (27) El eſpiritu, iluſtrado con las Soberanas Luzes, le hazia fuerça, con los grandes beneficios de la Nobleza, y la Grandeza heredada; de la criança, y educacion virtuoſa; del temprano conocimiento, que le avia dado Dios para entender la verdad, y precio de la Virtud; y de otras muchas deudas, que tenia à la Divina Piedad: cerrandolas todas con la eſpecialiſsima luz, y notable inſpiracion de la viſion referida, quando no la merecia; y aun la deſmerecia tan-

(27) Caro enim concupiſcit adverſus ſpiritum: ſpiritus autèm adverſus carnem: hæc enim ſibi invicem adverſantur. *Ad Galat. 5. verſ. 17.*

13. La Carne, por el contrario, lo combatia, representandole su corta edad: lo arduo de la Virtud; y que el regalo, y conveniencia, con que se avia criado, era preciso se la hiziesse intolerable; y se viesse obligado à dexar con ignominia, lo que emprendiesse sin reparo. Persuadiale, que sus ocupaciones eran decentes, sin exceder à la practica politica de los de su Esfera, y Estado. Que à los que Dios haze hombres de distincion; es preciso se diferencien en sus acciones de los hombres ordinarios. Que el camino, y medios, que avia seguido, era el mismo, que llevaban los que nacian con iguales obligaciones à las suyas; porque lo contrario fuera vivir ociosos, expuestos à muchos vicios, en que han caìdo muchos Principes, que se dieron à las quietudes del ocio. Y en fin, que aora estaba en la flor de su edad para ser de mucho credito al mundo, de mucha vtilidad à sus Pueblos, y de grande consuelo à su Casa; en que dexaba vna Madre sola; vnas hermanas afligidas; y vnos grandes Estados desamparados: pudiendo suspender para adelante, en tiempo mas oportuno, la resolucion, que aora imprudente tomaba.

14. Fue tan terrible el combate, tan poderoso el assalto, y tan reñida la batalla de las dos porciones enemigas, y contrarias, que

se pudo dudar mucho de la victoria; siendo tan fuertes las armas, con que ambas peleaban. En fin, cantò la victoria la razon, y la verdad, amparadas de la gracia. Y conociendo el Conde los peligros de su vida, y que le llamaban à otra mas perfecta con eficacia; se resolviò generoso à vilipendiar al Mundo, sus mentidas conveniencias, sus falibles gustos, y sus dotados engaños: y hizo voto à Dios, de ser Religioso, renunciando en su hermano Don Gutierre sus Estados. Participò en vna carta à su Madre su resolucion, y el poderoso motivo, que à ella le avia obligado; pidiendole su bendicion, y consejo para executarla.

15 Recibiò, y leyò la Condesa con admiracion la carta; y meditada de espacio, le respondiò, como tan Christiana, y piadosa: Que siempre su atencion, y cariño le avia mirado, mas que para sì, para Dios: y que assi nunca le impediria lo que conviniesse para salud, y seguridad de su alma. Mas, que en el caso presente le deseaba mas atento, y recatado: porque està muy cerca de errar; quien se determina de repente en cosas tan dificultosas, y graves. Que dàr credito à toda revelacion, tiene mas de peligroso; que acertado: y assi pedia la suya mucho examen, y consejo. Que el voto de materia tan ardua,

lo tenia por precipitado; y sin la consideracion necessaria al estado, y obligaciones, en que Dios le avia puesto. Y que, en esta atencion, le rogaba, suspendiesse la execucion de su intento, hasta que, consultada con hombres Doctos, y Varones Sabios en el camino de el Cielo, la aprobassen; y assi obrasse con seguridad de su acierto; procucurando entre tanto vivir con temor, y amor de Dios, cumpliendo con las obligaciones de verdadero Christiano. Añadiò: Que la considerasse viuda, y sola; afligida con la oposicion de los de Toledo, que intentaban quitarle sus Estados: sus hermanas, tristes, y desamparadas: que su hermano estaba ausente en la guerra, donde es tan contingente la muerte: y que en estas circunstancias, su resolucion podia causar mayores disturbios, y motivar graves daños; y concluyò firmando: *La cuidadosa, y triste Doña Elvira.*

16 Fue tan poderosa esta carta, que entibiò del todo su vocacion: y si del todo no se olvidò de la obligacion de su voto; diò à su execucion muchas largas: ò pareciendole no le obligava en rigor; ò esperando, que quien pudiesse, se lo relaxasse. Quedòse en flor el auxilio. Sufocòse el grano de la Vocacion Divina, entre las Espinas de conveniencias mundanas: (28) Syrenas astutas, que

(28) *Marc. 4. vers. 7. & 18.*

quando mas deleitan; quitan la vida al alma. Olvidò el Conde tan del todo aquel tan fuerte llamamiento, y tan formidable desengaño, que yà todo le parecia, que avia sido vn sueño; no aviendo dudado antes de sus fuertes, y evidentes verdades. Y como los defectos, como hierros, se eslabonan: y de vn abismo, es facilisimo à otros abismos el transito: (29) à la tibieza de su vocacion, se siguiò la omission de otros Santos Exercicios, que antes obrava con fervor; y yà, ò no los hazia; ò con mucha tibieza los obrava. O fuerte violencia de vna lozana juventud, para resistirse à las inspiraciones Divinas! O violenta tentacion de glorias, y grandezas mundanas, poderosa, aun quando solo se miran representadas! (30) O inconstancia de el humano sèr, nunca permanente, y siempre mutable: (31) y mas en lo espiritual, que es lo mas importante!

(29) Abyssus, abyssum invocat. *Psal. 41. vers 8.*

(30) Ostendit ei omnia regna mundi, & gloriam eorum, & dixit: hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me. *Matth. 4. vers. 8.*

(31) Homo nunquàm in eodem statu permanet. *Job 14. vers. 4.*

17 No pausò aqui la ingratitud de el Conde. Passò como à despreciar el desengaño, y à hazer armas ofensivas del mismo beneficio; pues se bolviò con nuevos fervores, à la caza. Aun mas, que antes se divertiò despues en este exercicio, tan olvidado de el Divino llamamiento, y de la obligacion de su voto; como si todo huviera sido vn accidental acaso. Diò la buelta à Belalcaçar; y con

con la viſta de ſu Madre, y hermanas, acabò de resfriarſe ſu eſpiritu. Entregòſe à los negocios: trataronſe caſamientos: y todo diſtraìdo en las coſas exteriores; ſe deſvanecieron todas las luzes, que avian iluſtrado à ſu alma. Caſtigo juſto de deſpreciados auxilios! Peligroſa enfermedad de vn Divino llamamiento no atendido! Y fatal peligro el de hazerſe ſordo à las vozes de la Gracia!

CAPITULO. III.

LLAMA DIOS SEGUNDA VEZ al V. P. à la Religion, con vn caſo formidable: y recibe el Habito de San Geronimo.

1 YA olvidado el Conde de todo lo paſſado, como ſi no huviera ſido, y atento à cuidar de ſus Eſtados; no le faltaban deſazones, y cuidados: que no es facil gozar en lo humano guſtos ſin mucha mezcla de azares. Don Juan de Zuñiga, y el Clavero Don Alonſo de Monroy tenian entre sì ſangrientas guerras, ſobre el logro del Maeſtrazgo de Alcantara. Y aunque, cada vno deſeaba en ſu partido al Conde Don Juan, como tan poderoſo; jamàs de-

determinò declararse por alguno, siendo tan igual en ambos el parentesco, y la sangre; y assi se estuvo neutral, considerando, que en ambos era muy propria la herida, y assi avia de sentir igual dolor de qualquiera, que quedasse lastimado. Discrecion loable, que debieran imitar todos los de vn Reyno, Republica, Congregacion, ò Familia en estas, y otras diferencias semejantes; porque en ellas el que hiere, queda herido; y es preciso, que en vn cuerpo mismo, sienta vno, de otro miembro, la penalidad de sus dolores, y llagas. (1)

(1) Si quid patitur vnum membrum; compatiuntur omnia membra. 1. Corinth. 12. v. 26.

2 Mientras sus Tios reñian sus competencias, resforçaba el Conde sus Castillos de la Puebla, Herrera, y Belalcazar de Armas, y Municiones, previniendo con prudencia los sucessos, y disponiendo en tiempo lo necessario para defender sus tierras, y ofender à los enemigos de la Corona de Castilla, que necessitaba de poderosos socorros contra el Rey de Portugal, y los Moros de Granada. Estos gastos, aunque grandes, nunca los hizieron con malquisto; porque se hazian de sus proprias Rentas, moderando los de su persona, y su Casa, con consejo de su Madre; sin que para ellos tributassen los vassallos. Christiano govierno! Justificada politica! Prudente, acertadissimo dictamen! Con que se atiende à Dios,

Dios, atendiendo à los Vaſſallos, y ſe hazen los Principes tan eſtimados, venerados, y aplaudidos; como con el contrario govierno, aborrecidos, peſados, y deteſtables.(2)

(2) 3. Reg. cap. 12.

3 Saliò el Conde à viſitar ſus Tierras: y llegando à ſu Villa de Herrera, como en ſu animo tenia el primer lugar la diverſion de la caça, diſpuſo vna caçeria en el Boſque de Zixara, tan fecundo de Montes, como abundante de Fieras. El dia eſtaba ſerenamente apacible; y aſsi eſperaba el Conde muy à ſu guſto lograrle. Repartidos los Monteros, procuraba cada vno hazer alarde de ſu deſtreza en la caça, que le ſalia à ſu puesto; ſiendo entre todos el Conde el que con mas vivo afecto ſolicitaba el encuentro de las Fieras, para herirlas, y matarlas. Mas, ò Sabiduria Divina, incomprehenſible en ſus Juizios, y en ſus caminos inveſtigable! (3) Quando eſtaba el Conde mas embebido en la recreacion de ſu guſto, de repente ſe enojò cenudo el Cielo: levantaronſe obſcuras, y denſas nubes; encapotò el Sol ſus luces, quedando el dia reducido à tinieblas de la noche. Soplaban los vientos furioſos, y encontrados. Empeçaron los truenos à reſonar en las nubes con temeroſos eſtruendos: deſpedian continuos, y pavoroſos relampagos. Deshazianſe las nubes en fuertes aguazeros, y en

(3) Ad Rom. 11. v. 33.

borraſcoſos granizos; rompianſe con horrí-bles rayos; y parecia, que deſnuda la Eſpada de la Divina Juſticia, queria con ſus iras aſſo-lar los Montes, y deſtruir à los que en ellos eſtaban.

4 Los Criados, y Monteros, atonitos, confuſos, y horrorizados, procuraron buſ-car algun aſylo, amparados de los arboles; ſolo el Conde no pudo tan apriessa retirarſe. Y eſtando apartado de los ſuyos, oyò aſom-brado vn ruidoſo trueno: viò aterrado vn eſ-pantoſo relampago; y al miſmo tiempo ca-yò junto à èl vn rayo tan furioſo, y formi-dable, que abrasò el cercano Monte, y le derribò del Cavallo, dexandolos, aunque del todo ileſos, privados de los ſentidos, y deſcaecidos de las fuerças naturales, paſſan-do muy buen eſpacio de tiempo antes, que pudieſſen bolver en sì, y reforçarſe. O Cle-mencia Soberana de Dios amante del hom-bre! O Piedad Divina! que aſsi buſcas à quien te huye; y aſsi favoreces à quien ingra-to deſmerece tus piedades! O Poder infinito, que aſsi ſanas, quando hieres; y aſsi vivificas, quando matas! (4) Cayò el Conde dèbil, para levantarſe robuſto. Cayò enfermo, pa-ra levantarſe ſano. Cayò Saulo, para levan-tarſe Pablo.

(4) Ego occidam, & ego vivere faciam: percutiam, & ego ſanabo. *Deuter.* 32. *verſ.* 39.

5 Bolviò en sì, y milagroſamente con-for-

fortado en las naturales fuerças, reparò, que toda la circunferencia en que eſtaba, la avia abraſado el fuego, que avia deſpedido el rayo, con tal voracidad, que no perdonò, ni à la mas dèbil yerba; ni à la mas robuſta planta: y ſolo dexò intactos à èl, y al Cavallo, como ſi eſtuvieran muy diſtantes. Admirò el prodigio, conociò el beneficio, ponderò la obligacion, y ſe confeſsò incapàz dè poder ſatisfacer tanto credito, ſi Dios no le daba vn todo para correſponder, y pagarle. Entrò con la conſideracion dentro de sì miſmo: y con la luz clariſsima de la Gracia, ſe deſpejò ſu viſta, conociendo con eficàz deſengaño ſu ruin correſpondencia à beneficios tantos. Ponderaba el preſente de hallarſe ſeguro en medio de tan graves, y conocidos peligros. Rememoraba el antiguo con la viveza, que ſe le avia entonces repreſentado, y que deſpues olvidò ingrato. Haziale tanto peſo, como fuerça, el voto de ſer Religioſo, que con tanta deliberacion hizo à Dios. Y valiendoſe de todo para reprehenderſe confuſo, y confundirſe de deſatento, infiel, deſconocido, è ingrato, ſe dezia: *Dime, hombre vano, como aſsi has obrado con Dios, faltando aun à la vanidad, que puede darte tu temporal grandeza, y tu noble ſangre? Si hubieras prometido à otro igual alguna coſa debaxo de tu palabra, no la*

huvieras cumplido, ſolò à ley de Cavallero? Pues como aſsi has faltado à cumplir lo que prometiſte à Dios? Ha de merecer menos todo vn Dios, que vn hombre, como tu, miſerable? Cabe en alguna ley, faltar à Dios en lo que le empeñaſte tu palabra? O què fuertes ſon para convencer, los diſcurſos de la Gracia! O quanto adelgazan, para obligar, las luces claras de los deſengaños!

6 Rindiòſe el Conde, no pudiendo ſu voluntad reſiſtirſe à tanta luz. Cautivòſe noblemente ſu entendimiento à verdades tan conſtantes; y buelto à Dios, le dixo, como otro Pablo: *Señor; què quereis que haga?* (5) *Rendido eſtà mi coraçon, y pronto à executar vueſtros ordenes. Yà no tengo mas voluntad, que la vueſtra; y ſiendo eſta, que os cumpla la palabra, que os he dado, la cumplirè ſin la menor dilacion, ni reſiſtencia, que no puedo, ni quiero faltar à daros guſto, quando os miro en mi amor tan empeñado: Mandadme, Señor, que oye atento vueſtro Sierbo,* (6) *y dadme, para obedeceros, las fuerças eficazes, de vueſtra Divina Gracia.* O Sabiduria eterna; y con què ſuave fuerça diſpones todas las coſas! (7) Con què facilidad inmutas los mas excelſos Montes, y humillas los mas ſublimes collados! (8) Fue hecha alli ſobre èl la mano poderoſa de Dios; (9) y eſta mutacion admirable, fue obra de ſu Soberana Diеſtra. (10)

(5) Domine, quid me vis facere? *Act. 9. verſ. 6.*

(6) Loquere Domine, quia audit ſervus tuus. *1. Reg. 3. v. 9.*

(7) Attingit à fine, vſque ad finem fortiter, & diſponit omnia ſuaviter. *Sap. 8. v. 1.*

(8) Triturabis montes, & comminues: & colles quaſi pulverem pones. *Iſaiæ 41. v. 15.*

(9) Facta eſt ſuper eum ibi manus Domini. *Ezech. 1. v. 3.*

(10) Hæc mutatio dexteræ excelſi. *Pſal. 76. v. 11.*

Eſi-

7 Eficazmente reſuelto, y determinado el Conde, tomò ſu Cavallo, y fue à buſcar à los ſuyos, que eſtaban ignorantes del ſuceſſo: y ſin detenerſe, les mandò, que lo ſiguieſſen. Caminò, ſiguiendole ſus Criados, las ſeis leguas que ay deſde el Boſque, à Guadalupe, ſin hacer la menor pauſa: que la Divina gracia, ignora omiſsiones, y tardanzas. (11) En todo el camino obſervò ſumo ſilencio en ſu intento: ò por no exponerlo con la publicidad à el peligro; ò porque la vehemente aplicacion de ſu eſpiritu le llevaba de todo lo temporal abſtraìdo. Caminò preſuroſo, buſcando, como Abrahan, el Monte del ſacrificio, ſiendo èl miſmo la Victima del holocauſto, que avia de ofrecerſe à Dios, en que excediò al Patriarca. (12) Llegò à el Real Convento de nueſtra Señora de Guadalupe, Monte, como el de Siòn, mas del Divino beneplacito, pues lo eligiò para ſu habitacion, haziendolo depoſito del Tabernaculo de ſu Divina Madre. (13) Entrò en ſu Templo; y poſtrado à los Sagrados Pies de la Santiſsima Virgen, impetrò ſu amparo, implorò ſu auxilio, rogandole ſe interpuſieſſe con ſu Divino Hijo, para que perficionaſſe la obra, que avia empezado ſu piedad, y ſe dignaſſe de recibirle en ſu Caſa, aunque era tan indigno. Nombròla ſu Abogada; eligiòla Patrona; confeſsòla

(11) Neſcit tarda molimina Sancti Spiritus gratia *Sanct. Amb. lib. 2. in Luc.*

(12) *Gen. cap. 22.*

(13) Elegit Dominus Sion: elegit eam in habitationem ſibi. *Pſalm. 131. v. 13.*

ſola Señora, y ſe publicò humilde eſclavo; dexando, en ſigno de ſu rendimiento, ſu coraçon à ſus plantas, para dexarlo ſeguro en tan ſagrado aſylo, y refugio de todos los que de ſu patrocinio ſe valen.

8 Levantòſe de ſu Oracion confortado, y fue diligente à buſcar al Prior de aquel Religioſiſsimo Monaſterio, que lo era el V. P. Fray Juan de Aſpecia, ſegun la Chronica de aquel Convento, que lo recibiò con la atencion, y reſpeto merecido à ſu perſona. Diòle el Conde menuda quenta de ſus ſuceſſos: declaròle ſu vocacion, y deſignio; dixole los interiores impulſos, que le movian; y le manifeſtò haſta los mas intimos ſecretos de ſu animo; concluyendo con pedirle con inſtancia, y rendimiento el Habito de Religioſo, à que Dios con eficacia le llamaba; ſuplicandole, que como Miniſtro ſuyo, le ayudaſſe à cumplir ſu voluntad; y no le privaſſe de tan grande bien, en que fiaba ſu ſeguridad, y ſalvacion de ſu Alma. Tan admirado, como gozoſo, oyò el Prior al Conde. Alabòle ſu intento; confortòle en ſu propoſito; animòle en ſu reſolucion; inſtruyòle con ſaludables conſejos: pero le advirtiò prudente, que no ſe atrevia deſde luego à aprobar ſu reſolucion, ni venir en ſu ſuplica; porque era muy arduo el negocio, y pedia mucha conſideracion pa-

para reſolverſe con acierto. Y aſsi, que tuvieſſe à bien ſe dieſſe el tiempo congruente, para que en la Oracion, y con la conſulta de Religioſos virtuoſos, ſe manifeſtaſſe el Divino beneplacito en punto de tanto peſo. En todo vino con guſto, y reſignacion el Conde, empezando con eſte acto ſu obediencia, como pudiera el mas arreglado ſubdito.

9 El Prior acudiò à la Oracion, Propiciatorio ſeguro de los Divinos Oraculos. Perſeverò conſtante en ella, eſperando la luz, que deſeaba, para acertar con la voluntad de Dios. Y aunque ſe hallò inclinado à venir en la peticion del Conde; con todo eſſo quiſo hazer otras diligencias, que le parecieron neceſſarias, ſegun la prudencia humana: que nada ſobra en materias tan arduas. Hizo llamar al Conde: y con graves, y ponderoſas razones le propuſo las dificultades, que le ocurrian para la perſeverancia en ſu vocacion; y los graves inconvenientes, que podian reſultar de ſu inconſtancia. Ponderòle la grandiſſima diſtancia, que ay de el afecto, à la execucion de las coſas; la inconſtancia, y facilidad de el hombre en el mudar de dictamen; el notable tranſito de las grandezas, y comodidades de el Mundo; à el abatimiento, y deſcomodidades de el eſtado Religioſo; la dificultad de mudarſe de la poſſeſsion de tantos

Ma-

Mayorazgos, y riquezas; à vna ſuma pobreza, y poſſeſsion de nada. Y ſobre todo, el deſpojo tan arduo de la propria voluntad, y entendimiento; à la negacion total de ſu entender, y querer, para nunca bolver à vſarlos. Y concluyò, que ſi à todo eſto ſe reſolvia con el fervor, que ſe hallaba, y deſpues no perſeveraba; eſcandalizaria al Mundo mas, que aora podia con ſu reſolucion edificarle. Y ſi violento perſeveraba arrepentido, ſolo por razon de eſtado, y punto de ſu perſona; ſeria mas indecente, y dañoſo: pues ſe exponia à vna vida inſufrible, y debia temer vn fin deſgraciado.

10 Oyò el Conde con mucha atencion al Prior, y con breves, y deſengañadas palabras, le reſpondiò: Que todo lo que le dezia, lo tenia muy mirado, y conſiderado de eſpacio: y que aunque lo miraba con temor, lo abrazaba con mucho amor, que es quien aun lo mas dificultoſo, haze facil. (14) Que eſtaba cierto de que por sì, nada podia; (15) pero que tambien creìa, que todo lo podria, ayudado de Dios, y de ſu Gracia. (16) Que en la oculta, y viva fuerça con que ſe ſentia llamado de Dios, fundaba ſu Fè vna alentada confiança de que ſu Mageſtad avia de aſſiſtirle para la execucion de ſu intento. Que eſtaba cierto era diſpoſicion de ſu admirable pro-

(14) Amanti ſuave eſt, non amanti durum eſt. *S. Aug ſer. 11. de verb. Apoſt. cap. 7.*

(15) Non quod ſufficientes ſimus cogitare aliquid à nobis, quaſi ex nobis. *2. Corinth. 3. v. 5.*

(16) Omnia poſſum in eo, qui me confortat. *Ad Philip. 4. v. 13.*

providencia, y que aviendole favorecido tanto en la determinacion, que avia tomado tan dificultoſa, y ardua; eſperaba firme la continuaria, y perficionaria ſu poderoſa Gracia. (17) Y que aſsi bolvia de nuevo à pedir el Habito de el Glorioſo San Geronimo, por el Divino Amor, y por la Santiſsima Virgen, à quien tenia, y ponia en ſu pretenſion por Abogada.

(17) Incipiam, & complebo. 1. *Reg.* 3. v. 12.

11 Deſengañado el Prior de que era de Dios aquella reſolucion, y deſengaño, juntò à ſu Comunidad. Noticiòla de la vocacion de el Conde, y de todo lo que avia obrado para reconocer ſu verdad, y la voluntad de Dios; la conſtante determinacion, que conociò en la conſulta, y reſpueſta de ſus dudas, y que pedia con inſtancias le recibieſſen à el Habito de ſu Orden en aquella Santa Caſa. No puede ponderarſe bien el guſto, admiracion, y alegria con que todo el Venerable Capitulo oyò à ſu Prelado; alabando à Dios de que ſe huvieſſe dignado de darles por hermano à vn hombre de tan altos principios en lo Divino, y humano. Y aſsi todos vnanimes votaron ſu recepcion, preſagioſos de que en ella lograban vn Varon Santo. Aviſaron al Conde, que con humildes, y fervoroſas inſtancias eſtaba pidiendo à Dios, y à ſu Santiſsima Madre el logro de ſus deſeos; y ſuplican-

doles, no permitiessen, que por indigno, le arrojassen de su Casa. Recibiò la noticia con sumo jubilo de su coraçon, y ternissimos afectos de su Alma, dando muchas gracias à Dios, à su Soberana Madre, y à los Religiosos, por tan singular favor, de que siempre se reconocia indigno; y assi no sabìa como manifestar la gratitud de su animo.

12 Dispusose la recepcion; llegò el acto admirable, digno de perpetuarse en las futuras edades, para la edificacion, y el exemplo. Vestirse el Habito de S. Geronimo vn Conde de Belalcazar! Un Señor tan Soberano, mudarse en vn abatido siervo! Vilipendiar de diez y ocho años à el Mundo, sus pompas, y vanidades! Aborrecer con empeño, lo que tantos con empeño buscan, solicitan, y aman! Dexar sus Estados con mas generoso desprecio, que pudieran otros buscar con empeñadas ansias! Un Joben de tantas esperanças para el siglo; abandonar del siglo las floridas esperanças! Un hombre de tan esclarecida Grandeza; querer obscurecerse en desprecios, y humildades! Hazer del vilipendio nobleza; y hazer del vilipendio à la mayor nobleza esclava. Amortajarse en vn Habito grosero; quien antes no hallaba preciosissimas telas de que vestirse, y adornarse! Enterrarse vivo al Mundo; quien empezaba à vivir para el

Mun-

Mundo; y el Mundo à venerar con liſonjas, y aplauſos ! Todo eſto no cabe en el natural apetito , ni en el comun orden de la naturaleza; y aſsi todo es aſſombro de la naturaleza, y glorioſa valentia de la Gracia.

13 Sentado el Prior en ſu Silla, y preſente toda aquella graviſsima Comunidad Religioſa , ſe arrodillò à ſus pies el Conde , tan enardecido en el Amor de Dios, que ſalian à ſu roſtro en devotas alegrias, las llamas de ſu Divino fuego : que como era el ſacrificio de amor , debia ſer de amor el fuego , en que la Victima ſe ſacrificaba. Sereno el ſemblante, baxos los ojos , humilde el aſpecto, fervoroſa la voz, y todo hermoſeado de vna modeſtia honeſtiſsima, pidiò, que le dieſſen el Habito del Glorioſo San Geronimo, para con èl, mejor ſervir à Dios , y ſalvar ſu Alma. Concediòſelo el Prior con ſingulares demonſtraciones de gozo, y le exortò con vna breve, y diſcretiſsima platica. El Conde con inexplicable alegria , y devocion empezò à deſpojarſe de ſus ſeculares veſtidos , y à arrojarlos de sì , con el deſprecio , que ſi fueran contagioſos; y temiera, que en ſu contacto avia de peligrar la verdadera vida, à que aſpiraba.

14 Ninguno ſe viſtiò con mas anſia , y complacencia de los veſtidos pompoſos del Mundo , que el Conde ſe deſnudò de los ſu-

yos. Desnudòse, para vestirse; y no quiso vestirse sin desnudarse: cautelando desengañado, y prudente, la necedad de muchos, que gimen miserablemente oprimidos; porque se visten, sin desnudarse; ò se sobrevisten de lo nuevo; sin querer de lo antiguo desnudarse: (18) Desnudòse el Conde de todo en el efecto; y aun mas en el afecto: que es el peso mas fiel de el desprecio de lo mundano: (19) y se vistiò el Sagrado Habito de San Geronimo, en el Real Monasterio de Santa Maria de Guadalupe, (20) año de mil quatrocientos y setenta y vno, en la florida edad de diez y ocho años, (21) con tanta veneracion, y con tales fervorosos afectos de Amor Divino, que excitò en los Religiosos muchos de gozo, devocion, edificacion, y ternura; que sin poder contenerlos en sus interiores; se manifestaron en exteriores demonstraciones: causandoles exemplo tan raro, y admirable, vna santa embidia, y haziendoles mas suave la austeridad de su Religiosa vida, el fervoroso amor; con que vn Principe tan esclarecido, en la flor de su edad, la buscaba, y abraçaba.

15 Concluido este grave, y solemnissimo Acto, con todas las acostumbradas Ceremonias Religiosas, no quiso el Conde dilatar vn punto dar la noticia à la Condesa su Madre; para de vna vez cerrar todas las puer-

tas

(18) Ingemiscimus gravati: eo quod nollumus expoliari, sed super vestiri. 2. *Corinth.* 5. v. 4.

(19) Hac in re, affectum debemus potius pensare, quàm censum. *S. Greg. Papa. hom.* 15. *in Evang.*

(20) *Frey Gab. de Talav. Hist. de Guadal. lib.* 2. *pag.* 137. *Fray Joseph de Siguenza. Hist. de San Geron.* 3. *part. lib.* 2. *cap.* 9. *Wading. tom.* 7. *Ann. ad ann.* 1480. *Y otros muchos.*

(21) *Hist. Prov. Angel. lib.* 1. *cap.* 9.

tas al Mundo, y ſus dependencias, y ocuparſe todo, y ſolo en las atenciones de ſu vocacion, y correſpondencia à tantos beneficios de la Gracia. Hizo eſta diligencia, por medio de vna Carta, en que con mucha alegria, y libertad de ſu eſpiritu; le noticiò ſu impenſada reſolucion, y el eſtado, en que ſe hallaba: Rogandola abrazaſſe guſtoſa la Divina voluntad, que èl eſtaba conſtante en cumplir en el eſtado de Religioſo, mientras la vida le duraſſe. Doy la Carta; porque en mi aprecio es dignisima de copiarſe.

CARTA A LA CONDESA.

SEñora, en eſtos vltimos dias de mi vida en el ſiglo, apareciò para mi la Gracia, y Benignidad de mi Dios, y Salvador Jeſu-Chriſto, iluſtrandome intimamente en lo interior de mi alma, como debia reſponder à lo que me tiene llamado con tanta piedad, y cumplir el voto que le tengo hecho, de ſeguirle pobre, y deſnudo en la Religion, dexando los bienes temporales, con ſus deſeos, y afectos. Videme en medio de las iras de Dios, y en las de vn rayo, Miniſtro de ſu Juſticia, tan cerca de las puertas del infierno, por mis culpas, que ſolo me librò la infinita Bondad ſuya, y ſu Clemencia. La detencion, y

mi

mi reſiſtencia, como pudo paſſar de alli à tanta fuerça? Deſpertar mas ſus enojos, quando era neceſſario el aplacarlos; no cabe en juizio humano. Quierole para amigo; para enemigo, es muy fuerte. Quedo en eſte Convento de Santa Maria de Guadalupe, Noviçio, con el Habito de mi Padre San Geronimo, y tan guſtoſo, que el gozo de mi corazon, no dà lugar para paſſar adelante. Dexo la diſpoſicion de mis Eſtados à V.S: ſeràn para mi hermano Don Gutierre: y la ſuplico, apruebe lo que el Señor de todos ha determinado. *Fray Juan de la Puebla.*

16 No bolviò à hablar mas à ſus criados; por no bolver, ni aun à mirar lo que avia tan de corazon dexado: que mirar lo que ſe dexa à fuerça de ſuperiores impulſos, es ponerſe à rieſgo de vn fatal eſtrago. (22) Hizo llamar ſolo à vno, à quien con modeſta gravedad, y brevedad de palabras, diò orden para que todos ſe bolvieſſen à la Puebla, y concluyò diziendole: *Dè eſſa carta à mi Señora la Condeſa, que ſe la embia Fray Juan de la Puebla*: y le bolviò las eſpaldas, anſioſo de tomar poſſeſsion del Noviciado. La fecha de eſta carta ſe halla en los Memoriales antiguos de la Provincia, y es del dia veinte y tres de Abril del dicho año de mil quatrocientos, y ſetenta y vno: con que parece ca-

(22) Reſpiciens vxor ejus poſt ſe, verſa eſt in ſtatuam ſalis. *Geneſ. 19. v. 26.*

ſi

ſi indubitable, que eſſe fue el dia de la Recepcion del Habito: pues no es creible, dilataſſe mas la diligencia de apartar de sì à ſus criados; quien con reſolucion tan heroyca; como ſantamente impaciente, lo avia todo abandonado, y dexado.

CAPITULO IV.

DA PRINCIPIO A SU NOVICIADO el V. P: y la Condeſa, ſu Madre, haze viaje à Guadalupe, à ſolicitar dexe el Habito.

LA primera de las Leyes de la Hiſtoria, es, no dezir coſa falſa; ni dexar de dezir coſa, que ſea verdad: (1) y aſsi es preciſo en las Hiſtorias, indagàr haſta los menores apices. En la carta, que el Conde, luego que viſtiò el Santo Habito, eſcriviò à la Condeſa, ſu Madre, ſe firmò, como ella dize: *Fray Juan de la Puebla*. Algunos han dicho, que eſte Nombre, y Sobrenombre, ſe lo impuſo con la recepcion del Habito Religioſo; porque antes ſe llamaba Don Gutierre de Soromayor. Y aora, para manifeſtar el generoſo deſprecio, que hizo de todo lo ſecular, y mundano; no ſolo dexò ſus Eſtados; ſino haſta el

(1) Prima lex Hiſtoriæ eſt, nè quid falſi dicere audeat; deindè nè quid veri dicere non audeat. *Cicer. de Orat.*

el proprio nombre; para que ni aun el nombre de lo que avia ſido, le quedaſſe: cediendo el de D. Gutierre à ſu hermano, en quien renunciò el Condado; y tomando èl, el de Juan, que era el que tenia ſu hermano. Fundaſe eſte parecer, en que las Hiſtorias de Guadalupe, y San Geronimo, le llaman D. Gutierre. (2) A eſte fundamento, añaden otros la congetura, de que era antiguo eſtilo de la Nobiliſsima Caſa de Belalcaçar, que los Primogenitos, y Herederos del Eſtado, tuvieſſen el nombre de Don Gutierre: y aſsi dizen, que eſte era el proprio nombre del Conde, que renunciò en ſu hermano, con ſu Grandeza, y Eſtados.

(2) *Fr. Gabr. de Talav. Hiſt. de Guad. lib. 2. fol. 137.*

Fr. Joſeph de Siguença. Hiſt. de S. Geron. 3. p. lib. 2. cap. 9. fol. 274.

2 Eſta congetura, es tan debil; como evidente lo contrario: porque en toda la Eſclarecida Aſcendencia, y glorioſa Proſapia de eſta Excelentiſsima Caſa, no ſe hallan haſta oy mas, que dos, con nombre de Don Gutierre: que fue el Maeſtre Don Gutierre, Abuelo del V. P. Fr. Juan de la Puebla; y Don Gutierre, ſu hermano, en quien recayò el Eſtado. Con que dezir, que todos los Primogenitos, tenian el nombre de Don Gutierre, ſolo es, à mi vèr, imaginario. Es verdad, que las Hiſtorias citadas, dizen; ſe llamaba Don Gutierre: pero yo me perſuado, que el primer Hiſtoriador, (à quien ſeguirià el

el ſegundo) padeciò en eſto engaño; como ſucede en las coſas muy antiguas, que, aun con mucho eſtudio, no es facil la verdad averiguarſe. Y la Hiſtoria de Guadalupe, ſe eſcriviò mas de ciento y veinte años deſpues, que tomò el Habito en Guadalupe, el V. P. (3) ſobrado tiempo para que eſta, y otras noticias ſe obſcureciеſſen, y olvidaſſen.

(3) *Imprimièſe año de 1597.*

3 A que fue Juan ſu proprio Nombre, me inclino ſin duda, fundado en eſtas razones. Una, que en la carta, que el V. P. eſcriviò à ſu Madre la Condeſa, luego que reciбiò el Habito, de que hize mencion arriba; (4) dize: *Mis Eſtados, ſeràn para mi hermano Don Gutierre.* Y no parece creìble, que aſsi le nombraſſe entonces, ſi eſſe no fueſſe el nombre proprio, que ſu hermano tenia, y de que vſaba. Otra razon es, que en el Venerable Antiquiſsimo inſtrumento, que dexo arriba dicho, ſe conſerva en los Archivos de los Conventos de Belalcaçar, (5) quando haze memoria de los tres hijos de los Condes Don Alonſo, y Doña Elvira, los nombra Don Juan, Don Gutierre, y Don Alonſo. Y claro eſtà, no ignorarìa los nombres, quien lo eſcriviò, en tiempo, que vivia el V. P. y poco deſpues, que los demàs avian faltado. A eſto ſe llega, que todos los Hiſtoriadores de nueſtra Orden Serafica, le llaman Juan, ſin

(4) *Sup. cap. 3. n. 15.*

(5) *Sup. cap. 1. n. 20. Lo miſmo dize Fr. Pedro Caſtillejos. Topograph. M.S. ann. 1583. cap. 2.*

que alguno toque esta variacion de nombre; siendo assi, que todos advierten la de el Apellido de *Sotomayor*, en el de la *Puebla*. Y es muy dificil de creer, que sabiendo, y diziendo la variacion de el Sobrenombre; no supiessen, ni dixessen la de el proprio Nombre, que antes tenia, y de el que despues vsaba.

4 La vltima razon es, que los Genealogistas, siendo tan ambiciosamente desvelados en averiguar los apices de las Nobilissimas Casas; quando escriven de esta, le llaman Don Juan; y Don Gutierre à su hermano. A estas razones, debe por confirmacion, añadirse el siempre practicado estilo de la Christiandad, de no variar de el Nombre, que se impone en el Bautismo al arbitrio de cada vno; si no es solo en la confirmacion, ò ingresso de Religion. Y aunque por esto pudiera el V. P. aver variado su Nombre; no tenia esta permission, ni arbitrio su hermano, en el estado secular, para variarlo, y mudarlo.

5 Mirado este punto, à providencia mas mysteriosa, y mas alta, me convenço con piedad, à que fue Juan el Nombre proprio, que le dieron con la gracia del Bautismo: porque la Sabiduria Eterna, que mira presentes los futuros mas distantes, suele disponer con la suave fuerça de su pro-

videncia oculta, que à los hombres, que cria para ſingulares fines, ſe les impongan los Nombres congruentes, y conformes à las obras, y fines, que los tiene deſtinados. Aun antes de concebirſe, le impuſo el Eterno Padre, à ſu Soberano Hijo, el Nombre de Jeſus; (6) porque lo embiaba al Mundo, para ſalvar à los hombres. A coſta de maravillas diſpuſo tambien, que al Bautiſta, ſe le impuſieſſe el Nombre de Juan, dexado el de ſu Proſapia, contra el ſentir de ſus deudos; (7) porque lo criava para Precurſor de ſu Hijo, y Predicador de la Nueva Ley de gracia: y à eſte modo, pudieran traerſe otros muchos exemplares. Con que es piadoſa bien fundada congetura, que à eſte Singular Hombre, que tenia deſtinado para copiar del Bautiſta, el retiro à las Montañas; la aſpereza de ſu vida; el rigor de ſu penitencia, y la exemplar predicacion de ſus obras, y palabras, para reformacion de coſtumbres, y renovacion de la Evangelica vida en la Religion Serafica; diſpuſieſſe, que le dieſſen el Nombre de Juan, tan proprio de los grandes Miniſterios, para que ſu providencia le tenia deſtinado.

(6) Vocatũ eſt nomẽ ejus Ieſus quod vocatum eſt ab Angelo priùs quã in vtero conciperetur. *Luc. 2. v. 21.*

(7) Vocabant eum nomine patris ſui Zachariam :: Nequaquàm, ſed vocabitur Ioannes. *Luc. 1. v. 59.*

6 El Sobrenombre de la *Puebla*, eſſe ſi, es indubitable, que fue propria eleccion de ſu eſpiritu: no porque fueſſe entonces practica de aquel Grande Monaſterio, que ſus Re-

ligioſos tomaſſen por Sobrenombre, el Nombre de ſus proprias Patrias, como quiſieron algunos: porque eſte eſtilo es moderno, y, otras vezes, no ſe vſaba; ò por lo menos, era voluntario el vſarlo. Eſto conſta por el Sobrenombre de el Prior, que lo admitiò al Habito: del de el Compañero, que deſpues le acompañò en el viage de Roma; y de otros muchiſsimos, que ſe hallan en las Hiſtorias, y Anales; y aſsi lo aſſegura vn inſtrumento manueſcrito, que tengo en mi poder, de Religioſo muy autorizado, y grave de aquel Real Monaſterio. (8) Eligiò sì, eſſe Sobrenombre: ò para que el Mundo deſconocieſſe del todo, à quien tan del todo al Mundo deſpreciaba, y olvidaba: ò porque, apreciando la eſtimabiliſsima Nobleza de hijo de Dios, por la Gracia; (9) quando dexaba el Nombre de ſu nativa Nobleza; eligiò el de el lugar, en que reengendrado en el Bautiſmo, hijo adoptivo de Dios, ſe hizo ſu heredero, y participe de ſu Divina Proſapia. (10) Pudo valerſe para eſto del exemplo de San Luis, Rey de Francia, que procreado de Eſtirpe tan Soberana, hazia tan poco caſo de el Apellido derivado de ſu Real Aſcendencia, que olvidado de eſte, ſe firmaba: *Luis de Poiſsy*. (11) porque en la Ciudad de eſte nombre, avia recibido el Bautiſmo, y nacido à la Vida Di-

(8) *M. S. del P. Fr. Juan de la Serena.*

(9) Qui non ex ſanguinibus, ſed ex Deò nati ſunt. *Ioann. 1. v. 13.*

(10) Genus enim cùm ſimus Dei, & *Act. App. 17. v. 29.*

(11) *Señeri. Chriſt. inſt. part. 2. diſc. 11. §. 1. num. 4.*

Divina, de Hijo de Dios por la Gracia.

7 Supuesta esta digresion, que he juzgado precisa en las puntualidades de Historia; y bolviendo à tomar el hilo de esta: luego que el V.P. Fray Juan de la Puebla despidiò à sus Criados, con la alegria de animo, que se avia despedido de todo quanto tenia, y de mas, con que el Mundo lisonjero le brindaba; se retirò al Noviciado, lugar destinado para criar los Novicios. Reparò atento lo estrecho del edificio, lo desacomodado del quarto, la aspereza del lecho, la pobreza de las alhajas, y aquel todo de penitentes adornos; que à espiritu menos fuerte, pudiera hazer descaezer de animo; y alentò tanto el suyo, que no sabìa como expressar los jubilos de su alma con el tesoro escondido, que dichoso avía encontrado; y porque con generoso despego, de todo quanto tenia, gustoso se enagenaba. (12) O què fuerte es el amor! Que poderosa la Gracia!

8 Mudado todo en nuevo hombre; fue todo su empeño olvidar de el hombre antiguo, hasta la memoria: para que ni memoria de lo que avia sido quedasse en su religioso animo. Aqui mudò de costumbres, aviendo mudado de Habito: que importa poco la diferencia del Habito; si se quedan las antiguas costumbres hechas señoras de el coraçon;

(12) Præ gaudio illius vadit, & vendit vniversa, quæ habet. *Matth.* 13. *vers.* 44.

çon; y ſus paſsiones, con ſu tyranìa dominan-dolo. Aqui mudò de Sobrenombre, y de Grandeza; adquiriendo mas iluſtre Nombre, y ſuperior Grandeza en ſu mayor mudança: dexando de ſer mucho, para ſer mas grande. Aqui ſepultò en la tierra de ſu deſprecio, la Nobleza de ſu Regia Eſtirpe, ſirviendoſe de ella por fundamento firme, en que principiò el Solar de ſu mayor Nobleza; que ſe elevò tanto, quanto el fundamento ſe profundaba; ſiendo deſde eſte dia ſu heroyca virtud; ſu excelſa Proſapia. (13) Aqui puſo por Eſcudo de ſu nueva nobleza, el blaſon del triunfo tan glorioſo, que excediò à tantos, y tan heroycos de ſus Progenitores iluſtres: porque eſtos vencieron à otros; y aquel ſe venciò à ſi miſmo, que es la mayor victoria: y por rara vez viſta; ſiempre es admirable. Aqui, en fin, acabò Don Juan de Sotomayor la vida de Conde; y principiò Fray Juan de la Puebla la vida de Santo.

(13) Probati viri genus virtutis proſapia eſt. *S. Amb. lib. de Noe, & Arca. cap. 4.*

9 Como era Principe tan grande, tan conocido, y tan noble: la reſolucion tan heroyca; y tan impenſada la mudança: introduxo muy preſto la Fama la noticia en la Corte, y ſe divulgò en Eſpaña. Saliò eſta novedad, como todas à la plaza del Mundo; y como todas, ſe ſujetò à la cenſura, y juizio de todos, dandole cada vno el color de ſu afec-

afecto: que los humanos afectos son, como vidrio de colores, con que se vèn las cosas, no del color proprio, que tienen; sino de el que tienen los vidrios, con que se miran: y assi las mas vezes se vèn con engaño. Los Politicos, desvelados Argos en atender à humanas conveniencias, y razones de estado, no sentian bien, y aun sentian mucho, que se huviesse enterrado vn Principe de tantas prendas, y esperanças, en la primavera de sus años: y midiendo por sus juizios, tan estraña mudança, dudaban mucho de que perseverasse. Los prudentes, y sabios veneraban, en resolucion tan heroyca, el poder de la Gracia: y confiaban mucho perficionaria la obra, que avia començado. Sus vassallos, llorraban el perderle: sus amigos, sentian el dexarlo: y conferian este raro exemplo, y vivo desengaño del Mundo, con edificacion muchos; y todos con admiracion, y pasmo. Fue tan poderoso, y eficàz, que muchos abrieron los ojos à esta luz, y le imitaron en la mejora de sus vidas, y costumbres; yà que no le siguièron, ò pudieron seguir en el Estado. Mirabanle Principe, que virtuoso seguia à Dios; y assi siguieron con eficacia sus virtuosos passos: que à vn Principe justo, hasta los brutos siguen sin repugnancia. (14) Destinabale la Divina Providencia para Maestro gran-

(14) Noe vir justus, atque perfectus fuit. *Gen. 6. v 9.* Noe justitiam collendo, & amplectendo, ferèom nes ad eum se cõtulerunt. *S. Isidor. Pelus. lib. 3. Epist. 95.*

grande en obras, y palabras: y assi desde luego empezò à dàr copiosos frutos de virtudes, su exemplar doctrina, y enseñança. (15)

(15) Qui fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Cœlorum. *Matth. 5. v. 19.*

10 Tan admirados, y edificados de la santa resolucion del Conde; como tristes, y desconsolados por su falta; se bolvieron los Criados: siendo en todo el camino, el motivo de su desconsuelo; el continuo empleo de sus consideraciones, y palabras. Pension ordinaria de grandes aflicciones: oprimir mas, mientras mas se confieren: y mientras mas oprimen, hallar mayor dificultad en olvidarlas. Llegaron à Belalcazar: hizieron relacion à la Condesa de todo lo sucedido con su Amo: el secreto grande en sus designios: la intrepida resolucion de su animo, en cosa tan dificil: el generoso despego con que lo dexò todo; y los dexò à todos: la gustosa alegria con que quedaba; y el triste desconsuelo con que ellos se veìan obligados à darle estas noticias. Y embargando los sollozos, el vso de sus lenguas; le diò el Criado, que la traìa, la Carta, y dixo à la Condesa: *Lo demàs, que no podemos, dirà à V. S. essa Carta.*

11 La Condesa, que era de coraçon generoso, y de animo magnanimo, los oyò atenta, sin inmutar su semblante; y tomando la Carta, les dixo: No os desconsoleis, que en este caso debemos venerar las alcas, dis-

„ diſpoſiciones de Dios, y eſperar de ſu Ma-
„ geſtad el acierto en coſa tan importante.
Retiròſe afligida, y cuidadoſa à conſiderar
vna materia tan ardua. Como era tan Chriſ-
tiana, y temeroſa de Dios; temia diſguſtarle,
ſi no abrazaba ſu voluntad reſignada: y aſsi
ſe inclinaba à hazerle guſtoſo ſacrificio de ſu
hijo, à quien amaba mas para las felicidades
eternas; que para ſus conveniencias tempo-
rales. *Por otra parte dudaba, ſi aquella era la
voluntad del Señor: y juntas con eſta duda
las conſideraciones de ſu poſsible inconſtan-
cia*, en vna mudança tan extraordinaria de
vida, y tan ſin meditacion executada: ſu
viudèz, y ſoledad; y mas en ocaſion, que eſ-
taban llenos de pleytos ſus Eſtados: el deſam-
paro de *ſus hijas*: el rezelo de ſi viviria Don
Gutierre, ſu hijo: y otras muchas, que ſu do-
lor le ſugeria, y ſu deſconſuelo le repreſenta-
ba; la tuvieron algunos dias, y noches en vn
penoſiſsimo potro de tormentos: y en fin ſe
reſolviò à que convenia perſuadir à ſu hijo,
que dexaſſe el Habito, y ſe bolvieſſe à ſu
Caſa.

12 Empezò à batir la fortaleza del nue-
vo Soldado de la milicia de Chriſto con
quantos medios pudo arbitrar ſu diſcurſo.
No dexò piedra, como ſuele dezirſe, que no
moviesſe para contraſtarle. Valiòſe de los ſu-

getos, que juzgò podrian perſuadirle à ſus intentos. Eſcriviòle repetidas Cartas, llenas de ſuplicas, ruegos, razones, penas, y cariños de Madre. Pero todo hizo en el V.P. tan poca mella, como ſi fuera vn duro diamante. Viendo la Condeſa, que todas eſtas diligencias no ſurtian mas efecto, que ſi fueran muertas; determinò con ſu viſta, y preſencia vivificarlas. Hizo jornada à Guadalupe, preteſtando diſcreta, que iba à conſultar con ſu hijo negocios graves de ſus Eſtados. Llegò al Monaſterio: y recebida con la reſpetoſa atencion, que ſe debia à tan grande Señora, del Prior, y los ancianos, y venerables Padres, pidiò llamaſſen à ſu hijo, que neceſsitaba vèr. Vino obediente el V. P. prevenido de fuerças de ſu eſpiritu para el fuerte combate, que eſperaba: que quien aſsi no ſe previene, arrieſga mucho el peligrar en ſemejantes lances.

13 No cabe en la brevedad de eſte Libro dilatarſe en las muchas expreſsiones de los afectos del coraçon; eficacia de razones, y ponderacion de palabras, con que hablò à ſu hijo la Condeſa: baſta ſaber, que fueron quantas ſupo, y pudo vna Madre, Señora, afligida, congojada, y empeñada. Manifeſtòle ſu amor; ſignificòle ſu pena; ponderòle ſu dolor, y con èl ſu ſoledad: el deſconſuelo de

de ſus hermanas : la pèrdida de ſu Caſa : el peligro de ſus Eſtados: los inconvenientes de ſus vaſſallos ; y todo lo dèmàs, que pudo arbitrar ſu empeño, que fue mucho : à que no ayudaria poco la aſtucia de el comun enemigo , que en tales lances , ſuele obrar mucho; aunque procura aſtuto ocultar la mano. Y por vltimo , ahogada de ſu pena ; impedida ſu lengua , y faltandole palabras , ſubſtituyò tiernas lagrimas: retorica muda del coraçon, que perſuade mas ; mientras menos habla : y fuerte bateria , mas poderoſa para rendir los animos con ſu ternura ; que diſparado plomo para abrir brecha en duras murallas.

13 Causò tal conmocion la Condeſa en todos los circunſtantes , que, cediendo el varonil esfuerço à tanta bien ponderada laſtima, ſe enternecieron ſus pechos, y ſe arraſſaron ſus ojos , ſin poder contenerſe, compadecidos à el vèr , y oìr afectos tan bien expreſſados. Solo el V. P. eſtuvo con vna quietud inalterable de animo , ſin mudar el ſemblante : y no ſolo, no enternecido , ni llorоſo ; ſino con vna modeſta alegria , que ſe revertia à ſu roſtro , del interior gozo de ſu alma. Y puеſtos los ojos en tierra , con vna compoſtura modeſtiſsima, y con voz humilde, y baxa reſpondiò à ſu Madre, con tal eficacia de razones à las que le avia propueſto:

con tal afluencia de luces ; y con tal abundancia de ſolidos deſengaños ; como iluſtrado del Eſpiritu de Dios, que tenia en ſu alma: dexandolos à todos convencidos, edificados, y admirados ; y à ſu Madre , fruſtrada de ſus eſperanças. No obſtante, no ſe diò por vencida la Condeſa : y ſe deſpidiò para bolverlo à vèr ; y vèr ſi podia, resforçadas las fuerças, ablandar aquella fuerte roca , que entonces ſe moſtraba incontraſtable. Aſsi lo executò el dia ſiguiente: mas con el miſmo fruto, hallandole, como palma victorioſa , mas fuerte ; mientras mas le exercitaban, y oprimian los combates : (16) con que del todo deſengañada, afligida , y llorosa, ſe bolviò à Belalcazar.

(16) Adverſus pondera lurgo. *Picin. Mund. Symb. lib. 9. cap. 26. n. 341.*

CAPITULO. V.

NOVICIADO , PROFESSION , EXERcicios , virtudes , y ſuceſſos del V. P. en el tiempo, que eſtuvo en Guadalupe.

COMO navegante ; que ſaliendo de el fatal peligro de el naufragio en el Golfo, abraza feſtivo las ſeguridades de la Playa en el Puerto ; ſe hallò el V. P. en ſu Celda, deſembarazado de los poderoſos ruegos de ſu Madre,

y libre de ſus fuertes inſtancias, que pudieran hazerle peligrar en ſu vocacion ; à no fortalecerle las invencibles fuerças de la Divina Gracia. Reconociò eſte triunfo por grande beneficio; y que por tal, pedia en ſu gratitud, correſpondencia grande. Arrodillòſe delante de vn devoto Crucifixo : y puеſta ſu boca en ſus Sagrados Pies, regandolos con tiernas lagrimas, que le adminiſtraban los fervoroſos afectos de ſu enamorado coraçon ; le diò infinitas gracias, por la paternal miſericordia, que con èl avia obrado. Confeſsò las crecidas deudas, que tenia à ſus Divinos favores, en buſcarle, en llamarle, y traerle à ſu Caſa; quando tanto lo deſmerecian ſus ingratitudes. Ponderaba la dignacion inefable de ſu amor, con quien merecia graviſsimos caſtigos por ſus culpas : y arrojado en el Mar inmenſo de ſus piedades, ahogaba en ellas los temores de ſu miſeria; ſaliendo mas alentado; quanto ſe reconocia mas indigno. Su humilde oracion penetrò las nubes; è inclinò al Altiſsimo à que conſolaſſe ſu anima, (1) bañandola de vn ſingular gozo de el Eſpiritu Santo, que le diò nueva fortaleza para ſeguir à Chriſto, y proſeguir con alentados fervores ſu Noviciado.

(1) Oratio humiliantis ſe, nubes penetrabit: & non diſcedet donec Altiſsimus aſpiciat. Eccli. 35. v. 21.

2 Para zanjar el importante edificio de ſu eſpiritu, tomò por fundamento la humil-

dad:

dad: que lo es tan preciſo de las demàs virtudes; que ſin ella, ò ſe arruinan, ò deſcaezen mucho. (2) Buſcar, ſin humildad, otras virtudes; es edificar ſobre arena: que à el menor impulſo de el viento, ſe rinde el edificio. (3) Querer juntar, ſin humildad virtudes; es lo miſmo, que eſparcir polvo contra el viento: que todo ſe deſvanece, y ſe lo lleva el ayre. (4) Con mas anſia, que otros las conveniencias, buſcaba las acciones mas penoſas, y humildes. Barria los Dormitorios, y los Clauſtros: alçaba ſu polvo; y le ſervia de eſpejo para mirar ſu origen. Tal era ſu amor à la humildad, y à el deſprecio de sì miſmo, que ſi alguno le dezia alguna palabra, que oliеſſe à eſtimacion, ò memoria de ſu nobiliſsima ſangre; la tenia por graviſsima injuria: y como ſi lo fuera, la ſentia, y ſe quexaba. Y nunca eſtaba mas contento, y alegre, que quando mas le deſatendian, y menos le eſtimaban: porque à el paſſo, que conocia, que Dios lo avia hecho en la naturaleza grande; entendia, que debia ſer en todo mas rendido, y humilde, para hallar en Dios gracia, dando à ſu Mageſtad guſto. (5)

(2) Humilitas eſt fundamentũ, cuſtoſquè virtutum. *S. Bern. ſerm. 1. de Nativit.*

(3) *Matth. 7. v. 26.*

(4) Qui ſine humilitate virtutes cõgregat, quaſi in ventum pulverem portat. *S. Bern. de Ord. Vit. & morum, cap. 7.*

(5) Quanto magnus es, humilia te in omnibus, & coram Deo invenies gratiam. *Eccli. 3. v. 20.*

Servia continuamente à la Meſa comun del Refectorio: aſſeaba la Igleſia: limpiaba los Altares, y ayudaba las Miſſas, con tal devocion, veneracion, y culto; que edi-

fi-

ficaba à todos; y componia à muchos. Era puntualiſsimo en la ſequela de la Comunidad: primera obligacion del Religioſo, en que aſſegura tanto fruto el que aſsiſte fervoroſo; como malogra el que tibio no aſsiſte. Era el V.P. el primero en la puntual aſsiſtencia; aunque en la Religion era el vltimo: que no ſe vincùla la mayor perfeccion à los mayores años, ſino à la mayor, y mejor practica de virtudes. Apenas oìa la campana de Maytines, quando, como ſi oyera vna voz del Cielo, caminaba preſuroſo al Coro: en que, à eſta, y à las demàs horas, aſsiſtia con el cuerpo, y el alma. Aſsi es facil, y fructuoſa la aſsiſtencia à el Divino Oficio: pero muy ſin fruto, y muy cargoſa; ſi el cuerpo eſtà en el Coro; y fuera de èl el alma. (6)

4 Muy deſde el principio publicò cruda guerra contra ſus paſsiones, potencias, y ſentidos; temeroſo de que por eſtas puertas, entraſſe la muerte à ſu alma. (7) Hazia rigidas diſciplinas: traìa aſperos ſilicios: y à ſu continua abſtinencia, añadia muchos rigoroſos ayunos. El ſilencio era tanto, que nada hablaba; ſino es lo muy preciſo: y preguntado dos vezes, reſpondia con tal conciſion, que no deſperdiciaba vna palabra; porque, anhelando tanto à ſer perfecto Religioſo, ſabìa muy bien, que ſin refrenar la lengua, ſerìa ſu

(6) Defecit gaudium cordis noſtri: verſus eſt in luctum Chorus noſter. *Oratio Ieremiæ v. 15.*

(7) Aſcendit mors per feneſtras noſtras, ingreſſa eſt domus noſtras diſperdere parvulos, &c. *Ieremiæ 9. v. 21.*

(8) Si quis putat se Religiosum esse, non refrenans linguam suam: huius vana est Religio. *Epist. Jacob. 1. v. 26*

su Religion vana: (8) y assi continuamente la traìa con el silencio atada. Semejante à la mortificacion de la lengua, era la de los ojos, y los demàs sentidos: y en todas era tanto su cuidado, que colocò en su trono à la razon, como Señora; y sujetò à su imperio à todas las pasiones, como sus esclavas. El tallèr en que, como diestro Escultòr, desbastaba defectos; y sobreponia virtudes, adornando la imagen de su alma, era la Oracion: à que fue con perseverancia aplicado. Despues de Maytines se quedaba muchas horas en ella en el Coro: de allì baxaba à la Iglesia à visitar las Capillas, y andar las Estaciones; y se bolvia à la Oracion al Coro; preparandose para assistir à Prima: siendo su vida vn virtuoso circulo en el servicio de Dios; que en su fervorosa Oracion lo regalò con Divinas mercedes, y favores soberanos. (9)

(9) *Fr. Gabr. de Talav. Hist. de Guadal. lib. 2. fol. 237.*

5 Nada obraba sin obediencia: que no fueran las demàs virtudes, si esta les faltàra. Todas sus mortificaciones, ocupaciones, y exercicios los hazia con expressa licencia de su Maestro: rezelando prudente, que aunque tan buenos, no tuviesse en ellos su propria voluntad parte; porque no los viciasse: y en lo que hazia por agradar à Dios; quizàs le desagradasse, ò irritasse. (10) Tuvo por Maestro à Fray Antonio de Bejar, Varon de gran-

(10) Quare ieiunavimus, & non aspexisti? Ecce in die ieiunij vestri invenitur voluntas vestra. *Isaiæ. 58. v. 3.*

de

de eſpiritu, y virtuoſas prendas: y aunque aſſi no lo aſſeguràran las Hiſtorias; (11) baſtaba para congeturarlas, y aun creerlas, aver tenido tal diſcipulo: porque por los hijos, ſe conoce el Varon perfecto; (12) como ſe conoce el arbol por ſu fruto. (13) Cuidaba ſu Maeſtro, con eſpecial eſtudio del aprovechamiento de ſu Novicio. Dabale conſejos; inſtruìale en las obſervancias regulares; alentabale à las virtudes; aficionabale mucho à la oracion: y de todo lograba con abundancia el fruto. Probabale con muchas, y prudentes tentativas: yà alabando ſu Noble Sangre; yà calumniando ſu vida; yà celebrando ſu cuidado; yà reprehẽdiendo ſu deſcuido; yà privandolo de hazer obras buenas; y yà añadiẽdole exercicios: y ſiẽpre le hallaba tan igual, tan humillado, y tã rẽdido; que era guſtoſa cõplacẽcia del Maeſtro, tal perfeccion del Diſcipulo.

(11) *Fr. Gabr. de Talav Hiſt. de Gvadal. lib. 4. fol. 195.*

(12) In filijs ſuis cognoſcitur vir. *Eccli. 11. v. 30.*

(13) Unaquæque arbor de fructu ſuo cognoſcitur. *Luc. 6. v. 44.*

6 Como el diſcreto Maeſtro, con tantas experiencias, y pruebas, tenia bien ſondada la profundidad de aquel Eſpiritu; le daba largas à ſus fervores. Y aſsi creciò, y ſe aumentò tanto en la obediencia, humildad, caridad, oracion, ſilencio, mortificacion, ſilicios, diſciplinas, ayunos, y todo genero de virtudes; que era admirable exemplo de aquella Comunidad Venerable. No acababa eſta de ponderar mutacion tan portentoſa de la

Divina Dieſtra: viendo à vn mancebo en la flor de ſus años, criado en la mayor Grandeza, conveniencias, regalos, aplauſos, y eſtimaciones mundanas; tan deſaforado de todo, y tan adelantado en la heroyca practica de virtudes Religioſas, que ſervia de confuſsion aun à los muy provectos; y à todos de poderoſo eſtimulo, para ſolicitar en ſu vocacion, exercicios, y virtudes; muchos progreſſos.

7 Con eſtos fervoroſos alientos de ſu eſpiritu, corria el V. P. la eſtrecha ſenda de ſu Noviciado, haziendoſele vn ſiglo cada dia de los que le faltaban para hazer en la Profeſſion, ſu entero ſacrificio; deſnudandoſe con el voto ſolemne de todo; y ſiguiendo deſnudo, à Chriſto deſnudo. Muy otros eran los cuidados de ſu Madre la Condeſa Doña Elvira, azorados ſin duda de la aſtucia de el comun enemigo, que no podia tolerar tan ſingular virtud, y reſolucion tan ſanta. Porque, aunque pudiera eſtàr deſengañada, de que dexaſſe ſu vocacion; aviendo viſto la conſtancia, con que rebatiò ſus poderoſas inſtancias: con todo eſſo ſoſpechaba, que podria ſer el mayor impedimento, para no atender à ſus ruegos, y deſeos, y permanecer con el Habito; el voto, que avia hecho de ſer Religioſo. Y que ſi ſe ſolicitaſſe, que le abſolvieſſen de eſta obligacion preciſa; podria eſpe-

perar la conſecucion de ſu intento, bolviendoſe à ſu Caſa, para ſu conſuelo, y el de ſus Vaſſallos; que lo deſeaban con tanta anſia Conde; como ſentian verle Religioſo. Con eſte *intento*, à que ayudaban mucho *ſus* parientes; valiendoſe de ſu Padre, el Duque de Plaſencia, y alegando graviſsimas cauſas; negociò, y obtuvo Breve Apoſtolico de Paulo Segundo, (14) relaxando el voto de Religioſo à ſu hijo; y que pudieſſe ſalir de la *Religion*, y *bolverſe* à ſus Eſtados con ſeguridad de conciencia.

(14) *M. M.S. Antig. de la Prov. de los Angeles. Hiſt. de dicha Prov. lib. 1. cap. 12.*

8 Recibiò el V. P. eſte Breve Pontificio con la debida veneracion, y reſpeto. Leyòle atento: y viendo, que no era preceptivo; ſino ſolo permiſsivo, reſpondiò con modeſta ſeveridad: „ Su Santidad no me manda, que „ dexe mi Santo Habito; ſolo me dà permi„ ſo para que pueda hazerlo. Yo venero, y „ agradezco ſu paternal benignidad, aten„diendo à mi flaqueza: pero la renuncio, guſ„toſo de tener eſta nueva ocaſion de ofrecer „ à Dios mi libertad; y ſacrificarme à la Re„ligion de nuevo, para mejor ſervirle. No fue menor eſte aſſalto, que el primero, para rendir vn edificio tan tierno en la perfeccion: pero como eſtaba tan bien zanjado en la doctrina, y practica de virtudes; ni eſtos, ni mayores torbellinos, hazian mella en

ſu fortaleza: que no rinden vracànes, edifi-
cios ſolidados ſobre piedra. (15) Admirable
deſengaño! Paſmoſa conſtancia! Exempla-
riſsima fortaleza! Que, Roca combatida de
tan deshechas borraſcas, permanece firme;
dexando à las olas furioſas, que ſolicitan
ofenderla; quebradas, y deshechas.

(15) *Matt. 7. v. 25.*

9 Con eſte nuevo triunfo de el Mundo,
y de sì miſmo, que, como fiel ſiervo, atri-
buyò à la poderoſa eficacia de la Divina Gra-
cia; ſe hallò nuevamente obligado à la cor-
reſpondencia de tan ſingular beneficio: y pro-
curò hazerlo, añadiendo à ſus Exercicios, pe-
nitencias, y virtudes; virtudes, penitencias, y
exercicios. Aſsi ſe merecen los favores de
Dios; y ſe deſmerecen, y aun ſe merecen ſus
rigores; quando aſsi no ſe correſponde à ſus
beneficios. (16) Querer llegar a la perfeccion,
ſin perſevera nte exercicio de virtudes; es que-
rer vna quimera, y pretender reducir à acto
vn impoſsible. (17)

(16) Omni habenti dabitur, & abundabit; ab eo autem, qui non habet, & quod habet auferetur ab eo. *Luc. 19. v. 26.*

(17) Non poterit quis ad conſummationem virtutis attingere, niſi voluerit in ipſius exercitatione perſeverare. *Sanct. Laur. Juſt. tract. de Obed. cap. 6.*

10 Acercabaſe el tiempo de ſu profeſ-
ſion: y como piedra, que, quando mas ſe
acerca à ſu centro; mas preſuroſa camina: aſsi
obraba; tan cuidadoſo, y ſolicito en diſponer
ſu alma, para aquel amoroſo ſacrificio; que
paſmaban los que con atencion le obſerva-
van. Negociaba con ſu Maeſtro licencias pa-
ra ayunos, mortificiones, y penitencias ſobre

las

las ordinarias, que hazia. Aumentaba las horas de oracion, derramando ſu corazon en la preſencia de Dios en lagrimas de devocion, y ternura. Pedia con grandiſsima humildad à los Religioſos, que lo encomendaſſen à Dios en ſus oraciones, y ſacrificios, para que lo diſpuſieſſe con ſu gracia; y le mereciesſen ellos, por ſus fieles ſiervos; lo que èl deſmerecia, por ingrato. Alos miſmos Religioſos ſuplicaba arrodillado, no le negaſſen el voto, y echaſſen de ſu compañia por inutil, y ſin provecho: que èl eſperaba de Dios, le daria lo que no tenia para ſervirle, y ſervirlos. Con tanta practica de virtudes, y con humildad tan rara, ſe hazia imàn de los corazones de todos, que lo eſtimaban, y amaban entrañablemente: y eſperaban de vnos principios tan ſobreſalientes en virtud; vnos fines, en ſantidad muy conſumados.

11 Con eſte ardiente fervor de eſpiritu, profigiò ſu diſpoſicion, para abraſarſe holocauſto en el amoroſo ſacrificio de ſu Profeſsion. Renunciò ſus Eſtados en ſu hermano D. Gutierre: y cumplido el año de ſu aprobacion; profeſsò en manos del Prelado, con tal alegria de ſu alma, jubilo de ſu corazon, ternura de lagrimas, compoſtura, humildad, y devocion, que dexò à toda la Comunidad ſantamente embidioſa: dandole, y dandoſe los para-

bie-

bienes, de que yà gozaſſe con ſeguridad de ſu dicha; y todos lograſſen vn hermano con tantas ſeñas, de que ſeria, como otro Abrahàn, en la Caſa de Dios, y en ſu preſencia grande; quando no era menor, que la del Patriarca; ſu rendida obediencia, y prompto ſacrificio (18) Fue el acto tan ſolemne, como tierno, para quantos lograron hallarſe en èl, que fueron muchos: y todos ſacaron muchos frutos de devocion, deſengaño, edificacion, y exemplo. En el Siervo de Dios, no pueden ponderarſe bien las gozoſas alegrias, y fervoroſos afectos de ſu corazon, en la poſſeſsion de ſus deſeos, y en el logro de ſus anſias. Descansò guſtoſo; porque encontrò ſu centro, y en eſte centro, hallò quanto buſcaba. Mercader diligente, topò la Margarita preciosa, porque anhelaba tanto; y la comprò, deſpoſſeyendoſe guſtoſo de todo quanto tenia para poſſeerla: (19) quedando en eſte Celeſtial cambio tan intereſado, quanto và de lo verdadero, à lo pintado: pues por la tranſitoria falible figura del mundo deſpreciada; (20) entrò à gozar el precioſiſsimo permanente teſoro de la Divina Gracia.

(18) Quia feciſti hanc rem :: benedicam tibi, &c. *Geneſ.* 22. v. 16.

(19) Inventa vna prætiosa margarita abijt, & vendidit omnia, quæ habuit, & emit eam. *Matth.* 13 v. 46.

(20) Præterit figura huius mundi. *1. Corinth.* 7. v. 31.

12 Yà le parecia al Siervo de Dios, que lo tendria olvidado de todo punto el Mundo, aviendole dado tan publica carta de repudio: mas no fuera eſte enemigo tan neci-

ſi

ſi muchas vezes deſpreciado, ſe diera por vencido. Aun le quedò otro fuerte acometimiento para inquietar à el V. P. à ſu aſtuta malicia. Vino el Conde Don Gutierre, aviſado de ſu Madre, à tomar poſſeſsion de ſus Eſtados. Y ſiendole preciſo bolverſe à la guerra; porque lo neceſsitaban en ella los Reyes mucho; y no menor la falta, que en ſu Caſa, y Eſtados hazia para ſu govierno; porque ſu Madre, yà canſada, ſe eſcuſaba de hazerlo: arbitraron ambos negociar Breve del Sumo Pontifice, para que el V. P. ſin dexar el Habito, ſalieſſe à governar los Eſtados. Obtenido el Breve; ſe lo notificaron: y como no contenia precepto, ni obediencia; ſino es ſolo permiſsion, y gracia: la agradeciò reverente; y la renunciò conſtante: ſin ſer poſsible, por inſtancias, ni ruegos, negociar con èl, que vſaſſe de el privilegio, à que podia con tanta ſeguridad ajuſtarſe.

13 De què me ſirve (*dezia*) aver dexado „ los Eſtados; para bolverme à los Eſtados? „ De què aver renunciado el ſer Conde; pa„ ra bolver à ſer Conde? Si me buelvo al „ Mundo, al Palacio, y govierno de Vaſſa„ llos; en què me diferencio de Conde? Es „ razon, que aviendolo dexado todo por „ obedecer à Dios; me buelva à el manejo „ de lo que renunciè, por obedecer, y dàn

guſ-

„ gusto à mi Madre, y hermano? Si me hu-
„ viera muerto, me buscaran para governar
„ el Estado? Pues no duden, que estoy
„ muerto para el mundo: y assi dexenme con
„ Dios; y governen, ò busquen quien lo go-
„ verne: que lo demàs, solo es tentacion,
„ para apartarme de Dios, à quien solo bus-
„ co, y amo: y servir à Dios, y à el Mundo
„ à vn mismo tiempo, no cabe. Subiò tanto de punto, con esta heroyca resolucion, su virtud para con los Religiosos, que desde es-te sucesso, le trataron con mucho mas respe-to, y veneracion, que antes; persuadidos à que tanto desprecio de el Mundo, tanto ven-cimiento de tentaciones tan fuertes, y tanta constancia, y amor à la virtud; eran argu-mento eficaz de vna grande perfeccion, y so-lida santidad.

14 Desembarazado de este fuerte peli-gro, como de los antecedentes, y de otros muchos, que se ofrecieron para combatir su constancia; era todo su empeño, adelantarse en la perfeccion, y virtud: que en este camino, quien no dà passos adelante; se atrassa. (21) Como oficiosa abeja, que de todas las flores forma el dulce nectar de sus panales: assi an-daba el Siervo de Dios, reparando atento en las virtudes de tantos Religiosos perfectos, como en su Comunidad avia, para copiarlas,

(21) In via Dei non progredi, regredi est. SS. Commu-nitor.

y

y practicarlas: que eſte atento reparo es tan loable, y vtil; como deteſtable, y dañoſo el de notar, juzgar, y cenſurar los defectos de los proximos, y hermanos. El primero, lo dexò aſſegurado de perfecto con ſu practica el Gran Padre San Antonio Abad, (22) à quien deſpues han imitado con grande vtilidad, muchos. Y el ſegundo, lo abominò la Mageſtad de Chriſto, doctrinando à el bendito Fray Humilde, de la Religion Serafica: dandole, entre otras, por regla para aſſegurar ſu Salvacion, no ſer curioſo peſquiſidor de los defectos de ſus hermanos; ni hazerſe juez riguroſo de ſus faltas. (23)

(22) Virtutum tanto ſtudio incenſus fuit, vt quemcũque videret aliqua virtutis laude excellentem, illum imitari ſtuderet. *Brev. Rom. die 17. Ianuar.*

(23) *Cornej. Chron. ſeraph. 1. p. lib. 2. cap. 9. fol. 135.*

15 Empeñado en el primer reparo, como tan conveniente, y perfecto; no ceſſaba el V. P. en ſu ambicion ſanta. No avia dia, en que no adelantaſſe en quitar haſta las mas leves imperfecciones, y añadir virtudes à ſu alma: pareciendole, como otro Apeles, que era perdido el dia, en que no aumentaba virtuoſos coloridos à eſta Imagen: (24) tarèa neceſſaria en los que ſolicitan verdaderamente ſer Santos. (25) Aunque amaba mucho todas las virtudes, y todas con fervor las practicaba: la que, entre todas, era atractivo imàn de ſu corazon, era el menoſprecio de sì miſmo en la mas eſtrecha, y perfecta pobreza. Sentiaſe con interior fuerça, inclinado à eſta her-

(24) Hodie nullam lineam duxi. *Plin. lib. 35. Hiſt. Nat. cap. 10. de Apel.*

(25) Quicumque Sanctus quotidie in priora extenditur. *S. Hieron. in Pſalm. 83.*

mosa virtud: y assi arbitraba cuidadoso todos los medios, que le parecian conducentes para hallarla: que deseos, que no passan à obras, tienen mas de mentidos, que eficazes.

16 Vivia con quanta estrechèz le permitia lo regular de su instituto en el vso de las cosas necessarias: y siempre estaba descontento; porque tenia mas, que apetecia; y no podia carecer de tanto, como deseava. Deziase reprehendiendose à sì mismo: *Què cortos passos dàs, si dàs algunos, en la estrecha pobreza à que te llaman! De què te sirve averlo dexado todo, si nada te falta de lo necessario?* Temia mucho su flaqueza; y assi se recelaba de las cõveniencias, y riquezas, aun imaginadas: siendo este recelo, el azicate, que continuamente le alentaba à buscar la estrechissima pobreza; no solo en el efecto; sino en el afecto: que està muy cerca de dàr en el defecto; quien no quita el afecto de lo que puede dañarle. (26) A sus continuas diligencias de ser pobre, añadia repetidas disciplinas, ayunos, silicios, y oraciones, pidiendo à Dios, le enseñasse aquella estrechissima pobreza; que no alcançaba su ignorancia; y èl deseaba mucho conocer para agradarle, executandola: que oraciones, y obras obligan tanto à Dios; como solas vozes, desnudas de obras, le ofenden, y desagra-

(26) Qui amat periculum, in illo peribit. *Eccli.* 3. v. 27.

gradan. (27) De todo, y para todo ponia por Abogada, y Medianera à Nueſtra Señora de Guadalupe, de quien era tiernamente devoto, para que le alcançaſſe de ſu Divino Hijo, lo que le ſuplicaba; pues ſabìa, que era todo ſu empeño, ſolamente agradarle. Eſtas peticiones eran la ocupacion continua, en que gaſtaba los dias, y las noches, ſiempre perſeverante.

(27) Domine, Domine aperi nobis:: Neſcio vos. *Matth.* 25. v. 11.

17 Recibiò à ſu tiempo los Ordenes Sagrados, todos por la obediencia; y no por ſu eleccion: porque por eſta ſe arrieſga tanto; quanto por aquella ſe aſſegura el acierto. Para el Sacerdocio fue mucho mayor, que para todos los demàs, ſu repugnancia: porque el conocimiento de ſu indignidad, en que le tenia ſu humildad profundado, le perſuadia no era capàz de tan gran miniſterio. Solo pudo vencerlo à rendirſe el Superior precepto, que era el alma, que daba vida à ſus operaciones; ſin que jamàs tuvieſſe contra la mas rendida obediencia, el menor aliento. Con eſte Norte ninguno yerra el rumbo: todos aciertan con ſeguridad al Puerto. Hecho Sacerdote celebraba todos los dias el alto, y tremendo Sacrificio de la Miſſa, con tal atencion, devocion, y repoſo, que ſi no tuviera otro cuidado. Con eſte deſcuido de todo, ſe celebra la Miſſa con el debido cuidado: y no

mente inflamado en el deseo de la santa pobreça, que la Divina voz le avia intimado. Con nuevo empeño empeçò à ser mas pobre. Privabase de las cosas, aun muy necessarias en su persona, y Celda: solicitaba en todo lo preciso, lo mas pobre: y vsaba de las cosas, que otros desechaban; pareciendole, que esta era la pobreça, à que Dios le llamaba. Pero como no era esta; en nada de lo que hazia encontraba quietud: porque siempre rezelaba, que avia, y era otra mas estrecha la pobreça, que èl ignoraba. No siempre las locuciones Divinas vienen con clara inteligencia de lo que denotan, en quien las recibe; porque por altos fines, suele Dios ocultarlas: como sucediò à N. P. S. Francisco en las que tuvo à los principios de su vocacion, en aquel sumptuoso Palacio, en cuyas paredes pendian variedad de Armas, gravadas con la señal de la Cruz: y en la de la reparacion de la Iglesia de San Damian: (32) y de otras, de que ay muchos exemplares en la Divina Escritura, y en Historias Eclesiasticas. Viendo no se quietaba su coraçon en el escondido tesoro, que buscaba; repetia diligencias, y continuaba suplicas, perseverando en la Oracion constante. Y Dios como gustando de sus amorosas ansias, le dilataba lo mismo, que queria concederle: para que con la dilacion, creciessen los deseos; y

(32) Coragi. Chron. Seraph. 1. part. lib. 1. cap. 8. y 10.

cre-

creciendo, mereciesse lograr la posseysion de lo que tanto deseaba. (33)

(33) Actumquè est, vt desideria dilata crescerét, & crescentia caperent, quod inveniſſent. *S. Greg. Pap. hom. 25. in Evan.*

21 Yà la piedad Divina, que mira atenta las oraciones de los humildes, y no desprecia sus ruegos; (34) se dexò obligar de las suplicas de este humilde, ansiosamente pobre; y quiso consolarlo. Estaba vna noche en subida, y altissima Oracion: y derramando su coraçon en la Divina presencia, le dezia à Dios: „Señor, quando he de acabar de hallar lo „que deseo? Hasta quando ha de durar esta „dilacion tan larga; que en mi mucha fragi„lidad puede hazer flaquear à mi esperança, „y entibiar à mi amor? Quereis, que muera „desconsolado à fuerça de este tormento, y à „manos de este dolor? Si me llamais; como „os retirais de quien tanto desea posseeros? „Si me enseñais la luz; como me la ocultais? „Ea, Señor, perficionad la obra, que aveis „misericordioso empezado; y que yo, sin Vos, „no puedo acabar. A penas acabò esta fervorosa suplica, quando se le apareciò Maria Santissima de Guadalupe cercada de Divinos resplandores, y celestiales luzes; y à sus pies arrodillado vn Religioso vestido de el Habito de N. P. S. Francisco: y en medio de la suspension, que le causò vision tan admirable, oyò vna voz que le dixo: *Vès ai la pobreza verdadera, y estrechissima, que buscas.* Desparecio la vision; y luc-

(34) Respexit in oratione humilium: & non sprevit precem eorum. *Psal. 101. v. 18.*

luego, que bolviò en ſus ſentidos, de que quedò algun tiempo enagenado, ſe hallò con vna ſeguridad grande, conociendo ſin duda, que era la voluntad de Dios, que ſiguieſſe à Chriſto extremadamente pobre, en el Habito, y profeſsion evangelica de la Religion Serafica.

22 Quedò el V. P. ſumamente agradecido à tan ſingular merced: ſuaviſsimamente conſolado, y dilatado ſu eſpiritu con el hallazgo de la joya precioſiſsima, que tanto avia deſeado: y con animo reſuelto de executar la voluntad de Dios, con tanta claridad manifeſtada. Como la revelacion fue Divina, le dexò igualmente ſeguro, y humillado; y con grande inclinacion à conſultarla, para mas aſſegurarſe: que revelaciones con dureza de dictamen, y apego al proprio juizio, es muy de temer, que mas, que de Dios; ſean de el comun Adverſario. Siempre es razon, que ſe prueben los eſpiritus; para que en ſu prueba ſe deſcubra, ſi es Dios quien los iluſtra; ò ſi ſon iluſiones de el demonio las que ſe juzgan Divinas revelaciones, con engaño. (35) En eſta atencion tan prudente, como ſegura, conſultò el V. P. ſu viſion, y revelacion con ſu Maeſtro Fray Antonio de Bexar, Varon verdaderamente virtuoſo, y de mucha experiencia en las coſas interiores: dandole cla-

(35) Nolite omni ſpiritui credere, ſed probate ſpiritus ſi ex Deo ſint. 1. *Ioann.* 4. v. 1.

clara noticia de todo lo que le avia paſſado antes de eſte ſingular favor; y de los efectos, que la ſoberana luz avia impreſsionado en ſu alma; dexandoſe con humilde, y ſencillo coraçon, todo reſignado en ſu direccion, y conſejo: que quien aſsi conſulta, ſiempre acierta; como yerra, quien ſolo conſulta con intento de que aprueben ſu proprio dictamen, y deſeo.

23 El Maeſtro, deſpues de meditar muy deſpacio vna materia, que era tan digna de la mayor atencion, y averla tratado con Dios en perſeverante Oracion; la comunicò, y conſiriò con muchos Religioſos doctos, y experimentados en practica de virtudes, que avia en el Monaſterio, con grande ſigilo, y mucho ſecreto; con cuyo cargo ſe lo comunicò à èl, el V. P. porque zelò mucho en eſte deſignio, el ſumo ſilencio: ſabiendo muy bien, que en los graves negocios, es el ſecreto, el alma de los aciertos: (36) y que ſi el ſilencio falta, ò no ſe logran bien; ò ſe ponen à rieſgo de malograrſe del todo. (37) Todos los conſultados reſolvieron, que era voluntad de Dios, que el V. P. hizieſſe tranſito à la Religion Serafica. Llamòle ſu Maeſtro, que le amaba con el cordial amor, que nace de la virtud. Y aunque ſentia muchiſsimo ptivarſe de ſu compañia, y que de ſu Monaſterio

(36) A ſilentio vitam. *Picinel. Mund. Simbol. lib. 4. cap. 6. n. 82.*

(37) Taciturnitas optimum, atque tutiſsimum rerum adminiſtrandarum vinculum habetur. *Val. Max. lib. 2. cap. 22.*

faltaſſe vn exemplar tan grande de virtud, y perfeccion; no quiſo anteponer el negocio proprio, à lo que tenia por cierto era voluntad de Dios. Dixole, que eſtuvieſſe cierto, que eſta era, que hizieſſe mudanza de Habito, y Religion: y que aſsi ſe determinaſſe; ſin hazerſe tardo en la execucion de los ordenes Divinos. Animòle para las contradiciones, que pudieſſen ofrecerſele: confortòle con razones eficaces, para que no deſcaezieſſe en ſus propoſitos, que tenia aſſegurados el Cielo; y ofreciòſe à ayudarle, para el felìz logro, y execucion de ſu tranſito, y mudanza, con quanto èl ſupieſſe, y pudieſſe.

24 Con eſte conſejo, y parecer tan bien premeditado, y la ſeguridad, y fuerça que la revelacion Divina avia gravado en ſu alma; quedò el V. P. reſuelto del todo à paſſarſe à la Religion Serafica: y entrò en nuevos cuidados ſobre la eleccion de Provincia, entre tantas como avia en eſta Orden. Informòſe con mucha individualidad de el eſtado de todas, y cada vna, aſsi en Eſpaña, como fuera de ella; porque ſu deſeo à lo mejor, le hazia buſcar deſvelado la que fueſſe mas perfecta. En las de Eſpaña no faltaban algunas relaxaciones en la obſervancia del rigor puro de la Regla, y Evangelica Pobreza. Y ſabiendo, que en algunas de las de Italia, eſtaba eſ-

ta

la obſervancia, y pobreza en todo el rigor, que preſcribe la Serafica Regla; ſe aplicò à eſtas: yà porque con todas veras buſcaba la mayor perfeccion; y yà por ſalir de vna vez de la cercania, y trato de ſus deudos: impedimento ſiempre grande para encontrar à Dios; que ſe halla mal, ò no ſe halla entre conocidos, y parientes. (38) Era verdadero humilde: como tal, deſeaba ſer deſconocido, y reputado por nada; y con el retiro à partes tan remotas, le parecia, que lograria lo que deſeaba. Por eſtos motivos, y con el conſejo de ſu Maeſtro, reſolviò paſſar à Italia: y empezò à poner en execucion los medios neceſſarios à eſte fin; ſantamente impaciente de llegar à gozar aquel modo de vida mas alta, y mas eſtrecha à que Dios le deſtinaba.

(38) *Luc. 2. v. 44.* Non inter cognatos, & carnis propinquos invenitur Ieſus. *Orig. hom. 18. in Luc.*

25 No pudo executarlo con la brevedad, que ſu eſpiritu queria: porque materias tan arduas no pueden, ſin vencer graves dificultades, lograrſe. En eſte caſo avia, que vencer muchas. De parte de ſu Religion, y Convento, era múy grande; porque en vna, y otro era muy eſtimado, y amado, como lo merecia por ſu ſangre, y ſu virtud: y cueſta mucho dolor deſpoſſeerſe de lo que, con tanta razon, ſe ama. (39) De à fuera avia las de eſtàr muy vivas las Guerras entre Portugal, y Caſtilla; y à eſta cauſa los caminos peligroſos,

(39) Non relinquitur ſine dolore, quod cùm delectatione retinetur. *S. Aug. lib. 1. de Serm. Dom. in Monte. cap. 3.*

ſos, y arrieſgados. La Eſtremadura eſtaba muy turbulenta, falta de paz, y dividida en vandos; teniendo en eſta fatalidad mucha parte los Tios del V. P. Don Juan de Zuñiga, y Don Alonſo Monroy, con quienes el Siervo de Dios trabajaba, y trataba de compoſicion, y paz, herido del dolor, que cauſaban en ſu coraçon las muchas ofenſas de Dios, que por eſta cauſa ſe cometian; y los graviſsimos daños, que ſe hazian en los Pueblos, y padecian ſus proximos: y porque aſsi los Reyes Catolicos ſe lo avian ſuplicado, y aun mandado.

26 En medio de eſtas ocupaciones no omitia vn punto la de ſu mayor cuidado: y aſsi pidiò licencia al General de ſu Orden Fr. Rodrigo de Orenes, para paſſar à Roma à tratar con el Vicario de Chriſto, negocios de ſuma importancia para el aumento, y conſuelo de ſu eſpiritu. Obtuvola: porque aunque à el General fue manifieſto ſu intento, que el Siervo de Dios, como verdadero obediente, no pudo ocultarle; la autoridad de ſu Perſona, y gran credito de ſu virtud, no daban lugar à negarle eſte conſuelo; antes sì perſuadian à que ſeria coſa de mucha gravedad, y ſubſtancia la que le motivaba à empeño tan grande, y Jornada tan penoſa. Con ſu Madre la Condeſa, sì guardò grande ſecreto, re-

zeloso de que si penetrasse su designio, solicitasse impedirlo con el dolor, que era preciso le causasse este desvio, y ausencia, en que era necessario perder del todo su vista, y trato: que aunque era muy poco, tenia librado en èl su mayor consuelo.

27 En la misma licencia le diò el General por Compañero para el viaje, à Fray Antonio de Santa Maria, Religioso del mismo Convento de Guadalupe, de aprobada virtud, y muy conforme, y deseoso de lo mismo, que el V. P. solicitaba tan ansioso. Y avièndose hecho pazes entre Portugal, y Castilla, y sossegadose los disturbios de la Estremadura, dispuso el Siervo de Dios su Jornada para Roma, con su Compañero, con el acuerdo, prudencia, y madurèz, que hasta entonces avia obrado en todo: Siempre deseoso del acierto, y siempre arreglado à los consejos, y direcciones, que para todo le avia dado su virtuoso Maestro; porque entre las demàs, no le faltasse esta grande virtud de la total negacion de su propio dictamen, y de la entera entrega de su voluntad al dictamen ageno: regla tan breve, como segura de los mayores aciertos.

28 Nuestro Analista Uvadingo, y los Historiadores de nuestra Orden, que le han seguido, dizen, que estuvo en la Sagrada Religion de S. Geronimo solos quatro años. (40) Las

(40) *Uvad. tom. 7. ad ann. 1480. num. 1. Harold. Epito. Ann. ann. 1480. Orb. Seraph. tom. 1. lib. 5. cap. 9. §. 7. n. 19. fol. 662.*

Hist

Hiſtorias de la miſma Religion, y Guadalupe afirman, que eſtuvo ocho años, (41) parecer, que ſigue el Hiſtoriador de nueſtra Santa Provincia de los Angeles, teniendolo por mas verosimil. (42) Y ſiendo cierto, que tomò el Habito de dicha Religion en Guadalupe el año de mil quatrocientos y ſetenta y vno, como dexo dicho: y que hizo tranſito à la Seraphica, à los fines del año de mil quatrocientos y ſetenta y nueve; ò principios del de ochenta, como dirè en el capitulo ſiguiente; ſe haze indubitable, que eſtuvo aun mas de ocho años en la Religion, y Habito del glorioſo San Geronimo.

(41) *Fr. Joſeph de Siguenza Hiſto. de S. Geron. lib. 2. cap. 9. part. 3. Fr. Gabr. de Talav. Hiſt. de Guad. lib. 2. fol. 137.*

(42) *Hiſt. Prov. Ange. lib. 1. cap. 15.*

29 Eſto lo confirma el Breve relaxativo del voto de ſer Religioſo, que impetrò ſu Madre, quando eſtaba Novicio, con deſeo de ſacarle de la Religion: pues aviendo dado eſte el Sumo Pontifice Paulo II. como afirma la Hiſtoria de eſta Santa Provincia de los Angeles, y ſus Memoriales antiguos; (43) eſte Breve no pudo darſe deſpues de el año de mil quatrocientos y ſetenta y vno; porque eſte año muriò el Pontifice Paulo II. en el mes de Julio. (44) Con que ſe convence, que eſte año era yà Novicio el V. Padre, y conſiguientemente, que eſtuvo mas de ocho años en la Sagrada Religion de S. Geronimo; pues haſta el tiempo, que dexo dicho, no fue ſu tranſito à la de nueſtro P. S. Franciſco. CA-

(43) *Hiſt. Prov. Angel. lib. 1. cap. 12.*

(44) *Bleſ. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 17. fol. 101. pag. 2. Cherub. Bull. Roman. tom. 1. fol. 397.*

CAPITVLO VI.

HAZE EL V.P.Fr. JUAN DE LA PUEbla viaje à Roma: recibe el Habito, y profeſſa la Regla Seraphica en manos del Pontifice: và à vivir à la Provincia de S. Franciſco, y ſu vida regular, y virtudes en ella.

LA prudencia dieſtra ingeniera, à cuyos ardides ſe debe el logro de los mayores empeños; pide tanta maduréz, y pauſa en la conſulta, y eleccion de los medios; como ardimiento, y preſteza en la execucion de la obra: porque es tan peligroſa la detencion en la mucha variedad, que ſuele ſobrevenir de accidentes; que ſi del todo no privan; ſuelen poner à peligro los aciertos. (1) Dexo dicho el prudente repoſo, circunſpeccion, y conſejo con que el V.P.Fr. Juan de la Puebla obrò en el arduo negocio del tranſito de la Sagrada Religion de S. Geronimo, à la Religion Seraphica: aſsi recurriendo à Dios en la oracion, con pura, y rectiſsima intencion de obrar lo mas perfecto; como conſultando à tantos Varones virtuoſos, con ſinceridad; y ſin adheſion, ò apego à ſu dictamen propria: que eſte es para el acier-

(1) Priuſquàm incipias, conſulitò; & vbi conſulueris maturè facto opus eſt: ita vtrumque per ſe indigens alterum alterius auxilio viget. *Salluſt.*

acierto en las obras de virtud, mortal veneno. Y aſſegurado de ſer grata ſu reſolucion à Dios: y el medio mas oportuno recurrir al Vicario de Chriſto, que como Cabeça de la Igleſia, y ſu Doctor Supremo, le determinaſſe lo que con ſeguridad debia obrar; ſin permitir la menor omiſsion, ſe arrojò, confiado en la Providencia Divina, à la penoſa jornada de Roma: medio neceſſario para conſeguir ſu premeditado intento.

2 Saliò de Guadalupe, dexando à ſus hermanos los Religioſos tan deſconſolados de ſu auſencia; como èl iba gozoſo de llegar à la poſſeſsion de ſus deſeos. No es mucho ſintieſſen tanto, los que amaban, y perdian tanto; que es muy racional medir por la pèrdida, los ſentimientos: (2) y vn teſoro tan grande de virtud enagenado; era preciſo cauſaſſe grave dolor en los virtuoſos, que conocian ſu ineſtimable precio. Luego que saliò de Guadalupe, empeçò à ſoſpecharſe el oculto fin de ſus intentos: y deſpues que ſe aſſeguraron de ſu tranſito; le alabaron vnos; y condenaron otros. Eſtos teniendo por veleidad ſu mudança; y aquellos venerandola por mutacion de la Divina Dieſtra, cuyo eſpiritu creìan era el que governaba à ſu Siervo. Nada ay, que no ſe ſujete à la humana cenſura: mas à penas ay coſa eſpiritual, y virtuoſa,

(2) Pœna enim probat quâ quis veracitèr amet. *S. Greg. Lib 5. Moral. cap. 22.*

ſa, en cuya cenſura el juizio de los hombres no ſe alucine, y yerre; porque caſi ſiempre ſe quedan vacios de el conocimiento verdadero. En el Siervo de Dios condenaban la novedad, y mudança: como ſi eſtas fueran condenables, quando ſon de lo bueno, à lo mejor; y de lo mejor, à lo mas perfecto. Què fuera de los hombres, ſi no ſe mudaran de pecadores à juſtos: y à virtuoſos; de vicioſos, è imperfectos!

3 Loable fue en el V. P. dexar el Siglo, por la Sagrada Religion de San Geronimo: y no fue menos loable el dexar eſta, por la de S. Franciſco; quando le movieron Divinos impulſos, y aun à ello le impelieron. Y ſi eſte tranſito, ſolo por mudanza, ha de condenarſe: no sè como ſe eſcuſaràn de eſta cenſura los Glorioſos Santo Domingo de Guzmàn, y S. Antonio de Padua, que dexaron el eſclarecido Orden de San Aguſtin, por el de los Predicadores, y Menores. Y en vno, y otro Santo, es vna de ſus mayores glorias aver profeſſado el Orden de San Aguſtin; como que fue la cuna dichoſa de ſus virtudes, y grandioſas obras. Poco, ò ningun caſo hizo el Siervo de Dios de eſtas, y otras cenſuras: porque quien de veras buſca à Dios; lo ha de deſpreciar todo: y ſin hazer caſo de dezires humanos; no pararſe en el camino de las virtu-

des en cuyo termino, como en la Eſcala de Jacòb, ſe encuentra à Dios, que es el todo de el Alma, y en quien ſolo halla el lleno de todo. Doy anticipado eſte reparo, por correr deſpues, ſin embarazo, en la narrativa de los demàs ſuceſſos.

4 Saliò, pues, el V. P. de Guadalupe, para Roma. No nos dizen las Hiſtorias, como el Siervo de Dios hizo eſte viaje: ò porque en el empeño de ſu humildad por no ſer conocido; no ſeria facil ſeguirle los paſſos: ò porque ay ilaciones tan neceſſarias, que detenerſe en explicarlas, es ſuperfluo. Y ſabiendo las fervoroſas anſias, con que avia vivido de ſer abatido, y pobre; y cruzificado con no poder lo que queria en ſu Monaſterio: no debe ignorarſe, que eſtando yà en la libertad de ſu eſpiritu, haria ſu camino con mucho deſacomodo, hambres, ſedes, canſancios, fatigas, y las demàs penurias, con que caminan los pobres Evangelicos, cuya vida Apoſtolica era el centro, à que ſe enderezaba ſu camino, ſus obras, y deſeos.

5 Llegò à Roma el miſmo año, que saliò de Guadalupe, que fue el de mil quatrocientos y ſetenta y nueve. En ella fue ſu primer empleo viſitar ſus Santuarios: yà para aſſegurar lo que buſcaba; buſcando à Dios primero: (3) ò yà para empeçar ſus primeros paſſos

(3) Quærite primum Regnum Dei, & juſtitiam eius, & hæc omnia adjicientur vobis. *Matth. 6. v. 33.*

ſos en buſcar la vida Evangelica, por los miſmos, que en eſſe empeño diò nueſtro P. San Franciſco en la miſma Corte, y en el Templo magnifico del Apoſtol S. Pedro, en cuyo patrocinio encontrò ſu eſpiritu fervores, ſeguridades, y alientos. (4) Pudiera para introducirſe à la Audiencia del Sumo Pontifice, valerſe del Embaxador de Eſpaña, que era ſu pariente; pero no lo hizo, huyendo humilde de toda eſtimacion humana; y arrojando todos ſus cuidados con viva Fè en la Divina Providencia, poderoſa à facilitar lo mas dificultòſo, y aun impoſsible à los humanos medios. (5) Por sì miſmo ſolicitò la Audiencia, y entrò à beſar el pie al Pontifice, que lo era Sixto IV. Religioſo, que avia ſido de el Orden de N. P. S. Franciſco, quien lo recibiò con grande benignidad. Y el Siervo de Dios, tan cortès, como ſanto (que eſtas virtudes ſe abraçan, no ſe oponen) beſado el pie, y tomada ſu Bendicion, ſe deſpidiò, ſin tocarle palabra de ſus deſignios: pareciendole; y pareciendole bien, que eſta ocaſion, ſolo pedia eſto.

(4) *Cornej. Chron. Seraph. 1. p. lib. 1. c. 9.*

(5) Omnem ſolicitudinem veſtram proijcientes in eũ, quoniam ipſi cura eſt de vobis. 1. *Petri* 5. v. 7.

6 Bolviò à ſegunda viſita, y en ella deſabrochò al Paſtor Univerſal todo ſu pecho; ſin dexar coſa reſervada, de que no le informaſſe, y dieſſe cuenta: que ſi falta eſta verdad en los informes; ò enferma mucho; ò peligra de el todo en las reſoluciones el acierto. Noticiòle

los raros, y prodigiosos medios, con que Dios le avia llamado à la Religion. Los fuertes combates, que se le avian ofrecido para desquiciarle de ella. El tiempo, que avia vivido en Guadalupe: sus obras, exercicios, interiores impulsos, y luzes eficazes, conque Dios le avia llamado à la mas estrecha pobreza; y las revelaciones, que le manifestaron ser el Divino gusto, que la buscasse, professando en la Religion de San Francisco, su Evangelica Regla. Y concluyò diziendo, que estaba à sus pies para seguir ciego sus disposiciones, y assegurar su espiritu, en su rendida obediencia. Hizo este informe con *tal* modestia, circunspeccion, sencillèz, humildad, y desnudèz, que quedò el Pontifice tan gustoso, como admirado, de oìr, y vèr en vn sugeto vnidas, tantas bien circunstancionadas prendas. Son las virtudes luzes, que solo no las vèn, los voluntarios ciegos: y como el Pontifice le atendia, con desvelada vista; le dieron desuerte en los ojos, que por ellos entraron à su alma: y formò grandissimo concepto del mucho fondo, que tenian las del Siervo de Dios; en cuyo aspecto solo, se dexaban vèr, como en claro espejo: que suele serlo muy cristalino el rostro, de las virtudes, è interiores operaciones de la mente. (6)

(6) Species enim corporis, simulacrũ est mentis, figuraquè probitatis. *D. Amb. lib. 2. de Virg.*

7 No obstante, que el Pontifice quedò con-

convencido de ſer aquel eſpiritu ſeguro, y todo de Dios; quiſo prudente probarle de nuevo, para que como el oro de quilates ſale mas lucido, mientras mas probado en el crisòl del fuego; ſalieſſe eſte eſpiritu mas aſſegurado, y acriſolado en la detencion, examen, y diſcretas tentativas; que ſon la piedra de toque, en que las virtudes verdaderas ſe conocen. (7) Con eſte intento, y el fin de que ſe inſtruyeſſe en la Vida, Regla, y modo de Religion, à que aſpiraba; lo remitiò al Convento de N. Padre San Franciſco Tranſtiberim de la miſma Ciudad de Roma, haziendo los encargos, que le parecieron convenientes à los Religioſos. En eſte Convento, eſtuvo algunos dias aſsiſtiendo à las Comunidades, como todos: eſtudiando la Regla Seraſica; y conſiriendo con mucho deſvelo todas las dificultades, y puntos eſſenciales para ſu pura obſervancia. Tuvo en eſto ſu Eſpiritu, grandiſsimo conſuelo; como en vèr, y tratar à tantos Religioſos perfectos, que le ſervian de idèa para ſus intentos. Y no fue de menor gozo para los Religioſos vèr, y admirar en el Siervo de Dios, vna virtud tan ſolida, y vn eſpiritu tan fervoroſo, que era exemplar de perfeccion para todos.

(7) Sicut igne probatur argentum, & aurum camino: ita corda probat Dominus. *Prov.* 17. *verſ.* 3.

8 Paſſado el tiempo de eſta tentativa, y aprobacion prudente; ſe informò el Pontifi-

ce con cuidadoſo deſvelo de todos los Religioſos, que conſpiraron vnanimes en ſu informe; no ſolo con ponderoſa aprobacion de ſus obras; ſino aun con admiracion de ſus heroycas virtudes: aſſegurando à ſu Santidad, eran mayores, que ſu fama; ſiendo muy crecida eſta. Tuvo el Papa ſumo gozo, viendo tan bien confirmado el concepto grande, que avia formado de ſus virtudes, y prendas. Y le formò de nuevo, de que avian de ſer copioſiſsimos los frutos, que avia de producir vna planta tan generoſa en virtudes, en el ameno Jardin de la Religion Serafica, que iba deſmayando en algunas partes, de el fervor de eſpiritu, y perfeccion, en que la avia fundado N. P. S. Franciſco. Y aſsi determinò darle ſu Santo Habito al Siervo de Dios Fray Juan de la Puebla, y à ſu Compañero Fray Antonio de Santa Maria: y aſsignò dia, en que ſe celebraſſe eſte acto.

9 Llegò el dia ſeñalado: y quiſo el Pontifice, que lo fueſſe tanto, que apenas ſe avrà viſto en ſemejantes caſos, otro mas plauſible.(8) Celebrò Miſſa de Pontifical, aſsiſtiendo diez y ſeis Cardenales; mas de cien Arçobiſpos, Obiſpos, y Protonotarios; el Embaxador de Eſpaña, deudo del V. P. y mas de diez mil perſonas de todos eſtados. Acabada la Miſſa, diò el Sumo Pontifice Sixto Quar-

(8) *Fr. Gabriel de Talav. Hiſt. de Guadal. lib. 2. fol. 137. Fray Joſeph de Siguença. Hiſt. de S. Geron. 3. part. lib. 2. cap. 9. Hiſt. de la Prov. de los Ang. lib. 2. cap. 8. fol. 37.*

Quarto, de ſu miſma mano, el Habito de Nueſtro Padre San Franciſco, y juntamente la profeſsion al Siervo de Dios Fray Juan de la Puebla, y ſu Compañero Fray Antonio de Santa Maria, aviendoles diſpenſado la obligacion de la Regla de San Geronimo, que avian profeſſado, por muy graves motivos, que el V. P. le avia comunicado. Hizoſe eſta funcion con tal Mageſtad, Grandeza, graves, y Solemniſsimas Ceremonias, que pueden mejor conſiderarſe, que dezirſe: como tambien los afectos de admiracion, gozo, devocion, y ternura de todos los que aſsiſtieron à vn acto tan feſtivo, tan ſingular, y devoto. Miraban todos al Siervo de Dios, con veneraciones de Santo; y les parecia, mas que hombre, Angel baxado del Cielo, ſegun lo que en èl veìan; y ſegun lo que en sì ſentian de verlo. Y para manifeſtar en algo ſu eſtimacion reverente, le llamaron deſde eſte dia en Roma: *El Grande Eſpañol*; dandole en eſte Nombre, à todos, el exceſſo.

10 No tuvo menos aplauſo, y celebridad el tranſito de vn Varon tan Inſigne: ni ſantidad tan ventajoſa, le pareciò al Vicario de Chriſto pedia menos. Ello es cierto, que como la elevacion de el edificio, ſe mide por la profundidad del fundamento; aſsi por la altura, debe computarſe lo ſolido, y bien

zan-

Varon penitente, y todo Apoſtolico en la humildad, pobreza, deſnudèz, y deſprecios; y ſiendo tan grandes en lo exterior eſtas virtudes; las excedian mucho ſus interiores afectos, y deſeos.

13 Deſvelòſe el Siervo de Dios mucho en averiguar, en què parte de Italia eſtaba la Regla de nueſtro Padre San Franciſco en ſu mas pura, y riguroſa obſervancia. Y ſabiendo, que en la Umbria, en la Provincia de San Franciſco, ſe obſervaba en todo ſu rigor: Suplicò à Sixto Quarto, que le dieſſe ſu bendicion, y Letras Apoſtolicas, para ir à vivir à ella; y para habitar en el Convento de las Carçeles; ò Carçel de San Franciſco, llamado aſsi por lo mucho, que el Santo habitò en èl, con ſingular retiro, y abſtraccion de todo humano comercio. (11) Eſtà eſte Convento en el Monte Subaſsio, dos millas de Aſsis: y fue vno de los primeros, que obtuvo el Patriarca Serafico, ſantificado con ſu perſeverante aſsiſtencia. En èl tuvo repetidas luchas con el comun enemigo, de quien ſiempre cantò maravilloſas victorias: y eſtà enriquecido con muchas de ſus alhajas, que ſe veneran como eſtimables Reliquias: y por eſto, y por retirado, y ſolitario, muy conforme al eſpiritu del V. P. Concediòſelo el Papa, con amoroſa benignidad de Padre, dan-

(11) *Gonzag. 2. part. Prov. S. Franciſ. Conv. 3.* *Uvad. tom. 1. Ann. ad ann. 1215. num. 39.*

landole ſus Letras Apoſtolicas, que dizen ien la eſtimacion, y aprecio, que hazia de u perſona, y virtud: y por eſto las darè aqui raducidas à nueſtro Caſtellano, de el Idioma Latino.

SIXTO PAPA IV.

AL AMADO HIJO VICARIO Provincial de la Provincia de San Franciſco de la Obſervancia.

AMADO Hijo, ſalud, y Apoſtolica bendicion. El amado hijo Juan de la Puebla, con ſu Compañero Antonio de Santa Maria, los quales, poco ha, recibieron el Habito de la Obſervancia del Bienaventurado San Franciſco, y hizieron profeſsion en nueſtras manos, deſean por el fervor de ſu devocion, viſitar el lugar de las Carçeles. Nos, queriendo fomentar ſu piadoſo propoſito, mandamos à tu devocion, en Virtud de Santa Obediencia, que al miſmo Juan, el qual es dotado de Virtud, Nobleza, è integridad de vida, con ſu Compañero, benignamente recibas, y le trates con ſincera caridad en el Señor, y permitas eſtar,

Wad. tom. 7. Ann. ad ann. 1480. n. 2. Orb. Seraph. tom. 1. lib. 5. cap. 9. fol. 662.

„ tar, y morar todo el tiempo, que quisieren
„ en el mismo lugar de las Carçeles: de mo-
„ do, que por tu Obediencia, y devocion
„ puedas merecer quedar à nuestra memoria
„ encomendado. Dado en Roma sub annu-
„ lo piscatoris, à veinte y quatro de Enero,
„ de mil quatrocientos y ochenta años, y en
„ el nono de nuestro Pontificado.

14 Con estas Letras; y Cartas del Car-
denal Protector de la Orden, salió de Roma el V. P. con su Compañero, dexando de sì tantos deseos; como avia causado con sus he-roycas virtudes; admiraciones, y exemplos. La Historia de esta Santa Provincia de los Angeles dize: (12) Que desde Roma se partió el V. P. à la Ciudad de Ferrara, de la Provin-cia de Bononia, donde se celebraba Capitu-lo General de los Observantes de aquella Fa-milia Ultramontana, y estaba recien electo segunda vez en Vicario General, Fray Pedro de Napoles, Varon virtuosissimo, y zelosis-simo de la pura observancia de la Regla; à quien se presentò el V. P. Esto no se me haze creible: porque este Capitulo General de Fer-rara, en que segunda vez fue electo Vicario General, Fray Pedro de Napoles, se celebrò en treze de Mayo del año de mil quatrocien-tos y ochenta y vno. (13) Y aviendo el Pon-tifice Sixto Quarto dado al V. P. el *Breve*, pa-

(12) *Hist. de la Prov. de los Ang. lib. 2. cap. 3.*

(13) *Chronol. Seraph. 43. cap. General. fol. 141. Wad. tom. 7. ad ann. 1481. n. 7.*

para ir à vivir à la Provincia de San Francisco en el mes de Enero del año de mil quatrocientos, y ochenta, como de èl consta; no se haze creible, que el Siervo de Dios gastasse casi año, y medio en el viaje de Roma à Ferrara; (que aun no distan cincuenta leguas) como era preciso, atendiendo à lo que dicha Historia dize.

15 Yo tengo por cierto; que el V. P. desde Roma fue à presentarse al Vicario Provincial de la Provincia de San Francisco, que fue à quien lo remitiò, y encomendò el Pontifice. Que este Prelado, atento, y obediente à el Orden Pontificio, le embiò à vivir al Convento de las Carceles; que era lo que el Siervo de Dios avia pedido, y el Papa concedido. Y que despues, celebrandose el Capitulo General en Ferrara, se partiò allà el V. P. para que el Vicario General nuevamente electo continuasse la gracia del Pontifice, y le incorporasse en la dicha Provincia de San Francisco, en que avia encontrado lo que tanto avia deseado su fervoroso espiritu.

16 Presentòse, pues, el Siervo de Dios con las Letras, que llevaba à su General Prelado. Y en varias conferencias, que tuvo con èl, le diò menuda quenta de todos los sucessos de su vida, hasta el presente estado. Y con rendidissima obediencia se entregò à sus or-

de-

denes, y ſe dexò en ſus manos; para que como del menor de ſus ſubditos, hizieſſe, y diſpuſieſſe lo que juzgaſſe mas conveniente, y guſtaſſe. Sin eſta indiferencia, y deſnudèz del proprio dictamen; no puede ſer la obediencia perfecta. Y quien quiere otra coſa, que el Prelado: ò quiere, que el Prelado quiera, lo que èl quiere, y apetece; poco, ò nada tiene de perfecto obediente. El Vicario General, como Prelado perfecto, aunque quedò perſuadido, y ſatisfecho de la virtud del V. P. con los teſtimonios del Pontifice, y Protector; como tan de mayor excepcion; no obſtante quiſo examinarla, y probarla por sì miſmo: que no es razon perſuadirſe à la total creencia de grandes virtudes, ſolo por agenos teſtimonios, en que puede engañarſe la ignorancia, la paſsion, ò el afecto: y las virtudes verdaderas, donde las ay, aunque mas procuren ocultarſe; con el examen, ſe deſcubren preſto; porque ſon luces, que aun muy encerradas, deſpiden reflexos.

17 Procurò el Prelado muy deſpacio ſondar aquel eſpiritu con todos los medios, que diſcurriò prudentes: y conociò ſer la virtud del Siervo de Dios muy fundada; y que avia echado profundas raìzes en ſu coraçon, ſu zelo fervoroſo à la mayor perfeccion, y ſequela de Chriſto, en el eſtado de pobre evan-

evangelico. Fue indezible el conſuelo, y alegria del Santo Prelado: que no ay otra mayor para los que lo ſon verdaderos, que vèr en ſus Subditos la practica de virtudes, que debe ſer ſu vnico empleo. Formò tanto concepto de las de el V. P. que ſe perſuadiò avia de ſer el alma de la reforma rigoroſa, que ſe avia fomentado en la Provincia de San Franciſco, y la vida de la pura obſervancia de la Serafica Regla; porque no daban menos indicios ſus heroycas fervoroſas virtudes, y ſus loables prendas. Y aſsi, deſpues de averlo inſtruìdo con ſaludables conſejos, y alentado con vivas, y eficaces razones, que encendieron de nuevo el fuego, que ardia en ſu coraçon à la pura, y eſtrechiſsima obſervancia de la Regla; le diò con amoroſa ternura ſu bendicion, y licencia para que vivieſſe de Familia incorporado en dicha Provincia de San Franciſco.

18 Puesto en el tallèr de Varones perfectos, procuraba en todo ſeguir ſus exemplos: que importa poco vivir entre buenos, ſi no ſe procura ſerlo: porque no es loable vivir en lugares Santos; ſi como Santos, no ſe vive en ellos.(14)Como Santo procuraba vivir el V. P. entre tantos Religioſos perfectos; ſiendo la perfecta obſervancia de la Regla, y practica de virtudes Religioſas, el vnico blan-

(14) Non Hieroſolymis fuiſſe, ſed Hieroſolymis benè vixiſſe laudandum eſt. *S. Hieron. Epiſt. ad Paul. de Inſtit. Monach.*

blanco de ſu coraçon, y el centro à que ſe dirigian con rectitud de intencion todas las lineas deſus fervoroſos deſeos. Es fuerte, y poderoſo el amor; y obra, y puede mucho en quien lo tiene verdadero: y como lo era tanto el de el V. P. à la mayor perfeccion; le era todo tan facil, que parecian en èl naturaleza los mayores rigores. La deſnudèz, la deſcalçez, la penuria, vigilias, ayunos, hambres, ſedes, frios, Maytines à media noche, horas repetidas de Oracion, peſo continuo de las acciones regulares, y aquel todo de auſteridades, mortificaciones, y quebrantos del eſtado Religioſo Serafico en ſu mayor rigor, eran para el V. P. guſtoſas delicias. Buſcaba à Dios con verdaderas anſias de agradarle: y aſsi mientras mas andaba en ſu ſervicio; menos ſe canſaba: y menos ſe fatigaba, mientras mas corria: que eſte eſpecial favor haze Dios à los que con veras de coraçon le buſcan.(15)

(15) Current, & non laborabunt: ambulabunt, & non deficient. *Iſaiæ.* 40. v. 31.

19 Era continuo, y perſeverante ſu exercicio en todas las virtudes: y quanto mas curſaba eſte camino; le parecia à ſu humildad fervoroſa, adelantaba menos: que es propriedad de las virtudes, alimento del Alma, apetecerſe mas, mientras mas ſe guſtan; como del corporal ſuſtento, cauſar con ſu repeticion, haſtìo, y tèdio. (16) Siempre eſtaba el Siervo de Dios hambriento de virtudes; *que* eſ-

(16) Spirituales delitiæ, cùm non habentur, in faſtidio ſunt; cùm vero habentur, in deſiderio, &c. *S. Greg. Pap. hom. 36. in Evang.*

ta hambre aſſegura ſu poſſeſsion, y hartu-
; (17) y quien ſe ſatisface de ſus virtudes,
nferma de delyrio; porque juzga con ſu le-
fantaſia, que tiene, de lo que carece: sien-
o cierto, que baſta para perder las virtudes,
ivir muy ſatisfechos de que las tenemos.
18) Ninguna le parecia al V. P. que tenia;
endo verdad, que en todas era Varon per-
:to: aſſegurando en eſta virtuoſa ignoran-
ia, ſu conſervacion, y mayores aumentos.
19) Practicaba las todas con guſtoſa alegria;
ue es la virtud muy hermoſa, y ſuelen afear-
a, y hazerla mal viſta la triſteza, y el ce-
o: y ello es cierto, que el ſervir à Dios con
uſtoſa alegria, le es ſiempre muy acep-
o. (20)

(17) Beati, qui eſuriunt, & ſitiunt juſtitiam: quoniam ipſi ſaturabuntur. *Matth. 5. v. 6.*

(18) Qui ſumma iam dona percepit, ſi de acceptis extollitur, cuncta, quæ acceperat, amittit. *S. Greg. lib. 9. Moral. cap. 2.*

(19) Semper tibi diſpliceat, quod es; ſi vis pervenire ad id quod non es. *S. Auguſt. cit. ab Lucarnat. in Matth. cap. 5. v. 18. n. 199.*

(20) In omni dato hilarem fac vultum tuum: & in exultatione ſanctifica decimas tuas. *Eccli. 35. v. 11.*

20 Admiraban los Religioſos tal lleno
le virtudes, y vida tan perfecta. Y aunque
or eſtas ſeñas no podian dudar de ſu guſto
:n el nuevo eſtado de pobre Evangelico; no
obſtante, ſolian preguntarle, (quizàs porque
e complacian de oìrle) como le iba; y ſi ſen-
ia mucho los rigores, y aſperezas de la Reli-
gion, en la eſtrecha Obſervancia de la Regla?
A eſta pregunta, reſpondia humildemente
; afable: Me và tan bien en eſte dichoſo eſta-
„ do, à que Dios me ha traìdo, que ſolo sien-
„ to, y me es penoſo vèr, que ſoy tan flaco,
„ y ſin provecho en la Caſa de Dios: pues

„ mirando ſu Infinita Piedad, à mi ſuma mi-
„ ſeria, me dà el pan ſin cortezas; y como à
„ niño me cria con la ſuave leche de ſus dul-
„ çuras; porque ſolo entiendo como peque-
„ ño, y como pequeño ſiento. Con tanto
„ guſto llevo obedecer à mis Prelados, re-
„ cibiendo ſus correcciones: tan ſuave es pa-
„ ra mi el yugo de la Religion en ſu rigor, y
„ y peſo; que me parece no merezco en coſa
„ alguna; y que Dios me paga en eſta vida,
„ ſi he hecho algo en ſu ſervicio.

21 Agravia à las virtudes, quien publi-
ca impoſsible ſu practica; imputando à la vir-
tud el achaque de ſu propria flaqueza. Suave
es el Señor en todo, y para todos: (21) ſuave
el yugo, ligera la carga de ſu Ley Evangeli-
ca: (22) y ſolo es dificultoſo para quien no le
guſta; que ſi le guſtàra, conociera ſu ſuavi-
dad, y aſsi la apeteciera. (23) Lo que no ſe
conoce; mal, ò nunca ſe ama: y de no co-
nocer, ni guſtar las virtudes, nace ſu poco
amor, y mucha reſiſtencia. (24) Como con
ſu mucha practica, las tenia tan bien conoci-
das el V. P. y tanto avia guſtado de ſu inte-
rior dulçura; ſe le hazian ſuaviſsimos los ma-
yores rigores, y llegaba à deleytarſe en la ma-
yor penuria, y aſpereza: que la fruta mas ſa-
broſa, y mas dulce; ſuele tener mas aſpera la
exterior corteza: y es muy ignorante, y *aun*
ſe

(21) Suavis Dominus vniverſis. *Pſalm.* 144. v. 9.

(22) Iugum meum ſuave eſt, & onus meũ leve. *Matth.* 11. v. 30.

(23) Guſtate, & videte quoniam ſuavis eſt Dominus. *Pſal.* 33. v. 9.

(24) Cibum vitæ ex palato cordis tangite, vt probantes eius dulcedinem, amare valeatis. *S. Greg. Pap. hom.* 36. *in Evang.*

ſe paſſa à ſer necio, quien, por no deſnudar-le la caſcara, ſe priva de el ſuave alimento, que ſe oculta en ella.

22 Hermoſeaba eſte Varon grande à todas ſus virtudes con ſu profunda humildad: que es la que en las Imagenes virtuoſas, dà las ſombras, para que ſobreſalgan de la perfeccion los primores. Eſta virtud heroyca fue ſiempre la Joya de ſu mayor aprecio. Quiſola con eſtremo; y aſsi creciò con eminencia en todas; porque las cimentò en tan ſolido fundamento: que virtudes, que en eſta no ſe fundan, ſolo ſon de virtudes apariencias; que como perſpectivas, admiran à lo lexos: y ſi cerca ſe tocan; como vna coſa inutil, ſe deſprecian. Buſcaba cuidadoſo los mayores trabajos. Hazia deſvelado los oficios mas penoſos, y humildes: en que con ambicion ſanta, quiſiera ſer ſolo. Y los hazia con tan devota alegria, que ſe revertia à ſu exterior ſemblante, ſu interior conſuelo; y cauſaba en todos admiracion, y exemplo. Amaba muchiſsimo el ſer menoſpreciado, y aſsi ſe deſvelaba en no ſer conocido: que manifeſtar prendas para ſer eſtimados, es tan proprio de vanos; como ageno de humildes. Era el Siervo de Dios por naturaleza grande; y jamàs ſe le oyò palabra, que olieſſe à eſta grandeza: quando ay muchos de muy comun eſfera,

que Camaleones, ſe ſuſtentan del viento de ſu sèr, y ſus prendas; ſin tener mas ſubſtancia, que el color, que les dà el ayre de adulaciones necias. Vino el Venerable Padre à la Religion à no ſer: y aſsi olvidò del todo lo que era en el Mundo, para ſer con Dios grande. Otros no llegan à ſer, ò ſon deſpreciables: porque vienen à la Religion à ſer, lo que en el ſiglo no fueran. Fatal ignorancia! Lamentable yerro! Que donde tantos ſe ganan por humildes; vengan por altivos, y vanos à perderſe!

23 Dotò Dios à ſu Siervo de gran capacidad, y claro entendimiento: y eſtudiaba mucho en encubrir, y ocultar eſtas prendas; haziendoſe ignorante, para que, como à ſimple, lo apreciaran menos. Diſcrecion grande, que practican pocos; buſcando ſu eſtimacion, en hazer alarde de ſus talentos: como ſi vn licor muy precioſo no ſe eſtimara, y conſervara tanto, quando mas guardado; como ſe deſeſtima, quando ſe derrama; ò ſe oculta menos. Verdaderamente yerra quien buſca, y ſolicita eſtimaciones, y aplauſos: porque mientras mas los buſca; ſuele encontrarlos menos: y los que virtuoſos los huyen; quanto mas los eſcuſan, tanto mas los poſſeen. (25) Aſsi ſucediò al Venerable Padre: que ſiendo tanto ſu empeño en ocultar ſus vir-

(25) Quò magis virtutis opera occultare ſtudueris, eò ampliùs à cunctis celebraberis; notiorquè fiet excellentia tua. *Matth. explan. tom. 2. cap. 9. n. 33.*

virtudes, y prendas; y ſolicitar olvidos, y menoſprecios: era tanto lo que todos le apreciaban, amaban, y eſtimaban; que les robaba los coraçones, y cautivaba los afectos: venerandole por Santo, y verdadero imitador del Patriarca Serafico de los pobres. A vozes publicaban ſus virtudes heroycas; de que tenian hecho tan alto concepto, que huvo quien, ſi no profetizò, dixo bien fundado: Que ſi bolvia à Eſpaña avia de ſer para Reformador, y Maeſtro de la pobreça Evangelica, y Regla Serafica, que avia deſcaecido de ſu rigor primero. Si eſta no fue profecìa; no puede negarſe, que tuvo de verdadera profecìa los efectos.

24 A la copioſa congerie de ſus virtudes; añadiò muchas gracias ſingulares el Cielo: que como Dios es perfecto en ſus obras; haze perfectos en todo à ſus Fieles Siervos. Tenia vna eſpiritual alegria, y afabilidad grande; que vnida à ſu mucha humildad, lo hazian muy amable: y aunque para sì muy auſtero, y rigoroſo; era para los demàs compaſsivo, y piadoſo en eſtremo: virtud, que copiò de ſu Padre Serafico, à quien procurò imitar en todo. Comunicòle Dios el Dòn de Conſejo, con tan eficàz gracia, que ninguno le comunicaba, que no ſalieſſe conſolado: y aſsi en ſus trabajos, le buſcaban todos. Era

pru-

prudentiſsimo: y tanta la dulçura de ſus razones, que el virtuoſo, que le comunicaba, ſalia fervorizado; el afligido, aliviado en ſu pena; el triſte, conſolado; el relaxado, corregido; el pecador, enmendado, y todos tan vtilizados de ſu benigno trato, prudentes, dulces, y eficazes razones; que era el comun aſylo de Religioſos, y Seglares en todos ſus ahogos. Y tanta en todos la eſtimacion, y aprecio de ſus Prendas, Santidad, y Virtudes, que ſe hizo en toda Italia Venerable, y Famoſo, ſiendo entonces, y deſpues, bendita ſu memoria, por amado de Dios, y de los hombres. (26)

(26) Dilectus Deo, & hominibus: cuius memoria in benedictione eſt. *Eccli. 45. v. 1.*

CAPITULO. VII.

VIENE EL V. P. A ESPAÑA, con precepto Pontificio: y aſsiſte à la educacion del Conde ſu Sobrino.

A Los Varones Grandes, que deſtina Dios para exemplo, y vtilidad de muchos; ſuele traerlos peregrinos ſu alta providencia: para que gyrando, como el Sol, por Reynos, Regiones, y Provincias; deſtierren con las luzes de ſus virtudes, las ſombras de los

los vicios: alienten con ſus exemplos, los ye-
los de relaxaciones, y tibiezas en la Divina
Ley: y enciendan con el fuego del Divino
Amor, que arde en ſus corazones, à los que
deſean ſeguir las eſtrechas ſendas de la Eter-
nidad, en vida perfecta. Criò Dios al V. P.
Fray Juan de la Puebla, para la vtilidad, y
mejora de muchos: y aſsi diſpuſo, que hi-
zieſſe repetidos tranſitos, y muchos movi-
mientos, en que ſe lograſſen ſus Divinos in-
tentos. Aun en el ſiglo, fue exemplar de
Principes Chriſtianos. De aqui, como aque-
lla Aguila grande, que regiſtrò Ezequiel, (1)
bolò al Lybano de la Sagrada Religion de
San Geronimo, y Caſa de Guadalupe; en
donde rico, con el Incienſo de la Oracion, y
candor de Santidad, ſe aprovechò à sì miſ-
mo; y con ſus virtudes, vtilizò à otros. En
aquel Lybano, tomando la ſubſtancial me-
dula del Cedro, en la pureza de ſu concien-
cia, y ſuavidad de la perfeccion Religioſa,
ſaliò para Roma, robando en ella los corazo-
nes en fuerça de ſu exemplo, para que mu-
chos mejoraſſen de vida, deteſtando vicios,
y ſiguiendo virtudes.

(1) Aquila grandis magnarum alarum venit ad Libanum, & tulit medullam Cedri. *Ezequiel* 17. v. 3.

Venit ad Libanum, id eſt, ad Religionem, vbi eſt thus orationis, & candor caſtitatis, & ſanctitatis: & tulit medullam Cedri, id eſt, ſuavitatem, & nitorem conſcientiæ. *Hug. Cardin. hic.*

2 De Roma tranſitò por muchas de las
Ciudades de Italia, y viviò en varios Conven-
tos de la reformada Provincia de San Francis-
co; ſiendo en todas partes ſu perfectiſsima

vi-

vida, vn poderoſo imàn, que los atraìa à todos à buſcar ſu ſemejanza, en la practica de tantas eſclarecidas virtudes, que hazian lo veneraſſen, como hombre todo del Cielo. Y en fin, deſde Italia, diſpuſo la Divina providencia, que bolvieſſe à Eſpaña, para que, como dieſtro Jardinero, plantaſſe en el Paraìſo de la Religion Serafica (2) vn Huerto ameno, firmemente cerrado con los fuertes muros de la Regular Obſervancia, en que ſe criaſſen myſticas ſelectas plantas, y fecundos arboles, que llenaſſen al mundo de oloroſos atractivos, y abundantes frutos de virtud, perfeccion, y ſantidad; en que tuvieſſe Dios ſus mayores delicias; y en que cogieſſen los hombres, el mas ſubſtancial alimento de la Ley Divina, y Doctrina Evangelica.

(2) Clement. *Exiui de Paradyſo.*

3 En el Convento de San Bartolomè, que eſtà en Deſierto, cerca de la Ciudad de Fulgino, ſe hallaba el V. P. Fray Juan de la Puebla, tan olvidado de Eſpaña, y de los ſuyos; como guſtoſo, y conſolado en la Obſervancia Regular de ſu Regla, y practicà de virtudes, con que ſe vivia en aquella Religioſiſsima Provincia; en donde tenia creìdo, que avia de ſer la habitacion perpetua de ſu mortal vida: quando ſe le ofreciò la ocaſion mas fuerte para ſu obediencia; y para ſu voluntad,

el

el mayor ſacrificio. Muriò ſu Madre la Condeſa Doña Elvira, en Belalcazar; y ſu hermano el Conde Don Gutierre, en Cazarabonela de vna ſaèta herbolada, andando en ſervicio de los Reyes Catolicos, en la Conquiſta de Malaga, y ſitio de Alora: pèrdida de gran dolor para los Reyes, y de vniverſal ſentimiento para toda Caſtilla: porque era Cavallero Chriſtianiſsimo, y Capitan de gran valor, è importancia: aumentando el dolor, la laſtima de morir en la flor de ſu edad; pues tenia treinta años, ſegun vnos; (3) y ſolos veinte y quatro ſegun otros dizen. (4) Dexò el Conde vn hijo, llamado Don Alonſo, de tierna edad: y de orden de la Catolica Reyna Doña Iſabèl, le dieron por Tutores, y Governadores de ſu Eſtado à Don Fadrique de Zuñiga, ſu Tio, hermano de ſu Abuela Doña Elvira: à ſu Madre Doña Tereſa Enriquez: y à ſu Abuela Doña Maria de Velaſco, Condeſa en propriedad de Melgar.

(3) *Hiſt. de la Prov. de los Angel. lib. 2. cap. 5. fol. 30.*

(4) *Illeſc. Hiſt. Pontific. tom. 2. lib. 6. fol. 142. pag. 2. Torres. Hiſt. de los Ordenes Milit. lib. 2. cap. 67. fol. 78.*

4 Todos eſtos, y otros muchos de ſus parientes, Grandes de Eſpaña, confirieron, y acordaron, que aſsi para la criança de el Conde niño, como para el acertado govierno de ſus Eſtados, convenia mucho vinieſſe à Eſpaña el V. P. en cuyas relevantes prendas, y ſingulares virtudes, ſe aſſegurarìa el logro de tan importante negocio, y de todos

el conſuelo: porque anſiaban mucho verle, ſus Deudos, y ſus Vaſſallos, que no podian olvidarle, aun en tanta diſtancia, y retiro: que al verdadero amor, ni diſtancias le minoran, ni auſencias le resfrian. Hizieron eſta ſuplica al Pontifice Inocencio Octavo, con tan bien ponderadas razones, y repreſentacion de cauſas tan juſtas, y neceſſarias; que, en ſu atencion, deſpachò el Papa ſu Breve Apoſtolico, mandandole con rigoroſa Obediencia, ſe partieſſe luego à Eſpaña, à ſer Maeſtro de ſu Sobrino. Tambien le concediò ſu autoridad, para que pudieſſe governar ſus Eſtados en todo lo que no contravinieſſe à la perfecta Obſervancia de ſu Regla; pero dexandolo ſujetò à los Prelados de la Obſervancia en Eſpaña, en todo lo que perteneciesſe à ſu Orden. Diole Obediencia para lo miſmo el Vicario General de la Obſervancia de aquella Familia, Fray Angelo de Clavaſio. Unas, y otras Letras, ſe le notificaron al V. P. por orden de el Embaxador de Eſpaña, que aſsiſtia en Roma, y era ſu Deudo.

5 Con la reſpetoſa veneracion, propria de ſu gran virtud, recibiò el Siervo de Dios el orden, y precepto Pontificio: pero atraveſſado ſu coraçon de dolor por los graviſſimos rieſgos, à que veìa ſe exponia. Atormentaba ſu animo la conſideracion de dexar

la

la abſtraccion ſanta, en que vivia; por la neceſſaria diſtraccion del comercio de criaturas, que era preciſa en lo que le mandaban. Bolver del eſtado humildiſsimo en que ſe hallaba; à el de ſer atendido, y reſpetado. De la penuria, y pobreza amadiſsima de ſu eſpiritu; à la abundancia de vnos tan opulentos Eſtados. Del guſtoſo ſepulcro de ſu eſtrecha Celda, à los grandes Salones del Palacio. Del abſoluto deſprecio de riquezas; à el trato de materias de hazienda. Y en fin de todo lo que con fervoroſas anſias dexò por Dios en el eſtado de Conde en propriedad; à el manejo de todo eſſo, que como peſtilente contagio abominaba. Y oprimido del peſo deſtas deſengañadas conſideraciones, y atemorizado de tantos bien temidos peligros; quiſo no replicar, (que eſſo no cabe en quien deſea obedecer;) ſino ſuplicar con humilde rendimiento, y reſignada indiferencia: (que eſto ſe compone muy bien con la perfecta obediencia;) al Vicario de Chriſto, para que, entendidas, y atendidas las razones de ſu ſuplica; le relevaſſe, ſi guſtaſſe, del precepto de bolver à Eſpaña, à lo que ſus parientes intentaban, y èl tan juſtamente temia.

6 Por otra parte, como tan humilde, temia ſi en eſto le daria guſto à Dios; conſiderando podia ſer diſpoſicion de ſu provi-

dencia, que debia venerar; y assi podria desagradarle en su renitencia, aunque fundada en tan virtuosos principios. Sentia, y conocia de Dios, que no podia faltarle obedeciendo solamente por su amor: y que nunca es la obediencia mas perfecta, que quando es mas ciega; porque este cegarse al proprio entender; es adquirir mejorada la vista para obrar: que quien para obedecer busca, ò quiere saber las razones, que tiene el Superior para mandar; està tan lexos de ser obediente; como assido à su propria voluntad. Querer, que sea la obediencia conforme al proprio querer, y entender, no es obedecer; sino mandar. (5) Los que solo assi gustan de ser obedientes; son subditos, y Prelados de sì mismos: que quando piensan, que obedecen al Superior; solo obedecen à su propria voluntad: careciendo del todo del fruto de perfectos obedientes; que solo lo son, los que salen de sì mismos, para obedecer à otros; y pobres perfectos de espiritu, carecen del entendimiento, y voluntad, que entregaron à Dios, para no bolversela à vsurpar.

(5) Quisquis, vèl apertè, vèl occultè satagit, vt quod habet in voluntate, hoc ei spirituali Pater iniungat, ipse se seducit, si fortè sibi quasi de obedientia blandiatur: neque enim in ea re ipse Prælato, sed magis ei Prælatus obedit. *S. Bern. de tribus Ordin. Eccl. ad Patres in Cap.*

7 De estos era el V. P. Fray Juan de la Puebla: y pesandole mas, que todos los peligros, que consideraba, el hazer pura, sencilla, y ciegamente la Divina voluntad; pues con esta seguridad, no ay peligros, que temer:

mer : ſe determinò confiado à obedecer al Vicario de Chriſto, y à ſu Prelado ; ſin replica, repreſentacion , ni ruego : fundando en eſta total entrega, y negacion de ſu entender, y querer ; todo el acierto , y ſeguridad de ſu obrar. *Haſta aqui* pudo llegar lo heroyco de ſu obediencia : y no llegàra aqui ; ſi la executàra con menos negacion , y ceguedad. Reſuelto tan ſanta , como ciegamente à obedecer ; determinò ſu viaje , ſin la menor detencion : que el perfecto obediente , no ſolo ignora el dia de mañana , ſino la ſiguiente hora ; porque cada inſtante de retencion , ſe le haze vn ſiglo: ſiendo en èl, la inſinuacion , y la execucion de el precepto , caſi indiſtinguibles.(6)

8 Saliò de la Provincia de San Franciſco dexandola tan edificada de ſu perfecta vida; como ſentida de ſu auſencia , en que ſe privaba de vn Varon tan Apoſtolico , y perdia vn exemplar tan admirable de Religioſas virtudes : que ſolo eſte bien es digno de llorarſe, quando ſe malogra ; y ſola eſta pèrdida debe ſer ſentida. De camino viſitò el Santo Monte Alverne , donde ſe celebrò el Sacramento admirable de la Impreſsion de las Llagas en el cuerpo de nueſtro Padre San Franciſco, por el miſmo Chriſto ; para con eſta memoria, conſolar ſu congoja , y alentar ſu eſpiritu

Tam-

(6) Fidelis obediens neſcit moras, fugit craſtinum, ignorat tarditatem , præripit præcipienté: parat oculos viſui, aures auditui, linguam voci, manus operi , itineri pedes, totumſe colligit , vt imperantis colligat voluntatem. *S. Bern. ſerm. de Obed.*

Tambien visitò en Asis la Santa Casa de Porciuncula con el mismo intento. Y no serà desacierto, sospechar, que Dios le diò este oculto impulso, para que bien registrado de su ardiente devocion aquel gran Santuario, dichoso fundamento de la Religion Serafica, le sirviesse despues, como à otro Moyses, (7) de exemplar, à que arreglasse el que tenia su providencia determinado, avia de formar para Oriente de su Religiosa Provincia en los Montes Marianos, con el mismo nombre de Santa Maria de los Angeles, que goza el de Porciuncula.

(7) Inspice, & fac secundùm exemplar, quod tibi in Monte monstratum est. *Exod.* 25. v. 40.

9 Uvadingo afirma, (8) que el Venerable Padre estuvo en la Provincia de SanFrancisco siete años: y que el de mil quatrocientos y ochenta y seis le mandò el Pontifice venir à España à cuidar de su Sobrino, y Estados. La Historia de esta Santa Provincia de los Angeles dize, que saliò de Italia para España, el año de mil quatrocientos y ochenta y seis, aviendo estado siete años no cumplidos en aquella Provincia de San Francisco; à donde entrò el año de mil quatrocientos y ochenta, como consta de el Breve de Sixto Quarto citado arriba: y que vino con Letras de Inocencio Octavo, por el Convento del Monte Alverne, donde à la sazòn se celebraba Capitulo General de los Observantes de aque-

(8) *Uvad. tom. 7. Ann. ad ann. 1480. n. 3.*

aquella Familia. (9) Eſta relacion embuelve, ſi yo no me engaño, contradiccion manifieſta: porque el dicho Capitulo General de el Monte Alverne; en que ſaliò tercera vez electo en *Vicario* General, el ſanto Fray Angelo de Clavaſio, ſe celebrò en quatro de Junio del año de mil quatrocientos y ochenta y quatro; (10) quando el V. P. no pudo venir à Eſpaña con los motivos, que vino; pues eſſe fue el tiempo, con diferencia de muy pocos dias, en que muriò ſu hermano Don Gutierre: (11) y no avia de prevenirſe antes de ſu muerte, la venida del Siervo de Dios; que ſola la muerte de ſu hermano, hizo deſpues preciſa por la huerfanidad del Conde niño. Fuera de que, ſiendo cierto, que el Breve preceptivo para que vinieſſe à Eſpaña, fue de Inocencio Octavo; no pudo darlo eſte Pontifice à el tiempo del Capitulo General del Monte Alverne: porque eſte ſe celebrò el dia quatro de Junio del año de mil quatrocientos y ochenta y quatro, como he dicho; y la eleccion de eſte Pontifice fue el dia veinte y nueve de Agoſto del miſmo año (12) con que ha de confeſſarſe, que la dicha Hiſtoria de Provincia ſe equivocò en la referida narrativa: ò avrà de deziſe, que Inocencio Octavo, diò tres meſes antes de ſer Papa, Breve, y Letras Pontificias.

(9) *Hiſtor. de la Prov. de los Ang. lib. 2. cap. 5. in fine.*

(10) *Chronol. Seraph. 43. Gener. cap. fol. 143. Uvad. tom. 7. Ann. ad ann. 1484. n. 44. Harold. Epitom. Ann. ad ann. 1484 num. 30.*

(11) *Carrill. Ann. ad ann. 1484. fol. 438. Illeſc. Hiſt. Pont. 2. part. lib. 6. fol. 142. pag. 2. Zurit. Ann. de Arag. tom. 4. lib. 20. cap. 58. fol. 332.*

(12) *Cherub. Bullar. Rom. tom. 1. fol. 443. Carrill. Ann. ad ann. 1484 fol. 488 pag. 2.*

10 Los Memoriales antiguos de dicha Pro-

Provincia dizen, que el referido Breve de Inocencio Octavo, se despachò en Roma en veinte y ocho de Noviembre del año de mil quatrocientos y ochenta y quatro: y que el V. P. llegò à España à primeros de Mayo del siguiente año de ochenta y cinco. A esta noticia me inclino: pues es muy verosimil, que luego, que muriò el Conde Don Gutierre, se solicitasse la venida à España del V. P. con el ardimiento, que la necessidad pedia; y assi se negociasse el Breve Pontificio sin dilacion; y sin ella hiziesse, como tan obediente, el V. P. su camino: y consiguientemente estaria solos cinco años en la Provincia de San Francisco. Que el año de mil quatrocientos y ochenta y seis estaba en España, no tiene en mi sentir (salvo el mejor) duda. Porque vna Bula, que Martin Alonso de Villaseca, pariente del V. P. obtuvo de Inocencio Octavo, para edificar dos Conventos de Observantes en todo el rigor, y pureza de la Regla Serafica, con titulo de Custodia de los Angeles; se diò en Roma en diez de Março del año de mil quatrocientos y ochenta y siete. (13) Y claro està, que para averse el V. P. informado bien de el estado, que tenia la Orden en España, y su necessidad de reforma; como dirè luego: para aver conferido este negocio con el prudente desvelo, que pedia

(13) Sacræ Religionis &c. *Dat. Rom. ann. 1487. Sexto idus Martij. apud Wad. tom. 7. Ann. ann. 1488. n. 28. & in Regest. Pontif.*

Hist. de la Prov. de los Angel. Regest. de Bull. fol 6.

Orbis. Seraph. tom. 2. lib. 7. cap. 2. fol. 273.

dia vna materia tan grave, y aver recurrido à Roma era preciſo mucho mas tiempo, que el poco que huvo en el dicho año de ochenta y ſiete, haſta la data de la Bula. De todo concluyo, que el V. P. vino à Eſpaña el año de mil quatrocientos y ochenta y cinco à los principios: y aſsi ſolo vino à eſtàr cinco años, con poca diferencia en la Provincia de San Franciſco.

11 Hizo el V. P. Fray Juan de la Puebla ſu dilatada jornada, con las penalidades, deſcomodidades, y trabajos; que ſolo ſaben conocer bien, aunque no ponderar, los experimentados en caminar, como el Siervo de Dios lo hizo; à pie, deſcalço, deſnudo, ſin mas prevencion, ni Viatico, que ſu confianza en Dios, y ſu alentada Fè en ſu providencia, que à ninguno, que animoſo ſe arroja en ella, le falta. Y aumentaria no poco ſus penalidades, ſu ſoledad; porque ſe tiene por cierto, que vino ſolo, no aviendo memoria de que vinieſſe con èl ſu compañero Fray Antonio de SantaMaria, ni otro alguno. Llegò à Belalcaçar, donde le recibieron ſus Hermanas, Sobrino, ſu Cuñada, Parientes, y Vaſſallos con vniverſal gozo, y feſtiva alegria; porque le veneravan por Varon Apoſtolico, y le amaban cordialiſsimamente por las muchas razones, y prendas, que le ha-

zian eſtimable. Los Tutores, y Curadores del Conde, tenian entendido, que luego, que llegaſſe el V. P. avian de dexar el govierno del Eſtado à ſu diſpoſicion, y cuidado: ò por eſcuſarſe ellos de eſte trabajo; ò porque creìan, que era lo mas conveniente, y acertado; aſsi para la vtilidad de el Conde; como para el conſuelo de ſus Vaſſallos. Pero ni por razones, ni por ruegos, ni por inſtancias pudieron negociarlo con el Siervo de Dios; ſin querer jamàs admitir otra ocupacion, ni titulo, que el de Ayo, y Maeſtro del Conde ſu Sobrino. Eſto ſolo fue precepto del Pontifice; y aſsi le obſervò rendido: lo otro fue ſolo permiſsion, y gracia; y no quiſo admitirla: rezelando mucho, que divertido en materias temporales, ſe enfriaſſen, ò apagaſſen los fervores de ſu eſpiritu; porque atenciones al Mundo, y aplicaciones à Dios, no ſe compadecen, y aun ſe adverſan mucho.(14)

(14) Nemo poteſt duobus Dominis ſervire. *Matth. 6. v. 24*

12 Lo màs que pudieron *conſeguir*, fue, que preguntado, y conſultado, dieſſe ſu parezer, y conſejo, para lo que tenia eſpecialiſsimo Dòn: yà por ſu mucha capacidad natural, y grande claridad de entendimiento: y yà por las luzes participadas de el Soberano Padre de las lumbres, que en el continuo trato de la Oracion, iluſtraba ſu alma, ſaliendo docto diſcipulo, con el ſeguro

Magiſterio de la Divina Gracia. Fueron de grande vtilidad eſtos conſejos, para el bien eſtàr de los Eſtados; porque eran conſejos de vn Varon deſengañado, y Santo: y en ſemejantes empleos, ſuelen errarſe los aciertos, y acertarſe los yerros; porque ſe buſcan conſejeros, que liſongeen, y adulen; y no, que deſengañen. (15) Todo el empeño del V. P. fue la educacion de ſu Sobrino. Eſta fue la ocupacion, que llenò ſu corazon; yà porque fue lo que le ordenò la Obediencia, Norte fixo de ſus obras; y yà por la caridad, conociendo lo mucho, que importaba la buena inſtruccion de vn Principe, para ſu proprio bien, y para la comun vtilidad. Aſsiſtia, y enſeñabale con puntualidad notable; y con no menos cuidado atendia à ſu propria obligacion, y obſervancia de ſu Eſtado: que le importàra muy poco, que vtilizàra, y ganàra à ſu Sobrino; ſi à sì miſmo ſe deſvtilizàra, y perdiera, faltando à ſu obligacion. (16)

(15) Cùm fatuis conſilium non habeas: non enim poterunt diligere, niſi quæ eis placent. *Eccli.* 8. v. 20.

(16) Quid enim proficit homo, ſi lucretur vniverſum mundum; ſe autem ipſum (per-dat, & detrimentum ſui faciat? *Luc.* 9. v. 25.

13 En eſta obligatoria tarèa, gaſtaba todo el tiempo neceſſario: y todo el que le ſobraba, aſsiſtia en el Convento de San Francisco de Belalcazar, ſiguiendo la Comunidad en todo, y todo entregado à la vida auſtera, regular, y penitente, que aprendiò, y obſervò en la Provincia de San Francisco en Italia: que no es facil, que ſe borren virtudes,

„ es maeſtra muy artificioſa para fingir ne-
„ ceſsidades. Me ha engañado muchas ve-
„ zes: y ando tan deſvelado, para que mas
„ no me engañe; porque tengo, que llorar
„ mucho, lo que la he atendido en lo paſſa-
„ do. Yo no falto à quanto conozco, que es
„ mi obligacion en la aſsiſtencia de mi So-
„ brino. Yo no me eſcuſo quando me neceſ-
„ ſitan para alguna coſa. Pues ſi me doy pa-
„ ra quanto han meneſter; porque quan-
„ do no me neceſsitan, no he de aplicar para
„ mi algo? He perdido mucho tiempo; y aſsi
„ es preciſo, que no deſperdicie el poco, de
„ que pueda aprovecharme. Yo dexè de
„ ſer Conde, para ſer Religioſo: y no es
„ razon, que buelva à ſer Conde, de-
„ xando de ſer Frayle. Dexenme por Dios,
„ que atienda à Dios; quando por *Dios*
„ atiendo en quanto puedo à ſus neceſsida-
„ des: que no es raçon, que por ſervirlos en
„ lo que no debo; dexe de ſervir à *Dios*, à
„ quien debo tanto.

16 Dezia, en ſubſtancia eſtas, y otras razones, con tal humildad, modeſtia, dulçura, y ſuavidad de palabras, que deſarmaba las quexas, y los dexaba à todos edificados: mas confirmados en el aprecio de ſus virtudes: mas aman-

amantes de ſu perfeccion : y con mayores anſias de tratarle ; ſintiendo en eſte comercio, conocidas vtilidades de ſus Almas. No ay, que eſtrañarlo : que como al fuego no ay duro material, que no ſe rinda ; aſsi no ay coraçon, que à el activo fuego, que arrojan las palabras de los Siervos de Dios, encendidas en la Divina fragua de ſu amor, no ſe encienda, convença, ſuavize, y ablande. No obſtante repetian los parientes muchas vezes eſtas amoroſas quexas : ò porque Dios lo permitia para aumentar ſu merito, en ſu ſenſible exercicio: ò porque el entrañable amor, que le tenian, por ſus muchas virtudes, les hazia duriſsimo privarſe de ſu trato : ò en fin, porque la auſteriſsima vida, que obſervaba, les compadecia para ſolicitar ſu alivio en algo. Padeciò mucho el Siervo de Dios con eſtas aſtutas maquinas del mundo, y del demonio, paliadas con capa de piedad, y prudencia humana : que eſta ſola, mata; como la del eſpiritu, vivifica à el alma. (20) Mas ſiempre trunfò de ſus aſtucias, governado de la Divina luz, y protegido de la mano Soberana de Dios, que de todas lo ſacaba con aumento de meritos, y fortaleza para nuevas batallas : juntando tantas precioſas piedras de virtudes para ſu corona, quantos eran los vencimientos de ſus paſsiones, y apetitos ; y los triunfos de

(20) Prudentia carnis, mors eſt: prudentia autèm ſpiritus, vita, & pax. *Ad Rom. 8. v. 6.*

tantas ſolapadas piedades: que quien aſsi no pelea, no sè en què funda la eſperança de coronarſe. (21)

(21) Qui certat in agone, non coronatur, niſi legitimè certaverit. 2. *ad Thim.* 2. v. 5.

17 Conſiderabaſe el V. P. ſeñalado de la Divina providencia por Cuſtodio del alma, y cuerpo de ſu Sobrino el Conde: y aſsi procuraba cuidadoſo imitar en eſte miniſterio à los Eſpiritus Celeſtiales. Aſsiſtiale en todo lugar, y tiempo: que no ay tiempo, ni lugar, en que el hombre no neceſsite de cuſtodia; ſiendo tan continua la guerra de la vida humana. (22) Hazia el Conde algunos viajes, ſegun la neceſsidad de ſus Eſtados. En todos le acompañaba el Siervo de Dios, para guardarle, acònſejandole, è inclinandole à lo bueno; y aviſandole, y retirandolo de lo malo: que ſon los miniſterios, que los Angeles de Guarda hazen con los hombres ſus encomendados. (23) Caminaba el Conde, como Conde; y el Siervo de Dios, como Religioſo muy obſervante: porque caſi de continuo andaba con los pies del todo deſcalços por la tierra; y ſolo quando los tenia muy laſtimados, y heridos de las eſpinas, y piedras; ò eſtaba enfermo, vſaba de ſandalias de cañamo, ò eſparto. Inſtabale el Conde, viendole tan canſado, y laſtimado, para que templaſſe aquel rigor, y caminaſſe con alguna conveniencia, y nunca la admitia; porque la mayor conveniencia

(22) Militia eſt vita hominis ſuper terram. *Iob.* 7. v. 1.

(23) Angelis ſuis mandavit de te: vt cuſtodiant te in omnibus vijs tuis. *Pſalm.* 90. v. 11.

de

de ſu aprecio; era ſu mayor trabajo.(24) Otras vezes le reconvenia el Conde con la grande diſonancia, que hazia, que lo vieſſen à èl tan acomodado en los caminos; y al V. P. tan deſacomodado. Y le reſpondia humilde: „ Señor, cada vno debe ajuſtarſe à las obliga- „ ciones de ſu eſtado. Las de V.S. ſon de Con- „ de; las mias de humilde, y pobre Frayle „ Menor: y parece tan bien, que vn Conde „ camine con eſſa *conveniente decencia*; co- „ mo pareciera mal, que vſe de las conve- „ niencias de vn Conde, vn humilde Frayle.

(24) Quies à labore. *S. Bern. in Sententijs.*

18 Para evitar, en lo poſsible, eſta, que el Conde ſentia como diſonancia, ſe adelantaba ordinariamente en los caminos con ſu Compañero, como lo hazia N. P. S. Franciſco. Y à imitacion del Santo Patriarca, las aves, los animales, las yervas, y las plantas le ſervian de eſcala, para ſubir al Criador de todas: ſiendo la puntualidad de todas en las obras, para que las criò ſu Divino poder; reprehenſion de las tibiezas, que ſu humildad en todas ſus acciones encontraba. A tiempos ſe apartaban à rezar el Oficio Divino: ſagrada deuda, que ſiempre con notable reverencia, y devocion pagaba. Toda ſu converſacion era del Cielo; (25) porque como vivia allà todo ſu afecto, no ſabìa ſalir de alli ſu trato: que quien ama de veras; no es facil, que olvide el trato, y

(25) Noſtra autèm converſatio in Cœlis eſt. *Ad Philip.* 3. v. 20.

converſacion de lo que ama. Pudiera ſervirle de oracion mental eſte continuo empleo de materias Celeſtiales, en que ocupado ſu coraçon, lo traìa elevado à Dios; pues no es dudable, que era oracion perfecta: pero no le ſatisfacia eſto, ni aquietaba.

19 Le parecia que no tenia oracion, ſino es en la total abſtraccion de ſentidos, y ſoledad de todo. Y aſsi, en viendo lugar acomodado, ſe retiraba con ſu compañero, y tenia las horas ſeñaladas de oracion mental; ſin que jamàs admitieſſe diſpenſacion en eſte punto, ni por caminos, ni por ocupaciones, ni por canſancios: antes eſte ocio ſanto era donde hallaba el alivio de ſus caminos, el deshago de ſus ocupaciones, y de ſus penalidades el deſcanſo. Sobre todo, quando llegaba à los Montes de ſus cazerias, donde el Padre de las miſericordias le llamò à fuerça de tan raros prodigios; eran terniſsimos los ſentimientos de ſu alma. Juntabanſe en ſu coraçon los afectos del dolor de ſus deſperdicios, y los de ſu gratitud à beneficios tan grandes y de vnos, y otros le reſultaba vn fervor tan amoroſo, y vn amor tan encendido à la immenſa bondad de Dios, y clemencia con que le avia tratado, que ſe deshazia en lagrimas de devocion, y ternura, ſin poder contenerſe en eſta demonſtracion exterior; porque no ca-

cabia en ſu coraçon tanta afluencia de gracia.

20 En los Pueblos era ſu aſsiſtencia de tanta vtilidad, como conſuelo. Como era tanto el amor de Dios, que ardia en ſu pecho; zelaba mucho ſu honra, ſolicitando en todos la obſervancia de ſu Ley, y deſterrar los pecados, y los vicios: que ſon del Divino amor efectos neceſſarios. Todo el tiempo, que le ſobraba de la obligatoria educacion de ſu Sobrino, y de el cumplimiento de las proprias; lo gaſtaba en beneficio de ſus proximos: que querer vtilizar à otros, ſin vtilizarſe à sì; es aborrecerſe à sì, por amar à otros: pues es maxima Apoſtolica, que el fruto, y la perfeccion conſiſte en atenderſe primero à sì; y deſpues atender à los demàs. (26) Fuera de que, no puede dàr luz, quien vive en tinieblas; ni puede calentar, quien carece de fuego. Con el fuego de amor de Dios, y luzes, que ſacaba de eſſa fuente de luz inacceſsible, negociadas en la conſtante practica de virtudes, y fervoroſa perſeverancia en la oracion; alumbraba, y calentaba à ſus proximos, exortandolos à la guarda de los Divinos Preceptos; enſeñandoles la Doctrina Chriſtiana, y ſus Myſterios; afeandoles los vicios; alentandolos à las virtudes; predicandoles la paz; y en todo ſolicitando, que aſſeguraſſen con ſus obras la conſecucion del Cielo. Era eficaciſ-

(26) Attende tibi, & doctrinæ: inſta in illis. Hoc enim faciens, & te ipſum ſalvum facies, & eos qui te audiũt. 1. ad Thim. 4. v. 16.

ſima ſu Doctrina ; porque à imitacion de Chriſto la daba practicada ; ſiendo ſu enſeñança con obras, y palabras : que es el ſupremo magiſterio.(27)

(27) Quod facere nos docuit, prior ipſe fecit. S. *Auguſt. ſerm de Epiph.*

21 Miraban aquel vivo exemplar de ſu Señor natural, que conocieron tan grande en Eſtados, ſangre, eſtimacion, y nobleza ; tan humilde, pobre, deſnudo, deſcalço, mortificado, y penitente. Y eſta exemplar virtud, era fuerte fiſcàl, que acuſaba ; y ſevero Juez, que condenaba ſus menos chriſtianas acciones, y ajuſtados procederes : y aſsi aun los mas ciegos, y obſtinados ſe reducian al camino de la verdad, con la enmienda de ſus vidas, y amor à la penitencia. No es facil explicar bien los copioſiſsimos frutos, que obrò eſte Varon Apoſtolico en ſus proximos; alentando à los Juſtos ; y convirtiendo pecadores, con ſu vida, con ſu doctrina, y exemplo. Dios, que los ha premiado, es quien ſolo puede comprehenderlos.

22 Quien mas, que todos, participò de ſu celeſtial doctrina, fue ſu Sobrino el Conde : porque como eſtaba tan cerca de la fuente, bebia à todas horas las criſtalinas aguas de ſus ſantos conſejos. No puede dexar de calentarſe, quien eſtà cerca del fuego: y como el Conde lo eſtaba ſiempre tanto de ſu Tio, abraſſada maripoſa en el amor Divino;

ñō; ſentia, y participaba ſus maravilloſos efec-
tos. Era el Maeſtro perfecto en obras, y pa-
labras: y aſsi era como preciſo, que en todo
fueſſe el Diſcipulo bueno; porque es conſe-
quencia como neceſſaria, que ſalga muy
aprovechado el Diſcipulo, que logra vn ca-
bal Maeſtro. La autentica de eſta verdad en
eſte caſo, fue ſu miſmo efecto: pues ſe im-
primieron de ſuerte en el Conde las virtudes,
conſejos, y doctrina de ſu *Santo Tio*, que
aviendo vivido en el SigloPrincipe ajuſtadiſ-
ſimo, y Chriſtiano; luego que ſe viò libre de
el Vinculo de el Matrimonio, renunciò ſu
grandeza, conveniencias, y Eſtados; recibiò
el Santo Habito en eſta Santa Provincia de
los Angeles; y ſiguiò de ſuerte las virtuoſas
huellas de ſu Tio, y Maeſtro, que fue vno
de los Religioſos de mas aprobada virtud de
aquellos primeros tiempos: en que aviendo
tantos perfectos en virtudes; era preciſo, que
fueran las ſuyas muy ſublimes, para que, en-
tre tantas luzes, reſplandecieſſen, y ſobreſa-
lieſſen ſus reflexos. (28) Dizelo bien ſu vida,
que eſtà eſcrita en la Hiſtoria de dicha Pro-
vincia, à que me refiero. (29)

(28) Pulchrum eſt eminere inter illuſtres Viros. *Senec. in oſtav.*

(29) *Hiſt. de la Prov. de los Angel. lib. 7. cap. 7. fol. 283.*

23 En todo eſte tiempo exercitò Dios
à ſu Siervo por el modo para el mas ſenſible,
por mas arrieſgado: que era el aprecio, y eſ-
timacion de las criaturas. Dentro, y fuera del

Pa-

Palacio le veneraban todos como à Santo; y como de Santo eran ſus eſtimaciones. Cauſaban en el V. P. eſtas honras, y aprecio, ſumos deſconſuelos; porque conocia ſus peligros. Temia mucho, que fueſſe eſta vniverſal eſtimacion, oculta mina, con que pretendian arruinar ſu humildad, el Mundo, y el Demonio. Apetece mucho la naturaleza la eſtimacion, y aplauſo: y cebado eſte natural apetito con las liſongeras alabanças de los hombres; ha derribado à muchos: y es neceſſaria mucha vigilancia, y aſsiſtencia de Dios, para que no los derribe à todos con eſtos envenenados alientos, que como lengua de aſpid, mientras con mas ſuavidad alhaga; mas inſenſiblemente introduce ſu mortal veneno.

24 Eſte conocimiento traìa aterrado al V. P. Confeſſabaſſe pecador, è ingratiſsimo hombre, con verdad de corazon; y ſin hazañeria: que muchos, que con eſta ſe confieſſan humildes; con ſu humildad afectada, aumentan ſu ſobervia. Mientras mas celebraban ſu virtud; menos la encontraba ſu verdadera humildad; y le ſervia la alabança, para mas confundirſe, y humillarſe; ſiendo con admiracion virtuoſo para todos; porque èl ſe reputaba entre todos deſpreciable. (30) Su recurſo en eſta emboſcada tan peligroſa, como diſsimulada; era darle à Dios, lo que à èl, le da-

(30) Magna, & rara vigilus, vt magna licet operanti, magnũ te neſcias; & manifeſtam omnibus tuã, te ſolum latère Sanctitatem: mirabilem te apparere, & contemptibilem te reputare. S. Bern. Serm. 13. in Cant.

daban las Criaturas; conociendo, que de los Dones Divinos, era ſolo depoſitario. Sabìa, y confeſſaba, que todo Dòn perfecto es del Cielo, y deſciende ſolo del Padre de las lumbres: (31) y que atribuìrſelo à sì miſmo, fuera querer hurtarle. Fue mucho lo que padeciò ſu humildad en eſte punto; ſiendo ſu mortificacion, prueba de ſu virtud: y enſalçandole Dios en la eſtimacion de los hombres tanto; quanto èl por Dios ſe humillaba con los hombres; que eſte abatimiento, es el medio ſeguro de elevarſe. (32)

(31) Omne donum perfectum deſurſum eſt, deſcendens à Patre luminum. *Iac. 1. v. 17.*

(32) Qui ſe humilliat, exaltabitur. *Luc. 14. v. 11.*

CAPITVLO VIII.

TRATA EL V. P. FRAY JUAN de la Puebla, de fundar la Cuſtodia de los Angeles: y negocia ſu ereccion, vencidas grandes dificultades, y contradiciones.

NO ay que eſperar, que los Juſtos gozen mucho tiempo las eſtimaciones, y aplauſos; porque como el odio del mundo à los Santos es caſi connatural à ſu malicia: no puede eſtàr mucho tiempo ſin exercitarlos con perſecuciones, y trabajos: (1) ò porque à eſto in-

(1) Si de mundo fuiſſetis: mundus quod ſuum erat diligeret: quia verò de mundo non eſtis, ſed ego elegi vos de mundo, propterea odit vos mundus. *Ioann. 15. v. 19.*

ci-

cita à los hombres, el demonio; ò porque las virtudes de los buenos, irritan à los malos, viendoſe con ellas arguìdos, y fiſcalizados: y ello es cierto, que la diſplicencia, y deſagrado, que cauſan los Varones Juſtos à los hombres; es de ſu Santidad el mas cierto caracter. (2) Hemos viſto los grandes creditos de virtuoſo, y las grandes eſtimaciones de Santo, que tuvo el V. P. Fray Juan de la Puebla, en el Real Monaſterio de Guadalupe; en Roma; en la Provincia de San Franciſco en Italia; y haſta aora en Eſpaña. Y aunque el temor en eſtas eſtimaciones, le ſervia de ſeguro laſtre à ſu humildad; y aprovechaba tanto à ſu virtud, quanto le quebrantaba: no obſtante era toda la guerra oculta, y ſin ſalir de sì miſmo; porque de todos era ſu virtud aplaudida, y eſtimada. Pudo ſer, en parte, aſtucia del demonio, como el Siervo de Dios muchas vezes temia, y rezelaba: para que el repentino tranſito de la eſtimacion, à la perſecucion, hizieſſe à eſta mas ſenſible, y arriesgada. Mas tengo por mas cierto, fue diſpoſicion de Dios, que quiſo fortalezerle bien en las virtudes: para que no flaqueaſſe, ò zozobraſſe inundado con las aguas de la tribulacion, que avian de penetrarle haſta el alma. (3)

(2) Si adhuc hominibus placerē, Chriſti ſervus non eſſem. *Ad Galat.* 1. v. 10.

(3) Intraverunt aquæ vſque ad animam meam. *Pſalm.* 68. v. 2.

2 Aunque el Siervo de Dios aſsiſtia à la educacion del Conde ſu Sobrino, con la exac-

cion,

cion, que à todo lo demàs, que la Obediencia le ordenaba; no por eſſo dexaba de atender con igual empeño à el cumplimiento de ſus obligaciones Religioſas, ſiempre anſioſo de *la mayor* perfeccion, no ſolo para sì, ſino para ſus hermanos: que la caridad, que aſsi no ſe difunde; no tiene de perfecta los quilates. (4) Eſtaban en aquel tiempo en Eſpaña las Religiones todas, muy deſcaecidas de aquel primer rigor, y perfeccion, en que las fundaron ſus Santos Patriarcas: y la de San Francisco, como mas numeroſa, no era la menos laſtimada. Ningun prudente debe admirar eſta flaqueza, tan connatural à la miſeria humana: pues es cierto, que no ay ſalud tan robuſta, que no padezca, y eſtè arrieſgada à achaques: ni ay Relox tan concertado, que, aunque mas ſe cuide, tal vez no ſe pare, y aun diſpare.

(4) Charitas Dei diffuſa eſt incordibus noſtris. *Ad Rom. 5. v. 5.*

3 Avia nacido en mucha parte eſte fatal achaque, de que aviendo años antes padecidoſe vn atroz contagio vniverſal, que durò tres años continuos, (5) en que murieron infinidad de hombres; quedò el Reyno, y Religiones deſpoblados, con muy pocos ſugetos; y entre eſſos, muy raros de importancia. Eſta neceſsidad vrgente obligò à recibir en la Religion muchos Novicios ignorantes, de principios humildes, y ſin vocacion verda-

(5) *Fue año de 1348. Fr. Fernando del Caſtillo. Hiſt. del Orden de S. Domingo. 2. part. lib. 2. cap. 1 y 2.*

Platina de Vitis Pontific. in vit. Clement 6.

Carrill. Ann. del Mundo ad ann. 1348. y otros muchos.

dera; anuncio cierto de muchas desgracias; porque quien planta Zarças, no debe esperar de ellas otro fruto, que espinas; que si la Zarça dà mançanas, serà solo por prodigio: y en materia de tantas consequencias, si no es necedad; es temeridad, andarse à milagros. No consiste la perfeccion en la multitud; sino en la bondad: y vno solo bueno, vale mas, que multitud de malos. Symbolizanse los Religiosos en los pezes: (6) y los grandes pezes, idea de los Religiosos buenos, no maltratan las redes de la Religion; (7) y solo las rompe la chusma de pecezuelos, symbolo de Frayles imperfectos. (8)

(6) Religiosi significantur perpiscem. *Hug. Card. in Matth. 17. v. 26.*

(7) Traxit rete in terram, plenum magnis piscibus, & cum tanti essent non est sciss̃um rete. *Ioann. 21. v. 11.*

(8) Concluserunt piscium multitudinem copiosam, rumpebatur autèm rete. *Luc. 5. v. 6.*

4 Ayudaron mucho à este lamentable desorden los tumultos de las guerras, entre el Rey Don Pedro, y los Grandes del Reyno, y despues entre Don Pedro, y Don Enrique su hermano. (9) Por estas ruìdosas competencias, expelieron de muchos Conventos à los Religiosos, que vagos por diversas partes; con la libertad, se dispendian en la Observancia de sus obligaciones; y con el dispendio cada dia mas se relaxaban: que los Religiosos fuera de los Sagrados cotos de sus Conventos, peligran, como pezes sacados de las aguas. Otros Religiosos, y Superiores llamados de los Señores del Reyno, y Prelados Eclesiasticos, que seguian las parcialidades de los Princi-

(9) *Vvad. tom. 4. Ann. ad ann. 1373. num. 24.* *Orb. Seraph. tom. 2. lib. 6. cap. 4. fol. 28.*

ci-

cipes, vivian mas atentos à conſervarſe con ſus valedores; que à mantener los rigores de ſu eſtado. Que la nimia introduccion de Religioſos con Principes, y Señores, con olvìdo de la regular diſciplina; es contagio peligroſiſsimo, en que las mas vezes aventuran la perfeccion de ſu vida; ſino aſſeguran la relaxacion de ſus coſtumbres, con evidentes peligros de ſus almas. Llegabaſe à todo eſto, que avian governado muchos años à la Obſervancia de la Religion los Padres Conventuales, ò Clauſtrales, que eſtaban diſpenſados en algunos preceptos de la Regla; lo que nunca ha admitido la Obſervancia. Y como las cabezas no convenian con los miembros; era preciſo anduvieſſen eſtos con poco concierto, ò muy deſconcertados: porque ſi la cabeza enferma; es caſi impoſsible, que los demàs miembros de el cuerpo, no padezcan achaques.

5 Mucho tiempo durò eſta relaxacion comun; porque aunque avia muchos años, que paſsò el contagio, y yà no preciſſaba la neceſsidad de recibir novicios, ſin las competentes calidades; como los que ſe recibian hallaban tan practicada la relaxacion, y anchura; aprendian lo que veìan, y les enſeñaban con el exemplo: y aſsi lo executaban: que es extraordinario milagro, que ſean los hijos

buenos; siendo los Padres defectuosos, y culpados. (10) No obstante esta desgracia comun, nunca faltaron en las Provincias, y Custodias de ambas Familias, Varones Apostolicos zelosissimos de la pura Observancia de la Regla, que à costa de indecibles trabajos, la conservaron en algunos Conventos, con los pocos Religiosos, que seguian el espiritu de N.S.P.S. Francisco. En España fueron valerosos Atlantes para mantener este Cielo, los Venerables Padres Fr. Pedro de Villacreces, Fr. Pedro de Santoyo, y San Pedro Regalado, que, con otros zelosos Compañeros, restauraron la Regular Observancia en el Reyno de Toledo, en los Conventos de Nuestra Señora de la Salçeda, de San Antonio de la Cabrera, en el del Abroxo, en el de la Aguilera, y otros que florecieron en Santidad, y pureza Regular de la Observancia de la Regla Serafica.

(10) Factum est grande miraculum, vt Core pereunte, filij illius non perirent. *Numer. 26. v. 10.*

6. Despues con el favor de el Concilio Constancense, y Martino Quinto, y con especial Bula de Eugenio Quarto, (11) se dieron, por los años de mil quatrocientos y quarenta y cinco, Vicarios Generales à los Observantes de ambas Familias, con facultad de elegir Vicarios Provinciales; y que estos à sus tiempos eligiessen Vicarios Generales de la Observancia. Con esto se aumentò esta mu-

(11) *Chronol. Seraph. 37. Cap. Gener. fol. 112.* *Eug. 4. Ut Sacra Ordinis Minorum Religio. ann. 1445. Idibus Ianuar. ann. 16. sui Pont.*

cho en eſtos Reynos: ſi bien deſpues los Conventuales hizieron harto daño con ſus perſecuciones; y alteraron, y turbaron à los Obſervantes, apagando en la mayor parte los fervores, y perfecta reforma, en que vivian; bolviendo à deformar ſu belleza, y dexandola con menos quilates: que es tal la ceguedad de los imperfectos, que no ſe contentan con ſerlo; ſino que ſe ofenden de los perfectos, haſta perſeguirlos ſin piedad; como ſi les hizieran con ſer buenos, grande agravio. Mas como la luz, y las tinieblas no pueden convenirſe, ni aſſociarſe: (12) aſsi no pueden vnirſe, ni avenirſe con los buenos, los malos. Y ello es muy antiguo, que vn hermano maligno aborrezca, y ofenda à ſu hermano juſto: ſolo porque vno obra como iniquo; y otro como Santo. (13)

7 Equivocòſe el V. Autor de la Hiſtoria de eſta Santa Provincia de los Angeles quando dixo, (14) que deſpues de inſtituidos los Vicarios Generales, y Provinciales de la Obſervancia, por Eugenio Quarto, empezaron à reſtaurarla en el Convento de la Salçeda, y otros los Venerables Padres Villacrezes, Santoyo, y Regalado; porque mucho antes de la inſtitucion de dichos Vicarios avian fallecido el Padre Villacrezes el año de mil quatrocientos, y veinte y dos: (15) y Santoyo el de

(12) Quæ ſocietas luci ad tenebras? 2. *Corinth.* 6. v. 14. Quæ ſocietas luci, ideſt, virtuti, ad tenebras, ideſt ad peccatum. *Hug. Card. hic.* Quæ ſocietas luci, &c. quaſi dicat, nulla. *Lyra hic.*

(13) Cain, qui ex maligno erat, occidit fratrẽ ſuum. Et propter quid occidit eum? Quoniam opera eius maligna erant: fratris autem eius, iuſta. 1. *Ioan.* 3. v. 12.

(14) *Hiſt. de la Prov. de los Ang. lib.* 2. *cap.* 8. *fol.* 37.

(15) *Uvad. tom.* 5. *Ann ann.* 1422. *n.* 1. *Harold. Epitom. Ann. eodem anno, & numero. Orb. Seraph. tom.* 1. *lib.* 5. *cap.* 9. *n.* 10. *fol.* 657.

de mil quatrocientos y treinta y vno. (16) Ello es cierto, que la Obſervancia empezò à reſtaurarſe en eſtos Reynos por dichos Padres muchos años antes: pues Villacrezes fundò por los años de mil trecientos, y ſetenta y ſeis; ò ſegun otros de noventa y tres, (17) el Convento de la Salçeda, donde, con otros Compañeros, puſo el principio de ſu reforma. Deſpues fundò el de la Aguilera, donde el año de mil quatrocientos, y dos ſe agregò à èl San Pedro Regalado, que avia antes profeſſado en la Conventualidad; y con ambos ſe vniò el Venerable Santoyo. Y deſde eſte tiempo ſe continuò la Obſervancia, y Fundacion de ſus Conventos, padeciendo graves perſecuciones, y trabajos los Obſervantes, por eſtàr ſugetos à los Prelados Conventuales: haſta que dando Eugenio Quarto la Bula referida, (que fue catorze años deſpues de la muerte del Venerable Santoyo) ſe governaron por Vicarios Generales, y Provinciales los Obſervantes: y aſsi pudo aumentarſe, como ſe aumentò, la Obſervancia en eſtos Reynos; aunque nunca le faltò el contrapeſo de la opoſicion, y perſecucion de los Clauſtrales, que le fue de notable detrimento para ſu conſervacion en el mayor rigor, y pureza, de que en eſtos tiempos ſe veìa muy deſcaezida, y deſmayada.

(16) *Gonzag. part. 3. Prov. Concepc. fol. 861.* *Harold. Epitom. Ann. ann. 1431. n. 3.*

(17) *Gonzag. 3. part. Prov. Caſtell. Conv. 6.* *Vvad. tom. 4. ann. 1376.* *Orb. Seraph. tom. 2. lib. 6. cap. 4.*

Eſte

8 Eſte laſtimoſo eſtado tenia en Eſpaña la Religion Serafica. Laſtimaba al Siervo de Dios con dolor inconſolable vèr ajada la hermoſura de la pura obſervancia de la Regla con tan feos lunares : que duelen mucho las llagas del amado, à quien de veras ama. Clamaba continuamente à Dios por el remedio; y ſe manifeſtaba exemplar de la perfeccion, que en todos deſeaba: haziendoſe aſsi blanco, à que los imperfectos aſſeſtaban las ſaètas de ſus murmuraciones, y calumnias ; porque ſu virtud era rigoroſo fiſcal, que los acuſaba, y condenaba. No obſtante, como nunca faltan algunos buenos, entre muchos malos; avia muchos Padres Graves de la Obſervancia en eſta Familia, que zeloſos de la pureza de la Regla, deſeaban, que ſe obſervaſſe con perfecto rigor, y ſe reduxeſſe à ſu primitivo eſtado. Avian algunos de eſtos Varones zeloſos obſervado prudentes en el Siervo de Dios Fray Juan de la Puebla, el tesòn admirable de ſu virtuoſa vida. La grande aſpereza de ſu trato en la comida, y veſtido : ſu rigoroſiſsima penitencia, y abſtraccion de criaturas, aun eſtando en medio de ellas : ſu continua, y fervoroſa oracion, con dòn de lagrimas : ſu Angelica compoſtura, y afabilidad de ſu trato: y en fin aquel todo de ſu fervoroſiſsimo eſpiritu. Y tenian concebido, que Varon tan ver-

verdaderamente Apoſtolico, le tenia preve-nido Dios para alguna grande obra de ſu ſer-vicio; y para Reſtaurador, que renovaſſe en Eſpaña el eſpiritu del Patriarca Serafico.

9 Con eſtos tratò, y confiriò el Siervo de Dios el vehemente deſeo, que tenia de el remedio de tantos males: y que para eſto diſ-curria ſer el medio mas oportuno fundar al-gunos nuevos Conventos, en que ſe plantaſſe la Obſervancia de la Regla en ſu puro rigor, y en èl ſe conſervaſſe; porque en los antiguos Conventos ſeria eſto muy dificil, por lo muy eſtragados: que edificios, que llegan à ar-ruinarſe mucho, es mas facil hazerlos de nue-vo, que repararlos. Vinieron en ſu dicta-men, y ſe ofrecieron à ayudarle en quanto ellos pudieſſen: alentando al Siervo de Dios, à quien ſu ſuma humildad tenia muy aterra-do; porque ſe tenia por Sugeto muy deſpro-porcionado para vn negocio tan arduo. Ani-maronle con eficaces razones para que no re-ſiſtieſſe al fuerte, y continuado impulſo, que tenia de Dios; quien para las mayores obras, ſuele valerſe de los ſugetos mas deſpreciables: A que ſe añadia la ſingular providencia Di-vina de averle traìdo à Eſpaña por medios tan admirables, que parecia no podia carecer de gran myſterio; porque Dios no haze co-ſas acaſo.

Co-

10 Como el amor verdadero es tan fuerte para obrar; el zelo ſanto tan eficàz para reſolver ; y la humildad ſolida tan docil para ſujetarſe: y todo lo tenia en grado heroyco el Sieruo de Dios ; ſe convenciò de las razones ſolidas, y deſengañadas de Varones tan prudentes, y ſantos. Y reſolviò rendido aplicar ſus ombros à vna obra, aunque à ſus fuerças tan dificil, muy facil à las de la Divina Gracia, en que fundaba todas ſus eſperanças. Empeçò à manifeſtar ſus virtuoſos intentos el V. P. y la malicia corriò las cortinas à ſus opoſiciones para eſtorvarlos. A cara deſcubierta calumniaban los menos ajuſtados al Siervo de Dios, y ſus obras ; que los buenos veneraban, y alavaban : que les faltàra el publico conocimiento de ſus precioſos quilates, ſi en el fuerte contraſte de la perſecucion no ſe recibieran à prueba. Daban por ſoſpechoſa ſu virtud andando en los regalos de Palacio ; y divertido, y aun entrometido en negocios del Mundo, y en goviernos ſeculares. Eſto dezian, avia ſido pretenſion ſuya: y que ſe avenian mal , ò ſe deſavenian mucho eſte genero de vida, y de libertad; con la penitente, y eſtrecha , que pretendia en otros. Publicaban, que andaba fuera de la obediencia de la Orden: y calumniaban mucho ſolicitaſſe ordenar à los demàs ; quien no ſabia orde-

narſe à sì, y ſe hallaba tan bien, ſin las ſugeciones regulares.

11 A eſte modo atribuìan al V. P. otras relaxaciones, tan agenas de la caridad, como proprias de la calumnia, que ni pueden, ni deben referirſe; porque ni ſon dignas de memoria por ſu fealdad; ni es razon conſervar el ſentimiento, que el Bendito Varon ſupo eſtimar tanto para ofrecerſelo à Dios; como olvidar para no ofenderſe de ſus emulos: conociendo, como Juſto, que en las calumnias apreciadas para el natural ſentimiento, peligran las virtudes, y ſu merito; y las aumentan, y aſſeguran la corona, quando ſe olvidan, y perdonan de coraçon las injurias. Todo lo contrario era la verdad bien manifieſta à todos. Eſta aſſeguraba ſu conciencia: y con eſta ſeguridad, y la que tenia de ſer cauſa de Dios; no ſolo no cejaba en ſus deſignios; ſino que las miſmas perſecuciones, y calumnias eran acicates, que le impelian à obrar con mayores eſfueſços: que quien por las oposiciones dexa las buenas obras, no ha dado el primer paſſo en el camino de virtuoſo. (18)

(18) Fili accedens ad ſervitutem Dei: præpara animam tuam ad tentationem. *Eccli* 2. v. 1.

12 Alentado del Eſpiritu de Dios, que le movia; no retrocedia vn punto de ſu intento: antes le promovia, y adelantaba con quantos medios podia arbitrar ſu fervoroſo zelo: que eſpiritus, que ſolo à Dios caminan,

buſcan, y atienden; ſiempre adelantan; nunca retroceden. (19) Tratò el negocio con ſus Parientes; que no ſolo aprobaron ſus deſignios; ſino que ſe ofrecieron à alcançarle facultad para fundar la Cuſtodia, que deſeaba, en la mas pura Obſervancia de la Regla; porque fueron ſiempre devotiſsimos de la Religion Serafica en ſu Regular Obſervancia; como lo publican, y ponderan los Memoriales antiguos de eſta Santa Provincia de los Angeles, y las Hiſtorias de la Orden. Sin dàr largas à ſu oferta, obtuvo el Nobiliſsimo Cavallero Martin Alfonſo de Villaſeca, pariente del V. P. que vivia en la Ciudad de Cordova, vn Breve de Inocencio Octavo para edificar dos Conventos debaxo del Inſtituto primero de la Religion Serafica, y pureza de la Regla, con titulo de Cuſtodia de los Angeles. (20)

(19) Ubi erat impetus ſpiritus, illuc gradiebantur: nec revertebantur cũ ambularẽt. *Ezech.* 1. v. 12.

(20) *Innocen.* 8. Sacræ Religionis. *ann.* 1487. *ſexto idus Martij. ann.* 4. *ſu Pontif. Uvad.tom.*7. *ann.* 1488. *n.* 28.

13 Poco deſpues la Condeſa Doña Tereſa Enriquez, ſu cuñada, obtuvo otra Bula del miſmo Pontifice, (21) para que de la Provincia de San Franciſco, donde avia vivido el V. P. vinieſſen tres Religioſos zeloſos de la pura Obſervancia, con cuya ayuda, y conſejo ſe fundaſſe Obra tan grande, y ſe aſſeguraſſe en firmes fundamentos: ſujetandolos à los Prelados de la Obſervancia: y mandandoles por obediencia, que ſe partieſſen dentro de tres dias para Eſpaña, ſin que lo pu-

(21) *Innocen.* 8. Nupèr exparte dilectæ. *die* 12. *Octob. ann.* 1487. *ſui Pontif. ann.* 4. *Uvad.tom.*7. *ann.* 1487. *n.* 4.

dieſſe impedir la Orden; como de hecho lo hizieron, y fueron Fray Andrès de Peruſio, Fray Hilariòn de Tuderto, y Fray Franciſco de Baſtia, los miſmos, que nombrò el Pontifice en ſu Bula. Tambien à inſtancias de la Catolica Reyna Doña Iſabèl, diò dicho Pontifice otro Breve, (22) para que el V. P. fundaſſe Conventos, en que ſe erigieſſe la Cuſtodia de los Angeles.

(22) *Innocen. 8. Cùm meſsis multa ſit. ann. 1489. ſui Pontif. ann. 6. ex Motuum. Prov. Angelo.*

14 Llegaron à Eſpaña eſtos fervoroſos Obreros de la Evangelica Viña: y con ſu llegada, bolvieron à enfurecerſe las olas de la perſecucion, emulacion, y calumnia. Los Conventuales, y Obſervantes menos ajuſtados, levantaron fuertes borraſcas de contradicciones, oponiendoſe al intento, con quantas fuerças alcançaron. Repitieron el publicar las antecedentes calumnias; y añadieron otras muchas tan indignas, como falſas: que en faltando, à impulſos de la paſsion, la caridad, que es fundamento de la ley, no es de admirar, que ſe arruinen las virtudes; y ſe desenfrene la malicia en injurias, perſecuciones, y agravios. Rara ceguedad de la viciosa emulacion irritada! Que ſin ofenderla la virtud, la perſiga como à declarada enemiga, y como à malhechora ſolicite caſtigarla, y deſtruìrla! Nada intentaba el V. P. mas, que la mayor gloria de Dios, el luſtre de la Religion,

gion, el bien de ſus Hijos, y la deſtruccion de los males, erigiendo vna Provincia, en que todo ſe lograſſe, como ſe ha logrado en la Santa Provincia de los Angeles, de que conſta en las Hiſtorias de la Orden, que pueden conſultarſe. Y vn intento por tantos titulos vtiliſsimo, y glorioſo; le procuran con el mayor empeño deſvanecer, y deſtruir los mal intencionados. Ello ay hombres tan deſaforados de la gratitud, y razon, que aborrezen mas, à quien, porque deben mas, debieran amar mas.(23)

(23) Quidam, quò plus debent, magis oderunt. *Senec. Epiſt. 19.*

15 No es dezible lo que el V. P. padeciò: pero ni es ponderable en tanta perſecucion, opoſicion, y calumnia, ſu impavidèz por la publica vtilidad. (24) Paſmaba vèr ſu invicta paciencia; ſu quietud inalterable de animo; ſu magnanimidad de coraçon, para perdonar ofenſas; ſu abraſada caridad en hazer bien, à quien mas males le ſolicitaba; y ſu conſtante fortaleza en no deſiſtir de obra, que tantas opoſiciones calificaban de Santa: pues no ay duda, que las opoſiciones de el Mundo ſon irrefragable prueba de las obras virtuòſas; porque ſe oponen à ſu malicia, y deſcubren ſus maldades. Perſeguiale el Mundo, como à ſu enemigo; y ſu perſecucion hazia, que ſe deſcubrieſſen mas ſus virtudes, para la eſtimacion, veneracion, y aplauſo: que

(24) Offenſionum pro vtilitate publica non pavidum. *Tacit. lib. 4. Ann.*

que las vozes deſtempladas, que dà el Mundo para infamar à los Juſtos; ſuele convertirlas Dios en inſtrumentos ſonoros, que llaman la atencion para obſervarlos: y conocidos, roban el amor, para aplaudirlos, y apreciarlos.

16 Aſsi ſucediò con el V. P. Fray Juan de la Puebla. Antes le eſtimaban los pocos, que conocian ſus virtudes; que ſolicitaba ocultar ſu humildad, para mas aſſegurarlas. Pero luego, que los furioſos vientos de la emulacion procuraron apagar eſta virtuoſa luz con los fuertes torvellinos de la perſecucion; diſpertaron la atencion eſtos ruidoſos ſilvos, para que los que no le conocian, procuraſſen conocerle, y obſervarlo. De aqui reſultò tan famoſa opinion de ſus virtudes en Eſpaña, que le merecieron la gloria de vno de los mas perfectos Obſervantes, que en ella florecian en Santidad de vida, y pura obſervancia de la Religion Serafica. Ello es cierto, que al Sol ſiempre ſiguen ſombras, y hazen opoſicion las nubes groſſeras: pero antes que de ofenderle, ſirven de hazer que ſe manifieſten mas brillantes ſus rayos; quedando deſpreciadas, y aun deſtruidas las nubes deſatentas. Fue tal el concepto, que todos hizieron del bendito Varon, y tanta la veneracion de los Pueblos; que olvidados de ſus comodidades, le ſeguian, como à hombre baxado de

el

el Cielo por las Calles, y Plazas, atropellandose vnos à tros, solo por besarle el Habito, atraìdos del suave olor de su doctrina, virtudes, y exemplos: con que hizo admirables frutos de conversion en vnos; de aumento de perfeccion en otros; y de amor, y temor de Dios en todos.

17 Con la misma eficacia arrebatò los animos de los Reyes Catolicos, Prelados Eclesiasticos, Señores, y Nobles del Reyno, que le amaban con cordialissima devocion, por sus virtudes heroycas, tan bien probadas en el crisol de la persecucion; y ofrecian su auxilio, instandole à que diesse principio à la fundacion de su Custodia. Principalmente se manifestò empeñada la Reyna Catolica Doña Isabèl, que como especialissima Madre suya, y de la Orden en su Observante familia, y principal bienhechora (glorioſos epitetos, que le diò el Pontifice Innocencio Octavo en su Bula citada arriba; (25) le prometiò, y diò siempre todo favor, y auxilio. Viendole con tan soberanos patrocinios, empezò la emulacion à descaecer, ò de cobarde; ò de despechada, viendose despreciada, y conocida: y el Siervo de Dios adelantò sus intentos con prospera fortuna: que no ay tempestad à quien no siga, y destierre el Sol con sus hermosas luces: (26) ni tormenta à quien no su-

(25) Cùm Messis multa sit. *sup. n.* 13.

(26) Post nubila, Phœbus. *Per.*

ce-

ceda el felìz deſcanſo de vna ſuave marea.

18 Celebrò eſta Familia Ciſmontana Obſervante ſu Capitulo General en Francia, en el Convento de la Fuente de la Provincia de Turona, cerca de la Rupella, en la Fieſta de Pentecoſtès, del año de mil quatrocientos y ochenta y nueve, en que fue electo en Vicario General terzera vez Fray Juan Croyn, de la Provincia de Aquitania. (27) En eſte Capitulo ſe admitieron las Letras Apoſtolicas de Innocencio Octavo, referidas arriba: y diò el Capitulo facultad al Siervo de Dios Fr. Juan de la Puebla, para que fundaſſe dos Conventos en Eſpaña en los Montes de Sierra Morena, con la eſtrechèz, y rigor, que deſeaba, y en la mas pura obſervancia de la Regla. Y deſde luego le dieron nombre de Cuſtodia de los Angeles, ſujeta al Vicario General de la Obſervancia, y Provincia de Caſtilla: erigiendola Cuſtodia, antes de tener algun Convento; en que, ſi no es rara, es muy ſingular à lo menos. Tambien inſtituyeron à el V. P. en ſu primer Cuſtodio, con toda la facultad, poder, y autoridad, que tenian las demàs de la Orden: y para que hizieſſe Conſtituciones, Leyes, y Ordenaciones convenientes à la mayor obſervancia, y pureza de nueſtro eſtado Evangelico.

(27) *Wad. tom. 7. Ann. ann. 1489. n. 2. Harold. Epitom. Ann. eodem anno. n. 2.*

19 He ſeguido en la narrativa de eſtos vl-

vltimos ſuceſſos, el orden con que los refiere la Hiſtoria de eſta Santa Provincia de los Angeles; que no ſolo no dize, ni aun inſinùa, que el V. P. ſalieſſe de Eſpaña, para negociar la ereccion de ſu Cuſtodia; ſi no que parece ſupone, que, ſin ſalir de ella, logrò la conſecucion de eſte ſanto empeño: lo que ſe contrarìa, à lo que los antiguos Memoriales de dicha Provincia refieren. Ignòro la razon, que el Venerable Autor de la *Hiſtoria*, tuvo para eſte ſilencio: pero yo no la hallo, para omitir lo que dichos Memoriales contienen: yà por la grande autoridad, que tienen los Hiſtoriadores domeſticos; y ya por lo que es preciſo reſulte de mayor gloria para el V.P. de los grandes trabajos, deſvelos, y canſancios, que le coſtò el logro de ſus Apoſtolicos intentos.

20 Dizen, pues, los antiguos Memoriales de Provincia: que viendo el V. P. la fuerte oposicion, que Clauſtrales, y Obſervantes, hazian à ſu Apoſtolico intento; para mejor cõſeguirlo, determinò bolver à Roma; para informar perſonalmente al Pontifice, que como Univerſal Paſtor, le dirigieſſe con acierto: y ſi aprobaſſe ſus deſignios, le dieſſe eficazes deſpachos, para que tuvieſſen efecto. Que à eſto miſmo, le animaban muchos de los Señores Grandes de Eſpaña, devotiſsi-

mos de la Orden, que deſeaban mucho ſu reforma, dandole cartas de favor, para quanto ſe le ofrecieſſe: y con mayor eſpecialidad la Reyna Catolica Doña Iſabèl, que le ofreciò ſu Real patrocinio, y diò cartas para el Pontifice de recomendacion, y empeño: y que con eſtos conſejos, y favores, ſaliò el Siervo de Dios, el año de mil quatrocientos y ochenta y ocho, de Eſpaña, para Roma. Que llegò à eſta Curia, besò el pie al Papa, le informò muy de eſpacio de el eſtado, que tenia la Religion en Eſpaña, y quanto deſeaba ſu reforma; para lo que avia tomado la reſolucion de venir à ſu preſencia: y le entregò las cartas de la Reyna.

21 Que el Pontifice, bien informado de todo, y con el grande concepto, que tenia de ſu virtud, teſtificada con la autoridad de la Catolica Reyna; le recibiò, oyò, y tratò con paternal benignidad: y con muchas demonſtraciones de guſto, aprobò ſus deſignios; y le concediò quanto pedia: dandole en vn Breve, facultad Apoſtolica, para fundar en los Reynos de Eſpaña, los Conventos, que quiſieſſe, y pudieſſe en el rigor primitivo, y pura Obſervancia de la Regla Seraſica, que pretendia ſu zelo: que es el que dixe arriba, avia dado por ſuplica de la Catolica Reyna. (28) Y que favorecido del Pontifice con

(28) Cum meſsis multa ſit.

con tan ſingulares demonſtraciones de benevolencia, y cariño; ſe partiò el V. P. con las Letras Apoſtolicas à Francia al Capitulo General de la Obſervancia, que yà dexo referido; donde confiriò con los Capitulares ſu intento, y manifeſtò la facultad Pontificia, para fundar ſu Cuſtodia; que admitieron reverentes, y guſtoſos, dandole la exacta execucion, que queda dicha.

22 Eſta es la referencia de los Memoriales antiguos, digna, en mi corto juizio, de perpetuarla en la memoria, y aprecio; ſiendo tanto lo que reſulta de ella en gloria, y eſtimacion venerable del Siervo de Dios; quanto conocerán los prudentes, que ſabràn peſar lo que contienen ſus operaciones, de trabajo, canſancios, diligencias, anſias de lo mejor, fervor en el ſervicio de Dios, y zelo de la mas pura Obſervancia de ſu eſtado, y Regla. Yo confieſſo, que me inclino mucho à la creencia de los Memoriales dichos: no ſolo por ſu venerable antiguedad, y la ſinceridad con que ſe eſcrivieron: ſino porque me haze grande fuerça, que vna materia tan ardua, como la fundacion de vna Cuſtodia, tan deſeada del fervoroſo eſpiritu del V. P. y à que ſe hazian tan poderoſas opoſiciones, avia de fiarla el Siervo de Dios de ſolo Agentes; que, aun los de mayor ſolercia, tienen

muchas omiſsiones en las que no ſon cauſas proprias: y mas en tanta diſtancia, como de Eſpaña, à Roma, y Francia, donde avian de negociarſe las pretenſiones. No puedo perſuadirme, que en el ardiente zelo del V. P. que tiene actividades de fuego, cupieſſe tanto repoſo, que ſe eſtuvieſſe parado en Eſpaña mientras en Roma, y Francia diligenciaban ſus empeños, otros: quando en coſas de mucha menos entidad, no ſoſsiegan, ſin negociarlas por sì miſmos, los que con amor, y eficacia procuran ſu logro.

23 Que el V. P. Fray Juan de la Puebla, fueſſe perſonalmente al Capitulo General de Francia, que he dicho, à ſolicitar con las Letras Pontificas, la ereccion de ſu Cuſtodia; ſi yo no lo entiendo mal, lo dize expreſſamente el Iluſtriſsimo Gonçaga, como puede verſe al margen. (29) Aun con mas claridad lo afirma Aturo de Monaſterio. (30) Y no menos lo expreſſan las Letras Patentes, que el Vicario General Fray Juan Croin, diò de la ereccion de la Cuſtodia de los Angeles, que eſtàn en el Regiſtro de Bulas Pontificias, y Letras de Prelados, en la Hiſtoria de dicha Provincia, y en ſu Archivo. (31) Y todo lo con-

(29) Cùm igitur (habla del V. P. Fray Juan de la Puebla) Pontificiam conceſsionem ſibi factam ex bona patrum venia executioni mandaturus, Rupellenſem Provinciæ Turoniæ Conventum eodem anno 1489 adjiſſet, id à Patre Fr. Ioanne Croin, Generali Franciſcanæ Obſervantiæ Familiæ Ultramõtanæ Vicario, atquè à cæteris patribus, quorum intererat, Capitularitèr ibidem cõgregatis retulit, &c. *Gonz. 3. part. Prov. Angelor. fol. 929.*

(30) Qua de re (habla del V. P.) in Galliam perrexit, atquè Conventum Rupellenſem Provinciæ Turoniæ adijt, vt id notificaret, tùm R. Ioanni Croyn, Patrum Obſervantinor. Familiæ Ciſmontanæ Generali Vicario: tùm Cæteris Patribus ibidem Capitularitèr Congregatis. Reverſus tandem in Hiſpaniam, &c. *Annal. Martyrol. Franciſc. ad 6. Octob. fol. 494.* (31) Frater Ioannes Croyn, &c. Cùm Venerabilis idem Pater, (habla del V. P. Fr. Juan de la Puebla) perfectam Obſervantiam curare videatur, humilitèr etiam Apoſtolicas Litteras, Regumque Hiſpaniarum zelum, & fervorem nobis innotuerit, &c. *Hiſt. Prov. Ang. Reg. de Bull. fol. 8.*

confirma, ſin dexar duda, lo que dize el Padre Fr. Pedro Caſtillejos, en ſu Topographia de la Provincia de los Angeles. (32) Siendo eſto aſsi, no parece creible, que avieńdo dado Inocencio Octavo ſu Breve, para fundar la Cuſtodia en Roma, à quatro de Enero del año de mil, quatrocientos y ochenta y nueve: y ſiendo el Capitulo General en la Rupela, en Francia, en la Fieſta de Pentecoſtès de dicho año, que fue à veinte y ocho de Mayo: (33) huvieſſen en tan breve tiempo de venir las Letras Apoſtolicas à Eſpaña, al V. P. y que eſte fueſſe, ò las embiaſſe con otro deſde Eſpaña, à Francia al Capitulo. Y es muy veroſimil, que eſtando el V. P. en Roma, ſalieſſe con ellas para Francia; y en el Capitulo General, negociaſſe la acceptacion de la Bula Pontificia, y la ereccion de ſu Cuſtodia, inſtituyendolo ſu primer Cuſtodio, el Capitulo.

(32) Prędictus Fundator è Capitulo Generali Turonenſi reverſus, primos reparationis lapides jacere cœpit in ſolitudine Mariani Montis, &c. *Caſtill. cit. cap. 5.*

(33) *Wad. Tom. 7. Ann. ann. 1489. n. 1.*

24 Mi diſcurſo (ſalvo el mejor) es eſte: Las Letras Apoſtolicas, que diò Innocencio Octavo, à peticion del muy noble Cavallero Martin Alfonſo de Villaſeca para la fundacion de dos Conventos: y las del miſmo Pontifice, à ſuplicas de la Condeſa Doña Tereſa Enriquez, para que vinieſſen à acompañar, y ayudar al Siervo de Dios los tres Religioſos de la Provincia de San Franciſco en Italia; ſe dic-

dieron eſtando en Eſpaña el V. P. Vinieron los Compañeros : pero la fundacion de los Conventos no tuvo efecto alguno ; porque lo impidieron las poderoſas opoſiciones, que los Clauſtrales, y Obſervantes hizieron, contradiciendo el intento. Viendo el V.P. que en mas de vn año no ſe daba paſſo en el cumplimiento de ſus deſeos ; impaciente con ſu ſanto zelo, y alentado de los Catolicos Reyes, y grandes Señores de Eſpaña ; paſsò à Roma, ſacrificandoſe à tantos trabajos, como eran preciſos en tan largo viaje hecho Apoſtolicamente, para vencer perſonalmente tantas dificultades, como ſe ofrecian. Y alli conſiguiò las Letras Apoſtolicas, que deſeaba ; y con ellas ſe vino al Capitulo General de la Rupela en Francia, y negociò perfectamente ſus intentos en la forma, que dexo referida. Cada vno abunda en ſu ſentir: y yo me inclino mucho à eſte ; aunque ſiempre ſujeto à los que mejor ſientan.

25 En concluſion, obedecida la facultad Apoſtolica por el Capitulo General : erigida la Cuſtodia con titulo de los Angeles : è inſtituido el V. P. Fray Juan de la Puebla en ſu Cuſtodio, tratò de dàr principio à la fundacion de ſus Conventos. Para eſto, ſiendo preciſo formar cuerpo de Compañeros ; porque no tenia mas, que los tres, que avian venini-

nido de Italia ; (pues aunque el Iluſtriſsimo Fray Marcos de Lisbòa dize , (34) que traxo quatro Compañeros de Italia; ſe contraria eſta noticia al Breve de Innocencio Octavo, que dexo citado arriba ; (35) en que evidentemente conſta, que fueron ſolos tres;) pidiò con humildes inſtancias al Vicario Provincial de la Provincia de Caſtilla tres Religioſos, que el Siervo de Dios tenia bien tanteados , y conocidos , zeloſos de ſu inſtituto , para que le ayudaſſen en ſu ſanto intento. Con ſingular benevolencia ſe los concediò el Prelado , que era Fray Pedro de Molines, Varon obſervantiſsimo, y que eſtimaba al Siervo de Dios mucho por lo miſmo : que la ſemejança en las virtudes , vne mucho los coraçones en ſantos afectos. Eſtos fueron Fray Juan de Siles, Fray Tomàs de San Luis , y Fray Antonio de Carabajal, Religioſos de aprobada virtud, y ferworſo zelo.

(34) *Chron. Seraph. 3. part. lib. 6. cap. 46.*

(35) *Sup. n. 13.*

26 Poco deſpues ſe llegaron de la Provincia de Santoyo : no Cuſtodia , como dize muchas vezes con equivocacion la Hiſtoria de eſta Santa Provincia de los Angeles ; porque dicha Cuſtodia ſe erigiò en Provincia el año de mil quatrocientos y ſetenta y ocho, con titulo de Santoyo , en obſequio de ſu Fundador el V. P. Fray Pedro de Santoyo : y el año de mil quinientos y diez y ocho conmutò

mutò eſte nombre por el de la Concepcion.

(36) Gonzag. 3. part. Prov. Concep. fol. 861.

(36) De eſta Provincia, pues, vinieron Fray Juan de Belalcazar, Fray Franciſco del Campo, y Fray Franciſco de la Hinojoſa. Y de la Provincia de Santiago, Fray Diego de Meneſes, y Fray Bernardino de Alcantara. Todos de ſolida virtud, fervoroſo zelo, y grande eſpiritu; como lo pedia la grandioſa obra de la pura obſervancia de la Regla Serafica en ſu rigor primero; que era todo el intento del V. Fundador, con quien ſe hizo numero de doze: para que en eſtas doze myſticas fundamentales piedras ſe erigieſſe el Serafico edificio de la Santa Provincia de los Angeles, con aluſion à los doze Apoſtoles, ſobre que ſe fundò la Evangelica maquina de la Igleſia Catolica.

***

CA-

CAPITULO. IX.

DESCUBRE EL V. P. FRAY JUAN DE la Puebla el ſitio para ſu Cuſtodia: y le dà principio fundando el Convento de Santa Maria de los Angeles.

IS muy oficioſo el amor, y no permite en lo que pretende omiſsiones; porque cada inſtante de dilacion en la poſſeſsion de lo que ama, es vn ſiglo en ſu aprehenſion de tormento. El amor, que el V. P. Fray Juan de la Puebla tenia à ver pueſta en practica la perfeccion de ſu Sagrado Inſtituto era tan fino; como califican tantas coſtoſas obras, como quedan referidas: (1) y aſsi no le dexaba ſoſſegar en poner los medios neceſſarios haſta llegar à la poſſeſsion de ſu empeño. Juntos yà ſus Compañeros, Columnas del eſpiritual edificio; tratò de la fabrica del material, con ardimiento. Eligiò algunos de los que le acompañaban: y dexando los demàs en el Convento de San Franciſco de la Coluna en Belalcaçar; ſe partiò à Cordova, donde eſtaba la Catolica Reyna Doña Iſabèl. (2) Diòle cuenta del buen efecto de ſu Real vali-

(1) Probatio dilectionis exhibitio eſt operis. *S. Gregorio Pap. Hom. 30. in Evang.*

(2) *Carrillo Ann. del mund. ann. 1489.*

Y mien-

miento con el Sumo Pontifice ; de todo lo que le avia paſſado ; y de los buenos Deſpachos que traìa conformes à ſu deſeo. Y con humilde rendimiento le diò muchas gracias por ſu maternal amparo : que el agradecimiento es hijo legitimo de la virtud ; como la ingratitud es de la racionalidad monſtruo feo, y abominable aborto. Atendiòle la Reyna con muchas demonſtraciones de cariño, trevirtiendoſe à ſu roſtro el ſingular gozo de verlo, y vèr tan adelantados ſus intentos: y de nuevo le aſſegurò de ſu devocion, y Real patrocinio para quanto pudieſſe conducir al mejor logro de todo.

2 Deſpues ſe preſentò al Obiſpo de Cordova con las Letras Apoſtolicas, Deſpachos de los Reyes, y la Orden. Manifeſtòle ſus intenciones, y deſeos : y rogò con humildad le concedieſſe licencia para fundar ſu Cuſtodia en los Montes de Sierramorena, juriſdicion de ſu Dioceſis. El Obiſpo, que yà tenia noticias de là eſclarecida Nobleça de ſu ſangre, del ſingular zelo de ſu eſpiritu à la mayor perfeccion de ſu Inſtituto, y de ſu virtud famoſa ; ſe confirmò con ſu viſta, y trato aun en mas de lo que tenia concebido del Siervo de Dios, ſiendo mucho : que es muy dificil, ſino del todo impoſsible, que dexen de manifeſtarſe de vn ardiente fuego de virtud, las

luzes, y reſplandores; (3) aunque mas procuren ocultarſe con las cenizas de la humildad, y deſprecio. Tratòlo con atenciones de amoroſiſsimo Padre; concediòle quanto le pidiò generoſo; y ſe ofreciò liberal à auxiliarle en todo lo que en adelante pudieſſe ſerle de favor, y de conſuelo. Agradeciò el Siervo de Dios con humilde rendimiento tantos beneficios, y ſe deſpidiò reverente del benigno Prelado; que quedò tan guſtoſo de averle conocido; como deſeoſo de que ſu Obiſpado desfrutaſſe las virtudes, y exemplos de Varon tan perfecto. Viſitò el Convento de la Arrizafa, cerca de Cordova, de la Religion Serafica; y el de S. Geronimo de Valparayſo; cuyo Prior Fray Andrès de Bujalançe le noticiò de vnas aſperas Montañas, y montuoſas ſoledades cerca de la Villa de Hornachuelos, donde aſsiſtian algunos Penitentes Hermitaños; y de otras coſas, que podian conducir à ſus virtuoſos intentos: y que encendieron mucho ſu afecto para regiſtrarlas; pareciendole, que hallaria en ellas, quanto ſus anſias buſcaban.

(3) Num quid poteſt homo abſcondere ignem in ſinu ſuo, vt veſtimenta illius non ardeant? *Prov. 6. v. 27.*

3 Partiòſe con ſus Compañeros atraveſando Montañas, aſperos, y fragoſos caminos con el guſto, que ſi piſaran alfombras; porque ſu fogoſo eſpiritu, y ardiente amor à la mayor perfeccion, ſe lo hazia facil, y aun ſabroſo todo. (4) Como media legua antes

(4) Ubi amor eſt, labor non eſt, ſed ſapor. *S. Bern. ſerm. 85. in Cant.*

de Hornachuelos toparon vn Hermitaño el mas antiguo de los que moraban en aquellas ſoledades, llamado Juan de Blanca; hombre de capacidad, y virtud, que aviendo ſervido muchos años à los Reyes Catolicos; ſe retirò deſengañado de el Mundo, à reparar en aquel Deſierto lo mucho, que en el comercio del Siglo avia malogrado, y perdido: que eſte ſolo es el fruto del ſecular trato, y mundano comercio; tramoya fantaſtica, que vive miſerablemente engañada con ſolos dorados mentiroſos accidentes. El buen Hermitaño tan edificado, como admirado de vèr vnos Varones tan deſnudos, deſcalços, penitentes, y todos pendientes de la Divina Providencia, los recibiò con amoroſa atencion, y con ella los llevò à ſu pobre albergue, donde los hoſpedò, y agaſajò con mas voluntad, que regalo; pues era toda la prevencion de ſu Oficina vnos duros mendrugos de pan baſto, y algunas yerbas ſilveſtres: eſcaſa menestra para tanta neceſsidad, y canſancio; pero la mas apreciable de aquellos pobres de eſpiritu, que buſcaban la penuria con mas anſias, que ſolicitan otros conveniencias, y regalos. Con què poco ſe contenta la verdadera pobreza! Con què eſcasèz de lo temporal ſe ſatisface! Buſca ſolo lo preciſo para mantener la vida del cuerpo; no para regalarlo, y deleytarlo:

Y.

y aſsi con lo mas eſcaſo, y groſſero ſe contenta; y aborrece como peligroſo, y nocivo, la abundancia, y el regalo.

4 Agradecieron à ſu Bienhechor el ſocorro, y dieron rendidas gracias à Dios de que aſsi los huvieſſe favorecido en aquel inculto paramo, donde los guiò ſu Providencia, que cuida haſta de los minimos irracionales. Diò el V. P. noticia al Hermitaño de ſus intentos: y eſte ſe la diò de vn ſitio de allì cercano, en cuyo ſolo dibuxo le pareciò avia encontrado lo que ſus anſias buſcaban. En eſta, y otras ſantas converſaciones, paſſaron la mayor parte de la noche, que ſe les hizo muy tarda; porque atormenta mucho aun la menor dilacion en lo que deſea, y procura el coraçon con eficacia. Rayò el dia; y al punto, que deſcubriò ſus luzes, caminaron todos vna Montaña arriba, deſde cuya zima vieron otra, aun mas aſpera, en que ſe deſcubrian deſcollados arboles, crecidas matas, corpulentos peñaſcos, y profundas cuebas, que tenia en ellos la naturaleza fabricadas. Bien quiſiera ſu fervoroſo aliento penetrar aquellos Montes, y regiſtrar de cerca, lo que miraban de lexos con admiracion guſtoſa; y varias vezes lo intentaron: pero ſiempre en vano; porque lo inacceſsible del ſitio; lo impenetrable del Monte, texido de eſpinos, y zarças; la falta

de

de camino, y la total desnudèz de sus pies, les hizo imposible el passo. Frustrado este intento, con grande mortificacion de sus deseos; determinò el V. P. passar à Hornachuelos, donde consultada la gente Principal, y practica en aquellos sitios, y valiendose de su auxilio pudiessen conseguir el logro de sus intentos.

5 Con esta resolucion, se despidieron del devoto Hermitaño, con mucho agradecimiento à su caritativo hospedaje; y llegaron à Hornachuelos vn dia de fiesta. Dixo Missa el V. P. con el reposo, fervor, y devocion, que acostumbraba. En ella pidiò à Dios con humildes, y fervorosas instancias, declarasse su beneplacito en lo que solicitaba; pues sabìa intentaba solo su mayor servicio, y gloria: y con generosa confianza dexò toda su determinacion à la providencia Divina. Este es en los negocios arduos el medio seguro de encontrar con los aciertos; como el apartarse deste seguro Norte, es de errar los camino tan infelìz, como indubitable. Hablò despues con los Jurados, y Sugetos principales: noticiòles sus intentos; y les manifestò las licencias, que traìa para la fundacion de su Custodia en la mayor austeridad, y retiro, en que deseaba vivir con sus Compañeros. Dixoles, que de lexos avia visto en aquellas cercanas Montañas vn sitio, que juzgaba muy acomoda-

dado à ſus deſignios: y concluyò, pidiendo-les por el amor de Dios le ayudaſſen en vna obra tan ſanta, y que confiaba mucho en el Señor avia de ſer de grande vtilidad à ſus almas. Ultimamente les rogò con afectuoſa ſumiſsion le dieſſen algunos hombres practicos en aquellas aſperezas, que los guiaſſen, y conduxeſſen al ſitio que avian viſto; y que entendia era el que la Divina providencia le tenia para ſu fundacion preparado.

6 Oyeronle todos con edificacion, y alegria; ſiendo ſus eficaces palabras, penetrantes luces, con que conocieron el copioſo caudal de virtudes de aquel Varon Santo; y los grandes bienes, que avian de reſultarles de ſu cercania, y trato. Ofrecieronſe con generoſo coraçon à aſsiſtir al Siervo de Dios, y ſus Compañeros con quanto neceſsitaſſen para ſus perſonas, y à ayudarles à ſu fabrica con todo lo que ſus fuerças alcançaſſen. Propuſieronle, empero, que les parecia ſeria mas conveniente, que fundaſſen en vna Hermita de nueſtra Señora de la Peña, cerca de la Villa, que era ſitio mas acomodado; aſsi para ſu vivienda; como para que pudieſſen aſsiſtir al ſocorro de ſus neceſsidades: porque la Montaña, que dezian, era inhabitable para hombres; y ſolo propria de fieras, por ſu ſoledad, y ſuma aſpereza, que la hazian intra-

ta-

table. Y parecia indiſcrecion entrarſe en ella hombres, que aunque mas deſeaſſen vivir penitentes ; no podian eſcuſar para la vida humana lo neceſſario, y preciſo. Agradeciòles mucho el V. P. ſu benigna caridad , y bien fundada piedad : pero inſtò en que le dieſſen quien los guiaſſe à penetrar la Montaña; porque tenia entendido , que era ella la que la oculta providencia de Dios tenia preparada para habitacion de ſus Siervos , que ſolo deſeaban buſcarle , y ſervirle en el mayor retiro, abſtraccion , pobreza , penitencia , y olvido de lo terreno. Y que aſsi eſtaba de ſu quenta cuidarlos , y alimentarlos : pues no faltando aun à la hormiga mas humilde; no avia de faltar à los que buſcaban en primer lugar ſu Reyno : y por imitar à Chriſto pobre , y deſnudo por el amor de los hombres ; de todo por ſu amor ſe deſnudaban.

7 Devotamente enternecidos los vecinos de Hornachuelos de las eficaces razones, y ardiente fervor del Siervo de Dios, determinaron acompañarle algunos , llevando dos Caçadores practicos en las Montañas. Salieron con el V. P. y ſus Compañeros à explorar aquella tierra de promiſsion, y deſcubrir aquel Paraiſo ignorado , que tenia Dios oculto, aguardando à que lo cultivaſſe eſta virtuoſa mano. Caminaron con dilatados , pero preciſ-

ciſos rodeos, haſta llegar à la cumbre de el Monte, que el Siervo de Dios avia viſto; y en que à el verlo, dexò ſu corazon depoſitado. Es el mas empinado, que en la Sierra Morena ſe deſcubre: y no es facil averiguar, entre ſu eminente altura, y fragoſa aſpereza, qual ſe lleve la ventaja. Puеſtos en la cumbre; empezaron à penetrar la Montaña, cuyos amontonados riſcos, crecidos arboles, y eſpeſas matas, entretexidas con zarças, y otras malezas; la hazian impenetrable; y hizieran zejar del empeño à eſpiritu menos alentado, que el de el V. P. Hizo mas pavoroſo el intento, el ruìdoſo eſtruendo, que hizieron la multitud de fieras, que habitaban aquellas incultas ſoledades. Porque acoſtumbradas à no vèr, ni ſentir en ellas hombres; luego que los ſintieron; huyeron aſſombradas: y con ſu apreſurada carrera movian algunas piedras, que violentamente deſpeñadas, ſe llevaban tras de sì à otras, y tronchando arboles, y ramas, no paraban en ſu curſo, haſta la profundidad de vn arroyo, que baña el pie à la Montaña.

8 Nada de eſto zozobrò, ni dètuvo el animo fervoroſo del Siervo de Dios, para proſeguir ſu deſignio; antes, como enardecido rayo; las mayores reſiſtencias, eran las que mas le incitaban, y animaban. Con indezible trabajo fueron deſcendiendo el Monte,

haſta caſi la mitad, donde encontraron vn llano eſtrecho; pero caſi milagroſo en fragoſidad tan grande. Eſtaba, y eſtà fundado ſobre forçudos, y aſperiſsimos peñaſcos; deſde donde ſe mira àzia el arroyo vna profundidad aſſombroſa, pues no puede ſin mucho miedo mirarſe. Cercabanlo muchas cuebas de admirable Arquitectura, en que excediò la naturaleza al Arte. Sobre el llano, vieron algunas eſcaſas ruinas, que avian ſervido antiguamente de cerco de vn Colmenàr, que deſamparò ſu dueño, por no poder conſervarſe; à cauſa de los continuos daños, que hazian los Oſſos, y otras Fieras, de que abundaba, y abunda aquel fragoſo deſierto. Junto à ellas, ſalia vn golpe copioſo de agua, que regaba algunos arboles; y entre ellos dos Naranjos, de los que oy ſe conſerva vno (aviendo no muchos años, que feneciò el otro de muy anciano;) ni sè ſi por prodigio de la naturaleza; ò maravilla de la gracia: pues eſtà dando tan abundante, y ſazonado fruto, como pudiera en ſus mas floridos años: teniendo por buena quenta deſde eſte dia, haſta el preſente tiempo, mas de docientos y treinta años; ſin los muchos, que tendria haſta entonces: cuya informacion de edad, por falta de teſtigos, es imposſible ajuſtarſe.

Haſta aqui llegò el V. P. con ſus Com-

pañeros, guiados mas de el Angel de el gran Conſejo; que de las criaturas, que los acompañaban. Fue tal el gozo de ſu corazon, que querer explicarlo, fuera agraviarlo; porque es muy ruda la explicacion de la lengua, para los afectos de vn corazon, que halla, lo que ha buſcado con crecidas anſias, deſvelos, y trabajos. Deſcansò en eſte Lugar ſu eſpiritu fervoroſo pareciendole, que ninguno podia ſer mas à propoſito para el plantìo de la Pobreza Evangelica, y Serafica vida, que intentaba. Enardecido ſu eſpiritu, gozoſo, alegre, y feſtivo, les dixo à ſus Compañeros: Hermanos cariſsimos en Chriſto: Bien eſtamos aqui. Eſte es el Lugar, preparado de la Eterna Sabiduria para que le amemos, y ſirvamos en eſtrecha Pobreza, y Obſervancia perfecta de nueſtra Regla. Yà el Señor nos ha moſtrado ſu voluntad, y el Monte de nueſtro ſacrificio por ſu amor. Dèmos infinitas gracias à ſu bondad: llamèmos, y combidemos à todas las criaturas, para que nos ayuden à hazerlo. Amemos, hermanos mios, à nueſtro Dios, y Bienhechor, que ſin meritos proprios, ſolo por ſu benignidad infinita, nos ha hecho tan ſingulariſsimo favor, y gracia. No ſeamos ingratos, ni deſmerezca el beneficio por Divino. Comencèmos ſin dilacion ſu obra:

,, aqui ha de empezar nueſtra Cuſtodia. Con iguales demonſtraciones de eſpiritual alegria, reſpondieron todos, aprobando el dictamen del Siervo de Dios; porque los regìa vn eſpiritu: y aunque diverſos cuerpos, tenian ſolo vn corazon, y los animaba vn alma.

(5) Multitudinis credentium erat cor vnum, & anima vna. *Act.* 4. v. 32.

(5)

10 Sumamente gozoſos, con el hallazgo del Teſoro que buſcaban; y que apreciaban mas, que todas las Monarquias mundanas; ſe bolvieron à la Villa de Hornachuelos, y participaron ſu vltima reſolucion de fundar en aquel Monte, que Dios les avia ſeñalado. Rogò el V. P. à ſus Vecinos, con humilde rendimiento, que no ſe opuſiſſen, por el amor de Dios, à ſus intentos, y execucion de ſu vocacion; antes por èl miſmo, le ayudaſſen à la humilde, y pobre Caſa, que pretendia fabricar à la Santa Pobreza Evangelica, que profeſſaba. Hizo eſta ſuplica con tal humildad, modeſtia, religioſidad, y fervor, que ſacò à muchos las lagrimas à los ojos, de devocion, y ternura; dexando exemplificados, è inflamados los corazones de todos en llamas de piadoſa caridad, con que ſe ofrecieron liberales, à darle todo auxilio poſsible à ſus caudales, y fuerças, para vna obra tan Santa; aunque con el quebranto de no tenerlos mas à la viſta; aſsi para intereſar los exemplos

plos de ſu Apoſtolica vida; como para atender mas de lleno al ſocorro de ſus neceſsidades, que avia de hazer mayores aquel ſitio tan fragoſo, tan aſpero, y retirado.

11 Obtenido el *beneplacito* de la Villa; ſaliò de ella el V. P. con ſus Compañeros, aſſiſtido de muchos Vecinos calificados, y devotos, vn dia, que fue el catorze de Abril, del año de mil quatrocientos y noventa. (6) Llegaron con mucho trabajo à el llano, en que avia las ruìnas del antiguo Colmenàr. Señalòſe ſitio para la Igleſia, tan eſtrecho, como lo daba la eſcasèz de lo tratable, de la intratable Montaña; y conforme à la idèa de la ſuma Pobreza Evangelica, que era el Arquitecto de eſta Celeſtial Fabrica; con ſingular atencion al Convento de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula, que fue el exemplar, à cuyo modelo ſe fabricò eſte Angelico Tabernaculo. Sin mas dilacion, ſe diò principio à la fabrica; para la que no huvo mas Maeſtros, ni Oficiales, que aquellos Apoſtolicos Obreros: ni mas prevencion de materiales, que los rudos, que ofrecia aquella aſpera Montaña.

(6) *Hiſt. de la Prov. de los Ang. lib. 2. cap. 12. M. M. S. antiguos de dicha Provincia. Vvad. tom. 7. Ann. ann. 1488. num. 28.*

12 Todos trabajaban fervoroſos; pero à todos ſe adelantaba el V. P: que no fuera tan perfecta ſu virtud, ſi ſiendo Prelado, no los precediera à todos en la penalidad, y trabajo; por-

porque quien aſsi no precede; no debiera preſidir Comunidades. El primero juntaba la tierra, el primero traìa el agua, el primero llegaba las piedras; y en todo era el primero en trabajar; y el vltimo en dexar el trabajo. Con ſus pies deſnudos, amaſſaba el barro, y con ſus manos lo llevaba, y adminiſtraba. Cargaba con piedras, arrancaba malezas, cortaba palos: y era tal el fervor de ſu eſpiritu, y ardor de ſu corazon, todo inflamado, todo ocupado, y guſtoſo en aquella pobre Caſa, que le edificaba à Dios; que no atendia, ni aun ſentia las heridas, que las eſpinas, y piedras abrian en ſus pies, y manos; de que corria con abundancia la ſangre, que ayudaba à ablandar la mezcla: para que aquella dichoſa Caſa fueſſe, no ſolo obra del ſudor de ſu roſtro; ſino fabrica cimentada con ſu ſangre. Què valiente es el amor, para no ſentir trabajos! (7) Què poderoſo el zelo de la Pobreza Evangelica! Y què incanſable el animo fervoroſo de vn verdadero pobre de eſpiritu, que halla ſuavidad en los trabajos, alivio en los canſancios, y gloria en las penalidades!

(7) Qui amat, non laborat. *S. Aug. in Manual.*

13 Quien no eſtraña, quien no admira, quien no paſma, conocer à vn hombre, nacido en la mayor Grandeza, criado en las mayores delicias, ſuſtentado con los mayo-

res

res regalos, veſtido de las telas mas precioſas, piſando ricos, y entapizados Palacios, ſervido de criados diligentes, y obſequiado de Vaſſallos? Y verle aora ſumamente pobre, deſnudo, deſcalço, hambriento, piſar Montañas, herirſe con eſpinas, laſtimarſe con piedras: arrancar malezas, cortar Montes, mezclar tierra, cargar piedras, y amaſſar barro; ſirviendo ſus delicados pies, y manos, de inſtrumentos para tanta penalidad, y tan penoſo trabajo, en que aun el duro azero ſe canſa, y ſe deshaze! Y todo eſto con ſumo gozo, con indezible alegria, y jubilo de ſu alma; apreciando mas tanta penoſa tarèa, y buſcandola con mas anſias; que pudiera ſolicitar, y apreciar todas las grandezas, y riquezas del Mundo, el mas ambicioſo Monarca! Verdaderamente, que eſtas tranſmutaciones de el poder, y amor Divino, ſolo los que le logran, à coſta de virtuoſas tarèas, las alcançan. Quien duda, con quanta facilidad pudiera el V. P. hazer eſta, y otras mayores fabricas, ſolo con inſinuarlo à vno de ſus muchos parientes, tan opulentos, y grandes? Pero de nada eſtuvo mas lexos ſu penſamiento; porque todos los trabajos eran poco, para ſus crecidas anſias: y aſsi, ſolo fue ambicioſo en las penalidades, auſteridades, mortificaciones, y trabajos; porque deſcubiò en eſta mi-

na,

na, el mas rico oro de la gracia, que era la que, enamorado de ſu belleza, buſcaba.

14 Sus Compañeros, emulos de ſu Maeſtro, obligados de ſu exemplo, y ſantamente embidioſos de verſe de ſu fervor excedidos; le ſeguian, è imitaban. A todos acompañaba la piadoſa gente, que avia venido con ellos; porque tantos poderoſos exemplares, no ſolo los impelian; pero aun ſuavemente los violentaban: que quien eſtà cerca del fuego, ſe calienta, y aun ſe inflama, à no ſer de hielo: y aun à eſte, ſino le inflaman ſus ardores; le derriten, y deshazen. O fuerça de el exemplo lo que obligas! O poder de las obras lo que alcanças! Todos olvidados de todo; no tenian mas atencion, que à el trabajo. Y como en la Eſcala de Jacob los Angeles, ſin ceſſar, ſubian, y baxaban: aſsi eſtos Hombres Angelicos, en eſte Monte de Dios, en continuo movimiento, obraban, y trabajaban, agregando aquel montòn de piedras, perpetuo memorial, que manifeſtaſſe ſus miſericordias; y en que ſe eternizaſſen ſus Cultos, y alabanças. Con tan diligente empeño formaron aquel dia vnos pobres cimientos de barro natural, y toſcas piedras, que les adminiſtrò la Montaña. Diòle el V. P. nombre al Convento: SANTA MARIA DE LOS ANGELES, à quien tenia deſde el prin-

ci-

cipio de ſus intentos conſagrado, el primero de ſu Cuſtodia, por la terniſsima devocion, con que amaba à la Virgen Puriſsima, y el ſingular afecto, que tenia à el de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula, el primero de la Religion Serafica; à quien deſeaba imitar, no ſolo en lo material de ſu pobre fabrica; ſino en lo virtuoſo de ſus coſtumbres, y pura Obſervancia de la Regla. Sujetòlo deſde luego à los Prelados Generales de la Obſervancia, y Vicario Provincial de la Provincia de Caſtilla, ſegun lo avia el Capitulo General determinado.

15 Bolvieronſe à Hornachuelos los Fieles, que avian aſsiſtido â tan felizes principios ſumamente edificados; y deſpedidos con muchas demonſtraciones de agrado, y agradecimiento del V. P. y ſus Compañeros. Eſtos ſe retiraron à las Grutas, ò Cuebas de los peñaſcos; donde guſtoſamente encerrados, paſſaron la noche en fervoroſa oracion, dando gracias à Dios, por el ſingular favor de averlos traìdo à aquella ſoledad, tan acomodada para ſujetar la carne, à las leyes del eſpiritu; y para que eſte, bolàſe à vnirſe con el Sumo Bien, ſin eſtorvos, ni embarazos. No durmieron; porque les impidiò el ſueño corporal, la continua ocupacion de ſus almas, todas inflamadas en amor, que con mucho

amor de Dios; no ſe compadecen bien los corporales deſcanſos. Luego, que amaneciò, cubiò el V. P. por los Compañeros, que avian quedado en Belalcazar: y con los demàs proſiguiò ſu fabrica, con el fervoroſo ardimiento, que la avia començado: que en las obras, que ſe dedican à Dios; las detenciones, fatigan; y alivian las penſiones de el trabajo. Juntos todos, fueron continuando la fabrica de la Igleſia: Martas ſolicitas de *dia* en el corporal trabajo; y Marias contemplativas de noche en fervoroſa Oracion, y trato interior con Dios; lo grando aſsi la buena, y la mejor parte.

16 Concluyòſe la Igleſia, tan ajuſtada al eſpiritu de la Pobreza Evangelica, que apenas era capàz para que aquella pequeñuela Grey, y humilde Comunidad Religioſa, pudieſſe Celebrar Miſſa, y pagar las Divinas alabanças. A la Igleſia, llegaron algunas pobres Celdillas, formadas de el *miſmo barro*, y toſcos materiales, que la Igleſia; y tan deſacomodadas, y eſtrechas, que mas parecian ſepulturas de muertos; que habitaciones de vivos: mas exercicio de mortificacion, y penitencia; que moradas de deſcanſo. La Igleſia, y Celdas, ſe cubrieron de toſcos troncos de arboles, de humildes corchos, y ramas cortadas de la Montaña. Eſtos fueron los Capi-

teles; eſtos los vidriados Canelones, eſtos los Eſcudos, eſtas las Torres, y Baluartes de aquel Fuerte de Dios, en todos tiempos al infierno formidable; porque nada temo mas, ni nada mas le deſmaya, que el generoſo deſprecio de todo lo viſible, perecedero, y caduco, que por el amor de Dios, hazen los que con verdadera pobreza de eſpiritu le buſcan, y con veras de corazon ſe le conſagran. No acababan de admirar, todos quantos la veìan, la perfeccion de vna fabrica, en que lo hizo todo la naturaleza; ſin entrar en parte el Arte. Y mejor dirè, en que, ni el Arte, ni la Naturaleza obraron; porque todo fue efecto de la Divina Gracia: que con menos eficàz, dieſtra, y poderoſa Maeſtra, no fuera poſsible tal perfeccion en vna obra, por tantas circunſtancias, incapàz de mantenerſe conſtante. Tomòſe en nombre de la Silla Apoſtolica poſſeſsion del Convento: y fue el principio dichoſo, fundamento firme, y Cabeza de la Santa Cuſtodia, y deſpues Provincia de los Angeles; fecundo mineral, de que han ſalido las Reformaciones mas iluſtres de la Religion Serafica.

17 Perficionado el Convento en la forma referida; tratò el V. P. de formar vna pequeña Huerta, neceſſaria à la vida Monaſtica: yà para algun exercicio corporal, y obra

de manos, à imitacion de los antiguos Padres del Yermo; y yà para criar hortaliza, y comer como Varones Apoſtólicos, del ſudor de ſu roſtro, y trabajo de ſus manos. Coſtóles eſta obra indezibles fatigas, y canſancios: porque como el ſitio del Convento, y ſu circulo era vn deſnudo peñaſco; fue neceſſario traer ſobre ſus ombros, la tierra de la fragoſidad de la Montaña, para formarla, y hazer capàz à vna piedra de criar hortalizas, producir frutos, y mantener plantas. Todo lo conſiguiò el fervoroſo zelo de aquellos Varones Santos, alentados del Eſpiritu incanſable de ſu Venerable Prelado; cubriendo, como media vara, el peñaſco con la tierra, que cabaron ſus manos, portearon ſus ombros, y conduxeron ſus pies deſnudos, y deſcalços; regandola con la ſangre, que derramaban heridos de las eſpinas, y malezas, y con que la dexaron admirablemente fecundada. Aſsi ſe conſerva oy: ſiendo ſu fecundidad tanta, que cauſa devota admiracion, no ſolo la ſazonada abundancia de las hortalizas, que produce vna tierra tan eſcaſa; ſino es la multitud de Arboles fructiferos, y ſilveſtres, que mantiene; tan robuſtos, y elevados, que à penas los igualan los que ſe hallan en los terrenos mas profundos, y mas bien diſpueſtos Campos. Tambien edificò el Sierva de Dios va-

varias Hermitas, de tan toscos, y agrestes materiales, como el Convento, dedicadas à los Santos Angeles, y repartidas por la Montaña, como Centinelas, y Torres de defensa; donde à tiempos se retiraban los Religiosos para con mayor abstraccion de todo humano comercio, darse à la penitencia, oracion, y trato interior con Dios. Despues se reduxeron à mejor forma, y se perficionaron, como el Convento, siendo segunda vèz Custodio el V. P. Fray Francisco de los Angeles Quinones. Assi perseveran, siendo cada vna, vna maravilla en el assèo, y vn retrato de el Cielo en lo devoto, y abundante de consolaciones Divinas, que experimentan los que logran dichosos habitarlas.

18 Dista este portentoso sitio, celebrado Convento, y famoso Santuario, quinze leguas de la Ciudad de Sevilla; ocho de la de Cordova, siete de la de Ezija; y media de la Villa de Hornachuelos, lugar antiquissimo, y fuerte, fundado en la cabeça de vn Monte inaccessible por partes. Pero està tan cerca del amor, y veneracion de todos, que de muchas mayores distancias vienen continuamente Principes, Señores, Prelados, nobles, y plebeyos, ricos, y pobres à visitarle: todos con ardiente devocion, y conocidos frutos de sus almas, por los singulares efectos, que sienten

en

en la mudanza, y mejoras de ſus vidas, en piſando eſta tierra ſanta. Muy à los principios de ſu fundacion lo viſitaron los Reyes Catolicos, (8) con ſuma edificacion de ſus Reales animos, viendo la vida evangelica reparada en aquella admirable pobreza, y perfeccion de ſus Angelicos moradores: y les hizieron mercedes, aunque eſcaſas, reſpecto de lo que queria ſu magnifica liberalidad, y grandeza, que comprimiò el zeloſo eſpiritu del V. P. Fr. Juan de la Puebla. Con iguales afectos, y efectos lo viſitò el Señor Felipe Segundo. (9) Y à el exemplo de tan Soberanos Principes, no ceſſan de viſitarle otros innumerables, que confieſſan à vozes la devota conmocion de ſus animos, luego que deſcubren eſte marayilloſo Santuario.

(8) *El año de 1494. y quarto de ſu funcion.*

(9) *Viſitòle el año de 1570.*

19. No cabe en la brevedad de eſte Libro hazer deſcripcion dilatada de eſte Santo Convento, de ſu admirable ſitio, de ſus preciosiſsimas reliquias, de ſus ſingulares Montañas, de los continuos prodigios, que allí ſe experimentan, y de otras muchas coſas memorables, que neceſsitaban de vn dilatado volumen, para con perfeccion noticiarſe. Puede la devocion conſultar la Hiſtoria de eſta Santa Provincia de los Angeles, (10) en que podrà ſatisfacerſe de todo en mucha parte. No obſtante, aunque con la poſsible bre-

(10) *Hiſt. de la Prov. de los Angeles lib. 3.*

brevedad, juzgo preciſo dezir algo; porque no cabe en razon, vn total olvido, y ſilencio de vn ſitio, y Convento, que tiene lleno al Mundo de ſu plauſible fama. El es, ſin duda, vno de los mas celeberrimos de los innumerables de la Religion Serafica. No conſiſte ſu celebrada opinion, en ſu magnitud, y riqueza; antes ſu ſuma pequeñèz, y pobreza, es la que lo haze admirable. Parece deſde à fuera vn Nido pegado en vna peña. Y es aſsi, que es dichoſo Nido de la candida Paloma Maria Santiſsima de los Angeles, que lo haze ſumamente venturoſo con ſu nombre, patrocinio, y aſsiſtencia. Un Nido es en ſu pequeñèz, y es vn paſmo para quantos lo regiſtran, y veneran, vèr en aquella eſtrechiſsima eſcasèz, vn lleno de perfecciones: pues ni le falta coſa, que ſea neceſſaria; ni tiene coſa, que no eſtè con perfeccion acabada, y con ſingular aſsèo diſpueſta. Cifrò ſus merecidos elogios en vna breve clauſula, el Prudentiſsimo Rey Felipe Segundo, quando lo viſitò, que mirandolo todo con ſingular amor, y veneracion devota, prorrumpiò en eſta ſentencia, digna de ſu profundo juizio: „ El Monaſterio de Nueſtra Señora de Monſarrate, es la „ caxa; eſte de Santa Maria de los Angeles, es „ la perla.

20 Las Reliquias, que ſagradamente lo en-

enriquezen, ſon muchiſsimas, y grandes, colocadas con devota decencia, ſingular aſsèo, y primoroſo ornato; que por eſcuſar prolixidad no refiero. Guardaſe entre ellas, con eſtimacion muy apreciable, el Santo Crucifixo, que fue el crecido caudal, noble compañia, y vnico amoroſo refugio de aquella Muger famoſa, iluſtre ſolitaria, y penitente Ninivita, que aviendo en la flor de ſus años repudiado al Mundo con ſus vanas conveniencias, de que con abundancia goçaba, ſe ſaliò de èl vna noche fugitiva, ſin participar ſu reſolucion à nadie; y ſe entrò en eſtos ſagrados Montes, guiada de ſuperior impulſo, y eficàz llamamiento de la Divina Gracia. Aquì viviò catorze años: los diez, ſin que la tratara, ni viera criatura alguna humana; comiendo, como bruto, yervas, y frutas ſylveſtres de la Montaña: continuamente aſſuſtada de ſus Fieras; y ſin mas amparo, que el de vna eſtrecha Cueva, en las entrañas de vn Riſco, que oy con veneracion ſe conſerva; y en ella, eſtà colocada vna primoroſa Efigie de talla de eſta Anacoreta Santa: y los quatro años vltimos debaxo de el gouierno eſpiritual del V. P. Fray Juan de Silès. En todos fue vna vida toda Angelica, que premiò Dios con vna muerte preciosa, llena de maravillas, no ſiendo la menor, auer deſpues que eſpirò,

oìdo

oìdo ſu Confeſſor al llegar à la puerta de la „ Cueva, eſta voz de el Cielo: Apaciento yà „ à mi amada conmigo miſmo en el Cielo: y que llevando ſu venerable Cadaver à ſepultarlo al Convento; luego que le diò viſta, ſe tocò por sì miſma la Campana, con alegres repiquetes. Singular prodigio, con que quiſo el Cielo publicar la heroyca ſantidad de eſta aſſombroſa muger, que ſerà fiſcàl, y juez rigoroſo, que condene nueſtras tibiezas, y el nimio amor proprio, que nos avaſſalla, para no procurar imitarla en ſu penitencia tan admirable, como rara.

21 Sepultaronla en lo interior de vn peñaſco, en que hizieron vn concavo, para perpetuar ſu memoria en eſte ſeparado ſepulcro. Pero contra la diſpoſicion humana, prevaleciò la Divina, que le tiene, como el de Moyſes, totalmente ignorado: (11) ſin que aya podido deſcubrirſe por humanas diligencias; haſta que la Divina Providencia lo deſcubra, y manifieſte para los altos fines, que le tenga reſervado. Solo piadoſamente ſe cree, que guarda eſte teſoro del Cielo vn peñaſco, que totalmente deſnudo de tierra, hà muchos años, que produxo en medio de ſu dureza, vna Palma, y vn Granado, que ſe conſervan con admiracion de quantos los regiſtran; ſiendo ſu conſervacion, mas que natural, mila-

(11) Non cognovit homo ſepulcrum eius, vſque in præſentem diem. *Deuter.* 34. v. 6.

groſa en todas ſus circunſtancias. Eſtas, y algunos otros extraordinarios efectos, que ſe han experimentado, aſſeguran mas la pia creencia de eſtàr en eſta piedra el venerable cadaver de eſta feliz penitente. Su paſmoſa vida puede verſe en la Hiſtoria de eſta Santa Provincia de los Angeles; (12) que tiene tanto de edificativa, y guſtoſa, como de rara, y admirable: y yo la refiriera guſtoſo, à no ſer preciſo dilatarme mas de lo que intento, y deſeo. No eſcuſo, empero, advertir, que ſolo en la dicha Hiſtoria eſtà eſcrita eſta vida con puntual fidelidad: porque aunque otros la han tocado, ha ſido con mucha brevedad, y con menos verdad alguno, (13) aſsi en los computos del tiempo, en que ſe retirò, y años, que viviò en la Montaña; como en otras ſubſtanciales circunſtancias; à que no dudo faltaria, por carecer de los inſtrumentos neceſſarios.

(12) *Hiſt. de la Prov. de los Ang. lib. 3. c. 5.*

(13) *Rodrigo Mendez de Sylva en la Poblacion general de Eſpaña, impreſſa año de 1675. fol. 203.*

21 Dicho Santo Crucifixo *fue el vnico* teſoro, que eſta muger admirable ſacò de el Mundo, quando le bolviò las eſpaldas: y la acompañò ſiempre, ſiendo teſtigo de ſu exemplariſsima vida, haſta que la hallaron difunta en la Cueva, pueſta de rodillas, los ojos con ſingular compoſtura; enlazadas, y entretexidas las manos, y en ellas el Crucifixo, vnidos ſus labios, y pegada ſu boca à los

Pies

Pies de eſta Sagrada Imagen. Eſta precioſiſsima alhaja faltò muchos años de eſte Santo Convento, con indezible dolor de ſus Religioſos, viendoſe deſpoſſeìdos de vna Reliquia tan apreciable. Carecieron de ella deſde el año de mil ſeiſcientos, y diez y ſeis; ſin ſaber, ni poder averiguar quien injuſtamente los privò de ſu amable poſſeſsion; haſta el año de mil ſeiſcientos y ſetenta y ocho, que ſe reſtituyò por vn hombre moribundo, que la avia ocultado con eſtimacion devotiſsima: y aſſegurò ſer indubitablemente el Crucifixo de la famoſa muger penitente.

22 Guardòſe deſde entonces eſta Sagrada Reliquia con deſvelado cuidado, haſta que el año ſiguiente, baxando el Excelentiſsimo Señor Duque Don Manuel (de glorioſa memoria) à ſus Eſtados; paſsò à viſitar el Convento de Santa Maria de los Angeles, por la afectuoſa devocion, que le tenia. Noticiados de ſu determinacion, el Provincial, y Padres de la Provincia, concurrieron à recebir, y aſſiſtir à ſu Excelencia. En ſu compañia regiſtrò el Duque las Reliquias, Hermitas, y demàs coſas eſtimables de aquel Sàtuario: y al vèr la Cabeça del V. P. Fr. Juan de la Puebla, ſu glorioſo Aſcendiente, ſumamente fervorizado en ſu devocion, y aprecio pidiò con notable empeño à los Padres le hizieſſen donacion de aquella

venerable Cabeça, por el gran conſuelo, que le ſeria tener en ſu Caſa vna prenda tan propria, como digna de ſu mayor atencion, y reſpeto. Los Padres agradecieron mucho à ſu Excelencia ſus eſtimables expreſsiones; mas le ponderaron el exceſsivo ſentimiento, que ſeria para ellos, y toda la Provincia, aver de tolerar innocentes vna pena tan capital, como era la privacion de vna alhaja, en que todos tenian pueſtos ſus coraçones. No obſtante inſtaba el Duque: y no pudiendo los Padres condeſcenderà ſu ſuplica, y deſeando no deſaçonar à ſu Excelencia: para que conociera ſus deſeos de obſequiarle, y darle guſto; le ofrecieron el Santo Chriſto de la muger penitente, noticiandole de ſu nuevo hallazgo, para que lo tuvieſſe en ſu Caſa, como Reliquia tan precioſa de aquel Convento, y Montaña.

23 Sacaronle del Sagrario, (donde le tenian guardado, por no aventurarlo à otra pèrdida) y lo moſtraron à ſu Excelencia que arrodillado, lo adorò reverente, y dixo ſe daba por contento; cediendo de la pretenſion de la Cabeça; por la poſſeſsion de tan apreciable Reliquia, que recibiò con devotiſsimas demonſtraciones de agradecimiento. Tuvolo en Madrid en ſu caſa con grande veneracion, y conſuelo ſuyo, y de toda ſu Familia; haſta que à los principios del año de mil ſeiſcientos

y

y ochenta y seis passò su Excelencia al Imperio à la Guerra Sagrada de Ungrìa contra los Turcos. Para esta generosa expedicion, y glorioſa empreſſa, y en tan dilatado, y peligroſo camino llevò este Santo Cruzifixo, y lo traxo en ſu compañia haſta ſu vltimo aliento, que lo diò poco deſpues del aſſalto, que dieron las Armas Imperiales à la Plaza de Buda, Capital de la alta Ungrìa; conſagrando ſu vida en obſequio de la Catolica Fè, y rubricando ſus verdades con ſu derramada ſangre: emulo de el primer Señor de ſu Excelentiſsima Caſa, que vertiò la ſuya, y diò ſu vida en empeño ſemejante. Tres dias ſobreviviò el Duque deſpues del aſſalto de la Plaza, de que ſaliò herido de muerte. En ellos ſe diſpuſo para morir como tan Chriſtiano Principe; ſin dexar en este tiempo el Santo Cruzifixo de ſu mano, exortandoſe con ſu viſta à continuos, y terniſsimos afectos: con los que entregò ſu eſpiritu en ſus manos, con grande exemplo, y edificacion de los circunſtantes, el dia diez y ſeis de Julio del miſmo año, en que ſe celebra el Triunfo de la Santa Cruz; que fino fue piadoſo myſterio; fue fin duda venturoſo acaſo.

24 Entre las demàs coſas, que dexò diſpueſtas de ſu mayor cuidado, fue vna, que, con la noticia de ſu muerte, ſe remitieſſe à ſu Ca-

Caſa la Reliquia del Santo Chriſto de la Muger Penitente. Aſsi lo executò el Señor Marquès de Valero, ſu hermano, poniendolo por sì miſmo en manos de la Excelentiſsima Señora Doña Thereſa Sarmiento de la Cerda, ſu Madre ; que lo recibiò, y tuvo en ſu poder con el debido reſpeto, y veneracion devota; haſta que eſpirò con èl en las manos con devocion, y conſuelo. Por muerte de eſta Señora, ſubſtituyò en la poſſeſsion la Excelentiſsima Señora Doña Maria Alberta de Caſtro, Eſpoſa del Señor Duque difunto; quien lo guardò con devocion reverente mientras le durò la vida: y tambien eſpirò teniendo en ſus manos eſta Sagrada Reliquia. Por ſu fallecimiento entrò en poder del Excelentiſsimo Señor Duque Don Juan Manuèl, ſu hijo, que felizmente goza, y govierna ſus Eſtados. Eſte Principe cuidadoſo de la mayor veneracion de eſta Efigie Sagrada ; vacilaba entre dudas, deſeoſo del acierto. *Dificultaba devoto* : Qual ſerìa mas de el agrado de Dios, del guſto de nueſtro Serafico Padre San Franciſco, y del obſequio de ſu amado, y venerando paciente, el V. P. Fray Juan de la Puebla? Si erigir en ſu Palacio de Bejar vna Capilla, en que con decencia colocarle; ò reſtituirle à ſu Sãta Caſa de Santa Maria de los Angeles? Conſultò ſu Excelencia ſus deſeos, y

ſus

ſus dudas con el Reverendiſsimo Padre Fray Alonſo de Biezma, Miniſtro General de toda la Orden Serafica: y eſte las decidiò con ſu dictamen, de que nada era mas conveniente, que reſtituirle al Santuario de los Angeles.

25 Rendido al conſejo, como ſi fuera precepto; redonò, y remitiò ſu Excelencia, (no pudiendo traerlo por sì miſmo, como eran ſus deſeos, impedido de graviſsimos negocios) el Santo Crucifixo à la Provincia, magnificamente adornado. Eſte Santo Crucifixo, y ſu Cruz, es todo de Bronce; y à los pies de la Imagen en la Cruz, eſtà otra de el miſmo metal de la Concepcion de Maria Santiſsima. Todo tiene de longitud, algo mas de vna quarta. Mandò el Señor Duque, labrar vn Retablito de plata de martillo, de primoroſa fabrica, y de mas de media vara de alto. En ſu medio, ſe fixò el Santo Crucifixo: y en vna targeta, ò lamina, formada à ſus pies en el miſmo Retablo, en figura de Gruta, tiene grabada vna elegante inſcripcion, que manifieſta la verdad de la Reliquia: y yo, por no privar de ella à la curioſidad devota, pongo al margen. (14) Eſte Retablito, eſtà embutido en vna caxa de madera, forrada por de dentro con Terciopelo encarnado, y adornada de hermoſas flores de ſeda, y figuras de Angelitos, que la hazen mas viſtoſa.

(14) Hoc Sanctiſsimum Simulacrum Socium olim venerabilis illius mulieris fortis, ac pœnitentis; quod que in ſpelunca inacceſsibilis hujus montis inventum fuit: nunc ad perpetuam rei, & admirabilis fœminæ memoriam Chriſtiana pietas hic condidit. Ut anima Chriſto fidelis, victo hoſte, irretitis noſtræ fragilitatis laqueis: ſpretiſque huius mundi rebus, ad pretioſa Conditoris viſcera tanquã ad Aram veræ ſecuritatis, libera fugiat, & aſsidue ſupplex pro adépta noſtræ antiquę ſervitutis libertate Deo immortali noſtro gratias agat. Ann. 1710.

Por

Por fuera, eſtà cubierta con vna tela muy rica, de color carmesì, con flores de oro, orlada de galon de oro fino, y ſu cerradura, y llave. En eſta forma, lo remitiò ſu Excelencia, para que ſe colocaſſe en el Convento de Santa Maria de los Angeles. Aſsi ſe executò, con plauſible ſolemnidad, y graviſsimo concurſo, Viernes veinte y ſiete de Noviembre, del año de mil ſetecientos, y onze; aviendo llegado à manos del Miniſtro Provincial, el dia de la Invencion de la Cruz, de el miſmo año: circunſtancia, que la devocion notò como myſterioſa, y hizo el favor mas apreciable. No he querido omitir eſtas noticias tan dignas de memoria; porque el tiempo no ſepulte, lo que debe perpetuarſe.

26 Ademàs de eſtas Reliquias, que regiſtra la viſta, y la devocion venera; ay *tan*tas ocultas, que el Padre Caſtillejos, en vn Memorial antiguo, que hizo de eſte admirable Santurio, deſpues de *referir las Reliquias* Sagradas, que entonces avia en èl, finaliza con eſtas formales clauſas: „ Mas para què „ me detengo, contando las Reliquias de los „ Santos; eſtando toda la Igleſia de eſta San„ ta Caſa, empedrada de cuerpos de San„ tiſsimos Varones, regada de ſantas lagri„ mas, teñida con ſangre de ſagrados peni„ tentes, y llena de mil entrañables gemidos,

„ Teſ-

„ Teſtigo me es Dios, que no miento, que „ oì muchas vezes dezir à muchos Religio- „ ſos antiguos, è Inſignes en virtudes, que „ todas las vezes, que abrian las puertas de „ aquella Sagrada Igleſia, ſalia vn ſuaviſsi- „ mo, y Celeſtial olor, que à todos recrea- „ ba, y conſolaba. Nadie tendrà eſto por encarecimiento, que tenga noticia de la he- royca virtud, que deſde ſu fundacion ſe ha practicado en eſte, ſiempre venerable San- tuario.

27 Los caſos prodigioſos, que han ſu- cedido, y continuamente ſuceden en eſte Monte de Dios, no pueden dezirſe; porque es ſu multitùd inumerable: y apenas avrà quien lo aya viſitado devoto, que no aya eſ- perimentado en sì, ò viſto en otros, ſuceſſos milagroſos, y caſos admirables. Dos ſolos to- carè de paſſo; que por continuos, y perpetuos, piden de juſticia noticiarſe. Uno es, que abundando el Convento, y la Montaña de Vivoras de diverſas eſpecies, Serpientes, y otras muchas venenoſas ſabandijas, y anima- les ponçoñoſos; jamàs ſe ha viſto, que algu- no aya picado, ni dañado con ſu veneno à ningun Religioſo, ni aun Seglar: aviendo muchiſsimas vezes ſucedido tocarlos inadver- tidamente, y aun incautamente piſarlos. Eſ- te eſpecial, y milagroſo favor hizo Dios, por

peticion de ſu Siervo el V. Fray Andrès de los Angeles, llamado el Copero: porque inquietado, y perſeguido de eſtos animales, en que ſe transfiguraba el demonio; fue oìdo de la Divina clemencia, y les quitò para ſiempre el veneno, y la malicia, oſtentando ſu poder, meritos de ſu virtuoſo Siervo. El otro prodigio aſſeverado de la antigua tradicion, y y confirmado con largas repetidas experiencias, es: Que eſtando afligida muchas vezes aquella comarca de horroroſas peſtes, y mortales epidemias; aviendo muchos hombres validoſe de eſtas Montañas, huyendo del peligro en los poblados; à ninguno tocò la peſtilencia, ni muriò en ſu refugio: porque en ellas llueve el Cielo miſericordioſos favores, depoſitando en eſtos Montes ſagrados, ſalud contra peſtes, y mortales epidemias; y Antidoto contra ponçoñas, venenos, y males.

28 Sus ſingulares, y encopetadas Montañas, pueden hazer ſudar à los mejores pinceles, para, aun en boſquexo, dibujarlas. Son dos, tan dilatadas, que tienen cada vna media legua de diſtancia: y tan altas, que miradas deſde ſu profundidad, parecen dos puntales, en que deſcanſa el Cielo: ò dos Gigantes de piedra, que lo reciben, y ſuſtentan en ſus ombros, como forçu dos Atlantes. En vna eſtà

eſtà el Convento; y la otra eſtà enfrente, mirandoſe cara à cara. Son tan iguales, que parecen cortadas por vn nivèl, y medidas à vna cuerda: y tan vnidas, que ſolo las divide vn pequeño Rio, que circulandolas todas, parecen deſde lexos ſus cryſtales, ribete de plata, que orla, y adorna ſus faldas. La eminencia de ſus cumbres, la profundidad de ſus Valles, la ſobervia de ſus Riſcos, lo formidable de ſus precipicios, lo corpulento de ſus peñaſcos, lo eſpacioſo de ſus cuebas, lo abundante, y peremne de ſus aguas: lo elevado de ſus arboles, lo apretado de ſus matas, lo ſembrado de ſus flores, lo fecundo de yervas medicinales: la multitud de ſus Fieras; la variedad de ſus Aves: lo ſilencioſo de ſu deſierto, lo impenetrable de ſus aſperezas, lo retirado de ſus ſoledades: lo acomodado para penitencias, lo diſpueſto para auſteridades, lo devoto de ſus Hermitas, lo oportuno para contemplaciones Divinas, y Meditaciones Santas: lo apacible de ſu clyma, lo alegre de ſu Cielo, y aquel todo de perfecciones; las conſtituyen vna maravilla del Mundo, que lo paſmàra à todo, ſi todo alcançara à conocerlas; porque en todo èl, apenas ſe hallarà ſitio tan plenamente admirable. Y ſolo diziendo, que, ſi no excede, emùla al Carmelo, en aſperezas, al Olympo, en altura; al Ethna, en ardores;

al Lybano, en fecundidades; à Jericò, en hermoſuras; à Orèb, en maravillas; à Sion, en Santidad; al Sinay, en los oraculos; y al Tabòr, en las glorias; podrè dezir algo condigno à ſus juſtas alabanças.

29 Por eſto han ſido ſiempre eſte Convento, y Montañas tan agradables à Dios; como odibles al demonio, que con rabioſa embidia, y con infernal rabia, ſe abraſa, viendo hecho aquel ſitio vn Paraiſo, en que hombres terrenos, imitan con ſu perfecta vida, à los Celeſtiales Angeles. De eſta perpetua enemiga, y mortal ojeriza, le ha nacido poner todos ſus esfuerços, en deſtruir aquel Fuerte de Dios con varias maquinas, que ha inventado ſu diabolica aſtucia. Unas vezes ha ſeparado, y movido de los eminentes Riſcos, que eſtàn ſobre el Convento, deſcomunales peñaſcos; que deſgajados con violencia, y bolcandoſe con apreſurada furia, ſe enderezaban à aſſolar el Convento. Y lo huvieran hecho, à no deſviarlos oculta, y mas poderoſa mano, quedando el necio enemigo, no ſolo vergonçoſamente fruſtrado en ſus malicioſos intentos; ſino mal herido de los mayores fervores, que reſultaron en los Religioſos, agradeciendo à Dios favores tan Soberanos. (15) Otras vezes ha procurado ſu ruìna, introduciendo fuego en ſus Montañas, tan ac-

(15) Deſpeño de vn grande Riſco, año de 1508. De otro, año de 1646.

activo, que ſubian ſus llamas al Cielo, haziendo en la Tierra Carbones à las Fieras: y abraſando en el ayre à las mas ligeras Aves: y tan voràz, que derretia haſta los peñaſcos; haziendo ſaltar ſus pedazos con los eſtampidos, y violencia, que pudieran ſalir de vna pieza de artilleria las balas. Tres han ſido eſtos pavoroſos incendios. En el primero, no ſolo los Montes; ſino es todo el Convento, quedò plenamente deſtruido, y aſſolado. En el ſegundo, ſucediò caſi lo miſmo; aunque ſe reſervò parte del Convento, que eſtaba de mas fuertes edificios. Y en el tercero, quedò libre el Convento; aunque las Montañas caſi de el todo abraſadas.

30 De todas eſtas quemas, trata la Hiſtoria de eſta Santa Provincia de los Angeles, refiriendo con genuina individualidad, aſsi las fatigas, afliciones, y peligros de los Religioſos; como del fuego los fatales eſtragos: y ſon digniſsimas de leerſe, para glorificar à Dios en ſus miſericordioſas liberalidades. En ella pueden verſe; que en la brevedad que conſulto en eſte libro, no caben. Solo hallo preciſo el advertir los yerros, que obſervo en dicha Hiſtoria, ſobre las dos primeras quemas, en el computo de los años: que no es razon, que los yerros conocidos, ſe dexen continuados: ademàs de que tengo para hacer

zerlo assi, mandato. El primer incendio, y quema del Convento, y sus Montañas, dize la Historia, que fue en lo mas fuerte del Estìo, del año de mil quatrocientos y noventa y ocho; ocho años despues de su fundacion: y que se hallò en ella el V. P. Fray Juan de la Puebla, obrando las principales acciones, como Superior, y Prelado. (16) Y la misma Historia afirma, que el Siervo de Dios muriò, el año de mil quatrocientos y noventa y cinco, à onze de Mayo. (17) Con que es preciso confessar: ò que la quema no fue en dicho año, ò que no se hallò en ella el V. P. Sino es que se diga, que el Siervo de Dios, resucitò despues de tres años difunto, para hallarse, y vèr tan fatal, y lastimoso estrago. Tengo por cierto, que la quema fue el referido año; pues no ay leve fundamento para congeturar lo contrario. Como tambien, que no se hallò en ella el V. P. Fray Juan de la Puebla; porque ni los Memoriales antiguos de la Provincia, que la refieren; ni Gonzaga, ni Uvadingo, que la tocan, hazen memoria alguna del Siervo de Dios, en este incendio. Y notando con mucha individualidad todas sus circunstancias los antiguos Memoriales, no es creible, omitiessen la principal de averse hallado en ella el V. Fundador, y Padre.

(16) *Hist. de la Prov. de los Ang. lib. 3. cap. 2. fol. 57.*

(17) *La misma Hist. lib. 4. cap. 15. fol. 112.*

En

31 En la referencia del ſegundo incendio, y quema; aunque no ſean mayores; ſon muchas mas las contrariedades de la Hiſtoria. Dize eſta, que fue el año de mil quinientos y diez: y corrige à Uvadingo, que la pone el año de mil quinientos y quarenta y tres; (18) atribuyendo à yerro de Imprenta, el poner la en eſte año. Mas en el miſmo año, la puſo el Illuſtriſsimo Gonzaga, (19) guiado ſin duda del Memorial, que para la formacion de ſu Chronicòn, le remitiò eſta Santa Provincia, hecho por el Padre Fray Pedro Caſtillejos, el año de mil quinientos y ochenta y tres, y intitulò: *Topographia almæ Provinciæ Angelorum*, de que oy ſe conſerva con eſtimacion el Original; y en el Capitulo octavo, pone eſta quema en dicho año de quinientos y quarenta y tres. Para evidenciar las inconſequencias de la Hiſtoria en eſte punto, es neceſſario referir, todo lo que en ella hallo. Dize, pues, que eſta ſegunda quema, fue el año de mil quinientos y diez. Que la predixo el V. Fray Andrès de los Angeles, llamado comunmente el Copero, à quien la revelò Dios, manifeſtandole el Conciliabulo, que para executarla hizieron los demonios. Que era Cuſtodio Fray Franciſco de los Angeles Quiñones: y Novicio Fray Luis de la Cruz, à cuyas expenſas ſe reedificò el Convento, por

(18) *Uvad. tom. 7. Ann ann. 1488. n. 30.*

(19) *Gonzag. 3. p. Prov. Ang. Conv.*

por el fuego arruinado. Tambien dize la Hiſtoria, que dicho Fray Luis de la Cruz, nació el año de mil quinientos y tres. Que militò, y acompañò muchos años en ſus guerras, y conquiſtas, al Emperador Carlos Quinto. Que el año de mil quinientos y quarenta y dos, aun le acompañaba, y militaba. Y que tomò el Habito, para Religioſo, en el Convento de los Angeles, ſiendo Provincial el V. P. Fray Franciſco de Cazalla. Noteſe aora con cuidado la multitud de contrariedades.

32 Como ſi eſta quema fue el año de mil quinientos y diez; la predi[illegible]ndrès de los Angeles, que yà avia años era Religioſo: ſi eſte Sugeto fue Gentilhombre de boca de Carlos Quinto, y ſu Copero: y Carlos Quinto entrò à Reynar en Caſtilla, por muerte del Rey Catolico Don Fernando, el año de mil quinientos y diez y ſeis: y deſpues le ſirviò Fray Andrès muchos años antes de de ſer Religioſo? Como eſſe año de mil quinientos y diez, que era Cuſtodio Fray Franciſco de los Angeles Quiñones; era Novicio Fray Luis de la Cruz, deſpues de aver militado muchos años: ſi naciò el año de mil quinientos y tres; y aſsi ſolo tenia de edad ſiete años? Como el año de quinientos y diez era Fray Luis de la Cruz Novicio Religioſo; que

el

el año de quinientos y quarenta y dos era Capitan afamado del Emperador? Como era Novicio dicho Fray Luis, siendo Custodio Quiñones el año de quinientos y diez; si tomò el Habito siendo Provincial Fray Francisco de Cazalla que entrò à serlo la primera vèz año de quinientos y treinta y nueve; y acabò el de quarenta y dos? Como en fin, siendo Custodio Quiñones, era Novicio Fray Luis; que era estimado Cabo de Carlos Quinto año de quinientos y quarenta y dos: quando avia dos años, que estaba difunto el V. Quiñones: quien, despues de innumerables Oficios de la Orden, y Cardenal de la Santa Iglesia, falleciò año de mil quinientos y quarenta? (20) Todos estos cabos, aunque mas se trabaje, no pueden atarse. Yo compadezco al gravissimo, extatico, y venerable Autor de la Historia de Provincia en estos, y otros computos errados; porque con la admirable abstraccion, que vivia de el mundo, con su virtuosa sinceridad, y sanissima intencion: y haziendo el mismo concepto de los Religiosos antiguos, que escrivieron los Memoriales de la Provincia; los siguiò en los computos del tiempo, sin reparar en què podian estàr errados, para con diligencia examinarlos. Ni de esto debe hazerse ilacion para inferir semejantes yerros en las substanciales no-

(20) *Hist. de la Prov. de los Ang. lib. 6. cap. 36.*

ticias de la Hiſtoria: pues eſtàn fundadiſsimas, y las eſcrivieron con deſnudiſsima verdad en ſus Memoriales los Religioſos antiguos, que ſolo atendieron à la veridica ſubſtancia de los ſuceſſos; teniendo, ò por impertinente, ò por no neceſſario el deſvelo en computar los tiempos, y averiguar los años. De mas de eſto es ſobrada diſculpa del V. Autor, la que, entre otras, dà èl miſmo en el Prologo de la Hiſtoria, patrocinado con la autoridad de San Bernardo. (21) Pues ſiendo Comiſſario General de Indias, Confeſſor de dos Sereniſsimas Infantas de Eſpaña, y Vice-Comiſſario General de eſta Familia, Gigantes empleos, que cada vno neceſsitaba de vn hombre grande: no era mucho, que le faltaſſe el tiempo para examinar tan de propoſito los computos de años, y otras menudencias; y fue muchiſsimo, que con tan graviſſimas ocupaciones, y caſi inmenſos negocios, le quedaſſe tiempo para trabajar, y eſcrivir vna Hiſtoria tan grave, y tan del todo perfecta, que pudiera ſer vnico empleo, y empeño de vn ſugeto muy grande. Solo quien no ponderare tan juſtificadas razones para la diſculpa; condenarà como faltas culpables, las equivocaciones, y yerros de computos de tiempo, que en dicha Hiſtoria ſe hallaren.

(21) Accedit ad hæc negociorum multiplicitas, quæ quidèm in homine ingenioſo totius doctrinæ ſemina, vel obruit, vel repellit; iuxta ſapientè enim ſapientia ſcribenda eſt intempore otij: & qui minoratur actu, percipiet illam. *S. Bern in Prolog. ad lib. de conſcient.*

Qué

33 Que eſta ſegunda quema fue el año de mil quinientos y quarènta y dos, es para mi indubitable; aviendoſe deſpues de ella reedificado el Convento à expenſas de el V. P. Fray Luis de la Cruz, que era Novicio, como afirman Gonzaga, Uvadingo, y varios Memoriales antiguos de la Provincia, que he regiſtrado atento. Fundome en que el Teſtamento, que hizo dicho Fray Luis antes de profeſſar, lo otorgò en el Convento de los Angeles en veinte y ſeis de Febrero de el año de mil quinientos y quarenta y tres; de que ay traslados autenticos en el Archivo de Provincia, que eſtà en el Convento de los cinco Martyres de la Villa de Belalcaçar, y en el de el Convento de Monjas de la puriſsima Concepcion de la de Hinojoſa, que he viſto, y leìdo con cuidado para eſte efecto. Con que en la ſupoſicion cierta de ſer Fray Luis Novicio quando ſucediò eſte incendio; es neceſſario que fueſſe eſte año, ò el antecedente de quarenta y dos. Yo me inclino mucho à que fue en eſte vltimo: porque aunque le cauſaſſe, como le causò el demonio, eſte enemigo ſiempre procura ocultar ſu mano, y diſsimular ſu malicia: y à cuenta de eſto avria de executarla en tiempo mas oportuno para arder en lo natural los montes, que en el rigor de Enero, y Febrero del año de quarenta, y tres,

dlos Sagrados Montes con menos voracidad. Y de eſte, y otros muchos cabiloſos ardides del comun enemigo, ſiempre rabioſo contra aquel Santo Convento, y ſitio; lo ha librado, y libra cada dia la Providencia Divina: porque es Fuerte de Dios para terror de los demonios, para refugio de pecadores, para ſeminario de virtudes, para habitacion de Santos, y para que en èl ſe dèn à ſu Mageſtad, y à la Puriſsima Reyna de los Angeles continuas alabanças, devotos Cultos, y perpetuos loores.

CAPITULO X.

HAZE EL V. P. LEYES PARA SU Cuſtodia: recibe en ella Frayles; y la aumenta fundando Conventos.

NO ay Republica, que no neceſsite de Leyes, para ſu conſervacion, y permanencia: (1) porque lo que para defender, y conſervar lo material de las Ciudades hazen los Muros, Baluartes, y Torres; eſſo hazen para conſervarlas en lo politico, y moral, las Ordenaciones, y Leyes. De vna Ciudad ſin muros, pa-

(1) Nihil eſt tàm ad ius, conditionemque naturæ, quàm lex, ſine qua nec domus vlla, nec Civitas, nec hominum vniverſum genus ſtare, nec rerum natura omnis, nec ipſe mundus poteſt *Cicer. lib. 3. de Legibus.*

decen ſus hermoſos edificios notables rieſgos; porque no ay quien los defienda de enemigas invaſsiones: y de vna Republica, y Congregacion ſin juſtas Leyes, que la guarnezcan; es cierta ſu inſtabilidad, y eſtà muy arrieſgada à que los vicios arruinen ſus perfecciones. (2) Ciudad, y Congregacion ſin Leyes, no merece eſſe nombre; porque falta el orden de Republica, donde las Leyes no tienen el Imperio. (3) En vna Ciudad, los muros materiales dàn tanta confiança, y ſeguridad à los proprios Ciudadanos; como deſmayo, y aun terror à los que enemigos ſolicitan conquiſtarla: y en vna Republica, y Comunidad, las Leyes juſtas, y ſantas, atierran à los malos; y alientan à los buenos: executandolas eſtos, ò por el amor à la virtud; ò por el interes, que en ſu obſervancia logran: y arreglandoſe aquellos, ò por el horror à la culpa, ò por el temor al caſtigo, à que los preciſa ſu quebrantamiento. (4) Son, en concluſion, las Leyes, Reglas de los malos, y los buenos: (5) y las Religioſas, ajuſtados niveles, que regùlan las acciones: porque enſeñan à evitar lo malo, y à ſeguir, y executar lo bueno: (6) y aſsi ſiempre vive bien, quien ſiempre vive ajuſtado à las Santas Reglas, Conſtituciones, y Leyes.

(2) Ubi non eſt pudor, nec cura iuris, lanctitas, fides, pietas; inſtabile regnum. *Senec. in Thyeſt. Act.* 2. v. 214.

(3) Nam Reſpublica nulla eſt, vbi leges non tenèt Imperium. *Ariſtot. Polit. lib.* 4. *cap.* 4.

(4) Factæ ſunt leges, vt earum metu, humana coèrceatur audacia, turaque ſit inter improbos innocentia, & in ipſis improbis, reformidato ſupplicio, refrenetur audacia, & nocendi facultas. *S. Iſidor. lib.* 2. *Ethymol.*

(5) Legem ſcimus iuſti, iniuſtique regulam eſſe. *Senec.*

(6) Regula dicitur àregendo, eo quod nos regant docendo quid vitare, quid facere debeamus. *Bed. tom.* 8. *in Poet. de Trinitate.*

2 Luego que el V. P. Fray Juan de la Puebla perficionò el edificio de el Convento

de

de Santa Maria de los Angeles, dechado de la mas perfecta pobreza, y Oriente felìz de ſu Santa Cuſtodia, determinò hazer Conſtituciones, y Leyes; que la conſervaſſen ſiempre en aquella altiſsima perfeccion, en que nacìa, y à que aſpiraba ſu ardiente eſpiritu en la fundacion, que à tanta coſta àvia hecho. Pudiera diſponerlas por sì ſolo; pues le avia dado el Capitulo General de la Orden facultad, y autoridad para ello. Mas no quiſo formarlas, ſin conſulta, y aprobacion de ſus Compañeros: ò porque ſu profundiſsima humildad le tenia ſiempre deſconfiado de ſu proprio dictamen; y aſsi nada obraba ſin conſulta; camino el mas ſeguro de lograr los aciertos: (7) ò porque aviendo todos de ajuſtarſe à ellas, quiſo, que fueſſen conformes al dictamen de todos; porque fueſſe mas facil, y conſtante la obſervancia de lo que era ſegun el eſpiritu, y la voluntad de todos.

(7) Salus, vbi multa conſilia. *Prov.* 11. v. 14. Benè enim conſultare comperio maximum eſſe lucrum. *Bruſon. lib. 2. facet. Tit. 15.*

3 Con vniverſal aprobacion, y conſuelo de ſus Compañeros, diſpuſo, y eſcriviò de ſu mano las Leyes, y Conſtituciones, que avian de murar el myſtico edificio de ſu Santa Cuſtodia; y conſervarla en el heroyco eſtado de perfeccion evangelica, que pretendia ſu admirable fervor, y ſanto zelo. Fueron muy pocas; pero muy ſubſtanciales: que las Leyes ſon remedios; y eſtos, pocos, y bien apli-

aplicados, aprovechan; y amontonados, dañan à los enfermos. En breviſsimas clauſulas cifrò lo neceſſario para la mas perfecta obſervancia de la Regla Serafica; y para la mas rigoroſa mortificacion de la carne, y ſus paſsiones: que ſon los Polos, en que ſe funda, y firma el perfecto edificio de la vida evangelica. Eſcriviòlas en ſencillo eſtilo, deſnudas de artificio, y ſin prolixos prologos: que las Leyes ſe hazen ſolo para, como voces de Dios, obedecerlas: y quien buſca para obedecer à las Leyes, razones; arrieſga ſu obſervancia, y malogra ſu merito; que conſiſte en executarlas con mucha aplicacion de la voluntad, y con igual ceguedad del entendimiento. Pueden verſe en la Hiſtoria de eſta Santa Provincia de los Angeles: y en ellas hallarà, quien atento las lea, vn criſtalino eſpejo, en que deſcubra toda la perfeccion de la vida Religioſa, para imitarla; y à ſu luz advierta, y note haſta la mas leve mota de imperfeccion, para obviarla, y aborrecerla.

4 Promulgadas las Leyes, era el V. P. el primero en ſu obſervancia: que quando el Legislador no ſe ſujeta à las Leyes, las haze ſoſpechoſas; y abre camino à los ſubditos para que, como vanas, las aprecien poco; y aun las menoſprecien. (8) Nada obliga mas al ſubdito, que el exemplo del Prelado, tacita Ley

(8) Superior leges ſuas innanes reddit, ſi ipſe prior eas non impleat. *Encarn. in Matth. tom. 3. cap. 15. n. 89.*

que lo que obra, manda.(9) Y como el V. P. era tan puntual en practicar en sì las Leyes, que avia hecho para ſus ſubditos ; eran eſtos prontiſsimos en executarlas. (10) De otra ſuerte no tienen los Superiores que eſperar en los ſubditos obſervancia de ſus Leyes : (11) porque es quimera, querer ajuſtar à otros; ſin ajuſtarſe primero.(12) Paſſado algun tiempo, añadiò el V. P. algunas otras Leyes, que juzgò neceſſarias : y diſpuſo ſantas coſtumbres, y ſagradas ceremonias , compañeras indivi-duas de las Leyes para el Divino Culto ; (13) y de la vida Religioſa neceſſario ornato ; que la hazen tanto mas apreciable ; quanto ſon mas loables, diſtinguiendo de lo ſecular, à lo Sagrado. Tomòlas , en la mayor parte , de las que avia aprendido en el inſigne Monaſterio de Guadalupe, y en la Provincia de San Franciſco en Italia : y ſon tan conformes à la mayor perfeccion, que ha hecho ſu conſtante obſervancia à la Provincia de los Angeles ſingularmente eſtimada en la Orden ; y en el Mundo, tan admirable , como venerable.

(9) Tacitam hanc legem, hanc conditionem Principum eſſe, vt quidquid faciant, præcipere videantur. *Quint. in declamat.*

(10) Facile facit inferior, quod fieri videtur à potiore. *S. Amb. cap. 2. in Epiſt. ad Rom.*

(11) Niſi quis bonum exemplum de ſe præbuerit, imitatorem diligentiæ habiturum non exiſtimet. *Ariſto. l. 1 Eccon. cap. 6.*

(12) Impoſsibile eſt, non diligentis Domini , diligentes eſſe Vicarios. *Ariſtot. ibidem.*

(13) Obſerva præcepta eius, & ceremonias, iudicia, atque mãdata omni tempore. *Deut. 11. v. 1.*

5 Eſta ſuma perfeccion de vida , que el V. P. practicaba con ſus Compañeros, en Santa Maria de los Angeles, daba vozes dèſde aquellos Riſcos, cuyos penitentes ecos reſonaban en toda Eſpaña. Eran muchiſsimos los que atraìdos de tan virtuoſos exemplos, y alum-

alumbrados con las claras luzes de tantas virtudes con perfeccion practicadas, venian à ſolicitar ſeguir aquella vida Apoſtolica; abandonando al Mundo con ſus engaños. Pedian al V. P. con afectuoſo rendimiento, que los admitieſſe à ſu Compañia, y Santo Habito. Algunos de ſus Compañeros, no aſſentian à que lo hizieſſe; atentos à algunas razones de prudencia humana. Mas à el V. Varon, todo inflamado en eſpiritu de Dios, y armado de viva Fè, le pareciò, que ni era caridad perfecta negar el Habito, y arrojar de la Caſa de Dios à los que, con vocacion de ſu gracia, venian à buſcarle; ni que la ſuma eſtrechèz, y auſteriſsima vida de penitencia, que ſe practicaba en ſu Convento, era motivo para no admitirlos. Antes ſi juzgaba, era muy conveniente, que experimentaſſen la vida, que avian de profeſſar, para que deſpues no la eſtrañaſſen; y quizàs gimieſſen afligidos, deſconſolados, y arrepentidos: como ha ſucedido, à algunos, que por no ajuſtarlos deſde luego al rigor del inſtituto, que han de profeſſar, ſe llaman deſpues engaño, con mucho detrimento ſuyo, y poco credito del Orden, que profeſſaron. Hablò en eſte punto à ſus Compañeros con tan eficazes razones, tan fundadas maximas, tan ponderoſas, y fervoroſas palabras; que no pudieron negarſe à

tantas luzes: y convencidos todos, retrataron ſu dictamen; y abrazaron, con veneracion, y guſto, el del V. P.

6 Con eſto ſe empezaron à recibir Novicios: y en breve tiempo ſe aumentò la humilde Familia de los Angeles de Varones Nobles, Poderoſos, y ſabios, que negados todos à sì miſmos; ſe ſujetaron con afectuoſo rendimiento à la direccion, y govierno de tan Santo Prelado. De los primeros, que admitiò al Habito en ſu Cuſtodia, y ſe lo diò de ſu mano, fue Fray Franciſco de los Angeles Quiñones, Primogenito de los Condes de Luna; que renunciando tanto como tenia, y le ofrecia el Mundo; apreciò mas, que todo; el deſprecio de todo: y le hizo Dios tan grande en la Religion, y en la Igleſia, como dize ſu vida, eſcrita en la Hiſtoria de eſta Santa Provincia de los Angeles, y publican tantos Hiſtoriadores domeſticos, y eſtraños, ſiempre cortos en los dignos loores de ſu *inmortal fama*. No tuvo menos iluſtres fundamentos en grandeza, y virtud la Santa Cuſtodia de los Angeles: y aſsi no es mucho, que aya ſido fecundo mineral de donde ſe han derivado, y ſalido, no ſolo tantos Varones Santos; ſino es tantas Provincias en Eſpaña, y las Indias, para mayores creditos de la Religion, y mayores glorias de Dios; que con tan amoroſa

ſa providencia, ſiempre la ha mirado.

7 Algun tiempo eſtuvo el Siervo de Dios, y ſus Compañeros, en el penitente retiro del Convento de Santa Maria de los Angeles, todos entregados al trato interior con Dios, y cuydadoſo cultivo de ſus almas; creciendo cada dia en virtudes, como arboles plantados en aquel Paraiſo de las delicias de Dios, y regados con las copioſas, y fecundas aguas de ſu Divina Gracia, con que dieron frutos de perfeccion admirables. (14) No ſalia de ſu amado retiro, ſino es para pedir la limoſna neceſſaria à la conſervacion de la humana vida; ò por la caridad, ſolicitando el bien de las almas. Solo eſtos motivos le ſacaban del deſierto, à los Pueblos: y concluidos, ſe bolvia al deſierto à cobrar nuevos alientos de ſu eſpiritu, para fructificar de nuevo en los proximos con ſu doctrina, y exemplo. Aſſi fructificaba mucho; y de otra ſuerte no fructificara; porque ſin luz, nadie alumbra; y es delirio querer alumbrar à otros en el camino del Cielo, quien ignora eſſe camino; porque carece de la luz de las virtudes, (15) que es quien lo deſcubre: y eſtas, ſolo ſe conſiguen con ſu exercicio, y ſu practica. Quien ſin practicarlas, vozèa virtudes, ſe califica à ſi miſmo de necio: pues conociendo, y perſuadiendo à otros ſu fruto; le abandona en ſi, por

(14) Et erit tanquàm lignum, quod plãtatum eſt ſecùs decurſus aquarum, quod fructum ſuum dabit in tẽpore ſuo. *Pſalm.* 1. v. 3.

(15) Lux ſignificat virtutes. *Lauret. in Sylv. Allegor. verb. Lux.*

por huir el trabajo: y ſolo quien las obra, y enſeña, aſſegura ſu grande vtilidad, y la obſervancia de la juſticia, que conſiſte en doctrina, y exemplo. (16)

(16) Hæc eſt iuſtitia, vt, quod alterum facere velis, prior ipſe incipias, & tuo alios horteris exemplo. *S. Ambroſ. lib. 2. in Luc.*

8 Arreglado à eſtas maximas de perfeccion Chriſtiana, y Religioſa, vivia el V. P. con ſus Compañeros, mas contentos en aquella ſuma eſtrechèz; que en las mayores Cortes, y Palacios, los Mundanos Monarcas. Tres años eſtuvo ſin dilatar ſu Cuſtodia: porque; aunque muchos Príncipes, y Señores le ofrecian, y aun inſtaban, para que fundaſſe en ſus Tierras, y Eſtados, anſioſos de lograr en ellos los frutos de ſu Vida Apoſtolica: *no lo* conſiguieron; porque el V. P. tuvo ſiempre el dictamen de no fundar en Ciudades, y Pueblos; ſino en deſiertos, acomodados por ſu retiro à la pobreza, penitencia, ocio ſanto de la Oracion, y trato interior con Dios; que en la Soledad, llena de virtudes, aſsiſte guſtoſo, habla, y trata con intimidad à las almas. (17) Por eſto quiſo ſiempre à ſus hijos, retirados de los Pueblos; porque los quiſo virtuoſos, y Santos: y quien, no ſolo no ſe ſepara; ſino que ſe intromete en mundanos, y vulgares bullicios, eſtà muy lexos de ſerlo; ſino es, que diga, que eſtà de ſer perfecto, del todo imposibilitado. (18) Ello es cierto, que el commercio, y trato vſual de los hombres entibia, ò re-

(17) In deſerto nitent virtutes, adſtat gratioſus Deus. *S. Antonius. Pad. ſerm in Dom. 4. Advent.*

(18) Quandiù quis permixtus eſt turbis, & in multitudine fluctuantium voluitatur, non vacat ſoli Deo, nec ſegregatus eſt à Vulgo, nec poteſt eſſe Sanctus. *Orig. hom. 8. in Levit.*

ò resfria del todo el calor del espiritu proprio; y no alienta, ni adelanta el ageno: y siempre està el mayor peligro, en el mayor trato de criaturas, y popular comercio. (19) El mucho comercio, ordinariamente engendra poco aprecio, ò desprecio: y lo que mas se aprecia, es lo que mas se guarda; siendo el retirarse, para que mas brille, y se estime la virtud Religiosa, el mas seguro medio. (20) Solo à solicitar el bien espiritual de sus proximos, debe salir el Religioso al Pueblo; y al punto huir presuroso, retirarse à su Celda, esconderse en su Claustro: assi vtilizarà con su doctrina mucho; y serà estimado, y venerado. (21)

9 Son los Religiosos, imagenes de pintura; que si estàn retirados, y ocultos; se estiman, y desean con ansia: y si se traen, y tienen à la vista; se hazen contemptibles por su ordinario trato. (22) No lloraran tantos su desprecio; si vivieran ocultos: porque mysticas piedras, en el Santuario, se aprecian, y veneran; y se pisan, si ruedan en las plazas. (23) El sumo retiro, y abstraccion Religiosa del V. P. y sus Compañeros, hazìa que los Pueblos los veneraſſen, como si fueran hombres caìdos del Cielo: y assi todos los buscaban con ansias para su consuelo, y mejora de sus vidas: venerandolos, y estimandolos mas

(19) Quò maior est populus, cui miscemur; hinc periculi plus est. *Senec. Epist. 7.*

(20) Opus absconditum luce, nitet splèdidiùs. *D. Nilus Orat. 7. de Inani gloria.*

(21) Religiosus vt doctrina salutari imbuit, fugiat, discedat, nec verba misceat, ad claustrum reddat, in illo se abdat. *Calv. in Quadrag. Concion. 5. Assump. 3. n. 3.*

(22) Apud sæculares enim Religiosus quisque velut pictura est. Pictura siquidèm, si procùl assistat, cũ aviditate prospicitur; si iuxta sit, contemptibilis iudicatur. Et Religiosus quisque sæcularibus absens, erit timori; præsens autem, videtur esse despectui. *S. Petr. Dam. Apol. de Corrup. Sæculi. Opusc. 22. cap. 26.*

(23) Disperſi sunt lapides Sanctuarij in capite omnium platearum. *Thren. 4. v. 2.*

Vide S. Gregor. Pap. hom. 17. in Evang.

mas, mientras por mas retirados, los tratabañ menos. En eſte admirable teſon de vida, ſe conſervò, y conſervò à los ſuyos, eſte Santo Varon, en el Convento de Santa Maria de los Angeles, eſperando de Dios, abrieſſe camino de aumentar ſu Cuſtodia, para ſu mayor gloria, y bien de las almas; que era de ſus deſeos el vnico blanco, y de ſus fervoroſas oraciones todo el empeño: quando ſu Divina Providencia diſpuſo ſu extenſion, con el ſiguiente milagroſo ſuceſſo.

10 Por los años de mil quatrocientos y noventa y dos, padecieron los Pueblos Comarcanos al Convento de los Angeles, vn graviſsimo contagio, que quitaba executivamente la vida, à inumerables perſonas. Tocòle eſta fatalidad à Don Luis Portocarrero, hijo vnico, y Mayoràzgo de Don Luis Portocarrero, y Doña Franciſca Manrique, Señores de la Villa de Palma, tan mortalmente, que le deſauciaron los Medicos de la vida; ſin tener de ella eſperança. En eſta ſuma afliccion, acudieron ſus Padres à Dios, Autor Supremo de la vida, y de la muerte, (24) por medio de la interceſsion del V. P. Fray Juan de la Puebla; cuya excelente Santidad veneraban, con piadoſa devocion. Rogaronle con repetidas inſtancias, que por el amor de Dios, le ſuplicaſſe, dieſſe à ſu hijo la vida, que

(24) Tu es enim, Domine, qui vitæ, & mortis habes poteſtatem. *Sap.* 16. v. 13.

que era tan importante para el bien, y ſucceſsiõ de ſu Caſa. Ofreciò el Santo Varon hazerlo, obligado del amor de Dios, porque ſe le pedia: que eſte motivo ſolo era el que alentaba à ſu humildad, ſin ſaber negarſe à coſa, en que el amor de Dios intervenìa. No obſtante, que ofreciò hazer la ſuplica; aconſejò, que ſe le ofrecieran à San Luis, Obiſpo de Toloſa, para obligar mejor con ſus meritos, y ruegos à la piedad Divina.

11 A eſta perſuaſion hizo la afligida Madre voto de fundar vn Convento de la Orden Serafica, conſagrado à San Luis Obiſpo; ſi Dios le concedia la ſanidad, y vida, que tanto deſeaba, de ſu hijo. Retiròſe el Siervo de Dios: y aviendo hecho fervoroſa oracion à ſu Mageſtad; paſsò à viſitar al caſi moribundo enfermo, que deſde eſte punto empezò à conocer mejorìa: y ſanò breve, y felizmente de vna peſtilente landre, que le quitaba executivamente la vida. Los Condes alboroçados, daban afectuoſas gracias al Siervo de Dios; à cuyos eficazes ruegos atribuìan el Divino beneficio de la ſalud de ſu hijo. Fue eſto de ſuma mortificacion para ſu profunda humildad: y con ſanta impaciencia reprehendiò à los Señores, que atribuyeſſen à èl; lo que ſolo obraba Dios, por la interceſsion de San Luis, y San Franciſco, à quienes avian invo-

cado con Fè en ſu neceſsidad, y peligro. Exortolos à la gratitud debida à Dios, y ſus Santos por favor tan milagroſo : y ellos fieles à ſus promeſſas , determinaron hazer ſin dilacion la Fundacion del Convento. Aſsi agradan à Dios los votos ; dandoles pronto cumplimiento : y prometer de otra ſuerte, mas es irritarle, que obligarle à los beneficios : (25) ſiendo ſiempre mejor no prometer ; que ſer para el cumplimiento de lo que ſe promete, omiſſos.(26)

(25) Si quid voviſti Deo, ne moreris reddere: diſplicet enim ei infidelis, & ſtulta promiſſio. *Eccle. 5. v. 3.*

(26) Multo meliùs eſt non vovere, quam poſt votum promiſſa non reddere. *Eccle. ibidem.*

CONVENTO DES. LUIS DE EL MONTE.

12 Quiſieran los Señores , que el Convento ſe fundaſſe en ſu Villa de Palma, para el mayor conſuelo de ſu eſpiritu , y bien de ſus vaſſallos, en el trato , y cercania de los Religioſos : que ſiendo tan virtuoſos , y ſantos; eſperaban ſantificarſe con ellos : ſiendo eſte, de la buena compañia , ſeguro emolumento. (27) Aunque el fin era tan vtil, y honeſto; no pudieron conſeguirlo del V. P. porque amaba tanto las ſoledades, y deſiertos; como huìa de los poblados ſu deſengañado , y fervoroſo eſpiritu. Cedieron ſus deſeos , por no diſguſtarle; y le dieron opcion para que fundaſſe en ſus Señorìos, en el ſitio mas acomodado à ſus ſantos deſignios. Hallòle vna legua diſtante de Palma , en vn elevado Monte, muy parecido al ſitio de Santa Maria de los Angeles, aunque no tan ſingular, y menos monteroſo;

(27) Cùm Sancto, Sanctus eris, &c. *Pſalm. 17. v. 26.*

pe-

pero propriſsimo para el trato con Dios, y abſtraccion del humano comercio. En la poyata del Monte tenian los Señores vn Colmenar: y contiguas à ſus cercas avia vnas pequeñas caſillas, y ruinas de muy antiguos edificios; en que, à expenſas de los Señores, ſe fabricò el Convento, muy ſemejante en todo al de Santa Maria de los Angeles; porque fue de ambos, vn miſmo eſpiritu, el Arquitecto. Llamòſe eſte Convento de San Luis Portocarrero, (aſsi le llama Gonzaga) en atencion à ſus devotos Fundadores, que ſiempre lo han mirado con ſingular aprecio, y lo han ſocorrido con magnifica mano. Hizo fecundiſsimo eſte ſuelo el riego ſagrado de la ſangre derramada de muchos Santos Martyres, que padecieron por Chriſto en tiempo de los Moros en vna poblacion de grandes antiguedades, que huvo en eſte ſitio, llamada Ylipa Magna, que en tiempo de los Godos fue Cabeça de Obiſpado; y Ciudad muy populoſa en tiempo de los Romanos.(28)

(28) *Hiſt. de la Prov. de los Ang. lib. 5. c. 1. fol. 135.*

13 Fundòſe eſte Convento, como yà dixe, en vnas ruinas muy antiguas de edificios. Y es congeturable, que lo fueſſen de vn antiquiſsimo Monaſterio, que devaſtaron los Moros, de la Religion, y Regla de San Baſilio, llamado de la Madre de Dios de Cutecla-ra, que eſtaba no muy diſtante de la Villa de

Peñaflor, dentro de la Sierra.(29) Eſte Monaſterio fue de los que llamaron *Promiſcuos*, porque eran de Monges, y Monjas, debaxo de vna Clauſura; aunque rigoroſiſsimamente ſeparados, y diviſos con altas, y fortiſsimas murallas, como dize San Antonino de Florencia. De ſuerte, que jamàs entraban las Monjas en la eſtancia de los Monges: y eſtos entraban en aquella, ſolamente en los caſos preciſos, y vltimos de morir alguna Monja, para adminiſtrarle los Sacramentos. En tiempo de ſalud ſe los adminiſtraban por vnas rexas de hierro muy grueſſas, y eſtrechas; ſin tener otra alguna comunicacion, ni trato: porque aunque ſolo tenian vna Igleſia para celebrar, y rezar el Divino Oficio; los Monges aſsiſtian en la miſma Igleſia en vn Coro baxo; y las Monjas en Coro alto, diſpueſto con notable recato, y à horas diverſas, por no impedirſe; y haſta en eſſo ſepararſe.(30)

(29) *Fray Diego de Coria y Maldonado. Chron. del Carmen. lib. 1. cap. 15. in fine.*

(30) *S. Antonin. de Florẽc. 3. part. Hiſt. tit. 24. cap. 12. §. 4.*

14 De eſte cèlebre Monaſterio Cutecliarenſe, fue Abad de los Monges Frugelio, ò Frugelo; y Abadeſa de las Monjas Artemia, Matrona Iluſtriſsima en ſangre, y ſantidad, natural de Sevilla, que aviendo ſido caſada, antes de entrar en Religion, tuvo dos hijos, y vna hija, llamados Adulfo, Juan, y Aurea, que todos fueron inclytos Martyres de Chriſto. Entre los muchos

chos Santos, que produxo eſte Monaſterio Sagrado, fueron San Pedro, natural de Ezija: San Uvalabonſo, y Santa Maria, hermanos, naturales de Peñaflor: San Sabiniano, natural de Almodovar de el Rio, que antes ſe llamaba Froniniano; y Santa Aurea, que padecieron martyrio, con otros muchos, por los años de ochocientos y cinquenta y vno, haſta el cinquenta y ſeis de el Nacimiento de Chriſto, Reynando en Cordova Mahomat, crueliſsimo tyrano. (31) De todos eſcriviò las vidas San Eulogio, Martyr de Cordova. (32) En eſta, pues, tierra Santa, en que eſtuvo aquel cèlebre Monaſterio, es piadoſamente creible, que ſe fundò eſte Convento de San Luis: queriendo la Divina Providencia, que tan ſagrado ſuelo no eſtuvieſſe mas deſierto; ſino que ſe poblaſſe de nuevos Religioſos, para que en èl ſe renovaſſen, y continuaſſen los antiguos Religioſos Cultos, con que allí fue venerado. Y aſsi deſde ſus principios produxo eſte Convento plantas admirables de virtud en muchos Religioſos Santos.

(31) *Maldon. ſup. cit. y lib. 9. cap. 29. y lib. 12. cap. 15.*

(32) *S. Eulog. lib. 2. cap. 4. y 8. y lib. 3. cap. 17.*

CONVENTOS DE BELALCAZAR, Y DE LA COLUNA.

15 Los Conventos de San Franciſco de la Coluna, y de los Santos cinco Martyres de Marruecos de la Villa de Belalcaçar, en el Obiſpado de Cordova, aunque no fueron fundacion del V. P. Fr. Juan de la Puebla; fueron de los primeros, que admitiò para aumento de ſu

ſu nueva Cuſtodia de los Angeles. El de San Franciſco de la Coluna, lo fundò la Condeſa Doña Elvira de Zuñiga, Madre del Siervo de Dios Fray Juan de la Puebla, Señora afectuoſiſsima à la Obſervancia de la Orden de nueſtro Serafico Padre San Franciſco: devocion, que bebiò de ſus Iluſtriſsimos Aſcendientes, è infundiò en ſu glorioſa Proſapia. Fundòlo con liberal magnificencia en vn pequeño Valle, diſtante medio quarto de legua de Belalcaçar, à la parte de el Oriente: y perficionado; lo entregò el año de mil quatrocientos, y ſetenta y ſeis à la Cuſtodia de Santoyo, à quien tenia ſingular aplicacion, por ſu mayor Obſervancia: todo con facultad Apoſtolica, que obtuvo de Sixto Quarto. (33) Contiguas à eſte Convento, fabricò vnas Caſas donde à tiempos ſe retiraba con ſus hijas, y familia: y aſsiſtia en el Convento con exemplar devocion à los Divinos Oficios; perſeverando en muy *Chriſtiana*, y ajuſtada vida, haſta que muriò con opinion muy loable.

(33) Sinceræ devotionis affectus: *Dat. Rom. ann. 1474. tertio nonas Julij Pont. ann. 3. Vvad. tom. 6. Ann. in Regeſt. Pōt. hoc ann. pag. 171.*

16 Muerta la Condeſa, determinaron ſus hijas, hermanas del V.P. vivir en Clauſura, profeſſando la Regla de Santa Clara. Para eſto, por el amor, y devocion que tenian à aquel ſitio, lo eligieron para ſu Convento: fabricando ſu Cuñada Doña Thereſa Enriquez,

quez, Madre, y Tutora de el Conde Don Alonſo, ſu ſobrino, à ſus expenſas, otro Convento, poco diſtante de la Villa de Belalcaçar, con el titulo de los Santos Martyres de Marruecos, para que habitaſſen los Frayles. Fabricado eſte Convento, y obtenido indulto Apoſtolico de Innocencio Octavo para la conmutacion; (34) ſe trasladaron los Frayles al nuevo Convento de los Martyres, de el de San Franciſco de la Coluna; y entraron en eſte las Monjas, variado el titulo en el de Santa Clara de la Coluna, el año de mil quatrocientos y noventa. Ambos eſtuvieron ſujetos à la Cuſtodia, y Provincia de Santo-yo algunos años. Pero aviendo yà fundado ſu Cuſtodia el V. P. Fray Juan de la Puebla; ſus Hermanas, y ſu Sobrino el Conde Don Alonſo, deſeaban anſioſamente, que el Siervo de Dios los admitieſſe à ſu obediencia, y govierno en ſu nueva Cuſtodia, ofreciendo ſacar la Facultad Pontificia, que fueſſe neceſſaria. Ni por muchos ruegos, ni por repetidas inſtancias pudieron negociar, que dieſſe ſu conſentimiento: porque vno, y otro Convento eran de fabricas capazes, y ſumptuoſas; y por eſſo muy deſconformes al heroyco eſpiritu de la mas eſtrecha pobreza de el V. P.

(34) Digna reddimur attentione. *Dat. Rom. ann. 1486. 18. Kalend. Septemb. Pont. ann. 2. Vvad. tom. 7. Ann. in Regeſt. Pōt. hoc ann. pag. 361.*

17 Deſconfiados de poder reducirle con

con otros medios; recurrieron à la Alteza de la Silla Apoſtolica para que ſe lo mandaſſe: porque ſabìan, que ſolo el rayo de la Obediencia era quien podia rendir la ſuma fortaleza de ſu eſpiritu, en lo mejor tan conſtante. Obtuvieron Breve de Alexandro Sexto, (35) en que eximiò, y deſmembrò los dos Conventos de la obediencia de los Prelados de la Provincia de Santoyo; y los ſujetò en todo, y por todo al Cuſtodio de los Angeles; mandando al V. P. Fray Juan de la Puebla, como tal Cuſtodio, por Santa Obediencia, y pena de excomunion mayor, que los recibieſſe à ſu obediencia, y govierno. Rindiòſe humilde, al Soberano precepto; porque ſu ciega obediencia nunca ſupo replicar, ni aun ſuplicar, à Superiores mandatos: y aſsi admitiò, è incorporò los dos Conventos en ſu Cuſtodia de los Angeles por los años de mil quatrocientos y noventa y tres. Deſde ſus principios han hecho famoſos à eſtos Conventos muchos Varones, y Mugeres Iluſtres en nobleza, grandeza, y ſantidad: y ſus cenizas, que en ellos ſe conſervan, los hazen; y haràn ſiempre venerables.

(35) Iniunctum nobis *Dat. Rom. ann. 1493. 18. Kalend. Octob. Pont. ann. 2. Wad. tom. 7. Annal. Regeſt. Pont. hoc ann. pag. 102.*

CONVENTO DE CAZALLA.

18 En la Villa de Cazalla de la Sierra, iluſtre por ſu antigua nobleza; y por la amenidad de ſu terreno, y fecundidad de ſus frutos, memorable, diſtante doze leguas de la Ciu-

Ciudad de Sevilla, y jurisdicion de su Arçobispado; huvo vn antiguo Convento de la Orden de San Geronimo, à quien su Historia llama San Geronimo de Acela, que fue el primero, que fundò Fray Lope de Olmedo en Èspaña; y aunque no se sabe el año cierto; avria de ser del de mil quatrocientos y treinta en adelante, estando à dicha Historia. (36) Estuvo sito en vn pequeño Monte, como medio quarto de legua distante de la Villa, casi àzia el Poniente; que por justos motivos desampararon sus Religiosos: y en pocos años se assolò todo; sin quedar mas de la Iglesia, de corta capacidad, y humilde fabrica. Este sitio, aunque de ninguna conveniencia temporal, le pareciò acomodado al V. P. Fr. Juan de la Puebla para fundar Convento; porque buscaba Fundaciones dispuestas solò para el aumento del espiritu, y mortificacion de la carne. Participò su intento à Doña Teresa Enriquez, (no su Cuñada, Condesa de Belalcazar.; como dize con equivocacion Gonzaga; (37) sino otra del mismo nombre) Señora de las Villas de Torrijos, y Maqueda, como dize el Breve Pontificio; que diò para su fundacion Alexandro Sexto; (38) famosissima en fundaciones de Conventos, y otras obras de piedad; y no menos ilustre en virtudes, que le negociaron el apreciable titulo de

(36) *Fr. Joseph de Siguenz. Chron. de S. Geron. 2. part. lib. 3. cap. 7.*

(37) *Gonzag. 3. part. Prov. Angel. Conv. 8.*

(38) Pijs fidelium votis. *Dat. Rom. an. 1493. Idib. Martij. Pontif. ann. 2.*

Hist. de la Prov. de los Ang. Regist. de Bul. pag. 9.

Vvad. tom. 7. Ann. ad ann. 1494. n. 100.

Santa. Con notable gusto se ofreciò esta Señora à la fundacion : y obtenida la facultad Apostolica, cometiò à personas de su satisfacion la fabrica ; pero segun la disposicion del Siervo de Dios Fray Juan de la Puebla, para cuya Custodia se edificaba.

19 Hizose por su direccion el Convento tan estrecho, y de rudos materiales, que noticiada la Señora de todos los gastos, admirò su escasèz, y quedò devotamente edificada del zelo de la altissima pobreza, que tenia tan posseìdo el coraçon del V. P. Contentase con poquissimo la verdadera pobreza ; porque busca solamente lo precisso ; y assi es tan poco cargosa à los que la favorecen, que llegan à sentir la escasèz con que los pobres evangelicos vsan de las liberales limosnas, que les hazen. Assi sucediò à esta gran Señora con el V.P. en quien era tan delicado el espiritu de pobre, que lo que no era precississimo ; sospechaba, que era hurtarlo. *Saliò este Convento* extremadamente pobre, estrecho, y desacomodado : porque este Siervo de Dios, emulo de su Padre Serafico, no buscaba conveniencias para la humana vida ; sino para que esta fuesse penitente, austèra, y mortificada. En suma austeridad, y desacomodo vivieron los Religiosos este Convento noventa y cinco años ; hasta que, por graves inconvenientes,

y juſtas cauſas, el año de mil quinientos y ochenta y ocho ſe trasladò à la miſma Villa, à expenſas de ſus vecinos, que le fabricaron mas conforme à lo magnifico de ſus generoſos animos; que ajuſtado à la voluntad, y eſpiritu de los Frayles: quedando aſsi, con el miſmo beneficio, mortificados. Goza de ſitio por todas ſus circunſtancias agradable, y apreciable: y es muy ſingular en la devota aſsiſtencia del Pueblo, frequencia de Sacramentos, y practica de virtudes; que muchos venerables Religioſos, que en èl deſcanſan, con vozes, y exemplos enſeñaron, y plantaron: y continùan los que le habitan en tarèa tan Apoſtolica, y tan conforme al inſtituto Seraſico.

CONVENTO DE XARANDILLA.

20 Gozan los Juſtos el titulo eſtimable de lucidos Soles: (39) ò porque, como el Sol excede à los Aſtros en luces, è influencias; aſsi los Juſtos ſe aventajan à los demàs hombres en lucidas virtudes, y caritativas obras: ò porque como el Sol fecunda con ſus rayos haſta lo mas oculto, y retirado del Mundo; aſsi los Juſtos fertilizan con los rayos de ſus virtudes, y exemplos, aun en las mayores diſtancias, à los coraçones mas tibios. Andaba el V. P. Fray Juan de la Puebla en los Conventos de ſu Cuſtodia, y los Lugares vezinos, fecundandolos con ſu Celeſtial doctrina: y

(39) Iuſti fulgebunt ſicut Sol. *Matth.* 13. v. 43.

quien en èl confia, y con veras de su corazon le busca.

22 Es ingeniosissima la humildad virtuosa de los Santos: y quando en sus obras sospechan assaltos de la vanidad; previenen con cautela santa, ocultas minas para resistir, y destruir los fuertes combates de los mundanos aplausos. Alentado de su Fè, esperaba el Siervo de Dios de su misericordia, la sanidad del Conde: y rezeloso, de que atribuyesse este beneficio à su virtud; arbitrò estas devotas acciones; para que se atribuyesse à su eficacia, y no à su propria virtud, el felìz efecto, que esperaba de la piedad Divina. En todo lo propuesto, por el V.P. vino con gran gusto el Conde. Todo se executò, como el Siervo de Dios lo dispuso: y fue tan eficàz el remedio, que, à brevissimo tiempo, echò el Conde, casi sin molestia, ni dolor, vna piedra muy gruessa; y cobrò entera salud de su peligroso achaque: siguiendose à *esta dicha* la felicidad de la fecunda sucession de seis hijos: que Dios infinitamente rico, poderoso, y liberal, quando se dexa obligar de los ruegos de sus Fieles Siervos; nunca haze escasos los favores; y siempre concede superabundantes los beneficios.

23 Creìdo piadosamente el Christiano Principe, de que avia recibido tantos Divi-

nos

nos beneficios por la intercesion, y meritos de su Siervo; publicò este prodigio, con notable confusion de su virtuosa humildad; para quien era intolerable tormento, qualquiera estimacion, que de su virtud se hazia. Persuadia al Conde, que no atribuyesse à él; lo que era obra toda de Dios, à quien solo debia ser agradecido. Assi procurò hazerlo; aunque siempre reconociò à la meritoria intercesion de su Siervo: y en demonstracion de su obligada gratitud, determinò, que luego al punto se principiasse la fundacion del Convento, à disposicion del V. P. pero toda costeada à sus expensas. Rogòle, que se fundasse el Convento en su Villa de Xarandilla, inmediato à su Palacio, para su mayor consuelo; y mas pronto socorro de las necessidades de los Frayles. Escusòlo el Varon de Dios, con el mismo Espiritu, que en las demàs fundaciones avia tenido para hazerlas en lugares retirados, y desiertos. No pudo el Conde negarse à las fundadas razones de su santo zelo; sacrificando su mortificacion, al consuelo de el Siervo de Dios: y dexò à su arbitrio el sitio para la fundacion del Convento. Yà le avia descubierto muy conforme à su espiritu, en vna antigua Hermita de Santo Domingo, que estaba vn quarto de legua distante de Xarandilla, en la ladera de la Sierra, en vna pe-

pequeña cumbre, entre espessos Montes, y grandes Arboledas; y casi assolada de las violencias del tiempo, y continuas aguas, que destilaban las Montañas.

124 Obtenida Bula Apostolica de Alexandro Sexto (40) para la fundacion, y demàs licencias necessarias; se fundò alli el Convento; quedandose la Hermita con su pequeñèz para Iglesia; y el Convento con el titulo de Santo Domingo. Hizose sumamente pobre, austèro, y desacomodado, muy parecido à los demàs, que hasta entonces avia fundado el V. P. y en todo conforme à la idèa, que tuvò siempre por exemplar, del Monte Santo de Santa Maria de los Angeles. No pudo la devocion del Conde, negociar con el Siervo de Dios, ni que la Iglesia se ensanchasse, y luciesse; ni que la Fabrica del Convento se hiziesse mas capàz de vivienda, que lo forçoso para la penitente habitacion de sus Frayles. Menos pudo contrastar el heroyco zelo de su Evangelica pobreza, para que permitiesse, que el Conde, como afectuosamente pretendia, proveyesse, y sustentasse à sus expensas à veinte, ò mas Religiosos, que habitassen en el Convento, sin la pension de mendigar: para que descuidados de todo lo temporal; pudiessen vivir mas abstraìdos en el retiro de su Convento, y Celdas, todos atentos

al

(40) Ijs fidelium nobis. *Dat. Rom. ann. 1493. 18. Kal. Octob. Pont. ann. 2.*

Vvad. tom. 7. Ann. in Regest. Pontif. hoc an. pag. 101.

al Divino trato, y comunicacion de Myſterios Celeſtiales. *No puedo, Señor*; dixo el Siervo de Dios al Conde, quando le inſtaba à que admitieſſe ſu cordial oferta. No puedo, „ Señor, venir en eſſa oferta, que agradezco „ à V.S. como efecto de ſu generoſa caridad. „ Profeſſo vna Regla, que imitadora de „ Chriſto, y ſus Apoſtoles, me manda, „ que los Frayles vayan à pedir limoſna de „ puerta, en puerta, con confiança, y ſin „ embarazarles la verguença; porque Chriſ„ to, à quien imitamos, ſe hizo pobre por „ noſotros en eſte Mundo, para enſeñarnos. „ Eſta es nueſtra obligacion: y aſsi queremos „ quedar, y eſtar ſiempre pendientes de la „ Divina Providencia, para que en la mayor „ pobreza, tenga mas lugar nueſtra eſpe„ rança.

25 Con eſta tan heroyca, como deſengañada reſpueſta, quedò el Conde ſumamente edificado; y ſe confirmò en el gran concepto de la ſingular virtud, y Seraſico zelo de el Siervo de Dios, tan puntual obſervante de las maximas de ſu Padre San Francisco: y mortificando ſus piadoſos deſeos, dexò toda la fabrica, y ſu diſpoſicion, al arbitrio del V.P. Bolviòſe eſte à los Conventos de ſu Cuſtodia, y deſpachò Religioſos de ſu eſpiritu, que, ſegun èl, continuaſſen la fabrica, como lo hi-

zieron, y ayudando à ella, hasta su conclusion con sus propias manos, enseñados con los exemplos de su Santo Custodio, à estos penosos trabajos. Gonzaga dize, que esta Fundacion (41) fue el año de mil y quinientos: (41) pero es cierto, que padeciò engaño; sino es, que hablasse de la vltima conclusion, y perfeccion del Convento, como explica Uvadingo. (42) Porque siendo indubitable, segun la Historia, y todos los Memoriales de la Provincia, que el Sitio lo eligiò el V. P. Fray Juan de la Puebla: que dispuso, y principiò la Fabrica: y que embiò à su continuacion Obreros de su eleccion, con lo demàs, que queda dicho; es inegable, que fue la Fundacion antes del año de mil y quinientos; pues el de quatrocientos y noventa y cinco, muriò el V. P. Y es confirmacion de todo, que en el primer Capitulo Custodial, que por muerte del Siervo de Dios, se celebrò en veinte y nueve de Julio, de dicho año de quatrocientos y noventa y cinco, fue Fray Juan de Guadalupe electo Guardian del Convento de Xarandilla: (43) y claro està, que no se eligiera Guardian para Convento, que no estuviera fundado antes de su eleccion. Este Convento ha sido desde su fundacion, pensil ameno de Religiosas virtudes: y ha producido muchos Varones Insignes en Santidad de vi-

(41) *Gonz. 3. p. Prov. Ang. Conv. 5.*

(42) *Uvad. tom. 7. Ann ann. 1493. n. 54.*

(43) *Hist. de la Prov. de los Ang. lib. 6. cap. 8.*

da,

da, que han ilustrado à la Provincia, y à la Orden con las fructuosas luzes de su Doctrina, Exemplo, Religiosidad, y Govierno: efectos sin duda, originados de la mano, que le diò el sèr, y plantò.

26 El vltimo Convento que fundò el V. P. Fr. Juan de la Puebla, fue en la Villa de Guadalcanal del Maestrazgo de Santiago, tan ilustre por su antiguedad, como celebrada, y apetecida por su fecundidad, y riqueza en abundantes Minas de oro, y plata. Al mismo tiempo, que el Siervo de Dios andaba fervorizado en la Fundacion de su Custodia, vivian ansiosos de fundar vn Convento de la Orden Serafica, Don Enrique Enriquez, Comendador Mayor de Leon, y Doña Maria de Luna, su Muger, en alguna demonstracion de la cordial devocion, que tenian al Serafico Patriarca. Llegò este Cavallero à Guadalcanal: y pareciendole lugar acomodado à sus intentos, los comunicò con el V. P. Fray Juan de la Puebla, à quien amaba con intimidades de amigo, y estimaba con veneraciones de Santo. Rogòle, que le diesse el consuelo, de que alli se edificasse vn Convento de su Custodia, para algun desahogo de su devocion, y espiritual interès de los Fieles, con la doctrina, y vida exemplar de sus Frayles; experimentalmente comprobadas en los demàs Conven-

CONVENTO DE GUADALCANAL.

tos, que tenia fundados. Diò el V. P. su beneplacito; y con èl negociò Don Enrique, Letras Apostolicas de Inocencio Octavo, (44) y despues de Alexandro Sexto, (45) para la Fundacion del Convento. En virtud de estas Bulas, y obtenidas las demàs licencias necessarias, se principiò el Convento, en vna antigua Hermita de Nuestra S. de la Piedad, de singular devocion de aquel Pueblo, que estaba algo distante de èl, en vn pequeño Monte, sitio de mucha amenidad, y acomodado al trato interior con Dios, en el retiro de las criaturas: que era lo que el V. P. en todas sus fundaciones buscaba.

(44) Cùm sicùt nobis. *Dat. Rom. 29. Martij ann. 1491. Pont. ann. 7.* *Hist. de la Prov. de los Ang. Reg. de Bull. fol. 9.*

(45) Dudùm sicut nobis. *Dat. Rom. 24. Octob ann. 1493. Pont. ann. 2.* *Hist. de la Prov. de los Ang. cit. fol. 11.*

27 El Comendador, precisado à assistir con los Reyes Catolicos en la conquista de Granada; dexò orden, para que se fabricasse el Convento à sus expensas, y à la disposicion del V. P. Fray Juan de la Puebla. Este dispuso su Fabrica muy parecida à las demàs, que avia hecho: y tan ajustada à las Leyes de la mas estrecha Pobreza; como desconforme al animo generoso del Comendador Don Enrique. Era su corazon magnanimo: y assi queria, que se huviesse edificado vn Sumptuoso Convento. Estaba el del V. P. tan poseìdo, y aficionado à la Pobreza Evangelica, que si fuera magnifico el edificio, no lo admitiera su espiritu; y assi no pudieron conformarse:

que-

quedando tan gustoso el Siervo de Dios con su Convento tan arreglado à la Pobreza, genio, y espiritu de su Patriarca Serafico, como desazonado, y mortificado el Comendador, de ver hecha à sus expensas, vna Fabrica tan humilde, que la tuvo por agravio de la grandeza, y liberalidad de su magnifico animo. No pueden componerse, y convenirse en los efectos, vna grande riqueza, y liberalidad mundana; y vna santa penuria, y estrecha Pobreza de vn verdadero Espiritu: y assi no pudieron ajustarse los dictamenes del Comendador, y del Siervo de Dios, en la Fundacion, y Fabrica del Convento. Ella se hizo toda à impulsos del espiritu: y assi ha sido perenne mineral, que ha producido muchos Varones Eminentes en Virtudes: oro de mas quilates, que el que las fecundas Minas de aquel terreno engendran, y producen.

28. Estos fueron los Conventos, que fundò, incorporò, y vniò à su Custodia el V. P. Fray Juan de la Puebla en el tiempo, que vivió en ella. En la breve clausula de cinco años, escaso tiempo aun para fundar vn solo Convento, edificò cinco, desde sus cimientos, y admitiò otros dos fundados. Y pudiera aver fundado muchos mas, si huviera admitido fundaciones en las Ciudades, y Pueblos, que

con

con instancias le ofrecian sus tempotales Señores; mas nunca pudieron apartarle de fundar en despoblados, y Desiertos, como mas proporcionados à sus virtuosos intentos. Era su zelo tan ardiente, como fervoroso su espiritu, para solicitar la mayor gloria de Dios, en la reforma de la Religion Seraphica, y el bien espiritual de muchos: y assi obraba con actividades de fuego. Muy digno es de admiracion, que el Siervo de Dios fundasse tantos Conventos, en tan escaso tiempo: pero aun mas, en mi sentir, que tuviesse Religiosos, que los poblassen, y viviessen, como vivian en ellos, practicando la puntual observancia de la Regla, y obligaciones Religiosas; avien-dose principiado la Custodia, solo con doze sugetos.

29 Argumento es este, que demuestra la heroyca santidad de este Varon grande: pues era tan famosa la opinion de sus sobresalientes virtudes en estos Reynos Catolicos, que no solo conmovian à muchissimos para que baldonando al Mundo, viniessen à assegurar, debaxo de la conducta del Siervo de Dios, su camino para el Cielo en el puerto seguro de la Religion; sino que muchos Religiosos Observantes de las Provincias, y Custodias del Reyno, atraidos del suave poderoso olor de sus virtudes, y gustosamente cebados de

la eficàz fuerça de ſu vida, y exemplos, ſe paſſaron à ſu nueva Cuſtodia en ſu ſeguimiento, (46) anſioſos de lograr la obſervancia mas pura de la Regla Serafica, y Angelica vida, en que la avia fundado, y conſervaba el V. P. incanſable en eſte empeño. Aſsi pudo en tan breve tiempo fundar tantos Conventos; à los que ayudaron con ſus manos los Religioſos, à el exemplo de ſu Fundador, y Prelado, y tener ſuficientes, y aun ſobrados moradores, para que en todos ſe obſervaſſe con la mayor perfeccion, la nueva reforma de la Religion Serafica: que era todo el fin de la fundacion de ſu Angelica Cuſtodia. Todo eſto es digniſsimo de ponderacion; porque todas ſon obras ſingulares de Dios, con que ſe manifeſtò admirable en eſte, como en otros muchos de ſus Santos.

(46) Trahe me poſt te: curremus in odorem vnguentorum tuorum. *Cant.* 1. v. 4. Suave olentem, ſequuntur omnes ab illius odore protractæ. *D. Baſil. Magn. apud Giſler. in Cant. hic.*

CA-

CAPITULO XL

OFRECE EL ARZOBISPADO DE Toledo al V. P. Fray Juan de la Puebla la Reyna Catolica, con instancias; y con mayor constancia le renuncia.

EN el Mar grande del Mundo yerra mucho el rumbo, quien, para conseguir su estimacion, y su aprecio, sigue el Norte de su mucha comunicacion, y comercio; porque por este camino, nunca, ò rara vez se llega de las verdaderas estimaciones al Puerto. Es verdad, que tal vez se logran estimaciones de los hombres con su mucho trato; ò por la importunidad del ruego; ò por el costoso precio del obsequio: pero como es todo el fundamento el interès; cessando este; *no solo* se acaba la estimacion; sino que suele conmutarse en menosprecio. Por el rumbo contrario de la abstraccion, y retiro, es por donde se logra en el golfo proceloso del Mundo con seguridad el aprecio. O porque el mismo desprecio, que hazen los virtuosos del Mundo, estimùla à este para que los estime, y alague, para atraerlos à su partido, y que no aumenten su

ſu menoſprecio : ò porque la verdadera virtud es tan hermoſa, que aun en los mayores retiros, brilla luzes, que la hazen amable; y deſpide reflexos, que enamoran, ſin que puedan negarſe à ſu eſtimacion, aun los mas vicioſos ciegos. Por eſto han dicho muchos, que las honras, y eſtimaciones del Mundo ſon ſombras, que ſiguen à quien las huye; y huyen de los que con anſioſa ſolicitud pretenden alcançarlas : que el miſmo impulſo con que ſolicitan aſirlas; las retira, y deſparece. (1)

(1) Fugiendo gloriam, gloriam merebatur; quę virtutem, quaſi vmbra ſequitur, & appetitores ſui deſerens appetit contemptores. *D. Hieron. de Santa Paula.*

2 Queda dicho, aunque no bien ponderado, en eſte Libro, el virtuoſo empeño con que el V. P. Fray Juan de la Puebla, ſolicitaba la deſeſtimacion de los hombres; y anhelaba por ſu proprio olvido, y menoſprecio. Eſto lo hizo ſalir fugitivo de Eſpaña, para Italia : porque no ſiendo conocido, penſaba lograr el no ſer eſtimado. Eſto le motivò en Italia à huìr de Roma; y buſcar los Conventos mas ſeparados de los Pueblos, para ſer de todos mas ignorado. Y eſto le obligò en la Fundacion de ſu Cuſtodia à buſcar las mas yermas ſoledades, y lugares ſeparados de el humano comercio; para conſeguir en ſu retiro, el olvido del Mundo, y deſeſtimacion de los hombres. Pero pudo mas ſu heroyca, y famoſa virtud para hazerlo eſtimable, y eſ-

timado ; que ſu cuidadoſa abſtraccion , para negociar el olvido , y deſprecio, à que anhelaba ſu eſpiritu fervoroſo , y deſengañado.

3 Los Pontifices , los Reyes , los Principes , los Prelados , los Señores , y los Pueblos , lo amaron , honraron , eſtimaron , y veneraron con ſingulares demonſtraciones, obligados de las grandes prendas , y ſobreſalientes virtudes , que no podia ocultar ſu humildad ; aunque era eſſe todo ſu empeño , y cuidado : que grandes luzes , aunque procuren impedir las denſas ſombras , deſpiden claridades. No era mucho , que los que le conocian , le eſtimaſſen : que es culpable necedad no eſtimar mucho , lo que es muy apreciable. Mas era , que muchos, ſin conocerlo , ni aun averlo viſto , lo amaban , eſtimaban , y buſcaban con anſias : porque oìan la clamoroſa voz de ſus virtudes : y creìan, que eran eſtas mayores , que ſu fama. Ninguno ſe engañò en eſte juicio ; porque todos hallaron mucho , que admirar en ſu exemplar vida, y virtuoſo trato. Pudiera hazer demonſtracion de la apreciable eſtimacion, que de el Siervo de Dios hizieron muchos Principes , Pueblos , Señores , y Prelados, en diverſas ocaſiones , y ſuceſſos ; pero me lo impide el deſeo de no moleſtar, por dilatado. Baſtarà por prueba de mayor excepcion el re-

referir algo de lo muchiſsimo, que eſtimaron, apreciaron, y honraron los Reyes Catolicos, las inclytas virtudes de eſte Varon Santo; aun quando èl mas ſolicitaba, que lo ignoraſſen.

4 En ſu amada ſoledad del Convento de Santa Maria de los Angeles, ſe hallaba el Siervo de Dios, tan cuidadoſo de ſu amor, y ſervicio; como negado al Mundo, y de el Mundo olvidado. Y los Reyes Catolicos, que andaban en la Conquiſta del Reyno de Granada, le tenian tan preſente, y hazian de ſu virtud tanto aprecio; que fiaban de ſus meritos, y ruegos, merecerle à Dios el glorioſo triunfo de ſus Armas de los enemigos de la Fè, contra quienes peleaban. A eſte fin le eſcrivieron repetidas cartas, rogandole hizieſſe en ſu Convento continuas ſuplicas à Dios para obligarle à que como Señor de las Batallas, le dieſſe victoria à ſus Reales Armas, para exaltacion del nombre Chriſtiano. Aſsi lo executò el V.P. y Dios miſericordioſo diſpuſo, que ſe concluyeſſe la Conquiſta de aquel Reyno con tanta felicidad, como luſtroſo decoro de Caſtilla; entregandoſe à los Reyes, el Reyno, y la Ciudad de Granada. Quanta parte tuvieſſe en eſte glorioſo triunfo el V.P. Fray Juan de la Puebla, ſegun el concepto de los Reyes; lo dirà eſta carta, que

le eſcriviò la Reyna, mejor, que yo puedo ponderarlo:

LA REYNA.

„ DEVOTO Padre Fray Juan de la „ Puebla. Yà ſabeis, como vos „ fize ſaber muchas vezes la entrada de el „ Rey mi Señor à conquiſtar el Reyno de „ Granada; porque rogaſſedes à nueſtro Se- „ ñor, le dieſſe victoria de aquellos enemi- „ gos de nueſtra Santa Fè Catolica. Aora vos „ fago ſaber, como yà, bendito nueſtro Se- „ ñor, le plugò dàr al Rey mi Señor eſta vic- „ toria; que oy dos dias del mes de Enero ſe „ entregò la Ciudad de Granada, con todas „ ſus fuerças, y de ſus tierras. Lo qual vos eſ- „ crivo; porque fagais gracias à nueſtro Se- „ ñor, que tuvo por bien de vos oìr, y dàr „ en eſto el fin deſeado. De la Ciudad de „ Granada à dos de Enero de mil quatro- „ cientos y noventa y dos años.

5 Eſta carta es irrefragable prueba de la altiſsima eſtimacion, y aprecio, que tenia en el Coraçon de la Mageſtad Catolica, la virtud, y ſantidad del V. P. y la ſube mas de punto, ſi ſe reflexa en el dia, y ocaſion, que ſe la eſcriviò la Reyna. Fue, como afirma la fecha de la carta, el dia miſmo, que ſe entregò el Reyno, y Ciudad de Granada; y en-

entraron en ella los Reyes victoriosos, y triunfantes. En este dia, en que concurria tanto tropèl de circunstancias para que los Reyes no pudiessen tener otro cuidado, que el de la atencion à vn Triunfo tan glorioso; y la expedicion de tantos negocios precisos, è importantes, como nadie ignora se ofrecen en semejantes casos à los Soberanos. En està ocasion, en que los Triunfadores, aun se olvidan de sì mismos; todos possehìdos del gozo de parabienes, y aplausos. En este lançe, que, aun en caso de estàr el Rey ausente, fuera estimabilissima fineza de la Reyna, escrivirle aquel dia la noticia de su triunfo; embaraçada con tan graves, como inevitables negocios, ordenes, y provisiones para assegurar la victoria, y mantener lo ganado. En este, pues, lançe, ocasion, y dia, para tantas arduas concurrencias, sumamente escaso; busca, y halla tiempo la Reyna para escrivir, y noticiar sus dichas al V. P. Fray Juan de la Puebla; como si no tuviera otra cosa, que ocupàra sus cuidados. Esta fineza sola, dize en mi sentir, mas, que muchas exageraciones pudieran ponderar del altissimo concepto, que la Catolica Reyna, tenia de las virtudes heroycas del Siervo de Dios; y la inexplicable estimacion con que apreciaba su Santidad admirable: quando el Santo Varon es-

estaba en el mayor retiro, olvidado de todo; y solo atento à Dios, en aquel Monte Santo de los Angeles.

6 No es leve confirmacion de esta apreciable veneracion, que tuvieron los Reyes Catolicos à este Siervo de Dios, que quando despues, que dexado en quietud el Reyno de Granada, se retiraban à Castilla; hizieron jornada al Convento de Santa Maria de los Angeles, impelidos del amor grande, que lo tenian; y devocion à aquella tierra santa. A los principios del año de mil quatrocientos y noventa y quatro llegaron à aquel Sagrado Monte: careandose en esta ocasion la mayor riqueza; con la pobreza mas alta: y la mas sublime soberanìa, y grandeza; con la humildad, y voluntario desprecio mas heroyco: para hazer mas admirable la Christiana, y exemplar devocion de los Reyes, humanando su Magestad, à vna Montaña tan aspera, y posada tan estrecha; y la virtud prodigiosa del Siervo de Dios Fray Juan de la Puebla, que, qual poderoso imàn, atraìa à sì à la Magestad mas excelsa, (z) obligando à excessos tan grandes de fineza à los mayores Monarcas.

(z) Attrahit ad se natura ipsius boni omnes. *D. Greg. Nisen. lib. 2. de vita Moys.*

7 No cabe en ponderacion la edificacion, que causò en sus piadosos animos, vèr al V. P. y sus Compañeros en aquella soledad,

dad, y en vn Convento tan ſumamente pobre, y eſtrecho; que mas, que Convento, parecia vn agregado de deſaliñadas Cabañas. Reparaban, con atencion devota, aquella aſpereza de vida, aquel rigor de penitencias, aquel teſòn de mortificaciones, aquella conſtante practica de virtudes, aquel generoſo deſprecio del Mundo, aquella empeñada anſia de adquirir el Cielo, y aquella ſuma alegria, en medio de tanta abundancia de penalidades: y todo junto enternecia, gozaba, y enardecia ſus piadoſos coraçones, para alabar, y glorificar à Dios, admirable en ſus Santos;(3) y no acababan de ponderar el ſingulariſsimo eſpiritu de eſte Varon, à todos viſos grande. Quiſieron, compadecidos de tan rigoroſa eſtrechura, fabricarles mas acomodado el Convento, y hazerles otras mercedes. Mas no pudieron negociar el conſentimiento del V. P. que con eficazes razones de ſu Apoſtolico eſpiritu, atò las manos de ſus generoſos anìmos: y aunque mortificados, huvieron de ceder de ſus intentos, por no quebrantar al Siervo de Dios, à quien tanto amaban.

(3) Virtus eiuſmodi eſt, vt ita afficiat homines, vt non modò admirentur opera; verùm in Authorem quoquè ſummo ſtudio incendantur. *Bruſon. lib. 7. faceciar. tit. 2. de Virtute.*

8 Eſte experimental conocimiento de la perfeccion altiſsima en que el V. P. avia fundado ſu Cuſtodia de los Angeles, que vieron ſer mayor, que ponderaba la fama; aumentò mucho el aprecio, y veneracion de los Re-

Reyes à ſus prendas, y virtudes eſtimables. Continuamente ſe encomendaban à sì, y à ſu Monarquia à ſus fervoroſas oraciones. En los mas arduos negocios, y dificultades mas graves, le conſultaban, con la ſatisfacion, y veneracion, que à vn Oraculo: y como ſi fueran de vn Oraculo Divino, abrazaban, y ſeguian ſus dictamenes; porque ademàs de ſu aprobada virtud, era Varon de conſejo, de entendimiento clariſsimo, y de animo magnanimo: con que experimentaban los Reyes en todas el acierto, que en otros conſejos no encontraban. Con eſta ſeguridad, no ſolo deſfrutaban notorias vtilidades de ſus acertados conſejos; ſino es, que ſe valian de ſu autoridad, y virtud, para que compuſiera ruidoſas competencias entre grandes Señores de ſu Reyno: templaſſe deſaveniencias, que eran muy moleſtas, y podian ſer muy nocivas: y dieſſe acertado exito à otros negocios politicos de muchos, y graviſsimos, que *ſe les ofrecieron* en ſu Reynado.

9 Aunque ſiempre deſconfiado de sì, por ſu extremada humildad; ſiempre ciego à la debida obediencia de ſus naturales Señores, ſe ſacrificaba à ſus ordenes, confiado todo en Dios; y conſeguia tan acertados, como admirables efectos: que quien aſsi obra; acierta; y yerra, quien confiado de sì miſmo; amon-

amontona yerros, quantos dà en los negocios paſſos. Nunca el V. P. ſe entrò por sì miſmo en dependencia alguna: en todas le entraron los Reyes, ſacandole de ſu amado retiro, en fuerça del mandato: y aſsi acertò en quanto puſo mano. Como era tanta la autoridad de ſu perſona, tan famoſa la opinion de ſus virtudes, tan exemplar la modeſtia de ſus acciones, tanta la claridad de ſu entendimiento, tan ponderoſa la eficacia de ſus razones, y tan experimentado el acierto de ſus reſoluciones, y dictamenes; facilitò, allanò, y compuſo graviſsimos negocios, que otros muchos juntos no huvieran conſeguido: y hizo à los Reyes muchos grandes ſervicios, de que reſultaron en comun, muchas pazes, guſtos, y otras vtilidades.

10 Tantos meritorios ſervicios, en Sugeto de virtudes tan heroycas, y prendas tan relevantes, daban vozes para que de juſticia ſe premiaſſen. Deſeabalo mucho la Reyna Catolica Doña Iſabèl: que, ſi eſtimaba al Siervo de Dios con veneraciones de Juſto; le amaba con ternuras de amoroſiſsima Madre. Eſte titulo le diò el Pontifice Innocencio Octavo, reconociendo la entrañable fineza con que lo favorecia, y eſtimaba.(4) Deſvelabaſe la Reyna en arbitrar medios con que ſatisfacer à ſu amor, y à la juſticia, en el debido premio à

(4) Cùm meſsismulta ſit. &c. Quæ tãquàm tuam ſpecialem matrem, & præcipuam benefactricem debemus, & volumus revereri. *Dat. Rom. pridie nonas Ianuarij. ann. 1489. Pontif. ann. 6.*

Hiſt. de la Prov. de los Ang. Reg. de Bulas. fol. 8.

tan crecidos meritos, y virtudes de el V. P. Ofreciòse ocaſion oportuna para ſu deſempeño por los años de mil quatrocientos y noventa y cinco. A onze de Enero muriò el Cardenal de Eſpaña, Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Arçobiſpo de Toledo: (5) y deſde luego la Reyna, deſeoſiſsima del acierto en coſa de tan ſuma importancia, puſo el afecto, y los ojos para eſta Dignidad en el Siervo de Dios Fray Juan de la Puebla. (6) El Rey Catolico Don Fernando, pretendia eſta Mitra para Don Alonſo de Aragon, ſu hijo natural, que era Arçobiſpo de Zaragoça. No pudo ſu Real empeño conſeguirlo de la Catolica Reyna Doña Iſabèl; à quien, como Señora propietaria de los Reynos de Caſtilla, tocaba proveer ſus Dignidades; porque peſaba mas en ſu animo Catolico, que el empeño del Rey; el zelo de la honra de Dios, y bien comun, para proveer vna Silla tan grande, en vn Prelado de virtudes, y meritos correſpondientes à Dignidad tan ſublime. Y aunque lo era grande el Arçobiſpo de Zaragoça; yà eſtaba premiado: y la razon, y juſticia inſtaban à la Reyna para el premio, que por tantos titulos ſe debia al V. P Fray Juan de la Puebla; cuyas prendas, y Virtudes tenia bien conocidas, y dignas de eſſa, y aun de otras ocupaciones mas grandes.

(5) *Carrill. Ann. del Mund. ann. 1495. Argaiz Theatr. Monaſt. Igleſia de Toledo. cap. 142.*

(6) *Eugenio de Robles compend. de la vida de el Card. Ciſneros cap. 13. pag. 73. Salaçar Chron. de la Prov. de Caſt. libr. 5. cap. 5. Daza Chron. Seraf. 4. part. lib. 1. cap 19. Quintanilla. Eſpejo de Prelad. en la vida del Card. Ciſneros lib 1. cap. 16. pag. 34.*

Fe-

11 Feliz Reynado: en que, aun los mas soberanos, y poderosos empeños no podian en el fiel peso de la Justicia inclinar la balanza à lo menos ajustado. Loable govierno: en que se buscaban sugetos aptos para las Dignidades; no Dignidades para actuar los sugetos. Dichosos tiempos: en que se solicitaban Prelados, que fuessen vtiles al bien comun; no Prelacìas para interesses particulares. Dorados siglos: en que la razon, y la justicia descubrian por los meritos, y virtudes para los puestos grandes, à los hombres mas retirados, y que mas los reusaban; y refutaban à los que ambiciosos los solicitaban con pretensiones, adulaciones, y aplausos: siendo tan cierto, que basta la pretension de la dignidad para hazer indignos à los sugetos, que sin ella, fueran de la dignidad capazes; (7) como que assegura el merito, y la aptitud para ella; el huirla, y escusarla. (8) Era en el justificado dictamen de la Reyna, el sugeto mas digno de la Mitra de Toledo, por sus muchas prendas, grandes servicios, famosas virtudes, y sumo desassimiento, el V. P. Fray Juan de la Puebla: y assi se resolviò à assegurar su conciencia, y comun vtilidad, proveyendo en èl, este Arçobispado; sin atencion à razones de estado, que suelen derribar de su estado à la razon; ni à otros humanos respetos, que suelen atropellarla.

(7) Non volentes, nec currentes assumite; sed cunctantes, sed renuẽtes. *S. Bern. lib. 4. de Considerat. ad Eugen.*

(8) Hic solus sprevisse, qui iure meretur. *Claudian.*

12 Llamòle à ſu preſencia: hallandoſe el precepto tan deſimaginado del intento de la Reyna; como guſtoſo en ſu ſoledad, y retiro: porque penſaba, que le tenia tan olvidado el mundo; como èl tenia al mundo olvidado. Obediente ſe partiò à la Corte: y aviendo la Reyna conſultado con el Siervo de Dios algunos negocios graves, como acoſtumbraba hazerlo, experimentada de ſus acertados ,, conſejos; le dixo: Padre Fr. Juan, la Igleſia ,, de Toledo eſtà ſin Prelado: y quiero, que ,, me digais, ſi ſerà acertado poner en ella vn ,, Religioſo de vueſtra Orden; porque lo de- ,, ſeo mucho. El V. P. con reverente humildad, y ſin penetrar el intento de la Reyna, le ,, reſpondiò: Señora, vueſtra Mageſtad ha- ,, ga en eſſo lo que fuere de ſu agrado. Yo ,, ſolo puedo dezir, que me acuerdo, que ,, preguntando caſi lo miſmo el Cardenal ,, Hugolino à mi Padre San Franciſco, le ,, reſpondiò el Santo: *Mis Frayles ſe llaman* ,, Menores; porque ſiendolo en la verdad, ,, no preſuman ſer mayores: y ſi Vueſtra ,, Eminencia, quiere que dèn en la Igleſia ,, fruto; dexelos que ſe conſerven en ſu voca- ,, cion humilde, ſin ſubirlos à Dignidades ,, altas.

13 ,, Bien me parece, dixo la Reyna; ,, eſſa humildad en los que profeſſan vn Eſ-

ta-

„ tado tan perfecto : porque apetecer en èl
„ otra cosa; fuera degenerar de la perfeccion
„ de el Estado. Essa es vuestra obligacion:
„ mas la de los Reyes, à quienes puso Dios el
„ Cetro, y poder en las manos para obrar lo
„ mas justo, y conveniente al bien comun, y
„ su gloria como fieles dispensadores, y no
„ dissipadores de lo que su Divina Provi-
„ dencia nos ha fiado; es atender à la comun
„ vtilidad; sin atencion à otros intereses, y
„ conveniencias especiales. Por esto debe-
„ mos elegir, para darle cuenta à Dios, para
„ los Puestos grandes, Sugetos tales, que
„ siendolo en la verdad por sus Virtudes, y
„ prendas; los haze su verdadera humildad
„ desconocerse, siendo en su estimacion in-
„ dignos: y assi los huyen con empeño. No
„ à los que con empeño los solicitan, y los
„ buscan con audacia: porque los haze in-
„ dignos la misma satisfaccion con que vi-
„ ven, de que son para ellos aptos; con su
„ interès, y ambicion torpemente alucina-
„ dos. Esta es mi resolucion: y assi propo-
„ nedme Sugetos de vuestra aprobacion para
„ nombrar Prelado. Sacrificò su humildad
à su obediencia: y forçado del precepto de su
Reyna, le propuso Sugetos capazes de Dig-
nidad tan alta. Oyòle la Reyna, y con vltima
„ resolucion, le dixo: Bien me proponeis:
„ mas

„ mas yo tengo penſado, que vos ſeais Ar-
„ çobiſpo de Toledo.(9)

(9) *M. M. S. antig. Prov. Angel.*

14 Quien, por lo referido en eſte libro, aya comprehendido la profunda humildad, deſnudèz de eſpiritu, amor à la pobreza Evangelica, deſprecio de las coſas temporales, y aprecio de las eternas, que ocupaban el animo de eſte Siervo de Dios; podrà inferir, qual ſeria el cuchillo de dolor, que atravesò ſu corazon, y la ſuma congoxa, que afligiò ſu alma en eſta determinacion de la Reyna, tan deſimaginada del V. P. Turbòſe todo, perdiò el color, faltòle el aliento, con lance el mas fuerte, que pudo combatir la profundiſsima humildad, en que la luz de el Cielo le tenia fundado. Hizoſe fuerça para reformarſe: y eſforçado, lo mejor que pudo, agradeciò la honra, como verdadero humilde; y la eſcusò, como ſantamente deſengañado. „ Señora, *dixo à la Reyna:* Señora, mi „ gratitud es, à medida del favor tan Sobe- „ rano, con que Vueſtra Mageſtad me hon- „ ra, como quien es; encontrando en mi, „ por ſu benignidad, lo que yo, conocien- „ dome bien, en mi no hallo. La miſma „ gratitud me obliga à deſengañar à Vueſtra „ Mageſtad: porque ſiendo ſu deſco, el ma- „ yor acierto; ſuera delito en mi, no contri- „ buir à deſengañada; quando de eſſo es pre-

ciſo,

„ ciſo, que reſulte, la ſeguridad de concien-
„ cia de Vueſtra Mageſtad, el buen logro de
„ la Dignidad, y el no hazerme yo teo, pa-
„ ra que Dios me caſtigue, por no alumbrar
„ à V. Mageſtad, lo que no la dexa cono-
„ cer; ò el efecto, con que me atiende; ò la
„ ignorancia, con que vive de mi mucha in-
„ dignidad, para Dignidad tan alta.

15 „ Mis prendas para eſſa Prelacìa ſon
„ tan eſcaſas, que aunno las diviſo con la
„ luz, que debo à Dios; y que aclara, por ſu
„ clemencia, mi viſta; aunque mas mi pro-
„ prio amor ſolicita cegarla. Buſquè, à impul-
„ ſos de ſu miſericordia, el Eſtado humilde
„ de Frayle Franciſco: hallome en èl con tan-
„ to conſuelo, como guſto: porque en el
„ humilde ſaber, y entender de mi Profeſ-
„ ſion, eſpero reſarcir, lo que en otro tiem-
„ po deſperdiciè deſconocido, è ingrato. De-
„ bo à eſte humilde Eſtado, lo que tengo de
„ deſengañado: y no quiſiera, puesto en la
„ Dignidad, perderlo todo; ſiendo tan fatales
„ las caìdas de Puestos tan Altos. Es muy difi-
„ cil conſervar la humildad, en la Grandeza;
„ es muy flaco mi eſpiritu; y fuera arrieſ-
„ gada temeridad, fiarle empeño tan arduo.
„ El genio de la naturaleza, es ſubir: por eſ-
„ ſo la altura de los puestos, le es tan apete-
„ cible; como facil el deſvanecerſe en ellos;

„ el

puestas por el Santo Varon, con poderosos motivos, que le expresso, para no deber zejar de su justificada determinacion. A todo satisfizo el V. P. con la misma constancia, para no admitirla. Y viendo la Reyna tan incontrastable su humildad, y desengaño, le dixo: „ Esta materia, es muy grave, y ardua; y no es „ justo, sin mucha consideracion, resolver„ la; para no errar negocio tan importante; „ Andad, y consultadla con Dios: y despues „ me direis lo que entendiereis ser su volun„ tad, para executarla.

18 Despidióse el Siervo de Dios sumamente confuso, y desconsolado. Fue esta la mayor tribulacion, que conturbò su espiritu; siendo assi, que padeciò muchas, y muy grandes. Retiròse al Convento de San Francisco de la Corte: y en total retiro, y abstraccion de criaturas, procurò alcançar de Dios, en su grande afliccion, el consuelo, que desconfiaba negociar en lo humano. De dia, y de noche estaba en continua oracion, embaxadora fiel, que assegura con Dios los mejores despachos. Aumentò las vigilias, disciplinas, ayunos, silicios, y otras mortificaciones: medios seguros de obligar à Dios; y con que nunca quedan los deseos de los Justos frustrados: que clamores, sin obras, son voces vanas, que Dios no atiende, y se las lleva el

ayre.

„ tra Mageſtad por el amor de Dios, en la
„ Profeſsion humilde, à que Dios me traxo,
„ y en que vivo guſtoſo; y provea Prelado
„ digno para tanta Igleſia: que aſsi aſſegura-
„ rà Vueſtra Mageſtad ſu conciencia; y à mi
„ me harà el mayor favor, y darà el mejor, y
„ mas apetecido premio à mi amado deſen-
„ gaño.

17 Admirable exemplo de Virtud! Rara perfeccion de humildad! Paſmoſo primor de deſaſimiento, y deſnudèz! Deſaforar à la naturaleza de ſu innato apetito à la honra, eſtimacion, y grandeza! Sujetarla à abrazar lo mas humilde, que es à ella tan repugnante! Renunciar, con tantas veras, vna Dignidad tan grande, ofrecida con Reales inſtancias! Rogar, para eſcuſar la conveniencia, y la Superioridad de vn Arçobiſpado tan Supremo, con mas empeño, que pudieran muchos ſolicitarle! Todo eſto es prodigio muy extraordinario de la naturaleza, y ayroſo deſempeño de la Divina Gracia, que tenia muy poſſeìdo el corazon del V.P. Oyòle la Reyna, tan atenta, como devotamente edificada: mas no ſe diò por convencida de ſus razones; antes sì, ſe aſſegurò mas en el alto concepto, que tenia de la fundada virtud del Siervo de Dios: y aſsi quedò en ſu determinacion mas confirmada. Replicò à las pro-

„ que he fundado: porque Dios, por ſu mi-
„ ſericordia, me lo dà; que yo por mi ſolo,
„ no pudiera executarlo. Como me vèn
„ obrar, obran los demàs: porque el exem-
„ plo del Superior, haze fuerça aun à los me-
„ nos ajuſtados. Quedandome en mi Eſtado,
„ puedo contribuìr à ſu edificacion, y vtili-
„ dad: fuera de èl; es preciſo, que les haga
„ mucha falta. No conviene me vean Arço-
„ biſpo de Toledo: pueden penſar, que vine
„ à la Corte, à pretender honras; no à zelar
„ la eſtrecha Pobreza, que profeſſo, en lo
„ mas regular, y reformado, à que, ſin in-
„ termiſsion los exhorto: y aſsi debo temer,
„ y eſcuſar de ſer reo, eſcandalizando à par-
„ vulos. Antes de aora, me han calumniado
„ de pretendiente, los que me han mirado
„ menos bien intencionados, aun ſin averlo
„ imaginado. Què hizieran aora, ſi me vie-
„ ran Arçobiſpo de Toledo? Confirmaran ſu
„ concepto, con menos credito de la Reli-
„ gion; y con conocidos peligros de deſtruir-
„ ſe la reforma, que, ayudado de Dios, he
„ principiado. Por todo eſto, y por mucho
„ mas, que ſiento, y por no moleſtar à Vueſ-
„ tra Mageſtad, callo; le ſuplico, con el
„ mas reverente rendimiento, que me dexe
„ en mi eſtado humilde de Pobre Evangeli-
„ co: y proveça eſſa grande Dignidad en Su-
„ geto,

„ geto, que pueda desempeñar à Vuestra Ma-
„ gestad, dàr Gloria à Dios, y vtilizar tan
„ numeroso rebaño.

20 No pudo la Reyna negarse al conocimiento de tanto golpe de luzes, de tan eficazes razones, y virtuosos desengaños. Diò se por satisfecha, y admitiò la renuncia: à que ayudò mucho no querer quebrantarle, y mortificarle; porque con ternura le amaba, y estimaba. Hizose pregonera de sus alabanças, ponderando su desasimiento, y humildad, probada en la piedra toque de Dignidad tan alta. Celebraba lo lexos, que estaba de ambicioso; pues arrojaba de sì, lo que, llamado le ofrecia, y rogado, le daba. Es raro, como el Fenix, este despego: y assi pedia de justicia tan soberana alabança. Desde este dia lo estimò mucho mas; porque conociò mas, en el Siervo de Dios, los mayores fondos de solida virtud, y el exemplar mas vivo de santos desengaños. Diòle licencia para que se bolviesse à su Custodia; y llenasse su vocacion en la vida pobre, estrecha, y Evangelica, que tanto amaba. Quedò el Siervo de Dios sumamente gustoso: y mas agradecido à este, que al primer beneficio: viendose libre de la Dignidad, y honra, que tanto temia, y le angustiaba. Bolviòse à su deseado retiro, coronado de victoriosos Laureles, que le mereciò el glo-

glorioſo triunfo de sì miſmo, en la peligroſa batalla de ſu eſpiritu, contra el mas fuerte apetito de la naturaleza, y mas poderoſa fuerça de la carne. Encerrado en ſu Cuſtodia, diò rendidas gracias à Dios, por averle librado de tan grande peligro: reſpirando ſu eſpiritu de la ſuma afliccion, en que le ávia pueſto la Dignidad, ofrecida con tantas inſtancias. El es lance milagroſo, por raras vezes viſto: y en èl manifeſtò el Siervo de Dios bien, la verdad del mundano deſprecio, y deſnudèz de ſu Pobreza de eſpiritu: pues dexa vna Mitra tan grande, ofrecida con ruegos, è inſtancias de vna Reyna, con mas guſto; que pudieran apetecerla muchos. Lances ſemejantes para la naturaleza, ſiempre ſedienta de honras, ſon tan peligroſos, que, entre millares, apenas ſe encuentra vno, que ſea Superior, y vença à tal peligro.

21 Algunos dixeron, (11) que mudò la Reyna el dictamen de dàr al V. P. Fray Juan de la Puebla el Arçobiſpado de Toledo, rememorando el conſejo, que antes de morir, le avia dado el Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza, de que en eſta Silla puſieſſe perſona de mediana nobleza, y condicion, para evitar con eſte medio, no acaecieſſe lo que avia ſucedido con el Arçobiſpo Don Pedro Alonſo Carrillo y Acuña, que por muy iluſtre

(11) *Alvaro Gomez de Caſtro. Chron. de Toledo. lib. 2. cap. 46.*

Salazar. Chron. de la Prov. de Caſtilla. lib. 5. cap. 5.

tre, grande, y poderoſo; diò mucho, que ſentir, y en que entender. Y que ſiendo el V. R tan gran Principe, emparentado con lo mejor, y mayor de Caſtilla: y en ocaſion de que algunos de ſus mas inmediatos Parientes, tenian motivos de eſtàr ſentidos, por hallarſe agraviados; era muy de temer, que reſultaſſen graves inconvenientes de que el Siervo de Dios ocupaſſe tan poderoſa Silla. Hablaron con inculpable ignorancia en eſte punto; porque no tuvieron los antiguos Memoriales de eſta Santa Provincia de los Angeles, que refieren lo dicho con tanta ſencillèz, como indubitable verdad. Paſsò lo referido entre la Reyna, y el V. P. Supoſe, que le avia ofrecido el Arçobiſpado, ſiendo el primero, en quien puſo ſu afecto, y atencion; y vieron, que no lo tuvo. Y diſcurriendo la cauſa, ſe perſuadieron, que avia ſido mudanza de la Reyna, fundada en aquel motivo; ſin atinar con el cierto, que fue la conſtante renuncia del Siervo de Dios; y las eficaces razones, con que perſuadiò à la Reyna para que cedieſſe del empeño, y deſeo, que tenia.

22. En otro ſugeto mas ingreìdo en la natural grandeza, que poſſeìdo de virtudes; no dudàra yo, que hizieran grande fuerça à la Reyna los temidos inconvenientes, para que retrataſſe ſu intento. Mas en el V. P. Fray Juan

Juan de la Puebla, no puedo perſuadirme à que apreciaſſe la Reyna eſſe motivo: porque con el altiſsimo concepto, que tenia de ſus ſobreſalientes virtudes, y ſolida ſantidad; no cabia la menor deſconfiança para que temieſſe, que de ſu grande calidad, reſultaſſen inquietudes, ni deſazones por ſus deudos. Y, mas quando la Reyna tenia contrarias experiencias, en grandes ſervicios, que el V. P. le avia hecho, tocantes à ſus parientes. Pues avia procurado, y negociado, que ſu *Tio* Don Juan de Zuñiga renunciaſſe el Maeſtrazgo de Alcantara en cabeça de los Reyes. Avia obrado mucho en ſervicio, y obſequio de los miſmos Reyes, con ſu Sobrino el Duque de Plaſencia en la pèrdida de aquella Ciudad; con otros muchos lances, en que, con ſus deudos, y otros grandes Señores, avia hecho lo meſmo. (12) Eſtas repetidas experiencias, que tenia la Reyna de la fidelidad, y empeño, con que ſiempre el *Siervo de Dios* avia atendido à los Reales ſervicios; no ſolo no podian deſconfiarla de que faltaſſe à ellos, pueſto en el Arçobiſpado de Toledo; ſino es, que antes fue eſſe vno de los principales motivos, que tuvo para ofrecerſelo con las mayores veras de ſu afecto. Porque aviendo conocido como, y quanto avia obrado en obſequio de la Mageſtad Real, ſiendo vn Religio-

(12) *Pax. 4. part. lib. 2. cap. 19.*

gioſo particular, aunque de tan relevantes prendas; debia eſperar, y creer, que pueſto en la grande Dignidad de Toledo, manifeſtaria ſu zelo, y ſu lealtad, en pacificar, y componer con ſu autoridad muchas coſas, que lo neceſsitaban en ſu Reyno.

23 Por eſtas fundadas razones, me perſuado, que fue ſolo adivinar, el dezir, que por lo grande de ſu ſangre avia la Reyna deſiſtido del primer intento de darle el Arçobiſpado; porque la tenian aſſegurada de eſſos temores tantas bien logradas experiencias. Y es para mi indubitable, que la Reyna llamò al V. P. con vltima reſolucion de darle el Arçobiſpado: que ſe le ofreciò con inſtancias: y que le rogò lo admitieſſe con cariño de Madre, y aun con imperio de Reyna. Y que el V. P. roca incontraſtable à tantas poderoſas olas, ſe eſcusò, ſe reſiſtiò, y lo renunciò con las veras eficazes, que he dicho: apreciando mas ſu Religioſo Eſtado, pobre Habito, y humildad de ſu Inſtituto Serafico; que las mayores Dignidades, y Grandezas. Eſto dizen los antiguos Memoriales de eſta Santa Provincia de los Angeles; cuya venerable antiguedad, pureza de intencion, deſnuda verdad, fidelidad grande, y ſanta ſencillèz, con que ſe eſcrivieron, no me dexa formar contrario aſſenſo. Ademàs, que haze poco, ò na-

da al caſo para evidenciar la heroyca, y exemplar deſnudèz del V. P. el que deſpues tomaſſe otra reſolucion la Reyna. Porque, no negando alguno, que fue el primero en quien puſo los ojos, y el afecto: y ſiendo cierto, que lo llamò con vltima determinacion de darle el Arçobiſpado, y que ſe le ofreciò con inſtancia; es tambien innegable, que le renunciò el V. P. con Religioſa entereza. Haziendo mas eſtimacion, y aprecio de ſu humilde, pobre, y Evangelico Eſtado, que de vna Dignidad tan Suprema: porque à averlo entonces admitido; no tuviera luego lugar otra determinacion de la Reyna.

24 Otro empleo no menos glorioſo para el Siervo de Dios, le ſolicitò la Reyna. Vivia ſumamente quebrantado el coraçon de los Reyes Catolicos, viendo lo mucho, que avia defdicho de ſus primeros fervores la Religion Serafica, que eſtimaban con amoroſa ternura, y ſingular devocion; à cauſa de las diſpenſaciones, que los Padres Conventuales, ò Clauſtrales avian introducido en ella. Tenian eſtos los mas, y principales Conventos, llenos de proprios, y rentas. Vivian con libertad, y hazian muy poderoſo ſu partido; yà con la multitud; y yà con el favor de muchos Señores, que ganaban con rendimientos, y obſequios. Eſtaban tan entronizados;

co-

como los verdaderos Obſervantes, abatidos. No dexaban, que eſtos reſpiraran; temeroſos de que ſe opuſieſſen à las relaxaciones, en que vivian: y aſsi los perſeguian crudamente: obligando con eſtas violencias à los flacos, à ſeguirlos; y aumentando à los zeloſos el merito, y la Corona. No puede dezirſe bien el laſtimoſo eſtado à que ſe viò reducida la Religion Serafica en Eſpaña en eſtos tiempos: ni lo deformada, que ſe mirò ſu hermoſura, y belleza con lunares tan feos.

25 Deſeaban los Reyes mucho la reforma de tantos abuſos; y que la Religion en ſu pura Obſervancia, como antes, floreciеſſe. Sabian, que para eſte fin, avia el V. P. Fray Juan de la Puebla fundado, à coſta de inexplicables trabajos, ſu Santa Cuſtodia de los Angeles, en quien ſe veìa reſtaurada la Evangelica Pobreza, y Obſervancia mas eſtrecha de la Regla. Que no contento con eſto, no ceſſaba ſu Apoſtolico Zelo de hazer diligencias, ſin perdonar trabajos, con los Reyes, Principes, Señores, y principales Religioſos de la Familia, para que en toda ella ſe reformaſſen las coſas de la Obſervancia, y los Clauſtrales ſe reduxeſſen à la forma regular de la Pobreza, que preſcrive la Serafica Regla. Avia tratado muchas vezes el V. P. eſte importante negocio con los Reyes Catolicos;

preſſa al V. P. Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros; en quien tambien recayò el Arçobiſpado de Toledo : de cuyas grandioſas obras, y famoſas virtudes eſtàn llenas las Hiſtorias, y nunca ponderadas dignamente. Eſte glorioſo Varon puſo en execucion la Facultad Apoſtolica, con tanto honor de la Religion, como fruto de la Regular Obſervancia: que nunca debe negar el reconocimiento de ſu dicha à las zeloſas diligencias, y eficazes obras, con que el Siervo de Dios Fray Juan de la Puebla ſolicitò ſus creditos, ſu perfeccion, y ſu aumento; negociando eſte tan proporcionado medio para el feliz, y glorioſo logro de ſus ſantos deſeos.

CAPITULO XII.

FIRME FE, Y ALENTADA ESPERança del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla.

AUNQUE la hermoſura de las flores divididas en el prado es admiracion de la viſta, y guſtoſo recreo del olfato : con todo eſſo, ſe haze mas apreciable ſu fragrancia, y ſu belleza, quando ſe enlaçan vnidas en vn ra-

ramo; porque con ſu vnion, ſe aumenta la deleytable ſuavidad de ſus olores; y junta la hermoſura de todas, haze mas admirable de cada vna la ſingular belleza. Como en Jardìn ameno, quedan ſembradas en eſte Libro las floridas Virtudes del V.P. Fr. Juan de la Puebla. Regiſtranſe divididas en ſus ſingulares acciones, y eſpeciales obras: y para que mirandolas todas juntas, ſe hagan à la eſtimacion mas venerables, y à la veneracion mas paſmoſas; reſuelvo darlas vnidas; para que, como de flores enlaçadas en vn ramo, ſobreſalgan mas ſus perfecciones: que aun para el Divino guſto aumenta la perfeccion, y el primor, la vnion de las obras buenas. (1) La Fè Divina, preciſa baſſa de la fabrica de las Virtudes Chriſtianas; y para entrar à ſu poſſeſsion, y agradar à Dios, inevitable puerta: (2) fue firmiſsima en el V. P. F. Juan de la Puebla. Deſde que ſu piadoſa Madre, en ſu primera edad le enſeñò los Divinos Myſterios, los creyò, y venerò con indubitable firmeza. Deſpues toda ſu vida los apreciò, y defendiò con ſingular eſpiritu, y ardiente zelo. Enſeñaba, è inſtruìa en ellos à los Fieles con eficazes, y fervoroſas razones. Predicabalos incanſable, con tan poderoſa perſuaſiva, y tal fervor de Fè, que aun à los mas rudos, y tibios infundia ſu certeza: y à todos los

(1) Vidit Deus cũcta, quæ fecerat: & erant valdè bona. *Gen. 1. v. 31.*

(2) Fides, ſine qua impoſsibile eſt placere Deo. *Ad Hebræ. 11. v. 6.*

los fortificaba, y aſſeguraba en el firme aſſenſo de las verdades Catolicas.

2 Iluminado con la Fè atendiò, y ſiguiò à la Divina voz, que le llamò, entre repetidas maravillas, (3) como dexo dicho. Fiel à ſu vocacion, y obediente à Dios, como otro Abrahan, (4) ſaliò de ſu tierra, de ſus Parientes, y Caſa de ſus Padres, à el lugar, que le ſeñalò, y conduxo la Divina Providencia, (5) en el Sagrado Monaſterio de Guadalupe, viſtiendo el Habito de San Geronimo, y deſpues el de San Franciſco, ſiguiendo con alentada Fè las inſpiraciones Divinas. Armado de la Fè, poderoſa triunfadora, con que rinden Reynos à ſu Imperio los Varones Juſtos; (6) venciò graviſsimas dificultades, y fuertes baterias del comun enemigo, para obrar lo mejor, y mas perfecto; y conſeguir las Divinas promeſſas, de que pretendia privarle empeñado el demonio. Su Fè, fue ſu victoria, con que triunfò, con denodado eſpiritu, de la vanidad, y peligros del Mundo. (7) En obſequio de ſu Fè ofreciò à Dios, como otro Juſto Abèl; (8) en grato ſacrificio, no ſolo lo mejor de ſus poſſeſsiones, mayorazgos, riquezas, conveniencias, y Eſtados, aſpirando à las Celeſtiales riquezas, que la Fè promete à el que por Chriſto renuncia los temporales bienes; (9) ſino que ſe ſacrificò à sì miſmo en el eſtado per-

(3) Qui non renuntiat omnibus, quæ poſsidet, non poteſt meus eſſe diſcipulus. *Luc.* 14. v. 33.

(4) Fide, qui vocatur Abraham obedivit in locum exire, quem acceperus erat in hæreditatem. *Ad Hebræ.* 11. v. 8.

(5) Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo patris tui; & veni in terram, quam monſtrabo tibi. *Gen.* 12. v. 1.

(6) Sancti per fidem vicerunt regna, operati ſunt iuſtitiam, adepti ſunt repromiſsiones, &c. *Ad Hebræ.* 11. v. 33.

(7) Hæc eſt victoria, quæ vincit mundum, fides noſtra. 1. *Ioan.* 5. v. 4.

(8) Fide plurimam hoſtiam Abel obtulit Deo. *Ad Hebræ.* 11. v. 4.

(9) Omnis, qui reliquerit domum, vel fratres, &c. propter nomen meum, centuplũ ac-

perfectiſsimo de pobre evangelico; ſiendo, como otro Isàc, holocauſto guſtoſo del Divino agrado: (10) empeñando aſsi ſu obediente Fè en mayores favores, y nuevos beneficios. (11) Con viva Fè creyò à Dios, como otro Abraham (12) en las luzes, que le diò, para fundar ſu Cuſtodia de los Angeles: y le remunerò ſu Mageſtad, como à eſte Padre de la Fè, haziendole Padre de innumerables hijos, (13) zeladores valientes de la pobreza evangelica y fieles Obſervantes de la Regla Serafica; no ſolo en ſu Santa Provincia de los Angeles, ſino es tambien en otras muchas, que fundaron en Eſpaña, y las Indias: multiplicandoſe, como eſtrellas del Cielo, la generacion dichoſa de eſte fiel emulador del Padre de la Fè, el Patriarca antiguo. (14) En fin contextan ſu aventajada Fè, ſus inclytas acciones, y virtuoſas obras: pues ſiendo eſtas las que dàn vida à la Fè; (15) haze conſtante demonſtracion de la firmeza de ſu viva Fè, la continua perſeverancia, haſta el fin de ſu vida, de ſus ſantas obras.

3 Tiene la Fè intimo parenteſco con la Virtud de la Religion, con que adoramos à Dios, veneramos à ſus Santos, y damos debido culto à las Sagradas Imagenes. Los actos de eſta virtud, aumentan, y deſcubren de la Fè las perfecciones: y por eſte indicativo, ſon faciles de demonſtrar los primores de la

accipiet, & vitam æternam poſsidebit. *Matth. 19. v. 29.*

(10) Tolle filium tuum, quem diligis, Iſaac, & vade in terram viſionis: atque ibi offeres eum in holocauſtum. *Gen. 22. v. 2.*

(11) Quia feciſti hanc rem, &c.: benedicam tibi, &c. *Gen. 22. v. 16.*

(12) Credidit Abraham Deo, & reputatum eſt illi ad iuſtitiam. *Gen. 15. v. 6.*

(13) Eris pater multarum gentium. *Gen. 17. v. 4.*

(14) Multiplicabo ſemen tuum ſicut ſtellas Cœli. *Gen. 22. v. 17.*

(15) Fides, ſi non habeat opera, mortua eſt in ſemetipſa. *Epiſt. Iacob. 2. v. 17.*

Fè de eſte gran Siervo de Dios. El Sacramento admirable del Altar, lo es por antonomaſia de la Fè : y era tal la fervoroſa veneracion con que lo adoraba, que no pudiendo reprimirla en ſu interior ; redundaba muchas vezes en devotas exterioridades. Quando celebraba Miſſa era con tal repoſo, devocion, y olvido de todo lo terreno ; como ſi para èl no huviera Mundo: ocupado todo en la conſideracion de vn Dios tan ſuperexcelentemente enamorado de los hombres. La ponderacion de eſta dignacion Divina, le dexaba vnas vezes como abſorto : y otras ſe derramaba al exterior en tiernas lagrimas, y otros efectos, que edificaban, y enardecian à los que le miraban devotos. Con eſtos exemplos, y ſemejantes palabras exhortaba, y alentaba continuamente à ſus hijos, deſeando perpetùar en ſu Cuſtodia, el obſequioſo Culto, y fervoroſa devocion à eſte Sacramento Auguſto. Y en proteſta de eſta amoroſa reverencia, en vna de las leyes, que dio à ſu Cuſtodia, ordenò, que todos los Religioſos, que no fueſſen Sacerdotes, quando llegaſſen à recibir el Cuerpo Sacramentado de Chriſto, fueſſe llevando, como Moyſes, los pies del todo deſcalços; (16) ſin exceptuar de eſte Religioſo Culto, aun à los mas achacoſos, y neceſsitados.

(16) Ne appropries huc : ſolve calceamentum de pedibus tuis. *Exod.* 3. v. 5.

4 Veneraba con filial, y terniſsimo amor

amor à Maria Santiſsima, Patrona ſingular de ſu Cuſtodia; cuya devocion era las delicias de ſu corazon amante. Debiòle à eſta Señora obras de piadoſiſsima Madre: y fue ſiempre el aſylo, à que recurria, confiado en ſus Divinas piedades. Prevenia el Siervo de Dios, y ordenò por ley à ſus Frayles, que previnieſſen todas las Feſtividades de eſta Divina Reyna con rigoroſo ayuno de pan, y agua; manifeſtando el zelo de devocion, con que la amava. No contento con los continuos fervoroſos obſequios con que la ſervìa; quiſo hazerlos perpetuos, y eternizar ſu devocion en ſus hijos, dexandoles ley, de que todos los dias ſe rezaſſe en el Coro ſu Oficio Parvo con la miſma devocion, que el obligatorio Divino; como ſe haze, y ſe ha hecho deſde ſu principio en ſu Santa Provincia.

5 Su Religioſo obſequio, y devocion à los Santos Angeles, lo haze bien notorio, aſſi el aver los hecho Tutelares de ſu Cuſtodia; como que deſde luego, que le diò principio al Convento de Santa Maria de los Angeles, edificò quatro Hermitas Conſagradas à ſu Culto, para que Caſtillos inexpugnables del poder Divino, lo amparaſſen, guardaſſen, y defendieſſen de males, adverſidades, è invaſiones del comun enemigo. A todos los demàs Corteſanos del Cielo, era tanta la Reli-

gioſa devocion, que les tenia; que todas quantas vezes entraba en ſu Celda, ſe hincaba de rodillas, y hazìa vna profunda humillacion à la Santa Cruz, ò imagen, que avia en ella: devocion que por ley les dexò vinculada à ſus hijos. Todas las leyes, Sagradas ceremonias, y ſantas coſtumbres, que hizo, è introduxo en ſu Cuſtodia, eſtàn reſpirando Religioſa devocion, que pregona lo heroyco de ſu vida, y firme Fè, de donde dimanaban.

6 Los milagros, aunque no ſon prueba precisa de la Santidad; porque puede aver excelſa Santidad, ſin obrar milagros, como ſe viò en el Bautiſta: (17) y el pulſo mas cierto de la Santidad, es la perſeverante practica de Virtudes; no obſtante ſon lenguas, que publican, y pregonan la Fè grande de los Varones Santos; à cuya eficacia virtuoſa, atento el Poder Divino, obra los prodigios. No faltò eſta pregonera lengua al V. P. Fr. *Juan de la* Puebla, pues por ſu viva Fè, y admirables Virtudes, obrò Dios muchas maravillas grandes. Dexo yà referidas algunas: otras irè diziendo; y tuviera muchas mas, que referir, ſi no huvieran tenido los antiguos la omiſſion, que ſiempre lloramos; aunque ſin fruto, por irremediable: en vnas; porque de el todo las dexaron ſepultadas en el olvido, y ſi-

(17) Ioannes ſignum fecit nullum. *Ioan.* 10. v. 41. Non ſurexit maior Ioanne Baptiſta. *Matth.* 11. v. 11.

ſilencio : y en otras ; porque no las autentica-ron , como debian , para que fueſſen dignas de hiſtoriarſe.

7 En el Convento de San Franciſco de la Ciudad de Plaſencia , dezia vn dia Miſſa el Siervo de Dios. Llegòſe al Altar vna muger, caſi del todo ciega , atraìda de la fama , con que oìa celebrar ſu ſantidad de Vida. Oyò con devocion la Miſſa : y deſpues pidiò con humildes , y devotas inſtancias al V. P. que echaſſe vna poca de agua en el Caliz , en que avia celebrado, y ſe la dieſſe para ſu conſuelo. Su neceſsidad , y devocion obligò à ſu Cari-dad, à que lo hizieſſe; y ſe la dieſſe, con fè de ſu remedio, que pidiò à Dios, compadecido de ſu grande trabajo. Recibiò reverente la cie-ga el agua : bañòſe con ella , con mucha fè, los ojos ; y de repente , ſe hallò tan del todo ſana, que ni aun ſeñales le quedaron del acha-que. Semejante prodigio obrò Nueſtro Se-rafico Padre San Franciſco en Breviano con otra ciega , que vntandola tres vezes los ojos con ſu ſaliva, y tierra ; le diò perfecta viſta, de que carecia à nativitate. (18) La muger, y de-màs circunſtantes, admirando el prodigio, da-ban gracias à Dios , y à ſu Siervo : proteſtan-do ſu gratitud , con poſtrarſe à ſus pies la en-ferma , yà ſana. Fue eſto de indecible morti-ficacion para el Santo Varon, que como Sier-

(18) *Cornej. Chron. Seraph. 1. p. lib. 2. cap. 19.*

vo

vo fiel, y verdadero humilde, les perſuadiá, que dieſſen gracias ſolo à Dios, cuya era toda la obra; ſin que en ella tuvieſſe èl algo. Rogòles con ſentidas razones, y con muchas inſtancias, que à nadie lo dixeſſen; ſi no que guardaſſen perpetuo ſilencio. Aunque ſe lo ofrecieron por entonces; apenas ſe apartò la muger de ſu preſencia, quando lo publicaba à vozes por las calles: con tanta admiracion, y edificacion de todos; como con confuſion, y ſentimiento del V. P. Creciò ſu eſtimacion mucho; porque agradecida la muger, no ceſſaba de divulgar el caſo: que en tales ſuceſſos es el ſilencio de quien recibe el beneficio muy vituperable. (19) El Siervo de Dios, como verdadero humilde, huyò cuydadoſo los aplauſos: mas no pudo huìr la oſtentacion, que hizo Dios de ſu Fè, obrando por ſu medio eſte milagro.

(19) Nonne decem mundati ſunt? Et novem vbi ſunt? Non eſt inventus, qui reddiret, & daret gloriá Deo, niſi hic alienigena. *Luc.* 17. v. 17.

Eſte ſuceſſo, aſsi referido de los antiguos Memoriales de la Provincia, le cohoneſtò la mayor ſinceridad de aquel ſiglo, la devota confiança de la enferma, la ferviente caridad, y alentada Fè del Siervo de Dios; y lo hizo venerable lo maravilloſo de ſu efecto. Pero en menor concurrencia de circunſtancias, no lo fuera: porque es vno de los muchos caſſos extraordinarios, que leemos en las vidas de grandes Siervos de Dios, y piado-

NOTA.

ſa-

ſamente creemos los obraron con ſingular providencia, è iluſtracion Divina: en lo que debemos venerar ſus inſcrutables ſecretos; pero ſolo han de ſervir para la admiracion, y veneracion del Divino poder; y no para la imitacion, ni el exemplo: pues lo que con aquellas extraordinarias circunſtancias es venerable; pudiera ſin ellas, tener inconvenientes muy graves.

8 La Eſperança es flor de las Virtudes, que afiança ſu merito, que es ſu apreciable fruto. Es ancora firme, que aſſegura la Nave de nueſtra alma, entre las borraſcoſas olas, que combaten nueſtra vida en el mar proceloſo de eſte mundo; y la alientan para llegar al puerto felìz de la Bienaventurança. (20) Es hija legitima, y compañera individua de la Fè; porque quien no cree los bienes eternos, mal puede eſperarlos: (21) y aſsi eſtas dos virtudes, no pueden ſeparaſe. (22) Nace la Eſperança de la Fè: por ella vive; y à ambas debe el Juſto la vida, y logro de ſus ſeguridades. (23) Con Fè viva, no puede aver Eſperança muerta: porque vna, à otra ſe alientan; ſiendo vno miſmo el motivo, que les dà vida à ambas. Como en ſu Fè; fue eſte Siervo de Dios en ſu Eſperança aventajado. Qual Aguila generoſa, que coloca ſu nido en los ſitios mas arduos; (24) puſo en los empeños mas

(20) Spem, quam ſicut ancoram habemus animæ tutam, ac firmam, & incedentem uſque ad interiora velaminis. *Ad Hebra. 6. v. 19.*

(21) Quid enim ſperari poteſt, quod non creditur? *S. Aug. in Enchirid. cap. 8.*

(22) Spes ſine fide eſſe non poteſt. *S. Aug. ibidem.*

(23) Iuſtus ex fide vivit. *Ad Rom. 1. v. 17.*

(24) In arduis ponit nidum ſuum. *Iob. 39. v. 30.*

mas dificultoſos ſu firme Eſperança: ſin que con eſtas alas, ſe canſaſſe, ò deſcaecieſſe en las mayores adverſidades, perſecuciones, dificultades, y trabajos; porque pueſta ſu confiança en Dios, nada le deſmayaba, ni canſaba: (25) antes, como Leon fuerte, à todo acometìa, y nada temia, firmado en ſu virtuoſa Eſperança. (26) Toda ſu vida, es clara demonſtracion de la poſſeſsion, que tenia de eſta Virtud admirable.

(25) Qui ſperant in Domino mutabũt fortitudiné, aſſument pœnas ſicut Aquilæ, current, & non laborabũt, ambulabunt; & non deficient. *Iſaiæ* 40. v. 31.

(26) Iuſtus quaſi Leo confidens abſque terrore erit. *Prov.* 28. v. 1.

9 Aquel baldonar al Mundo con ſus pompas, y vanidades: aquel generoſo deſprecio de ſus riquezas, conveniencias, y Eſtados, en la primavera de ſus años, por aſſegurar la poſſeſsion del Cielo: què fueron ſino efectos de ſu Eſperança grande? (27) Aquel continuo empleo, guſtoſo exercicio, y anſioſos deſeos de las auſteridades de la vida Religioſa, encaminados todos al mayor ſervicio, y agrado de Dios: quien les daba aliento, ſino ſu Eſperança? Aquel no contentarſe con lo bueno, y anhelar à lo mejor, y mas perfecto en todo: de donde nacìa, ſino es de ſu noble Eſperança? Aquel empeño heroyco de buſcar lo mas arduo de la vida Evangelica en la Religion Serafica, venciendo tantas dificultades para hazer tranſito à ella, de la de San Geronimo: de donde provino, ſino es de ſu ſolida Eſperança? Aquel deſvelo en deſ-

(27) Facilè contemnunt divitias, qui perfectè ſperant cœleſtia. *S. Bern. de Modo benè viv. ſerm.* 46.

deſcubrir en eſſe eſtado Evangelico lo mas eſtrecho, y puro en la Obſervancia de la Regla, para ſeguirlo, y abraçarlo: quien le fomentaba, ſino es ſu Eſperança? Aquel arrojarſe à tantos peligros, trabajos, caminos, y deſcomodidades para paſſar à Italia en buſca de eſta precioſa Margarita: quien le diò valor, ſino es ſu Eſperança? Aquella hazaña glorioſa de fundar ſu Cuſtodia de los Angeles en perfeccion tan alta, à coſta de tan penoſas diligencias, repitiendo muchas vezes largas jornadas, continuos deſvelos, è inmenſos trabajos: quien le diò felìz logro, ſino ſu inclyta Eſperança? Aquella ſolicitud infatigable de vivir ajuſtado à la Divina Ley, y pura Obſervancia de ſu Regla Serafica, añadiendo à eſtas obligaciones, continuas obras de ſupererogacion virtuoſa: què fue, ſino parto de ſu firme Eſperança, que publicaba ſu eficàz deſeo de la eternidad, y de vnirſe con Dios, para eternamente gozarle, y alabarle? Diſcurraſe aſsi por toda la ſerie de ſu vida; y ſe hallarà, que toda fue vn continuo exercicio de eſta nobiliſsima virtud, que echò firmiſsimas raìzes en ſu coraçon, para que ſiempre confiado en Dios, nada temieſſe; y todo con ſu auxilio lo alcançaſſe.

10 Fomentò mucho ſu Eſparança, ſu Fortaleza grande. Llevò con ella el formida-

ble peſo de graviſsimas perſecuciones, con que muchos, ſin alguna razon, lo exercitaron, con tal ſerenidad, como ſi fuera inſenſible, à tan ſenſibles males. (28) Tolerò con animo inalterable, muchas, y muy ofenſibles calumnias, que inventaron, y publicaron contra ſu Perſona, y vida, los mal intencionados; porque ſu Eſperança en Dios, nunca dexò, que ſu coraçon deſmayaſſe. (29) Nada retardaba ſu Fortaleza, y confiança heroyca: y nada temia; porque eſperaba en Dios: y quien en Dios eſpera, nunca teme nada. (30) A todo ſe hallò ſuperior en el refugio altiſsimo, en que le puſo ſu alentada Eſperança. (31) Quanto mas padecia; tanto mas ſe gozaba: porque en ſu mayor padecer, fundaba, para el premio, ſu mayor Eſperança. Como tan ſin duda creìa, que Dios es fiel Protector de los que en èl eſperan: (32) era tanta la ſeguridad de ſu Eſperança, que quando las acciones humanas eran mas arduas, y al humano entender caſi impoſsibles; entonces era para vencerlas mas valiente, y mas firme ſu Eſperança. A no aver ſido en eſta Virtud tan excelente, huviera muchas vezes deſmayado ſu Fortaleza à las indeziblès perſecuciones, injurias, ofenſas, y calumnias con que el mundo, y demonio, haziendo ſus inſtrumentos à las criaturas, procuraron en ſus ſantos intenten-

(28) Spes in æternitatem animum erigit, idcirco, nulla mala, quæ exterius tolerat, ſentit. *S. Greg. Pap. lib. 7. Moral in Iob. cap. 5*

(29) In Domino ſperans non infirmabor. *Pſalm. 25. v. 1.*

(30) In Deo ſperavi non timebo quid faciat mihi homo. *Pſalm. 55. v. 5.*

(31) Factus eſt mihi Dominus in refugium; & Deus meus in adiutoriũ ſpei meæ. *Pſal. 93. v. 22.*

(32) Protector eſt omniũ ſperantium in ſe. *Pſalm. 17. v. 31.*

tentos desanimarlo. Este era su empeño: pero el V. P. encastillado en la fuerte torre de su firme Esperança; quando se veìa mas destituìdo de los humanos auxilios; entonces obraba mas intrepido, en solos los Divinos confiado.

11 Esta noble Virtud, que estuvo toda su vida predicando con obras à sus hijos; se la encargò mucho, y dexò en el fin de ella por vltimo legado. Estando para morir llamò à sus Religiosos, y entre otros paternales consejos con que los dexò enriquecidos, les dixo: Hermanos carissimos: os encomiendo mucho, que tengais en Dios vuestra Esperança; porque nadie, que la tiene es confundido. Su Magestad me llama para dexar esta vida; no os aflijais, pensando puedo hazeros falta, para proseguir la estrecha, que avemos començado en la Fundacion de nuestra Custodia: que atendiendo à Dios; ni yo, ni otra cosa puede hazeros falta. Mirad siempre à vuestra vocacion, y procurad con fidelidad llenarla: que tengo grande Esperança en mi Dios, ha de perficionar la obra, que por su clemencia ha començado; que no la puede desamparar, siendo suya: y yo muero en esto muy confiado. El efecto dixo bien; y dize quan cierta saliò su firme, y alentada Esperança.

12 Tambien publicaron ſu viva Fè, y alentada Eſperança otros muchos ſuceſſos, con que en ſu vida las dexò la Divina Providencia confirmadas. Con ſumo conſuelo de ſu eſpiritu vivian el Siervo de Dios, y ſus Compañeros en el Convento de Santa Maria de los Angeles en los años primeros de ſu Fundacion, haziendo guerra al demonio, à fuego de Amor Divino, y ſangre de penitentes auſteridades. Quanto mas cuidadoſos de agradar à Dios; tanto eſtaban deſcuidados de sì en lo temporal, arrojando en Dios ſus Eſperanças, ſeguros de que no avia de faltar ſu amoroſa miſericordia en el ſocorro de ſus neceſsidades. (33) Hazian prudentes diligencias para lo neceſſario de la vida humana: que ſin ellas, fuera tentar à Dios, queriendo, que hiziera ſin neceſsidad milagros. (34) Procuraban ſolo lo muy preciſamente neceſſario: porque, como verdaderos pobres de eſpiritu, les parecia faltaban à *ſu obligacion*, ſi les ſobraba algo. Por eſto eran tan eſcaſas las proviſiones, que hazian à el coſtoſo precio de ſu mendicidad, que pocas vezes quedaba de vn dia, para otro, algo: (35) tan gozoſos en ſu penuria; como en èl confiados.

(33) Iacta ſuper Dominum curam tuã & ipſe te enutriet. *Pſalm.* 54. *v.* 43.

(34) Alij tentantes, ſignum de Cœlo quærebant ab eo. *Luc.* 11. *v.* 16.

(35) Nolite ſoliciti eſſe in craſtinum. *Matth.* 6. *v.* 34.

13 Un dia, que por muy crecidos los arroyos, por cauſa de abundantes lluvias, no pu-

pudieron ſalir à ſolicitar limoſnas; ſe hallaron ſin tener que comer mas, que vnas pobres yervas. No les congoxò ſu neceſsidad: antes alegres con ella, por imitar à Chriſto, por cuyo amor avian elegido aquella vida penitente, pobre, y ſolitaria; le daban muchas gracias; porque aſsi ſe dignaba de darles motivo para mas ſervirle; dandoles aquella ocaſion para imitarle. Llegò el medio dia, hora en que tomaban ſu ordinaria refeccion para mantener à la naturaleza: penſion penoſa para quien anhela à lo eterno, con amor, y deſengaño. Llamaron à la Porteria: y acudiendo el Portero, hallò à vn Anciano venerable, de aſpecto grave, honeſto, y agradable. Tomò de vna Mula, que traìa, vn coſtal, ò talega con cantidad de hermoſos, y ſazonados panes; y dandolos al Portero con alegre roſtro le dixo: que ſe los dieſſe al Padre Fray Juan de la Puebla; porque ſu Señora, compadecida de la neceſsidad, que con ſus Compañeros padecia, ſe los embiaba, para que la remediaſſen.

14 Con admiracion, y gozo los recibiò el Portero, rogandole, que aguardaſſe para darle el recado à ſu Prelado. Diòſelo con el pan: y ſaliendo à toda prieſſa, con algunos Religioſos, à vèr al Menſagero; aſsi para agradecer tanto beneficio; como para ſaber la Señora, que con tanta piedad les ſocorria, en

cir-

circunſtancias tan eſtimables: ni hallaron à el Sugeto, ni pudieron deſcubrir raſtro ſuyo; ni huella de la Mula, por repetidas cuidadoſas diligencias, que hizieron: ni jamàs pudo ſaberſe en los Lugares cercanos, què perſona huvieſſe hecho eſta limoſna; aunque ſe inquiriò con notable cuidado. De aqui ſe perſuadieron, con piadoſa creencia, aver ſido algun Angel, que embiado de Dios, por interceſsion de Maria Santiſsima, Madre, Patrona, y Titular del Convento, avia ſocorrido à ſus Siervos en aquella tan vrgente neceſsidad, para credito de ſu liberaliſsima providencia, con los que en èl confian; que olvidando todas las coſas por buſcarle; las tienen todas, ſin coſtarles el trabajoſo afan de ſolicitarlas. (36) Diò el V. P. con ſus Compañeros rendidas gracias à Dios por tanto beneficio: y fortificados, como otro Elias, con aquel pan, que les proveyò el Cielo, caminaron anſioſos à ſubir al Monte del Señor, por la ſegura ſenda de las virtudes, con fervoroſos paſſos. (37)

(36) Vis habere omnia? Contemne omnia. *Senec. Epiſ.* 85. Contemne divitias, & eris locuples: contemne gloriam, & eris glorioſus. *S. Chriſ. ſerm.* 25. *in Epiſt. ad Hebræ.*

(37) Comedit, & ambulavit in fortitudine cibi illius vſque ad montem Dei. 3. *Reg.* 19. *v.* 8.

15. La Hiſtoria de eſta Santa Provincia de los Angeles refiere eſte ſuceſſo, atenta ſolo à la ſubſtancia de ſu verdad; y ſin reparar en otras circunſtancias. Dize, que ſucediò el año de mil y quinientos: y ſiendo Guardian el Siervo de Dios Fray Juan de la Puebla. (38)

(38) *Hiſt. de la Prov. de los Ang. lib.* 3 *cap.* 4.

En

En vno, y otro padeciò claro engaño: y es preciso, que este caso, sucedido al Siervo de Dios, fuesse años antes. Engañòse en el computo del tiempo; porque el V. P. muriò el año de mil quatrocientos y noventa y cinco: con que mal podia obrar Dios con èl esta milagrosa providencia el año de mil y quinientos; aviendo yà, que estaba difunto cinco años. Equivocòse tambien en dezir, que era Guardian el V. P. pues nunca tuvo este Oficio; porque desde que, para fundar, lo instituyeron Custodio, lo fue, hasta que muriò. Y aunque lo renunciò humilde, y procurò eximirse de tan penosa carga; no lo permitieron los Prelados: yà porque juzgaron era lo mas conveniente: y yà por dàr esse consuelo à sus hijos, que clamaron instantes, porque no los privàran del consuelo de tener tal Prelado. A imitacion de los Compañeros de nuestro Padre San Francisco, que no permitieron, que huviesse otro Prelado General, mientras viviò el Santo. Compadezco, y no estraño, y menos censuro esta equivocacion, por las razones, que dexo dadas en otras semejantes: y solo la advierto, por no faltar à la verdad, que es de la Historia el alma. Tambien debo advertir, que este milagroso sucesso lo refieren los Memoriales antiguos de la Provincia, sin señalar el año, ni nombrar

Guar-

Guardian al V. P. y aſsi tengo por cierto, que no fue equivocacion del Hiſtoriador ; ſino inadvertencia del Amanuenſe de la Hiſtoria, el aver introducido nombre de Guardian , y certificado año,que no debiera;pues no conſta de antiguos inſtrumentos.

16 Del Convento de Santa Maria de los Angeles, caminaba el Siervo de Dios, con ſu Compañero à el de Belalcaçar:no al de Fuente Ovejuna, como dize la Hiſtoria de la Provincia:(39) pues ni allì le avia entonces ; ni le huvo en muchos años. Tengo por cierto fue eſte yerro de la Imprenta , que puſo , que caminaba al de Fuente Ovejuna; por dezir, que caminaba à eſta Villa. Hazia ſu viaje por aſperos Montes , y dilatados deſiertos ; que entonces eran ſin comparacion mayores , aun ſiendo aora muy grandes. No llevaban mas proviſion , que vnos pobres mendrugos en la manga, por no parecer temerarios, buſcando milagroſamente el alimento en tan yermas ſoledades. Encontraron à vn pobre: y el V. P. para cuya excelente caridad tenia el primer derecho , la neceſsidad agena ; ſe los diò por el amor de Dios: con ſegura confiança de que no avia de faltarle ſu amoroſa providencia, liberal, haſta con los brutos , y las aves. (40) Proſiguieron ſu camino, que , con el trabajo, y tiempo, hazia mas penoſa la neceſsidad humana

(39) *Hiſt. de la Prov. de los Ang. lib. 4. cap. 7. fol. 121. M. Mem. Antig. de la Prov. de los Ang.*

(40) *Deus, cui cura eſt de omnibus. Sap. 12. v. 13.*

mana, que iban ſintiendo mayor por inſtantes. El Compañero desfallecia; porque lo deſmayaba la mucha hambre, que padecia: mas el V. P. aunque en igual aprieto, no dudaba, que proveeria Dios de remedio, viendolos por ſu amor, tan neceſsitados. Afligiaſe el Compañero; y el Siervo de Dios lo alentaba, y animaba con la eſperança en Dios: aſſeguzandole, que ſi confiaba; no podia faltarle: porque nadie, que en Dios eſpera; perece, ni queda fruſtrado. (41)

(41) Spes tua non peribit. *Prov.* 24. *vers.* 14.

17 Llegò el mayor aprieto, en que, faltando las fuerças del todo à la naturaleza, no podian mencarſe. Eſte aprieto parece aguardaba Dios, para hazer prueba de ſu firme Eſperança. No flaqueò en ella el Siervo de Dios: y repentinamente ſaliò vn hombre de lo mas aſpero de la Montaña, con dos panes, y otras algunas viandas. Saludòlos con amoroſas palabras: y como ſi ſupiera la eſtrema neceſsidad, que padecian; puſo la meſa; rogandoles con cariñoſas inſtancias, que comieſſen; y ſirviendoles los manjares con guſtoſo, y compaſsivo agrado. Socorrieron ſu neceſsidad, y y le dieron humildes gracias por tan ſingular beneficio, en tiempo tan oportuno. Correſpondiò atento, y agradable: y dexandolos conſolados, y fortalecidos; deſapareciò, ſin ſaber por donde fue; ni poderlo vèr, ni deſcu-

cubrir mas ; aunque hizieron las diligencias poſsibles en buſcarle. Quedò el Siervo de Dios admirando el cuidado del Señor en ſocorrer à vn guſano tan deſpreciable : y tan confuſo de que aſsi le favoreciesſe, que dixo, con intimo afecto, y profundo reconocimiento de „ ſu animo : Què me importa aver dexado „ todas las coſas, ſi abundo en todas ? Reſ- „ pondiòle vna voz ſuaviſsima del Cielo: Ma- „ yores bienes Celeſtiales, y eternos te eſtàn „ preparados ; porque por Dios menoſpre- „ ciaſte los caducos temporales. Otras muchas vezes repitiò el Señor ſemejantes maravillas, ſocorriendo à eſte verdadero Iſraelita en los deſiertos: (42) y premiando aſsi ſu Providencia, à ſu Eſperança grande.

(42) *Vvad. tom. 7. Ann. ad ann. 1495. n. 4.*

18 En otra ocaſion caminaba el V. P. impelido de ſu caridad, y del zelo ardiente, que tenia del bien de las almas. Llegò con ſu Compañero à vn Lugar : y aunque yà caìdo el dia ; determinò paſſar à otro, que diſtaba tres leguas; por ſer aſsi à ſu Apoſtolico intento neceſſario. Al ſalir, ſe formò de repente vna tormenta, y tempeſtad horrible, con vna obſcuridad tan denſa, que cauſaba pavor : y aceleraron la noche ſus horroroſas ſombras; ſin dàr lugar à deſcubrir camino, ni ſentar en èl, ſin graviſsimo peligro, vn paſſo. El negocio era de grandiſsima importancia, para el bien

bien eſpiritual de muchos, y peligraba ſu logro en la tardança: que negocios de grandes vtilidades de las almas, ſuelen malograrſe, con gran detrimento ſuyo; ſi con zelo de Dios, no vencen ſus Miniſtros graves dificultades, que ofrece el comun enemigo, para deſvanecerlos, ò eſtorvarlos. Los naturales del Pueblo compadecidos, le hizieron grandes inſtancias, para que ſe detuvieſſe alli, y deſcanſaſſe aquella noche; dando lugar à que paſſaſſe tan horrenda tormenta, que los atemorizaba à todos, aun dentro de ſus caſas.

19 Agradeciòles ſus piadoſos ruegos; que no fue poſsible admitir: y para ſatisfacerles, les dixo con mucho agrado: No quiera Dios, que yo me acobarde, y detenga en las coſas, que ſon de ſu ſervicio, y bien de las almas de mis proximos. No puedo detenerme. Eſpero en ſu bondad me ha de aſsiſtir, y librar de los peligros; pues ſabe el fin, que me obliga à no temerlos. Reſuelto con eſta generoſa Eſperança à proſeguir ſu viage; ſaliò del Pueblo: y en medio de aquella tenebroſa obſcuridad, apareciò vna luz maravilloſa, que como la Coluna de fuego, que alumbrò à los Iſraèlitas en el Deſierto, convirtiendo en claridad, las tinieblas de la noche; (43) ſirviò de fixa antorcha, que con toda ſeguridad, y ſin el menor peligro,

(43) Erat nubes illuminans noctem. Exod. 14. v. 20.

guiò al V.P. y ſu Compañero haſta que llegaron al lugar donde iban: aſſegurando aſsi Dios à ſu Fiel Siervo de quan de ſu guſto era la obra, que ſolicitaba; y la confiança, que en ſu Mageſtad tenia, con eſta maravilla, que obrò ſu Providencia, en premio de ſu Eſperança. Aſsi favorece Dios à los Juſtos, haziendo, que entre las mas obſcuras tinieblas, nazca luz para alumbrarlos; (44) quando alentados de ſu Eſperança, atropellan dificultades, y deſprecian temores por ſervirle, y darle guſto.

(44) Lux orta eſt juſto. *Pſalm.* 96. v. 11.

CAPITULO XIII.

AMOR PERFECTO DE DIOS, Y ARdiente Caridad à los proximos del V. P. Fray Juan de la Puebla.

ES la Caridad reyna de las virtudes, por ſuperior à todas. (1) Es, no ſolo hermoſiſsima en sì; ſino que hermoſea à las demàs: porque es forma de todas. Es, à quien las demàs deben ſu perfeccion: porque ſin Caridad no ay virtud; (2) y con la Caridad, ſon perfectas todas: (3) y aſsi es la Caridad de todas las virtudes vn tantomonta. Es de tan ge-

(1) Maior autèm horum eſt charitas. 1. *Corinth.* 13. v. 13.

(2) Si charitatem non habuero, nihil ſum. 1. *Corinth.* 13. v. 2.

(3) Charitas eſt vinculum perfectionis. *Ad Coloſſ.* 3. v. 14.

nc-

neroſa nobleza, que ni el caſtigo la atemoriza; ni el interès la eſtimula: y ſolo la Bondad infinita de Dios es quien la azora. Su origen es tan alto, que de Dios nace;(4) y en Dios ſe termina: porque èl es el principio, que la produce; y el fin, à que, como centro, ſe encamina toda. Eſta virtud Soberana tiene dos reſpetos: vno con que mira à Dios, como Sumo Bien, digno de ſer amado ſobre todas las coſas: y otro con que, en Dios, y por Dios, mira, y ama à ſus proximos. Eſtos ſon los Polos firmes, en que ſe aſſegura la fabrica de la Divina Ley;(5) que fundada, y pendiente de ellos, conſiſte en ſu perfecta practica, ſu obſervancia toda. (6) En el exercicio de ambos, fue excelente el V. P. Fray Juan de la Puebla.

(4) Deus charitas eſt. 1. *Ioann.* 4. v. 16.

(5) In his duobus mandatis vniverſa lex pendet, & prophetæ. *Matth.* 22. v. 40.

(6) Plenitudo legis eſt dilectio. *Ad Rom.* 13. v. 10.

2 El Amor de Dios poſſeyò ſu coraçon tan del todo, que ſolo en Dios eſtaba; y ſolo vivia en Dios. Abraſado en eſte Divino fuego, no ſoſſegaba en ſu ſervicio; porque no ſe compadece con eſte amor, el ocio. Como el hierro ſe transforma en el fuego material, que le abraſa: aſsi ſu coraçon ſe transformaba en eſte Sagrado Fuego, que le poſſeìa, è iluminaba: dexandole muchas vezes como enagenado de sì, los ardores tan dulces, como fuertes del Amor de ſu Dios. Eſte Amor Divino era el peſſo, que al concertado relox de ſu virtuoſa Vida, traìa tan ajuſtado, que

ni

ni vn punto paraba en ſus amoroſos movimientos: (7) ni avia inſtante, en que ſu volante ceſſaſſe en el impulſo de ſu ardiente caridad, manifeſtandola en el monſtrador exterior de ſus virtuoſas obras. Mientras mas amaba à eſte Bien infinito, mas anſiaba por amarle: porque mientras mas le amaba, mas le conocia: y el mayor conocimiento, le empeñaba en el mayor amor. Amaba con deſeo de ſatisfacerſe de tan Divina ſubſtancia: y quanto mas la guſtaba, mas la apetecia: ſiendo ſu hartura; hambre para mas deſearla; y ſu poſſeſsion; eſtimulo para buſcar de nuevo tan Divino alimento; que nunca acaba de ſatisfacer à el alma, que le llega à guſtar: porque mientras mas le guſta, le apetece mas. Andaba ſiempre tan ocupado, y anſioſo del Divino Amor, que nada veìa, que no le motivaſſe à amar mas à ſu Dios. Los Cielos, los Aſtros, las plantas, las flores, y todas las criaturas le ſervian de eſcala para elevarſe haſta vnirſe à Dios con puriſsimo amor: porque por la bondad, y hermoſura, que atendia en ellas; inferia, y contemplaba la infinitamente exceſsiva de ſu Criador, digna de todo el amor de vn Chriſtiano coraçon.

(7) Amor meus, pondus meum: eo feror, quocumquè feror. S. Auguſt. lib. 3. Confeſſ. cap. 9.

3 Era tan fuerte en el Siervo de Dios eſte ſuaviſsimo Amor, que arrebatado muchas vezes ſu eſpiritu, prorrumpia en afectuoſiſsimas ra-

razones, y vozes, por donde desfogaba el ardor, que no podia contener encerrado en ſu abraſado corazon. (8)Otras muchas vezes, repetia à ſus hijos intimos actos del Amor Divivino, para fervorizarlos en èl: porque los que aman con intimidad à Dios, no quieren, ni pueden tener ſilenciadas ſus finezas; ſino que prorrumpen, como fervoroſas llamas, à calentar, è inflamar à los que mas aman, para que ſe enardezcan en el Divino amor. (9)Entre muchas dulciſsimas, y eficazes razones, con que los alentaba à eſte amor, ſolìa dezir-
„ les: Hermanos cariſsimos en Chriſto Jesvs.
„ Amemos à Dios, digno de ſer amado infi-
„ nitamente: y porque ſu amor, nos amò
„ primero. Bolèmos por eſte camino real, y
„ de fuego; que es nobiliſsimo, y de nobles
„ corazones. Ay mas, que amar en los Cie-
„ los, y en la Tierra? Què haze el hombre,
„ que no ſe ocupa en tan feliz empleo? Y
„ què le queda de racional, ſi no ſe emplea
„ en eſte dulciſsimo amor? A eſte modo les dezia mucho, que fuera prolixo referir: ſiendo ſus palabras, penetrantes ſaètas, que atraveſſaban con dulce ſuavidad ſus coraçones; y los enardecian en el Divino amor. Por eſtas ſeñas ſe puede inferir el volcàn amoroſo, que ardìa en el pecho de eſte Varon Santo; aunque no regiſtrarlo: porque no puede regular-

(8) Ex abundantia cordis, os loquitur. *Luc. 6. v. 45.*

(9) Hic mos amantium eſt, vt amorem ſuum ſilentio tegere nequeant; ſed charis ſuis efferant, & prodant flammas ſuas. *S. Chriſoſt. cit. à S. Antonin. in Sum. 4. p. tit. 6. cap. 2. §. 7.*

ſe

ſe vn amor perfecto de Dios; conſiſtiendo en amarle ſin modo, ſu mayor perfeccion. No es facil explicar los tiernos ſentimientos, que eſte puro amor cauſaba en ſu alma, tan bien diſpueſta para impreſsionarſe en ella. Mas lo que no es facil, ni aun poſsible à la explicacion; lo hazìa notorio muchas vezes la exterior deficiencia de ſus ſentidos: porque ſumergido en el abyſmo de la Divinidad con el conocimiento de ſus perfecciones; le arrebataba ſu Amor, con tan fuerte, como dulce violencia, con que vnida à Dios con intimidad ſu alma; quedaba, como ſin alma, ſu cuerpo, para las operaciones ſenſibles, y exercicio de ſentidos exteriores. No es mucho, que aſsi enfermaſſe; quien aſsi amaba à Dios. (10)

(10) Amore languco. *Cant. 2. v. 5.*

4 De eſte profundo Amor, le reſultaba vna dilatacion caſi inmenſa de ſu alma, que purgada con la actividad de eſte fuego, la dexaba mas diſpueſta: inflamandola de nuevo, para que de nuevo ſe empeñaſſe en amar mas, y vnirſe con mas perfeccion à ſu amado Dueño. Transformabale tanto en Dios eſta amante fineza, que pudiera dezir, como otro Pablo, que no vivìa en sì; y ſolo vivia en Chriſto: porque ſu intimo amor, era ſu verdadera vida. (11) De eſtas amoroſas anſias, y conocimiento de ſu bien

(11) Vivo autèm iam non ego: vivit verò in me Chriſtus. *Ad Galat. 2. v. 20.*

bien infinitamente amable, le nacian vehementes deseos, de que se le acabasse esta mortal vida: para que desatada su alma de las prisiones del cuerpo; bolasse sin estorvos, hasta vnirse eternamente, en estrecho lazo de amor, à la bondad Divina. (12) Quien no llega à estos amantes excessos, no llega à la perfeccion de amante; porque no caben moderadas finezas en corazones posseidos del Amor Divino, y verdaderamente enamorados. Ni pueden explicarse las veras de este amor, aunque mas las ponderen las razones: porque solo los experimentados, saben sentir; y aun no alcançan à explicar los gustos, las suavidades, los consuelos, las delicias, y la inmensidad de bienes, con que se hallan sus almas enriquezidas. Quales, y quantas fueron las con que Dios favoreciò el alma de este su amante Siervo? Sabelas bien èl mismo: y solo puede rastrearse algo de su finissimo Amor, por sus efectos.

(12) Desiderium habens dissolvi, & esse cùm Christo. *Ad Philipp.* 1. v. 23.

5 Parte necessaria de su Amor, es el dolor de las ofensas de Dios: porque quien no se duele de los agravios del amado; no es amante verdadero. El dolor de las culpas, es el peso mas fiel del amor de Dios; como se experimenta en todas las almas finamente enamoradas. Como lo estaba tanto la del V. P. sentia tanto las culpas de los hombres, que

ſu dolor, le traìa continuamente atormentado. Procuraba eſcuſarlas, en quanto podia, con ſu doctrina, y exemplo. Ponia todos los medios, que alcançaba, para componer diſcordias, remediar relaxaciones, evitar eſcandalos, y deſterrar todo genero de culpas: y à lo que no alcançaban ſus activas diligencias, aplicaba ſus fervoroſas oraciones, y ſus continuas lagrimas. Eſte era ſu cotidiano alimento; porque veìa eran inceſſantes los pecados: (13) y como ſe alimentaba de eſte dolor; el miſmo alimento, ſe lo aumentaba. Sentìa mucho; porque amaba mucho: y mientras mas ſentìa; mas amaba: porque al paſſo, que crecìa el vehemente dolor de las ofenſas de Dios; ſe intimaba en ſu corazon ſu amor; y quiſiera hazerlo, ſi fuera poſſible, infinito, para por sì, y por todos eſtimarle, y amarle. Deſatinaba à ſu razon, la ſinrazon de los pecadores en ſu villana ingratitud, à viſta de los infinitos beneficios de el Amor Divino. Sacabale de sì ſu dolor, en contemplando los exceſſos de fineza de ſu Dios Crucificado; tan olvidados de muchos para ofenderle: y ſe ofreciera guſtoſiſsimo en holocauſto por todos; ſi à coſta de ſu vida, y de infinitas, que tuviera, pudiera evitar ſus ofenſas; y hazer, que todas las criaturas le amaſſen. Eſto ſentìa, eſto deziа, eſto deſeaba,

(13) Fuerunt mihi lacrymæ meæ panes die, ac nocte. *Pſalm.* 41. v. 4.

ba, y eſto predicaba inceſſante; porque ni el amor, ni el dolor, dexaban ſoſſegar ſu corazon enamorado. Si aſsi amaramos à Dios, nadie le ofendiera: porque no caben ofenſas de Dios en corazones, que de veras lo aman.

6 El Zelo de las almas, y de la honra de Dios, hijo legitimo del Amor Divino, (14) fomentaba mucho à el grande del V. P. Eſte Zelo, es el mas glorioſo empeño de los Divinamente enamorados. (15) Por eſte pulſo, ſe indica la calentura ardiente, que hiere dulcemente al corazon amante. Y ſiendo eſte el indicante de eſta enfermedad tan dulce, y tan dichoſa; haze evidente demonſtracion de el amoroſo incendio, que ſe ocultaba en el corazon del V. P. Regiſtreſe ſu vida: atiendanſe ſus obras; que ellas publicaràn por ſu Zelo, de ſu Amor la fineza; que con ponderaciones no puede explicarſe. Las jornadas largas, caminos dilatados, hambres, ſedes, canſancios, fatigas, y otros caſi inmenſos trabajos, que padeciò por fundar ſu Cuſtodia, para que en ella ſe reſtauraſſe la pura Obſervancia de la Regla Serafica: què fueron, ſino efectos de ſu ardiente Zelo por la honra de Dios, y bien de ſus hermanos, què ſentìa mortalmente verlos, en ſu Obſervancia, tibios; y de ſu perfeccion deviados? (16) Las contra-

(14) Zelus eſt amor intenſus. *D. Thom. in Epiſt. 1. ad Corinth.*

(15) Deinceps, vt vera ſponſa meum zelabis honorem. *Brev. Rom. in Offic. S. Thereſiæ, die 15. Octob.*

(16) Zelo zelatus ſum pro Domino Deo exercituum, quia dereliquerunt pactum tuum filij Iſrael. 3. *Reg.* 19. v. 10.

dicciones, opoſiciones, perſecuciones, calumnias, y oprobrios, que llovieron ſobre èl, como recios turbiones de violentas aguas: de donde provinierõ, ſino del ardiente Zelo, que por mirar por la Caſa, y cauſa de Dios, conſumia, y abraſaba ſus amoroſas entrañas? (17) Aquel no temer rieſgos, ni perdonar trabajos, deſeando à coſta de ſu sèr, y ſu vida, que todos amaſſen, y ſirvieſſen à Dios; que nadie le ofendieſſe; y que Dios à todos perdonaſſe, y ſalvaſſe: de què nacìa, ſino es del abraſado Zelo de ſu Caridad eſtremada? (18) Aquella paciencia, ſufrimiento, tolerancia, diſimulo, y paz inalterable, con que, por Dios, abrazaba las injurias, y hazìa mas bienes, à los que mas males contra èl intentaban; llorando amargamente los defectos, que deſeaba, y no podia enmendar, aunque con tanto empeño lo ſolicitaba: quien puede negar, ſer evidente prueba de vn Amor generoſo de Dios, de vn Zelo ardiente de ſu honra, y de vna Caridad excelente del bien de las almas? (19) Diſcurraſe por toda ſu vida; y ſe conocerà, que toda fue vn continuo exercicio de Amor de Dios en obras, acciones, y palabras.

(17) Zelus domus tuæ comedit me: & opprobria exprobrantium tibi ceciderunt ſuper me. *Pſal.* 68. v. 10.

(18) Aut dimitte eis hanc noxam aut, ſi non facis, dele me de libro tuo. *Exod.* 32. v. 32.

(19) Zelo domus Dei comeditur, qui omnia perverſa, quæ videt, cupit emmendare: & ſi emmendare non poteſt, tollerat, & gemit. *S. Aug. in Ioann.*

7 El amor de los proximos tiene tan eſtrecho parenteſco con el amor de Dios; que ni puede amarſe à Dios, ſin amar al proximo:

mo : (20) ni puede ofenderſe al proximo ; ſin ofender à Dios. (21) Es el Amor de el proximo , hijo del Amor de Dios ; porque eſte lo engendra; y con el Amor del proximo, ſe alimenta,y aumenta el Amor de Dios.(22)Amaba el V. P. à Dios con la perfeccion , que hemos viſto : y aſsi era preciſo , que fueſſe muy ardiente ſu Caridad con los proximos. Mirabalos Imagenes de Dios ; y aſsi los amaba con ternura : eſtimando , y venerando por el original , à los retratos. No aceptaba perſonas ſu Caridad ; porque en todas miraba à Dios , por quien los amaba: y aſsi à todos los atendìa , ſervìa , y ſocorrìa con igualdad , en quanto podia , y alcançaba : que amor , que ſe reduce ſolo à vozes ; no merece eſſe nombre : y ſolo lo es perfecto , el que ſe manifieſta con verdad en las obras.(23) Las continuas de eſte Siervo de Dios con ſus proximos , oſtentan bien ſu excelente Caridad. Siendo Conde , era el aſylo de ſus Vaſſallos. A ninguno afligia ; à todos remediaba: y aſsi los tenia à todos tan rendidos , como conſolados. Mirabalos como à hijos ; y lo veneraban como à Padre : ſiendo imàn , que los arraſtraba à ſu obſequio , y ſu ſervicio ; el paternal cariño con que los trataba. Con eſtos dorados eslabones, labran los Principes fuerte cadena, que aſſegura de ſus Eſtados la felicidad,y per-

ma-

(20) Hoc mandatum habemus à Deo, vt qui diligit Deum, diligat, & fratrem ſuum. 1. *Ioann.* 4. v. 21.

(21) Qui tetigerit vos, tangit pupillam oculi mei. *Zachar.* 2. v. 8.

(22) Per amorem Dei, amor proximi gignitur : & per amorem proximi , amor Dei nutritur. *S. Greg. Pap. lib.* 4. *Moral.*

(23) Non diligamus verbo, neque lingua ; ſed opere, & veritate. 1. *Ioan.* 3. v. 18.

ſimos los ſenos de ſu Caridad; y aſsi tiraba à todo. En fin conſiguiò ſu fervoroſo zelo, azorado de ſu abraſada Caridad, que la Reyna Catolica Doña Iſabèl impetraſſe facultad Apoſtolica para la total reforma de los Clauſtrales, ò para ſu expulſion de eſtos Reynos: para que el grano puro de la Regla Serafica, quedaſſe en los Obſervantes ſin cizaña de relaxacion, en la mas eſtrecha pobreza, y primitiva Obſervancia. No tuvo el conſuelo de vèr eſta dicha; porque le previno la muerte, como dexo dicho: pero ſe debiò à ſu valiente eſpiru, y zelo de ſu fervoroſa Caridad, el feliz logro de tanto empeño.

12 Eſte miſmo fervor de Caridad lo eſtimulò para fundar à tanta coſta, como queda referido, ſu Santa Cuſtodia de los Angeles; Fuerte incontraſtable, que edificò para deſtruir relaxaciones. Aqui hizo llamada ſu Caridad ingenioſa: y conſiguiò, que muchos ſe le entraſſen por las puertas, tomando partido ſeguro en tan religioſa Fortaleza. Deſde aqui combatìa à los menos ajuſtados, con las Armas poderoſas de ſu rigidiſſima Obſervancia, y admirables exemplos: conſiguiendo tantos triunfos ſu zelo, y ſu Caridad; como publica la fama en los religioſos progreſſos, que han hecho en la Religion, y en el mundo los exemplares Soldados

los confeſſaba, y adminiſtraba los Sacramentos, con notable deſvelo. Predicaba con admirable eſpiritu, para lo que tenia ſingular gracia; y mayor eficacia, que le daba ſu Caridad ardiente. Proponia tan al vivo la hermoſura de las Virtudes, y fealdad de los vicios; que obligaba al aborrecimiento de eſtos; y practica de aquellas, con ſuave violencia. Como al fervor de ſus palabras, vnìa el exemplo de ſus virtuoſas obras, y vida penitente; herìa aun à los mas obſtinados coraçones, haſta rendirlos à la total enmienda, y correccion de ſus yerros. Con las claras luzes de ſu doctrina, y converſacion, toda del Cielo, ſacò à muchiſsimos, que eſtaban de aſsiento en las tinieblas del engaño, y dormìan deſcuidados en las ſombras de la muerte; reduciendolos al camino verdadero de la Gloria. (41) Fueron indezibles los frutos de ſu Caridad: y con ella hizo muchas milagroſas converſiones; no aviendo alguno, que lo comunicaſſe, que no intereſſaſſe muchos eſpirituales bienes. Confirma, entre otros caſos ſemejantes, la eficacia de ſu zeloſa Caridad, eſte ſuceſſo.

(41) Populus, qui ambulabat in tenebris, vidit lucem magnam: habitãtibus in regione vmbræ mortis, lux orta eſt eis. *Iſaiæ. 9. v. 2.*

14 Tranſitaba el V.P. del Convento de San Luis, à el de Çazalla, y Villa de Guadalcanal, por Sierra Morena. Refugiabaſe en los montes intermedios vna quadrilla de facinoroſos Vandidos, cuyo Caudillo era vn hom-

nacion eterna. Propuſoles el horror de la culpa, el pavòr del Infierno, y lo intolerable, y perpetuo de ſus penas. Ponderòles la hermoſura de la Gracia, la felicidad de la Gloria, y la infinita miſericordia de Dios, tan propenſa al perdon, que eſtà ſiempre con las puertas abiertas, para que el pecador arrepentido, y contrito, entre à ſu amiſtad, y à ſu premio. Fueron tan vivas ſus palabras, tan activas, y eficaces ſus razones, forjadas en el fuego de ſu ardiente Caridad; que, como ſi fueran de cera, derritiò el duro bronze de aquellos obſtinados coraçones. Convertidos en manſas ovejas, aquellos inhumanos lobos, ſe arrojaron à los pies del V. P. y vertiendo ſentidas lagrimas, le pedian perdon de ſu inſolente deſafuero. Confeſſaban à vozes ſus culpas, publicaban ſus atrocidades: y arrodillados le pedian, con demoſtraciones de verdadero dolor, que les impuſieſſe ſaludable penitencia; proponiendo la enmienda de ſu vida, con eficàz propoſito. Diòſela el Varon de Dios, viendo la mutacion poderoſa de la Divina dieſtra, conſolòlos, y alentòlos: y dexando todos vida tan miſerable, y eſcandaloſa; ſe retiraron de los Montes, à vivir como verdaderos Chriſtianos, en los Pueblos.

16 En el Capitàn fue la converſion mas admirable; porque conociò, que debia mas,

que

17 En las neceſsidades comunes, y calamidades publicas, padecia el Siervo de Dios por todos; porque ſu mucha Caridad hazìa, que las ſintieſſe con todos. (43) Ayudabalos con conſejos, exhortabalos al ſufrimiento, perſuadialos à la conformidad: y con quanto podia, ſolicitaba, no perdieſſen el fruto, que podian ſacar de tales males; que los embia Dios, para que, tolerados por ſu amor, ſe conviertan en mayores bienes. En eſtas ocaſiones, clamaba à Dios con fervoroſas ſuplicas, hazìa rigidas, y publicas penitencias, ofreciendoſe con abraſada Caridad, en ſacrificio por los pecados de todos, para conſeguir de la Divina Piedad, para todos el remedio. Con tan vivos exemplos, obligaba à que los demàs le imitaſſen: y aſsi ſe vieron, en diverſas ocaſiones, maravillas de la miſericordia de Dios, ſuſpendiendo la eſpada de ſu Juſticia; para manifeſtar quan de ſu agrado era la fervoroſa Caridad de ſu fiel Siervo.

(43) Quis infirmatur, & ego non infirmor? 2. *Corinth.* 11. *v.* 29. Nimium dolens de malo eius. *Lyra hic.*

18 En los Lugares de lás Riveras de Guadalquivir huvo, por los años de mil quatrocientos y noventa y dos, vn graviſsimo contagio, que embiò Dios, para caſtigo de malos; y para prueba de Juſtos. Hállabanſe los Pueblos Comarcanos al Convento de los Angeles, ſumamente afligidos en tan fuerte

peligros: porque ſu exceſsiva Caridad, le impelìa à tantos amoroſos exceſſos.

19 La Miſericordia, y Compaſsion, tiernas hijas de la Caridad, las tuvo eſte Varon de Dios, en grado eminente. Parece, que avia nacido con èl la conmiſeracion de los neceſsitados, y pobres; y crecia cada dia, con el incanſable tesòn, que ſe exercitaba en ella. (45) En el ſiglo, fue muy liberal, y piadoſiſsimo; no ſolo en ſocorrer neceſsidades de ſus Vaſſallos; ſino en aliviarlos de penſiones, y tributos: que eſtos ſon duro freno: y ſi no ſe alivian; cauſan mucho dolor, afliccion, y tormento. (46) Hazìa de ſus rentas muchos gaſtos preciſos en ſus Eſtados, eſtrechandoſe en los de ſu Caſa, y perſona; porque vivieſſen alividados ſus Vaſſallos: ſiendo eſta piedad, cadena de oro, que los ſujetaba con guſto; y dulce encanto, con que cautivaba las voluntades de todos. Religioſo en Guadalupe, era diligentiſsimo Procurador de los Pobres. Todos los dias, en ſaliendo del Refectorio, donde comunmente ſervìa las Meſſas: ſolicitaba cuidadoſo, que ſe dieſſe limoſna, y ſocorrieſſe en la Porteria la neceſsidad de quantos Pobres llegaban à ella: y con eſpecial atencion à los Eſtrangeros, que venian de Tierras muy diſtantes; de quienes era mayor ſu conmiſeracion, por los trabajos, y neceſ-

(45) Ab infantia mea crevit mecum miſeratio: & de vtero matris meæ egreſſa eſt mecú. *Iob.* 31. v. 18.

(46) Tulit David Frenum tributi. 2. *Reg.* 8. v. 1.

defectos de ſus ſubditos; conociendolos efectos de ſu miſeria: y aſsi noſe irritaba con ellos; ſino los corregia con ſuma manſedumbre. Miraba las culpas agenas, como llagas proprias: y aſsi no apretaba con rigor en ſu curativa la mano; ſino con la mayor blandura, que podia. Que la verdadera Caridad, executa en otros, lo que quiere para sì: y quien cura la herida en ſu carne propria; le aplica la medicina con tiento, y con ſuavidad: porque governada la mano del Amor natural, de que no puede deſnudarſe, ſe deſvela en curarla, ſin rigor, y con blandura. Hazìa el V.P. proprias, por ſu Caridad, las llagas de los defectos agenos: y aſsi les aplicaba con caritativo tiento, la correccion para ſu curativa. No ſentian bien algunos de tanta piedad, y blandura, con que reprehendia las faltas. Dezianle, que para el buen govierno era neceſſaria la ſeveridad, y el caſtigo; porque el temor de eſte, haze aviſados, y trae cuidadoſos, para evitar los defectos, à los ſubditos. Reſpondia, con ſingular manſedumbre: „ No cabe en buena razon, ni juſticia, caſ„ tigar con igualdad los defectos; porque la „ pena, debe ſer correſpondiente à la cul„ pa: y aſsi no debo caſtigar los pequeños, „ como ſi fueran grandes. Què ſe queda pa„ ra lo mayor, ſi ſe aplica à lo menor el caſ„ ti-

„ tigo? Quiero à mis ſubditos, como à mì „ miſmo: dueleme, como proprio, lo que „ les laſtìma à ellos: conſidero en ellos la ima- „ gen de mi Criador. Como, pues, es poſ- „ ſible, que me falte la piedad con eſta Ima- „ gen, y que no tenga compaſsion de lo que, „ como proprio, me laſtìma, y me duele?

22 Con tanta verdad hazìa proprios los defectos agenos, que muchas vezes, que era preciſo el caſtigo; por no laſtimar à ſus ſubditos; ſe lo aplicaba à sì miſmo, como ſi fuera reo de ellos. Prelado, que aſsi obra, llena con admiracion ſu Oficio; y llega al grado mas elevado de Superior perfecto. (48) Hazìa en la Comunidad publicas, y aſperiſsimas penitencias, para purgar las agenas culpas; y que quedaſſe la juſticia, con abundancia ſatisfecha. No sè, que puedan llegar à mas, de la Caridad, y Conmiſeracion los exceſſos: Cada vno lleva, y llevarà ſu carga; (49) porque ninguno eſtà obligado à ſatisfacer por delitos agenos. Solo Chriſto, Maeſtro Soberano de la perfeccion, cargò, por ſu ſuperexcelente Caridad, ſobre ſus ombros los pecados agenos, para ſatisfacerlos: (50) manifeſtando en eſto, vna Caridad inmenſa; (51) pues, ni exemplo, ni merito, ni modo ſe halla, que explique de eſta Caridad, la caſi inimitable fineza. (52) Y eſte verdadero Diſci-

pu-

(48) O quàm eſt Principatui idoneus, qui proprio diſcrimine, ſubiectorum diſcrimina redimit! *Eucarnac. in Matth. tom. 3. cap. 18. n. 208.*

(49) Unuſquiſque onus ſuum portabit. *Ad Galat. 6. v. 5.*

(50) Commendat Charitatem ſuam Deus in nobis; quoniàm cùm adhuc peccatores eſſemus, Chriſtus pro nobis mortuus eſt. *Ad Rom. 5. v. 8.*

(51) In hoc, quod dicit, commendat, immenſitatem quàdam Divinæ Charitatis aſſignat. *Div. Thom. hic.*

(52) O benè Ieſu, quid tibi, & morti? Nos deliquimus, & tu ſolvis? Nos peccavimus, & tu luis? Opus ſine exemplo, gratia ſine merito, Charitas ſine modo. *S. Bern. apud Holkoite in Sapièt. cap. 11. Lect. 136. Litt. C.*

pulo del Maeſtro Soberano, empeñado en ſu imitacion mas perfecta, caſtigaba en sì miſmo los defectos de ſus ſubditos: y como ſi fueran proprios; ſatisfacìa à Dios por ellos.

23 Con eſta imitacion admirable, corregia con mas eficazia los agenos defectos; y quedaban ſus ſubditos mas reconocidos, y enmendados de ellos. Paſmaban de vèr aquella Caridad tan fervoroſa: confundianſe de que ſus faltas, le obligaſſen à ſatisfaciones tan penoſas; y lloraban de que ſus defectos fueſſen cauſa de tan exemplares caſtigos, en vna inocencia tan perfecta. Padecian mas en vèr penitenciado à ſu Superior por ſus culpas, que ſi ellos padecieran las penitencias. Y, abriendo los ojos al conocimiento de ſu obligacion: temeroſos de no bolver à padecer aquella confuſion: y ſin aliento para dàr tales ocaſiones à ſu amante Prelado; vivian cuidadoſiſsimos de no cometer mas defectos. Eſtos, y otros muchos efectos de ſu Caridad con ſus proximos, publìcan, que la tuvo eſte Varon Santo, en grado muy heroyco, y perfecto.

(§)

CA-

juzgaba de sì mismo. A este afecto de humilde, vnìa el efecto en todas sus obras; sin que en alguna se divisasse en èl cosa, que mirasse à su estimacion: y todas demonstraban su Humildad, mas profunda, que la tierra; publicando repetidas vezes à vozes, que era indigno de que lo mantuviera; porque, en su aprecio, era mucho mas vil, que ella. No comprueba poco esta heroyca humildad, la constante renuncia, con las circunstancias, que dexo referidas, que hizo del Arçobispado de Toledo: pues en menor conocimiento proprio, y menosprecio; huvieran abierto brecha tan poderosos ruegos; y rendido, y triunfado el apetito de ser mas, tan proprio de nuestra viciada naturaleza.

4 Por su noble Prosapia, y mucho mas por sus Virtudes famosas, le buscaban muy de ordinario, y comunicaban los Reyes, Principes, Prelados, y Señores; porque todos hallaban en su comunicacion, consuelo en los trabajos, y acierto en los consejos. Tratabanle todos, como merecia, con singular aprecio, honra, y estimaciones: y esto era ponerlo en vn duro potro de tormento. Cansabale tanta confusion qualquiera honra; que le sacaba los colores al rostro: porque no encontraba en sì, cosa, que fuesse digna de el menor obsequio. Padeciò muchissimo en es-

y abatido: porque en eſſo tenia ſu Humildad, ſu mayor conſuelo. Era tanto, que hazia los oficios, y exercicios humildes, no ſolo con emulacion; ſino con ambicion ſanta de hazerlos todos: ò porque juzgaba, que eran ſolo proprios para ſu baxeza: ò porque tenia tal hydropeſia de Humildad, que mientras mas ſervìa, y ſe humillaba; tenia mas ſed de humillarſe, y que lo humillaran todos. Para ſatisfacer en algo eſta ſed inſaciable, ſe tendia muchiſsimas vezes en el ſuelo à la puerta del Refectorio, para que todos lo piſaſſen: y deſpues les beſaba, con indezible Humildad, y devocion los pies à todos. Ni por grande en la Religion, ni por Prelado; dexò jamàs eſte humilde empeño; porque, ni ſu amor à la Humildad, ni ſu conocimiento de ſu nada, le permitian, que dexaſſe eſtos abatimientos.

6 Llegò à tanto eſtremo eſte exercicio, que algunos menos advertidos, le cenſuraban de nimio en ſu Humildad, y menoſprecio: como ſi pudiera aver nimiedad en vna Virtud, que tiene ſus primores, en ſus mayores exceſſos. Otros mas atentos, le reconvenian para que ſe moderaſſe en eſto: perſuadiendole, que pedia la razon, y conveniencia, moſtrar mas autoridad en ſus acciones, y mas ſiendo Prelado: porque eſto concilia-

ria

aumentos.(12)Conocia muy bien el Siervo de Dios, lo que le debia por la nobleza heredada, y por las muchas gracias, con que lo avia enriquecido: que desconocerse à estos Divinos beneficios; fuera ser ingrato; por querer ser humilde: y assi lo perdiera todo; siendo la ingratitud, viento pestilente, que todo lo destruye. (13) Danos Dios los talentos, y los dones; no para enterrarlos, sino para lograr, y negociar con ellos. (14) Y quien los sepulta para ser humilde; malogra esta Virtud; y se constituye ingrato, para que le quiten lo mismo, que le dieron: (15)porque para ser humildes ayuda mucho el conocimiento de los beneficios, liberalmente hechos por Dios; sin nosotros merecerlos. (16)

8 Reconocido el V. P. à lo mucho, que de Dios avia recebido en naturaleza, y gracia, daba solo à su Magestad la gloria de todo: (17) creyendo, y confessando, que de suyo, sin Dios, no podia tener, ni aun vn buen pensamiento.(18)Considerabase imagen del Pintor Divino: y assi le daba la gloria de los colorìdos de Virtudes, y gracias, que avia puesto en ella: sin engreirse, ni atribuirse à sì; lo que solo à la Divina mano, que le formò, debia. (19) Como nada reconocia en sì, que no lo huviera recebido del Cielo; (20) no hallaba en que

(12) Humiliare Deo, & expecta manus eius. *Eccli.* 13. *v.* 9.

(13) Ingratitudo est ventus vrens fontem pietatis, exicans rorem misericordiæ, & gratiæ fluenta non recipiens. *S. Bern. ser. Cant. vitium ingratitudinis.*

(14) Negotiamini, dum venio. *Luc.* 19. *v.* 13.

(15) Domine abscondi talentum tuum: Tollite ab eo talentum. *Mat.* 25. *v.* 25. & 28.

(16) Quisquis tibi enumerat merita sua, quid tibi enumerat, nisi munera tua? *S. Aug. lib.* 9. *Confession. cap.* 13.

(17) Soli Deo, honor, & gloria. 1. *Thimot.* 1. *v.* 17.

(18) Non quod sufficientes simus cogitare aliquid à nobis, quási ex nobis: sed sufficientia nostra ex Deo est. 2. *Corinth.* 3. *v.* 5.

(19) Tua sunt omnia, & quæ de manu tua accepimus, dedimus tibi. 1. *Paralip.* 29. *v.* 14. (20) Gratia Dei sum id, quod sum. 1. *Corinth.* 15. *v.* 10.

de la mano, que le heria, que eran sus hermanos, hijos de su Madre la Religion Seraphica; (25) de quienes debia esperarlo menos: y assi era preciso, que los golpes le fueran mas duros, sensibles, y molestos. (26) Todo lo vencia; venciendose à sì mesmo. Solo quien assi obra, debe llamarse vencedor: porque quien no sujeta, y vence sus passiones; estarà miserablemente vencido; aunque venza, y sujete muchos Reynos. Nada le alteraba; aunque le acometian muchas furiosas olas: porque en el Mar de las borrascas, se hallaba siempre con el sufrimiento, incontrastable escollo. Dexo dicho mucho del heroyco exercicio, que tuvo este Siervo de Dios en esta Celestial Virtud, en muchas partes de este Libro; y no lo repito, por no ser molesto. De quan fundado estaba en la Humildad: y quan practico en la Paciencia, mansedumbre, y sufrimiento; hazen demonstracion los siguientes sucessos:

(25) Filij matris meæ pugnaverunt contra me. *Cant.* 1. v. 6.

(26) Malum à domesticis irrogatum, molestius sustinetur. *Hug. Card. ibid.*

10 Caminaba el Siervo de Dios, con su Compañero, de los Angeles à Belalcazar por asperos, y solitarios desiertos. No llevaban provision alguna; porque siempre caminaba à pie, y sin ella, Apostolicamente. En tan largo, y penoso camino, se hallò descaezida la naturaleza: y afligidos de la sed, y la hambre; se sintieron con necessidad estrema de alimento. Llegaron à vnas Viñas: y viendose el

de tan grandes Virtudes, el grado mas excelſo. (27) Gloriandoſe en la tribulacion, y gozoſo de verſe ofendido, y deshonrado, por imitar en algo à Chriſto ſu Maeſtro; ſe hincò de rodillas: y pueſtas las manos, y levantados los ojos al Cielo, diò gracias à Dios por aquel, que tenia por grande beneficio: y pidiò perdon al ruſtico, del agravio, que aprehendia le avia hecho: dexando con ſu Humildad, vencida ſu ſobervia; y con ſu tolerancia, reprehendido ſu loco atrevimiento. Eſte modo de vencer, y triunfar, es de muy pocos: porque ſon muy raros los que llegan à eſte grado de Paciencia, Manſedumbre, Humildad, y menoſprecio. Atento, y admirado miraba eſte caſo el Compañero. Paſmaba de tan humilde tolerancia en el Siervo de Dios; y à viſta de ella, ſe le hazia mas ofenſible el atrevimiento, el deſacato, y la injuſticia de vn hombre de tan baxa ſuerte; con vno, que por tantas prendas, y Virtudes, era tan venerable, y digno de reſpeto. Azorado de eſtas razones; afeò ſu ſinrazon, con rigor; reprehendiendolo con ſeveridad: y le amenazò diziendole, que avia de aviſar à la Juſticia para que caſtigaſſe ſu inſolencia.

(27) Intima mentis humilitas tùm demùm evidentiſsimis fulget indicijs cùm quis ſibimet ab alijs arroganter ingeſta crimina, & irrogatas injurias, manſueta cordis æquanimitate toleraverit. *Caſianus*

12 Eſcandecioſe el Siervo de Dios: y ofendido de eſta defenſa, que el Compañero juzgaba, que era deuda, y obſequio; le

practicadas con amor, los premios, y las finezas.(28)

(28) Libenter gloriabor in infirmitatibus meis, vt inhabitet in me virtus Christi. Propter quod placeo mihi in infirmitatibus meis, in contumelijs, in necesitatibus, in persecutionibus, in angustijs pro Christo. 2. *Corinth.* 12. v. 9.

13 En otra ocasion iba de Sevilla à Belalcaçar, muy falto de salud, y fuerças. Llevaba vn Jumentillo para socorrer algunos rasos su necesidad que era grande; porque jamàs se valiò de este alivio de otra suerte. Detuvose en vna Venta, para dàr algun descanso à su fatigada naturaleza, que iba muy necesitada. Descuidòse el Compañero con el Jumentillo: y entrandose en vn sembrado inmediato, hizo algun daño. La Ventera irritada, lo recogiò; haziendo presa, y prenda de èl, para satisfacerse. Furiosa con su passion, y ciega de su colera; se fue luego al Siervo de Dios, y su Compañero: y hartandolos de oprobrios, les dixo muchas, y graves palabras de injuria, afrenta, y menosprecio; armas en que abundan mucho las mugeres colericas. Y no satisfecha con esto, se llegò al Siervo de Dios, y con rabiosa furia, le quitò el manto, en que descansaba su cabeza. No respondiò palabra à tal turbiòn de injurias; ni manifestò la menor accion de sentimiento: antes sì lastimado, pedia à Dios la perdonasse; porque ciega con su passion ignoraba lo que hazia. Sufridas con esta paciencia sus injurias, y lastimado de verla tan apassionada, le pidiò con mucha Humildad, lo perdonasse;

procuraſſe moderarſe en ſemejantes exceſſos, para evitar la ofenſa de Dios, detrimento ſuyo, y de ſus proximos. De eſta ſuerte fiaba Dios à eſte Siervo ſuyo lances tan fuertes para la naturaleza; porque ſabìa quan bien fundado eſtaba, con ſu gracia, en la Humildad, y Paciencia.

15 No ſe oſtentò menos la Humildad, y Paciencia del Siervo de Dios en los interioſes exercicios, y tentaciones; que en las injurias, perſecuciones, y trabajos exteriores. Prueba la tentacion al Juſto, como el cryſol al oro. (29) En eſte, el oro purgado de tierra, deſcubre ſus quilates: y en aquella, purificado de imperfecciones el Juſto, manifieſta de ſus Virtudes los primores. (30) No ſe conocen las fuerças, y valor del Soldado, quando vive ocioſo: ni ſe corona de triunfos, ſino pelèa, y vence; porque à eſto ſolo eſtà vinculada la Corona. (31) Mucho trabajò el Siervo de Dios en la continua guerra, que hizieron los hombres à ſu vida, y acciones. Su Humildad, Manſedumbre, Paciencia, Sufrimiento, y Silencio, le hizo triunfar de todo; porque en eſta guerra, ſolo aſſegura el triunfo; el vencimiento proprio. Viòle Dios vencedor con ſu Gracia: y quiſo aumentar, con ocaſiones de mayores triunfos, mas precioſos eſmaltes à ſu Corona. Permitiò al demo-

(29) Uram eos ſicut uritur argentum: & probabo eos, ſicut probatur aurum. *Zachar.* 13. v. 9.

(30) Excoquam ad purum ſcoriam tuã, & auferam omne ſtannum tuum. *Iſaiæ.* 1. v. 25.

(31) Non coronatur, niſi qui legitimè certaverit. 2. *Ad Timoth.* 2. v. 5.

pena, y de trabajo, le acrecienta de premio, y deCorona.(32)No pueden dezirſe los triunfos de eſte Varon Santo;porque no tienen numero los trabajos, y tentaciones interiores, con que permitiò Dios, que lo exercitaſſe el demonio:que como tan necio, aunque ſiempre vencido, los repetia irritado de verſe deſpreciado; aumentando en cada vno al humilde, y paciente Siervo de Dios, vna nueva Corona.

(32) Moleſta eſt luctа, ſed fructuoſa; quia ſi habet pœnam, habebit, & Coronam. Non nocet ſenſus, vbi non eſt conſenſus: immò quod reſiſtenté fatigat, vincentem Coronat. *S. Bern. de Interior. domo. cap. 19.*

17 Dios que tienta tambien à los Juſtos, para probar ſu fineza; (33) aunque como Padre poderoſo, y amante, eſtà con ellos en las tribulaciones, para ſacarlos de ellas, y glorificarlos, en premio de ſus pelèas:(34) no quiſo negar à eſte ſu amado Siervo, lo que haze con otros. Dexòle algunas vezes en deſolacion tan triſte, que le parecia ſe avia acabado para èl, ſu proteccion, y amparo. El entendimiento, lleno de obſcuridades: la voluntad, ſeca; ſin poder inclinarla à vn buen afecto: la Fè, ſin aliento: la Eſperança, dudoſa: y toda el alma, en peligroſa borraſca de muchas, y raras tentaciones interiores. La nebloſa obſcuridad, que le cegaba, aumentaba ſus penas: porque aborreciendo mucho, todo quanto le combatia; penſaba, que lo conſentia todo. Si acudia à Dios, le parecia, que enojado, le arrojaba de sì; y lloraba como

(33) Tentat vos Dominus Deus veſter, vt palam ſiat vtrùm diligatis eum, an non, in toto corde veſtro, & in tota anima veſtra. *Deuter. 13. v. 3.*

(34) Cùm ipſo ſum in tribulatione: eripiam eum, & glorificabo eum. *Pſal. 90. v. 15.*

cada golpe, que le hiere, le mejora: y ſe quedara tronco deſpreciable, ſin paſſar à Imagen eſtimable, y perfecta; ſi no le deſnudàra de las ſuperfluidades, con los golpes. Aſsi tambien ſe labra, y pule el precioſo diamante: ſujeto al yunque, y herido del cincèl: conque deſcubre los quilates, à fuerça de ciſuras, y tormentos. (37) En eſte Arte, fue el V. P. Fray Juan de la Puebla, Maeſtro tan dieſtro, como primoroſo. Deſde que entrò en la Religion de San Geronimo, fue tanta ſu aplicacion à la mortificacion, y penitencia; que era preciſo, que la Obediencia le atàra las manos, y puſiera cotos à ſus penitentes rigores. No avia mortificacion, que no le fueſſe ſuave: no avia penitencia, que no le pareciesſe corta; porque era inſaciable ſu ſed, para ſujetar à las Leyes del eſpiritu, à ſu carne rebelde: contra quien, como contra declarada enemiga, tuvo ſiempre publicada cruda guerra. Era admiracion de los Monges mas adultos, y auſtèros, vèr, que vn Joven, en la flor de ſu edad, criado en tantas conveniencias, y regalos; les hizieſſe en la mortificacion, y penitencia, conocidos exceſſos: y todo le parecia al Siervo de Dios nada; reſpecto de las anſias, que tenia de mayores rigores. Todo es poco, para quien ama mucho; y lo nada, es mucho, para quien ama poco. (38)

(37) Dat pretium vulnus. *Gambert. apud Picin. Mund. Symb. lib. 12. cap. 2. n. 13.*

(38) Omnis labor, non amantibus, gravis eſt: ſolus amor eſt, qui nomen difficultatis, erubeſcit. *S. Aug. Serm. 48. de Temp.*

20 Eſta auſtèra mortaja, jamàs ſe le cayò de el cuerpo; porque nunca ſe la deſnudò en frios, aguas, ayres, y calores; ni en muchos achaques, y graves enfermedades: padeciendo en todos tiempos mucho ſu cuerpo, con eſte ſilicio tan continuo, como penoſo. Padecia grandes, y ordinarios dolores de eſtomago: y aunque por eſta neceſsidad le inſtaban, à que ſe lo abrigaſſe; nunca admitiò otro abrigo, que ſu Habito; porque dezia, que no ſe avia de atender, à las quexas de la naturaleza, que eran muy ſoſpechoſas. Sano, y enfermo, ſiempre anduvo deſcalço, los pies deſnudos por la tierra, aun caminando por las aſperezas de Sierra Morena. Traìalos llenos de grietas, que muchas vezes ſe le abrian en ſenſibles llagas, de que corria ſangre, con que regaba la tierra. Quando algun pie ſe le llagaba demaſiado, admitia vna ſandalia; dexando al otro ſin ella: porque dezia, que ſi era razon aliviar al neceſsitado; tambien era conveniente, que el que no lo eſtaba, trabajara, y padeciera. Raro primor de mortificacion, y penitencia! Tenia por cama vna dura tabla de encina: y ſiendo tan penitente, y à propoſito para mortificarſe; con todo eſſo era mayor ſu penitencia: porque ſolo le ſervia la tabla, para diſsimular ſu mortificacion; ſin que jamàs ſe acoſtaſſe en ella, ſino

es

mirados, y confusos; como exemplificados, y fervorizados, para la mortificacion, à sus Hijos. Esta rigida, y exemplar penitencia hizo algunas vezes en necessidades publicas, formando processiones para aplacar las Divinas iras: ofreciendose el Siervo de Dios Holocausto de Caridad por el remedio de todos; y obligando exemplar tan penitente à muchos, à que hiziessen lo mismo, para suspender el merecido açote de la Divina Justicia. Con estas, y otras muchas rigidissimas penitencias, castigaba su cuerpo, y le reducia à la justa servidumbre de su espiritu: (40) que los brutos, se empeoran, con el regalo; y solo los amansa el açote; y haze advertidos, el castigo.

(40) Castigo corpus meum, & in servitutem redigo. 1. Corinth. 9. v. 27.

22 Compadecidos sus hijos de verle tan lastimado con penitencias tan asperas, y continuas, le rogaban mitigasse su rigor, y dexasse descansar algun tiempo su debilitado „ Cuerpo. No me atrevo à hazerlo; les res„ pondia; porque me temio, que si le afloxo „ el freno; se desenfrene mucho. Las passiones „ de la carne, son desorden del alma; y de su „ mortificacion, nace la vida del espiritu. Es„ tas passiones, siempre estàn brotando: y „ assi es necessario, que continuamente corte „ la hoz de la mortificacion, y penitencia, „ los viciosos vastagos, que produce: que

„ Vid,

dexaba tan ſatisfecha ſu mortificacion; como quexoſo, y mortificado ſu apetito. Eſte exercicio, le fue penoſiſsimo; y vna de las mayores mortificaciones de ſu Religioſa Vida. Era muy limpio, y aſſeado por naturaleza; y delicadiſsimo de eſtomago. Reſiſtiaſe eſte fuertemente, y padecia penoſiſsimas baſcas con aquella comida, tan groſſera, inmunda, y deſabrida: pero nada le valia à la carne; porque ſu valiente eſpiritu, todo lo vencia. Perſeverò conſtante en eſta mortificacion tan penoſa, y penitente; haſta que con el exercicio, venciò ſus paſsiones; y caſi perdiò la ſenſacion del guſto: de manera, que yà no eſtrañava ſu eſtomago; lo que antes tanto reſiſtia. Puede mucho vna reſolucion conſtante de vn eſpiritu verdadero, para conſeguir triunfos, aun de lo mas dificil; porque en Dios, y con Dios todo ſe puede:(42)y quien aſsi no pelèa, no es mucho no venza ſus paſsiones: y ſerà mucho no ſea de ellas, con deſgracia, vencido. Los mas de los Viernes del año, hazia ſu comida en el Refectorio, ſentado en el ſuelo: y deſpues beſaba à la Comunidad los pies, arraſtrando por la tierra ſus rodillas. No alcançò à diſcurrir mortificacion, y penitencia para el quebranto de ſu Cuerpo, que no executaſſe: empeñado ſiempre en quitarle las fuerças, para que no ſe revelaſſe contra ſu eſpiritu. (43)

(42) Omnia poſſum in eo, qui me confortat. *Ad Philip.* 4. v. 13.

(43) Ne præbeamus vires illicitas corpori noſtro, nè committat bellum adverſus ſpiritum noſtrum. *S. Auguſt. Exortat. de ſalutaribus monitis. c.* 35.

quexaſſen de oprimidos, que no, que libertados le dañaſſen: que ſentidos ſin freno; eſtàn muy arrieſgados à lamentables ruinas, y fatales precipicios.

25 En la mortificacion de la viſta, fue extremado. Parecia, que no tenia ojos; porque nadie ſe los veìa. Guardabalos tanto; porque los temìa mucho: ſabiendo, que era procurarſe dolores, dàr à ſus ojos guſto. (44) Traìalos ſiempre clavados en la tierra: que ojos, y mas de Religioſos, ſiempre levantados, y abiertos; es vna de las coſas para Dios mas deteſtable, y odible: (45) y ſolos los vicioſos, y necios, los traen derramados, y à todas partes divertidos. (46) Nunca los abria del todo: ſolo los entreabria para lo muy preciſo: como ventanas, que ſe entreabren, para que entre la luz neceſſaria; y preſto ſe cierran; porque no entren los vientos al quarto, y lo llenen de inmundicias. Muchos ojos lloràran menos; ſi no ſe abrieran, y miràran mucho. No fue menos ſobreſaliente en la guarda, y mortificacion de la lengua: porque ſabìa muy bien, que quien la trae deſatada, tiene mucho, que llorar; (47) y ſolo el que guarda bien ſu boca, tiene guardada ſu alma. (48) Dezia, que era la lengua enemiga tan fuerte, como tyrana; que hiere halagando, y mata ſin ſentirlo. (49) Amaba mucho al ſilencio,

(44) Qui annuit oculo, dabit dolorem. *Prov.* 10. v. 10.

(45) Sex ſunt, quæ odit Dominus: oculos ſublimes. *Prov.* 6. v. 17.

(46) Oculi ſtultorum in finibus terræ. *Prov.* 17. v. 24.

(47) Ubi verba ſunt c plurima, ibi frequentèr egeſtas. *Prov.* 14. v. 23.

(48) Qui cuſtodit os ſuum, cuſtodit animam ſuam. *Prov.* 13. v. 3.

(49) Qui multis vtitur verbis, lædet animam ſuam. *Eccli.* 20. v. 8.

dando en forma de bruto; ordenò à ſu Compañero, que tirando del cordèl, lo entraſſe en el Refectorio, eſtando la Comunidad comiendo. Poſtrado en aquella forma, con ſu boca en la paja, dixo à vozes ſu culpa, de aver dado conſejo, ſin averſelo pedido: y con ſentidas lagrimas, pidiò perdon à todos de la falta de mortificacion, que avia tenido. La conmocion, que causò en los Religioſos eſte acto tan exemplar, y mortificacion tan exquiſita; mejor puede conſiderarſe, que dezirſe: que ay primores de virtudes, que querer explicarlos; es agraviarlos, y deslucirlos. Los no mortificados, calumniaràn eſta accion de nimia: mas los verdaderamente virtuoſos, que ſaben, que nada ſobra para ſujetar las rebeldìas de los ſentidos; veràn, y admiraràn el grande empeño, que tenia el Siervo de Dios en ſujetarlos: pues, por vna accion de ſu naturaleza buena, y conducente à la caridad del proximo; caſtigò à ſu lengua, como ſi huviera cometido vn grande delito: ſolo porque le faltò la circunſtancia de pedirle conſejo; y entrarſe por sì, à dàr el parecer, que no ſe le pedia. Eſte primor de mortificacion, es de tan pocos, que, quando ſe encuentre, no dudo, que admire.

27 Con eſte cuidadoſo deſvelo, ſe mortificò continuamente el V. P. Siempre traxo

en

con ella, con mas anſia, y amor; que pudiera el mas ambicioſo, con los mayores teſoros. Eſta Virtud fue el empleo de ſus cariños, el imàn de ſus afectos, la alegria de ſu eſpiritu; y de toda ſu vida el mayor, y mas guſtoſo empeño. Efectos de eſta Virtud altiſsima fueron muchas de las penitentes mortificaciones, que dexo referidas. Aquel no tener mas, que vn pobre Habito, auſtèro, eſtrecho, remendado, y deſpreciable. Aquel no admitir reparo alguno para alivio deſus penoſos accidentes. Aquel no tener mas cama, que vna dura tabla: ni tomar mas, que vnos duros mendrugos, y deſabridas yervas para ſu ſuſtento. Aquel andar continuamente deſcalço, y peregrinar Apoſtolicamente con trabajos, afanes, vigilias, hambre, ſed, ayunos, frio, y deſnudèz, como otro Apoſtol. (9) Què fue todo eſto, ſino primores de ſu Evangèlica, y eſtrechiſsima Pobreza? Todo eſto fuera en qualquiera muy loable; mas en eſte Siervo de Dios paſsò à ſer paſmoſo; atendidas las circunſtancias, que ſe hallaban en èl; y ſe encuentran en pocos.

(9) In labore, in ærumna, in vigilijs multis, infame, & ſiti, in jeiunijs multis, infrigore, & nuditate. 2. *Corinth.* 11. v. 27.

3 Era por ſu Sangre, Nobiliſsimo: por ſu naturaleza, muy delicado; y eſtaba muy neceſsitado por achacoſo, y enfermo. Podia tener mejor, que otro, las conveniencias poſsibles à ſu Eſtado, que con muchas veras le

la comida; porque dezia, que muy pocas vezes ſe buſcaban comodidades; que no manchaſſen la Pobreza, tan encomendada de Nueſtro Serafico Padre San Fraciſco: y aſsi jamàs permitiò, que ſe hizieſſe con èl, alguna ſingularidad, ni regalo, aunque mas neceſsitado eſtuvieſſe. Tenia por enemigos de la Pobreza à el vino, y carne; por lo que tenian eſtas coſas de mas coſtoſas: y aſsi en las Conſtituciones, que diò à ſu Cuſtodia, ordenò, que en ſus Conventos, ſolamente ſe comieſſe carne tres dias en la ſemana: y que no ſe dieſſe vino, ſino es à los muy neceſsitados, y enfermos. Tambien prohibiò por Ley, que no ſe recibieſſen aves, ni peſcados de precio, ni otra coſa de regalo, aunque las ofrecieſſen liberalmente de limoſna; porque todo eſto, dezia, que agraviaba à ſu Señora la Santa Pobreza, à quien deſeaba mucho tener ſiempre contenta.

5 Pedia el Siervo de Dios, y ſus Compañeros, limoſna en los Pueblos. Dabanſela con abundancia; porque ſu Virtud, y exemplos tenian tan edificados; como obligados à los Fieles. Tomaba lo preciſo para ſu ſuſtento; y lo demàs lo bolvia à quien ſe lo daba; ſin ſer poſsible hazer, que lo recibieſſe, por inſtancias, y ruegos, que le hazian: porque le parecia, que eſta abundancia, le quitaba el

ſu amada Pobreza, con incanſable empeño.

8 Quando los Religioſos ſe trasladaron al Convento de los cinco Martyres de Belalcaçar, de el de San Franciſco de la Coluna, y entraron en eſte las Monjas; diſpuſo el Conde Don Alonſo, ſu Madre, y otros Señores, vna eſplendida comida, con la magnificencia propria de ſu Grandeza. Combidaron al Siervo de Dios: y admitiò el combite, por no cauſarles quebranto. Antes de llegar la hora, ſaliò por Belalcaçar: y de puerta, en puerta, pidiendo limoſna, juntò algunos pobres pedaços de pan; que guardò en ſu manga, como regalo de ſu mayor aprecio. Diſpueſtas las meſſas, y ſentados todos; ſacò de ſu manga ſus mendrugos, y poniendolos ſobre ellas, di-
„xo con modeſto gracejo: Comèd, Señores, vueſtros regalos: que yo traygo eſte,
„que es el de mi mayor guſto. Eſta leccion
„me diò mi Padre San Franciſco, quando el
„Cardenal Hugolino lo combidò à comer:
„que no quiſo ſentarſe à ſu meſſa; haſta que
„buſcò vn poco de pan, pedido de limoſna
„por el Amor de Dios. Me ha parecido tan
„bien, y tan conforme à mi Eſtado de Po-
„bre Evangelico, que he procurado imitarlo
„en eſto, como quiſiera en todo. Quedaron todos tan admirados, como devotamente edi-

„ pan, pedido por el Amor de Dios; porque „ eſte tiene ſu bendicion, y por èl, quedarà „ bendita, y ſantificada toda: y agradarà mas „ à ſu Mageſtad por eſta Santa Pobreza, „ que por toda ſu mundana opulencia. No tuvo el Conde, que replicar; y tuvo mucho, que admirar, en el fervoroſo zelo de ſu Tio, en favor de la Pobreza Evangelica: convirtiendo ſu ſentimiento en mayor edificacion, y aprecio de Virtud, tan deſatenta à la prudencia del ſiglo; y tan aplicada, y obſervante de la ſabiduria del Cielo.

10 Manifeſtaron bien los ardientes deſeos de ſu coraçon à la Santa Pobreza, los Conventos, que edificò para ſu Cuſtodia, tan ſumamente deſacomodados, y eſtrechos, que mas parecian carceles en ſu penitente eſtrechura, que Conventos. Eſto era lo que mas gozaba ſu alma, dando à Dios repetidas gracias por eſte, en ſu eſtimacion, muy grande beneficio: y ſuplicandole con inſtantes ruegos, que no caſtigaſſe à ſu Cuſtodia, con la permiſsion de mayores Edificios. En conſequencia de eſte fervoroſo zelo, quando los Reyes Catolicos, inſtados de ſu devocion, y afecto, viſitaron el Convento de Santa Maria de los Angeles, compadecidos de vèr tanta eſtrechèz, y deſacomodo: pues mas era vn aglomerado de rudas piedras, baſtos troncos,

vencerle à admitir la menor enſancha para la Santa Pobreza: queriendo mas, ò ſintiendo menos, diſguſtar por eſto à muchos, y entre ellos algunos Grandes Señores; que faltar en vn apice à ſu eſtrechiſsima pobreza, que amaba, y eſtimaba mas, que todo.

12 Con eſte miſmo eſpiritu, nunca quiſo admitir Fundaciones, que le ofrecieron muchos Señores de Caſtilla, movidos de ſu virtud, y ſantidad, en Ciudades, y Lugares populoſos. Solo las admitiò en Deſiertos, y fuera de los Pueblos: para que aſsi tuvieſſe mas exercicio ſu Pobreza; y mas neceſsitados, ſe llegaſſen mas à Dios ſus Religioſos: que vne mucho à Dios, el deſpego de todo. Eſto les encargaba con ponderoſas razones para todas las Fundaciones, que hizieſſen de ſu Cuſ-todia. Deziales muchas vezes: Huìd, Her-„manos mios, de las Ciudades, y Pueblos: „Seamos ſolo hueſpedes en ellos, y no mas; „y eſſo de paſſo; porque arrieſgamos mucho „en ſu comercio, nueſtro mayor teſoro. Perſuadialos à que, del todo deſnudos, peleaſſen con èl deſnudo; ſi querian aſſegurar ſiempre, de ſus malicias el triunfo: que es caſi cierta la fatal, y deſgraciada caìda, en hallando el enemigo aſidero. (13) Sin Pobreza, dezia, no puede aver permanencia en la virtud; porque ſin eſte eſpiritu de Dios, no tiene li-

(13) Nudi cùm nudo luctari debemus. Nam, qui oneratus veſtibus cùm nudo luctatur, citiùs ad terram dejicitur, quia habet vndè teneatur. S. Greg. Pap. hom. 13 in Euang.

en puntos de obedecer; porque la perfeccion, y primor de esta virtud, consiste en la indiscrecion del que la obra: (25) siendo mas sabio, y discreto en esta facultad soberana; el que se precia de menos advertido, y aun necio: porque en la Obediencia perfecta; la mayor insipiencia, y falta de discrecion; es la mejor sabiduria, y discrecion mas acertada. (26) Apenas veìa la insinuacion de el Superior, quando, aun sin aguardar al mandato, executaba su voluntad: assegurando en esta prevencion, el mayor fruto de su rendimiento; (27) de que se privan los que, menos diligentes, aguardan repetidos preceptos para obedecer, y obrar. De esta suerte se portò toda su vida este Varon insigne: sin que tuviesse aliento; no solo para replicar à la obediencia; pero ni aun para proponer razones para suplicar: pareciendole, que aun leves insinuaciones para retardar la Obediencia, podian privarle del grande merito, que assegurabà en el ciego, y total cautiverio de su entendimiento, y voluntad.

(25) Perfecta obedientia est, maximè in incipiente, indiscreta. S. *Bern. tract. de Vita Solitaria. Collat.* 12.

(26) Stultus fiat, vt sapiens sit. Et hæc omnis sit eius discretio, vt in hoc nulla sit ei discretio, & hæc omnis sapientia eius sit, vt in hac parte, nulla ei sit *S. Bern. Epist. ad fratres de Monte Dei. Collat.* 6.

(27) Verus obediens nunquàm præceptum expectat; sed solùm voluntatem Prælati sciens vel credens, ferventèr exequitur pro præcepto. *Albert. Magn. lib. de Virtutibus. cap.* 3.

17 Clara demonstracion de esta heroyca obediencia fue, quando mandandole el Pontifice, que bolviesse de Italia, à España para assistir à la criança de su Sobrino; obedeciò, con tal prontitud, que lo mismo fue intimarle el orden; que tomar el camino pa-

cabale mucho mas el mandar, que obedecer: y aſsi hazia muchiſsimas vezes los oficios mas humildes, y las coſas mas penoſas, como ſi fuera el menor, y mas obligado ſubdito, por eſcuſar el mandarlas. Ambicioſo del merito de la obediencia, ſolicitaba lograrla por vn modo ſingulariſsimo, que inventò induſtrioſo, ſu rendido coraçon. Imponiaſe à sì miſmo preceptos para los actos de mayor rendimiento, y ſujecion: ſiendo à vn tiempo, Prelado, y ſubdito de sì miſmo, para ſatisfacer à las continuas fervoroſas anſias, que tenia del total rendimiento de ſu voluntad. Notable arte de obedecer! Admirable ingenio de no tener voluntad!

19 Pondera mucho el crecido aprecio, que hizo ſiempre de eſta admirable Virtud, el que jamàs inſinuò, ni aun leve penſamiento, que deſdixeſſe de ſu amada ſujecion. Pudiera, como han hecho muchos, y de no vulgar virtud, ſolicitar alguna eſſempcion en la ereccion de ſu Cuſtodia; aviendo de ſer tan ſingular ſu eſtrechèz: y por eſto pudiendo temer, que la ſujecion à otros Prelados, pudiera retardar, ò minorar los fervores de ſu eſpiritu, en la mas pura Obſervancia de el Eſtado Evangelico, y Serafico, que pretendia reformar. Huvierale ſido eſto muy facil, con el valimiento de los Reyes Catolicos, y con

gloria ; y poſſeerla los hombres con pena, y con trabajo; (31) fue el V. P. Fray Juan de la Puebla muy fino amartelado. Amòla mucho, y aſsi la guardò mucho: que el deſvelo en guardar la Joya, denota el aprecio, con que ſe ama. Empeñado en el logro de ſu teſoro, no perdonò trabajo para conſeguirlo : que querer adquirir eſta, y otras virtudes, ſin trabajo, mas es indiſcreto antojo ; que deſeò eficàz de poſſeerlas. Conociendo, que el campo, en que eſte teſoro ſe oculta, es el cuerpo; tratò de labrarlo bien, para deſcubrirlo : que ſin mucho afàn, no ſe deſcubren, ni gozan tan precioſos teſoros. Quebrantòlo con vigilias, extenuolò con ayunos, caſtigòlo con diſciplinas, raſgòlo con Silicios, y lo atormentò con otras muchas mortificaciones; y aſsi le hizo producir flores, y frutos de pureza: que la tierra de la carne llena de malezas, no produce eſtos hermoſos frutos; ſino es labradada con la reja de tan penitentes rigores. Nunca ſe laſtimò de ſu carne; porque la compaſsion no le dieſſe fuerças para aumentar la guerra contra ſu amada limpieza. Tratò ſiempre de matarla, para vivir caſto : porque dezia, que quitarle à ſus concupiſcencias la vida ; era aſſegurar la vida de ſu pureza. Obraba aſsi ; porque ſabìa bien, que las ardientes ſaèras, con que el demonio pretende herir à

(31) Differunt quidèm inter ſe homo pudicus, & Angelus; ſed ſollicitate, non virtute. *S. Bern. in Epiſt.*

do su Habito. Este, dezia, que era muralla de la Castidad ; y que despojarsse de èl ; era abrirle brecha al enemigo para destruirla, y conquistarla.

22 A este grande recato, vnìa igual modestia, que es cõpañera indivisa de la pureza, y fuerte valla para conservarla. Era tan compuesto en todas sus acciones, que se componian todos, solo con mirarlo: sin que se atreviesse alguno en su presencia, no solo à hablar palabra indecente ; pero ni aun menos ajustada. La modesta, y honestissima compostura de su rostro, era indice de su Castidad admirable: que el rostro, suele ser claro espejo, en que se mira retratada la pureza del alma: (34) y la exterior modestia, y compostura ; publìca del interior lo bueno, ù lo malo. (35) Aun con tanto desvelo, vivìa rezeloso de su Castidad: que ay joyas tan preciosas, que no se fian de vna llave sola ; y se guardan con muchas para assegurarlas. A su mucha honestidad, modestia, y recato; juntaba la fuga: què ay batallas, en que es tan peligrosa, y arriesgada la victoria ; que es mejor escusar la pelèa, que aventurarla. Por esto huyò siempre con notable cuidado el trato de mugeres, sin exceptuar à sus parientas, y hermanas: que ni el parentesco escusa la tentacion ; ni desnuda à la naturaleza de su fla-

(34) Speculum mentis, est facies, & taciti oculi, mentis fatentur arcana. S. *Hieron. Epist. ad Furiam Viduam.*

(35) Ex visu cognoscitur vir, & ab occursu faciei cognoscitur sensatus. *Eccli. 19. v. 26.*

temor ſanto en eſtas borraſcas para la nave del alma, el Laſtre mas proporcionado, y la Ancla mas firme. Doblaba las penitencias, y mortificaciones à ſu cuerpo: que es muy necio, quien ſintiendo ladrones à la puerta, no duplica las llaves para eſtàr ſeguro. Refrenaba con mayor empeño las potencias, ſentidos, y apetitos: que es prudente, y aun preciſo cuidado, tirar mas el freno; quando ſe teme, que intente desbocarſe el bruto. Aumentaba las horas de Oracion, clamando à Dios por ſu remedio, en ocaſiones, que tanto neceſsitaba de ſus auxilios. Trabajaba inceſſante en andar embebido en la preſencia de Dios; deſatendiendo con eſta fervoroſa aplicacion, todas las repreſentaciones diabolicas, que tiraban à rendirlo: que es admirable remedio en las tentaciones, aplicarſe mucho à Dios, para no hazer caſo, y deſpreciar con fortaleza las necias perſuaſsiones del comun enemigo.

26 De eſta ſuerte armado, peleò vanonilmente contra el fuerte enemigo de ſu Caſtidad, y Pureza. Y eſta cruda guerra lo hizo mas caſto, y puro: que las tentaciones ſon vn mal neceſſario, de que ſe originan muchos bienes; porque ſin grandes pelèas, no ſe alcançan glorioſas victorias: y quien en las batallas no conſigue triunfos; no eſpere coro-

do los Santos, y la miſma experiencia, que con Oracion fervoroſa; no ay virtud, que deſcaezca: y ſin ella; no ay, que eſperar en la Religion Virtudes, ni fruto alguno en el ſervicio de Dios, ni adelantamiento en las almas, que le buſcan. (50) Fue el V. P. amantiſsimo de eſta Virtud Divina. Deſde que entrò en la Religion, reconociò ſu vtilidad: y aſſi le robò todo ſu coraçon para amarla. Todo el tiempo, que podia, ſe ocupaba en eſte ſanto exercicio; hurtandolo à otras ocupaciones, para emplearlo en eſta, que tenia por la mas vtil, y en que mas ſe gana. La Oracion era criſtalino eſpejo en que veìa ſus faltas, para corregirlas; y la hermoſura de las Virtudes, para fervoroſo practicarlas. Quanto aprovechò en eſta virtud, aun en los principios de ſu converſion, lo demueſtran bien las iluſtraciones Divinas, y favores Soberanos con que dexo dicho lo favoreciò Dios en el Monaſterio de Guadalupe, antes de hazer tranſito à la Religion Serafica.

(50) Gratia orationis Viro Religioſo maximè deſideranda eſt: nullus enim fine ea in Dei ſervitio fructus ſperari poteſt *S. Franciſc. in lib. 2. Conformit.*

28 En eſta no ſolo continuò; ſino que aumentò mucho ſu aplicacion à eſte vtiliſsimo exercicio. Tenia horas determinadas para orar de dia, y de noche. Y lo hazia con tal perſeverancia, que ni ocupaciones, ni caminos, ni canſancios, le ſervian de eſcuſa à ſu canſada naturaleza para faltar à ſus horas de

ſola vna ala. De ambas vſaba con igualdad el Siervo de Dios : azorandoſe en la Oracion, para la Penitencia; y diſponiendoſe con la Penitencia, para la Oracion ; ſin ceſſar en eſte circulo, en que aſſegura el alma ſus mayores ganancias. Quanto vn vaſo ſe vacia de vn licor ; tanto haze de lugar para otro : porque ambos juntos, no es poſsible conſervarlos. Y, como el Siervo de Dios, con la continua mortificacion, y penitencia, extenuaba, y ſe vaciaba tanto de naturales afectos, apetitos, imperfecciones, y faltas ; dilataba los ſenos de ſu alma, para que en la continua Meditacion, y Contemplacion de la Paſsion de Chriſto, y los Divinos Myſterios, la llenaſſe Dios de ineffables favores, y eſpirituales ſuavidades. Muchas logrò ſu eſpiritu con eſte trato con Dios: que como es tan rico, y liberal, ſe comunica mucho, à quien mucho le trata.

30 Como amaba tan entrañablemente à eſta Virtud, y tenia tan experimentados ſus frutos ; deſeaba anſioſamente, que todos la exercitaſſen, para que los lograſſen, y guſtaſſen. Era incanſable en aconſejarla à ſus hijos. Y para perſuadirlos, y aficionarlos à ſu exercicio, y trato; ponderaba ſus excelencias, ſu neceſsidad, y vtilidad, con tanta energia, como eficacia. Llamaba à la Oracion, Bienaventuranza de el Alma en eſta mortal vida;

por-

timacion, por obras de vn Varon tan Venerable. En eſta expoſsicion, fue ſu mayor empeño ponderar la dignidad, neceſsidad, y vtilidad de la Oracion, para aficionar à ſu trato. Entre muchos Epitetos, con que la celebra, la llama: *Buen govierno de nueſtra vida*: porque à la verdad, ſolo quien bien ora, ſabe vivir bien; (55) y ſin oracion; no ay que eſperar, que aya vida ajuſtada. *Nivèl de las obras*: porque la oracion deſcubre ſus faltas, para corregirlas, y arreglarlas. (56) *Zebo continuo de las virtudes*: porque con eſte virtuoſo azeyte, andan ſiempre fervoroſas, ardiendo, y abraſadas en amor de Dios las Almas. (57) *Riego abundante*, con que ſe fecundan, y viven los arboles racionales colmandoſe de virtudes; como ſe llenan de ſabroſos frutos con el riego temporal las naturales plantas. (58) A eſte modo dize mucho: y en ello expreſſa bien ſu grande aplicacion, y amor à eſta Virtud Divina; y ſus continuos deſeos, y fervoroſas anſias de que todos la conocieſſen, practicaſſen, eſtimaſſen, y amaſſen.

32 Poderoſo en obras, y palabras, infundiò el Siervo de Dios eſte importante eſtudio, y amor à la oracion en ſus hijos: y lo entablò en ſu Cuſtodia, como firme baſſa, en que ſolidò el eſpiritual edificio de la perfeccion, y virtudes: mandando por Ley, que en

(55) Rectè novit vivère, qui rectè novit orare. *S. Aug. hom. 4. Ex. 50. quæ Clymac. eius nomine dedit.*

(56) Meditatione agnoſcimus imminentia nobis pericula, oratione evadimus. *S. Bern. ſerm. 1. de S. Andrea.*

(57) Concalvit cor meum intrà me: & in meditatione mea exardeſcet ignis. *Pſalm. 38. v. 4.*

(58) In lege eius meditabitur die, ac nocte. Et erit tanquàm lignũ, quod plantatum eſt ſecùs decurſus aquarum: quod fructũ ſuũ dabit in tempore ſuo. *Pſalm. 1. v. 2.*

leza, ſiempre rebelde al eſpiritu; que de eſte grave peſo, no es poſsible deſcargarſe: (62) y ſin èl, fuera mucho menos el fruto de nueſtro merecimiento, y el logro virtuoſo de las Almas. Padeciò en muchas ocaſiones, y por dilatados tiempos, muchas inquietudes, y diverſion de las potencias, y ſentidos, ſin poder ſujetarlos: batallando con muchos penſamientos importunos, con que le oprimian, y ſolicitaban apartarle de ſu oracion fervoroſa, el demonio, y ſu miſma fragilidad humana. (63) Probòle el Señor en el penoſo yunque de triſtezas, ſequedades, y deſolaciones graviſsimas, en que exercita à ſus mas queridas Almas. Padeciò mucho en eſte trabajo, el mayor, que padecen los que de veras lo buſcan, y lo aman: y en que ſe deſcubren, del oro del Divino Amor, los mas finos quilates. Nunca deſmayò por eſto: que ſon muy peligroſos, y atraſſan mucho los deſmayos en eſtos trabajos. Lloraba ſu miſeria, padecia humillado, toleraba valiente, ſufria reſignado, y conforme: y conociendo no tenia otra coſa de ſu coſecha; clamaba con confiança à la miſericordia de Dios, que ſolo podia remediarlo. Llegò en varias ocaſiones à padecer en eſtas deſolaciones, agonias de muerte. Sudaba ſangre ſu eſpiritu, con el ſentimiento de ſu miſeria, deſtilando la de ſu coraçon

(62) Corpus, quod corrumpitur aggravat animam. *Sap. 9. v. 15.*

(63) Terrena inhabitatio deprimit ſenſum multa cogitatem. *Ibidem.*

por los ojos, en abundantes, y dolorosas lagrimas. Pero jamàs dexò su oracion; antes en estos tiempos doblaba las horas, y mas continuamente oraba: porque fiel imitador de su Maestro Christo; quando mas agonizaba en desolaciones su espiritu; entonces con mas perseverancia, y proligidad oraba. (64)

(64) Factus in agonia, prolixiùs oravat. Luc. 22. v. 43.

34 De esta suerte consiguiò el triunfo de sì mismo, y mereciò en su Oracion grandes favores, y misericordias de Dios. Hallòse muchas vezes ilustrado de su Divina luz; inflamado en sus ardores; tan possèido de su gracia, y vnido al Sumo Bien, que se desconocia à sì mismo. Experimentaba vna suma paz, y vn amor tan intimo de su coraçon à Dios, que no podia contenerle, sin *darlo à entender* en exterioridades. De aqui resultaba notarle muchas vezes los Religiosos tan abstraìdo de todo lo terreno, *como si no viviera en* el mundo; dulcemente embriagado *con* el Vino del Amor, que bebia con abundancia en la Celda de la caridad, donde se intimaba, y vnìa con su Amado, con su continuo trato. (65) No es facil, y aun es agravio, querer explicar los dones, mercedes, beneficios, y favores, que el Siervo de Dios mereciò, y recibiò en su perpetua, y fervorosa oracion; dondeletifica Dios con inefables dulçuras à las Almas:

(65) Introduxit me in cellam vinariã, ordinavit in me charitatem. *Cant.* 2. v. 4.

mas: (66) porque esta Divina ciencia, solo la entienden, y pueden hablar bien de ella, los bien experimentados. Rastrease algo por los efectos, aunque lo menos; por ser tan oculta, y tan Divina la causa. Conjeturòse mucho de los que mereciò este insigne Varon con su ferviente oracion, por las exterioridades, que no pudo evitar su Humildad; y en que quiso Dios, para sumayor gloria, manifestarlos; siendo no el menor, el Dòn, que adquiriò de lagrimas, que vertia con tanta abundancia; como suavidad, y regalo. Estas son las lenguas mas eloquentes de vn coraçon, que fervorosamente enamorado, y vnido con su Dios con su intimo trato, expressan sus ardientes afectos; y explican los espirituales, y Divinos deleytes, que gozan en essa vnion, y que encienden mas essas suavissimas aguas.

(66) Lætificabo eos in domo orationis meæ. *Isaiæ.* 56. v. 7.

35 Tambien comprueban su perfecta oracion las maravillas, que obrò Dios por sus ruegos, en beneficio de los necessitados. Quando assistiò à los Apestados en el mortal contagio, que dexo referido, fueron muchos los que mortalmente heridos de su pestilencia, estando en los vltimos vales de la vida, y sin esperança de remedio, se hallaron perfectamente sanos: publicando à vozes, y atribuyendo las mejoras de sus Almas, y sanidad de sus cuerpos, à las eficaces oraciones de el

V. P. con tanta confuſion de ſu Humildad; como aprecio de ſu Virtud, en los que la conocian, y experimentaban tan poderoſa para inclinar à la piedad Divina, à obrar, por medio de ſu Siervo, miſericordias tan grandes. En varias ocaſiones, que en las tierras de Andalucìa, y Sierra Morena; y en la Eſtremadura, y Condado de Belalcaçar, fue tan grande la falta de agua, que ſe eſterilizaron los Campos, y ſe ſecaban las mieſſes, ſin eſperança de que llegaſſen à dàr fruto, con ſumo deſconſuelo, y afliccion de los Pueblos; fue ſu Oracion el medio de aplacar à Dios, y remediarlos.

36 Hizo con ſus Frayles en ſus Conventos muchas mortificaciones, y plegarias. Salia à los Pueblos, predicando *penitencia: y* executandola en sì miſmo, con aſperiſsimos rigores; clamaba con fervoroſas vozes al Cielo, pidiendo miſericordia. *Y fue* ſu Oracion tan fuerte, que rindiò à la *Clemencia Divina*; y abriò, como otro Elìas, las puertas del Cielo, cayendo copioſas lluvias, que remediaron los Campos, fecundaron las mieſſes, y fueron fertiliſsimos los años. (67) Es poderoſiſsima la Oracion continua del Juſto. Parece no puede reſiſtirſe à ella la piedad Divina: porque llave maeſtra de los Cielos; ſaca de ellos, y haze baxar al mundo ſus miſeri-

(68) Oravit: & Cœlum dedit pluviã, & terra dedit fructum ſuum. *Epiſt. Iacob. 5. v. 18.*

cor-

cordias, para remedio de ſus neceſsidades, y miſerias.(68) Otras muchas maravillas ſe tiene por cierto, que obrò Dios por la Oracion eficàz del V. P. de cuya noticia, como de la de otras virtudes, y haçañoſas obras, carecemos, por la injuria de los tiempos, è incuria de los Antiguos, de quienes ſiempre vivimos quexoſos, por avernos privado del mucho logro, que intereſſaramos con la noticia de ſus exemplares procederes. Ello es cierto, que eſte Siervo de Dios fue amantiſsimo de la Oracion, continuo, fervoroſo, y perſeverante en ella: y ſiendo Dios infinitamente rico, y manirroto, con los que lo buſcan en eſte interior trato; no debe dudarſe, que le haria à eſte ſu Fiel, y fervoroſo Siervo muchos inefables favores, y Divinas mercedes.

(68) Oratio juſti clavis eſt Cœli. Aſcendit præcatio, & deſcendit Dei miſeratio. *S. Aug. ſerm. 226.*

CA-

CAPITULO ULTIMO.

MUERTE DICHOSA DEL V. P. Fray Juan de la Puebla: ſu Entierro: Translaciones, y eſtado de ſus Venerables Cenizas.

1 EL Sol, quanto camina; tanto ſe acerca à ſu Ocaſo: ſiendo *la fogoſa carrera*, con que gyra los Celeſtiales Orbes, ſigno del guſto, con que camina à ſu Sepulcro; (1) y del grave dolor de las criaturas, que lamentan ſu muerte, con pena inconſolable: (2) ſirviendoles de *funeſtas bayetas, las* ſombras, que cauſa la falta de ſus luces. (3) *No* ſe detiene en ſu carrera, porque con ſu prieſſa, ſe acerca mas à ſu *muerte*: porque ſabe, que ſu morir; es para reſuſcitar *mas puro*, y mas brillante: (4) y como à ſu muerte, vincùla ſus mejòras; corre preſuroſo à morir, para bolver à vivir mas mejorado. Myſtico Sol el V. P. Fray Juan de la Puebla, copiò del Sol material eſtas, y otras muchas propriedades. Criòlo Dios para Lumbrera mayor, Superior, y Preſidente; y le colocò en el Cielo de ſu Cuſtodia Angelica: (5) donde excediò en luces de

(1) Rapit hora diem. *Orat. lib. 4. Carm. Ode. 7.*

(2) Dies moritur in noctem, & tenebris undequaque ſepelitur: ita lux amiſſa lugetur. *Tertulian. lib. de reſurrect. carn. cap. 9.*

(3) Nigreſcunt omnia circum. *Picinel. Mund. Symb. lib. 1. cap. 5. n. 157.*

(4) Occidit oriturus. *Picinel. ibid. n. 95.*

(5) Fecit Deus luminare maius, vt præeſſet: & poſuit in firmamento Cœli. *Gen. 1. v. 16.*

de Virtudes à ſus Hijos, como el Sol en rayos à los Aſtros. Pueſto en eſte Cielo, les comunicò à todos, virtuoſos influxos: (6) con que admirablemente fecundados; (7) dieron copioſos frutos de perfeccion, con que ſe vtilizaron à sì miſmos, à la Religion, y al Mundo, con obras, con exemplos, y palabras; debiendo à aquel virtuoſo Sol, eſtas copioſas luces. (8)

(6) Splendet in omnes. *Picinel. cit. n.* 63.

(7) Quos aſpicit, fovet. *Picinel. citat. n.* 166.

(8) Sol luſtrans vniverſa. *Eccle.* 1. *v.* 5.

2 Gyrò en continuo movimiento los Conventos, ò Caſas de eſſe Angelico Cielo, viſitandolos, alegrandolos, conſolandolos, y alentandolos con ſu virtuoſa preſencia; como lo haze el Sol con los Signos, que viſita, por donde paſſa, y curſa. (9) Caminò fogoſo por la ſenda luſtroſa de Virtudes, con progreſſos, y aumentos admirables, haſta llegar al Cenit de ſu perfeccion Religioſa; (10) ſin dexarla vn punto, haſta dàr en ſu Ocaſo. Llegò à èl: no ſolo, no peſaroſo de ſu Muerte; ſino es gozoſiſsimo de encontrarla, con la ſegura confiança, que le daba ſu inculpable conciencia, de que acababa la carrera de ſu Vida en el ſepulcro; para reſuſcitar dichoſo, y vivir eternamente mejorado. (11) Lloraron ſu auſencia, y ſintieron ſu falta los Aſtros de ſus Hijos con indezible dolor, è inconſolables lagrimas, viendoſe privados de las luces, influxos, y rayos de virtudes, y exemplos, con que los

(9) Accedente floreſcunt. *Picinel. cit. n.* 187.

(10) Quaſi lux ſplendeſcens procedit, & creſcit vſque ad perfectam di é. *Prov.* 4. *v.* 18.

(11) Mori gaudet feſtinus in Ortum. *Picinel. cit. n.* 99.

los alumbraba, fecundaba, y alentaba, como lucido Sol; (12) y los consolaba como Padre amoroso, y perfecto Prelado, en cuya falta temian justamente su fatal ruina, y mayor desgracia. (13) Sufrase este breve cotejo à mi filial amor, en signo de lo mucho, que quisiera, y desea, en la ponderacion digna de sus grandiosas obras, y pasmosas Virtudes, dilatarse, y estenderse.

(12) Recedente squalebunt. *Picinel. cit. n. 197.*

(13) Ubi non est gubernator, populus corruet. *Prov. 11. v. 14.*

3 Poco mas de cinco años avian corrido, desde que el Pontifice, y Capitulo General instituyeron al V. P. Fray Juan de la Puebla, Prelado Superior, y Custodio de su Santa Custodia de los Angeles. Fue Prelado, y Pastor Zelosisimo, y vigilantisimo de sus subditos, en la Observancia mas pura de su Regla Serafica, y leyes santas, *que diò à su* Custodia de la mayor perfeccion. *Amòlos* con perfecta caridad, siendo todo, para todos: y los governò *con tal prudencia*, que, sin ajàr la justicia, floreciò *en su govierno la* caridad, y la paz, vnidas en estrecho vinculo; con lo que logrò virtuosos progressos en sus hijos, y gloria inmortal para su Custodia, aviendo sido exemplar, à que han mirado atentas muchas Provincias de la Orden, para copiar la Evangelica perfeccion, en que el Siervo de Dios la fundò, y la conservò. No obstante hallarse en èl estas, y otras sobresalien-

lientes prendas de Superior, que ninguno ignoraba; ſe las ocultaba tanto ſu profunda humildad, que ſe reputaba, y publicaba indigno de preſidirlos, anſiando por ſer ſubdito de todos; porque en todos hallaba las prendas, que no encontraba en sì, para la Superioridad. Rara ceguedad, en que conſiſte el primor de la mayor perfeccion! (14) De aqui le naciò hazer vivas diligencias, para verſe libre de los penoſos cuidados de Paſtor, y brumoſa autoridad de Prelado. Renunciò el Oficio con verdadera humildad, aunque con igual reſignacion en la Obediencia: ſabiendo, que en eſta ſe aſſegura tanto el fruto; como ſe pierde en la obſtinacion, y porfia con que ſe reſiſte à eſta Divina Virtud; cuya principal perfeccion conſiſte en la totàl negacion del proprio entendimiento, y voluntad.

(14) Pœne ſoli verè electi bona ſua nõ vident; quæ in ſe videnda omnibus ad exemplum præbent. *S. Greg. lib. 22. Moral. cap. 5.*

4 No admitiò la renuncia el V.P. Fr. Franciſco Ximenez de Ciſneros, Vicario Provincial de la Provincia de Caſtilla, y ſus Cuſtodias, en cuyas manos la hizo. Yà porque lo tuvo por mas digno de la Prelacìa, viendo la huìa humilde; ſiendo eſta fuga el Polo mas ſeguro, en que la Dignidad ſe funda: y yà porque ſu perfecto obrar, deſempeñaba ſu opinion, aun ſiendo eſta muy grande. No le ſucediò lo que à algunos, que fueran dignos de la Prelacìa en la comun acepcion, ſi mu-

rieran ſin tenerla: porque los yerros de ſu Govierno, desbaratàron la opinion de ſu aptitud para la Dignidad. (15) A eſto ſe llegaban los clamores de ſus hijos, temiendo verſe privados de Prelado tan digno, como amable, que quiſieran para ſu fruto, y conſuelo, ſi pudieran, en ſu Govierno eternizarle. De nuevo le mandò el Superior, aceptaſſe el Oficio: y *ſe ſujetò el Siervo de Dios con la ceguedad de Obediencia, con que ſiempre ſe rindiò à* ſus Prelados. Proſiguiòlo haſta ſu muerte con tanto merito, como rendimiento; con nuevos aumentos de perfeccion; y con grandiſſimo conſuelo, y alegria de ſus Frayles.

(15) Omnium conſenſu capax Imperij, niſi imperaſſet. *Tacit. lib. 1. Ann. de Galva.*

5 Mereciò vèr ſu Cuſtodia con grandes creces, no ſolo en lo material de *los Conventos*, que avia fundado; *ſino en lo eſpiritual* de Virtudes, perfeccion, y ſantidad, que la hazian tan plauſible, como Venerable en la Orden, y en *Eſpaña. Era inexplicable* ſu gozo, y ſu agradecimiento à Dios, de que le huvieſſe concedido vèr obſervada en ſu Cuſtodia, con la mayor pureza, ſu Regla Serafica, y reſucitada la Vida Evangelica, que fue el empeño de ſu Santo Patriarca, y cuyos deſmayos le avian coſtado tantos ſentimientos, perſecuciones, dolores, lagrimas, y trabajos. Daba, y pedia à ſus hijos, dieſſen à Dios continuas gracias, por tantos bene-

neficios: y ſiendo para eſto el mas proporcionado medio, la mayor perfeccion de la vida; ſolicitaba incanſable en sì, y en los demàs la continua, y fervoroſa aplicacion al perfecto cumplimiento de ſus obligaciones, y perſeverante practica de Virtudes.

6 Avia yà, eſtrenuo Soldado, y Campeon valiente, peleado incanſable la fuerte, y prolixa batalla del Eſpiritu, y la carne; teniendo à eſta tan abaſſàllada, y rendida; como à aquel triunfante. Avia conſumado la penoſa carrera de la vida, ſiempre fiel Obſervante de la Divina Ley, y obligaciones de la Regla Serafica: y aſsi era tiempo de que el Juſto Juez premiàra ſus trabajos con la Corona de Juſticia, que tiene prevenida ſu miſericordia para los que perſeverantes le ſirven, y le aman.(16) Sacòle de ſu amado Convento de los Angeles, para el de Belalcaçar, la Caridad: porque aviendo muerto ſu Cuñada Doña Tereſa Enriquez, Madre de ſu Sobrino el Conde Don Alonſo; eſtaba eſte ſumamente afligido con golpe tan ſenſible, y pèrdida tan grande. Sirviòle de mucho alivio, y ſingular conſuelo, ſu viſta, y eficàz perſuaſsion para la reſignacion, y conformidad con la voluntad Divina: porque tenia ſingulariſsima gracia de conſolar triſtes, y alentar afligidos; à que daba mucho aumento la

(16) Bonum certamen certavi, curſum conſummavi, fidem ſervavi. In reliquo, repoſita eſt mihi corona iuſtitiæ, &c. 2. *Ad Thimoth.* 4. v. 7.

dad, fue deſde el primer inſtante graviſsima. Pero diò mas treguas, que el Siervo de Dios eſperaba, para mayor merito de ſu alegre conformidad, que al paſſo, que la enfermedad ſe agrababa; crecia, y ſe aumentaba ſu alegria. Reconocido el vltimo peligro, ſe retirò à ſolas con ſu Dios: y con dulciſsimos ſentimientos de ſu alma, le pedia, que deſataſſe yà el nudo penoſo de ſu mortal vida, que le retardaba el gozarle: ſiendole tan penoſo el deſtierro; como ardiente ſu deſeo de acabarlo, y de diſſolverſe, para eſtar con Chriſto eternamente abrazado. (20)

(20) Deſiderium habens diſſovi, & eſſe cum Chriſto. *Ad Philip.* 1. v. 23.

8 Pidiò con ſingular humildad, le adminiſtraſſen los Santos Sacramentos, que recibiò con la devocion, ternura, edificacion, y exemplo, que no cabe en la pluma; y ſolo debe congeturarſe de vn Varon de vida tan inculpable, y de conciencia tan pura; tan fervoroſamente exercitado en todas las Virtudes. Conociò, que avia el Señor oìdo ſu peticion humilde, y que ſe acercaba ſu vltima hora: y convocando à ſus Frayles, que eſtaban ſumamente lloroſos, y afligidos, procurò conſolarlos, y alentarlos, como cuidadoſo Paſtor, amoroſo Padre, zeloſo, y vigilante Prelado. Juntos todos, les dixo con eſpiri-
„ tu fervoroſo, y devoto: Sabèd Hermanos
„ cariſsimos, que, ſegun tengo entendido, he

„ acabado mi carrera, y eſtoy de partida para „ dàr quenta al Supremo Juez Univerſal de „ todos. Y proſiguiò, con alentado eſpiritu, vna dilatada platica, manifeſtandoles el gran gozo de ſu alma, en la cercanìa de ſu muerte, con la confiança, que tenia en ſu Divina Miſericordia, de que avia de darle perſeverancia haſta el fin; y aſsi merecer el perdon de ſus culpas, y lograr la poſſeſsion de la Gloria. Con eſta miſma Eſperança los conſolò: aſsi para que no ſe afligieſſen en ſu falta; pues ſiẽdo vn vil guſano, podia hazerles poca: como para que perſeveraſſen conſtantes en ſu virtuoſa vida; aſſegurando de eſſa ſuerte la Divina aſsiſtencia, y premio eterno, con que Dios remunera à los que aſsi le ſirven.

9 Ponderòles con viviſsima eficacia la alteza de ſu Eſtado de Religioſos, y Sacerdotes, cuya ſuprema Dignidad pedia ſuma correſpondencia en el cumplimiento de ſus obligaciones, y fiel obediencia à *Dios: y no* menos pedia deſvelada cautela para no caer, por deſatentos, ê ingratos, de vn Eſtado, que ſiendo el mas Supremo, era preciſo, que fueſſe la caìda mas lamentable. Alentòlos mucho à que llenaſſen con empeño ſu vocacion, guardando, y zelando la mas eſtrecha Pobreza Evangelica, y pura obſervancia de ſu Regla Serafica, con la perfeccion, que ſe hazia

en

en ſu Cuſtodia, por la gracia de Dios: quien ſiempre ſeria vno para comunicarles eſte favor; ſi no lo deſmereciesſen por ingratos. Otras muchas coſas les dixo, todas conducentes à la mayor perfeccion: dexandolos prevenidos de conſejos, y llenos de aviſos de ſuma importancia, que fueron los Legados de ſu Teſtamento, con que los dexò verdaderamente ricos; pues ſolo ſon riquezas verdaderas las virtudes, que enriquezen à el alma. (21) Finalizò ſu fervoroſa platica, diziendo: „ Eſto que os he dicho, direis à nueſtros her- „ manos auſentes: y à todos pido oraciones, „ que me alcançen de Dios miſericordia, pa- „ ra que me perdone, y merezca eternamen- „ te gozarle.

(21) Solæ divitiæ veræ ſunt, quæ nos divites virtutibus faciunt. S. *Greg. Pap. Hom. 15. in Evang.*

10 Deſpues, con afectuoſiſsima humildad, les pidiò perdon de ſus tibiezas, y faltas, y de los malos exemplos, que les avia dado, vertiendo muchas lagrimas de devocion, y ternura. Con la miſma humildad les ſupliçò le dieſſen el Santo Sacramento de la Extrema-Uncion, que lo fortalecieſſe, para aquel vltimo, y mas peligroſo combate: y le concedieſſen vn Habito el mas pobre, y deſechado, para mortaja de ſu difunto Cuerpo; y vna humilde ſepultura, en que enterrarlo. Y haziendo, que fueſſen llegando todos; los fue amoroſiſsimamente abrazando: ſiendo en

vo-

todos: y quedò ſolo vn Religioſo para aſsiſtirle en lo que fueſſe neceſſario. Eſte depuſo, y aſſeverò deſpues, que ſe quedò el V. P. en vn profundo ſilencio, con tal quietud, y ſoſſiego, como ſi no padeciera mal alguno. Que à ratos dezia con alentado fervor, y repetidas „ vezes: Alegre quiero morir: alegre muero. „ O quien viera yà la hermoſura de Dios, y „ ſu Bondad inmenſa! Que otras vezes hazia *con la cabeza devotas* humillaciones con apacible rendimiento, y ſingular alegria; como que veìa coſas Celeſtiales, y Divinas, à quienes adoraba. Y que otros ratos paſſaba en ſumo ſilencio, y ſuſpenſion de acciones, como tranſportados, y ſin vſo los ſentidos.

13 Paſſado algun tiempo, bolvieron los Religioſos; porque ſu amor, *y dolor no los* dexaba tener ſoſsiego. Hallaronlo con apacible quietud, y amoroſa ſuavidad, todo entregado à Dios en *altiſsima Oracion*; venciendo la ſuaviſsima dulçura, que *gozaba* ſu Alma; las fatigas, y agonias, que padecia el Cuerpo. Aſsi eſtuvo, y todos atendiendole con veneracion, y ſilencio; haſta que, antes de morir, oyeron con admiracion, y notable conmocion de ſus Almas, eſta voz de el „ Cielo: Vèn, hijo, à recebir la paga cien „ vezes doblada, que tengo prometida à los „ que por mì dexaron ſu Padre, Madre, y

„ bie-

,, bienes de eſta vida. Fue ſuaviſsima, y dexò al Siervo de Dios todo arrebatado, y abſorto: todo transformado, y abraſado en amor del Sumo Bien: recibiendo ſu Alma tantos, y tan grandes, que ni ſabe, ni puede la pluma explicar; y ſolo pudiera dezir el que los mereciò recebir de vn Dios infinitamente rico, y liberal en premiar à los que, como eſte Siervo ſuyo, le ſaben amar, y ſervir con final perſeverancia. En eſte empleo interior tan elevado, entregò ſu eſpiritu, purgado, puro, y adornado de Virtudes, en oſculo de ſuma paz, en manos de ſu Criador, y Salvador JESVS, à la hora miſma, que ſu Mageſtad lo entregò en las de ſu Eterno Padre en el Sacroſanto Madero de la Cruz, (24) el dia once de Mayo, del año de mil quatrocientos y noventa y cinco, al dia nono de ſu enfermedad; y à los quarenta, y dos años, menos diez y ſiete dias de ſu edad: breve clauſula, en que ſupo encerrar copioſiſsimos frutos de Virtudes Chriſtianas, y abundantiſsimos colmos de Religioſa perfeccion.

(24) *M.M. S. Antig. Prou. Ang.*

Muere el V. P. Fr. Juan de la Puebla el dia 11. de Mayo del año de 1495.

14 Quedò el Venerable cadaver hermoſiſsimo, y con admirable compoſtura, que daba bien à entender la della alma tan pura, que lo avia informado, y animado. La Celda, donde muriò ſe llenò de vna eſtraña fragrancia, y olor ſuaviſsimo de el Cielo,

con que se conservò muchos dias: desterrando estos maravillosos efectos, los comunes horrores de la muerte; è indicando la eterna felicidad, que gozaba en la presencia Divina. Sus hijos lloraron con inconsolables lagrimas vna pèrdida tan grande: viendose huerfanos, y privados de vn Padre amoroso, que los acariciaba: de vn Prelado vigilante, y zeloso, que los cuidaba: de vn Pastor, que desvelado los alimentaba, con el fabroso pasto de doctrinas sanas, y santas: de vn Maestro compassivo, que aclarava sus dudas, y desterraba sus ignorancias: de vn exemplar de la Vida Evangelica: de vn Espejo de Virtudes; y de vn Dechado de toda perfeccion, que con palabras, y obras la enseñaba, y obligaba con fuerte suavidad à seguirla. *Tanto colmo de bienes, de que en vn instante se hallaron privados, afligia, y lastimaba sin consuelo* sus coraçones; (25) *sin tener mas alivio, que la consideracion, y piadosa certeza, que tenian* de la gloria de su Alma: (26) y la confiança de que en la Divina presencia no se olvidaria, como Padre, de interceder con Dios para que los favoreciesse, como à sus amados, y necesitados hijos. Lloraron mucho, y no deben culparse sus abundantes lagrimas: (27) que llorar en la muerte de vn amigo de Dios, es muy loable. (28) Alegrase el Justo en su muer-

(25) Dolendum, quod raptus sit? *S. Amb. in Obit. Valentian.*

(26) Consolandum, quod ad meliora trànsierit. *S. Amb. ibidem.*

(27) Fili in mortuum produc lachrymas, & quasi dira passus incipe plorare. *Eccli.* 38. v. 16.

Super mortuum multiplica lachrymas, & doleat te, & dicito vlulatû. *Syrus apud Alap.*

(28) Lazarus amicus noster dormit: & lacrymatus est Iesus. *Ioann* 11. v. 11. & 35.

muerte; porque en ella mejora de vida. (29) Gozaſe feſtivo quando encuentra el Sepulcro; porque halla en èl ſu mas rico teſoro; (30) ſiendo ſu felìz muerte, el deſcanſo de ſus trabajos, y de ſus fatigas el conſuelo. (31) Mas los què quedan vivos, tienen muy contrarios motivos: y es muy juſto, que lloren; porque en la auſencia, y falta de los Santos, ſe vèn privados de muchos bienes juntos. (32)

15 Divulgòſe la muerte felìz del V. P. y causò notable admiracion la preſteza con que llegò à los Pueblos comarcanos; de donde vinieron numeroſas tropas de gente en alas de ſu devocion, para verle, y tocarle. Fue grandiſsimo el concurſo de todos eſtados, que hizo preciſo detener dos dias el entierro, para dàr lugar à que ſu devocion gozaſſe del Venerable Cadaver. Todos le beſaban los pies, y manos, con devoto gozo, y tiernas lagrimas: porque lo veneraban como à Santo; y aſsi lo publicaban à vozes por las aventajadas Virtudes, con que ſe adornò viviendo, y exemplos admirables de perfeccion, que todos avian viſto por èl practicados. Inſtaban, para mayor motivo de ſu devocion, por alguna prenda ſuya: y ſu fervoroſa piedad negociò algunas partes de ſu Habito, y algunos cavellos de ſu cabeça, que eſtimaban, y guardaban como precioſo teſo-

(29) Melius eſt die mortis, die nativitatis. *Eccle.* 7. v. 2.

(30) Qui expèctant mortem, quaſi effodientes theſaurum: gaudentquè vehementer cùm invenerint ſepulchrum. *Iob* 3. v. 21.

(31) Beati mortui, qui in Domino moriuntur :: vt requieſcant à laboribus ſuis. *Apocalyp.* 14. v. 13.

(32) Supra mortuum plora, deficit enim lux eius. *Eccli.* 22. v. 10.

Nihil hoc officio præſtantius ei conferre, qui tibi iam non poſsit reddere, vindicare à volatilibus, vindicare à beſtijs conſortem naturæ. S. *Amb. in Gloſſ. Ordin. hic.*

Religioſos. Eſta Capilla no permanece; porque eſtando amenazando ruina, ſe demoliò el año de mil ſeiſcientos y veinte y cinco: y entonces ſe trasladaron eſtas Venerables Cenizas à el Sepulcro, que oy tienen. Eſtaba en el Clauſtro baxo, àzia el Jardin, que llaman Montañuela, en el ſitio, que aora ſirve de Aula, ò Gymnaſio de los Eſtudios, contiguo à la Sacriſtia. En el teſtero de la pared, inmediato à la Sepultura, puſieron el ſiguiente Epitafio, breve cifra de ſu admirable vida, y, precioſa muerte:

EPITAPHIO.

Hic jacet primus meritis Venerabilis Ioannes;
Cuſtodiæque noſtræ dignus honore Cuſtos:
Proſapia illuſtri, Paradyſi verè Colonus.
Vir charitate probus, meritis, atque fide.
Quem dum ſub tumula recolis tu quiſque viator,
Cerne quid es, quid eris, mors quia cuncta rapit.
Nam poſt octavam Crucis, hic carne ſolutus,
Die ſuccedente, Aſtra petivit Ovans.

17. Fray Gabriel de Talavera, dize, que en teſtimonio de quan agradable fue à Dios eſte Varon Santo en toda ſu vida, la calificò deſpues de ſu muerte, con prodigios maravilloſos. (34) Lo miſmo dizen los Memoriales

(34) *Hiſt. de Guadalup. lib. 2. fol. 137.*

Padres, y Religiosos graves, que se hallaban congregados para celebrar Capitulo. Hizose esta funcion con la reverencia debida: y abriendo la sepultura, hallaron totalmente entero el Cuerpo, y Habito, que exhalaban vna fragrancia, y olor suavissimo; sin que huviera tenido jurisdicion la tierra, y su corrupcion, en quien avia vivido en ella, vna vida Celestial. Con devota admiracion, y singular ternura de sus corazones, dieron gracias à Dios, que assi honra à sus verdaderos Siervos. Tomaron algunas Reliquias, por su Christiana piedad, y devoto afecto: y poniendo el Venerable Cuerpo en otra nueva Caxa forrada en terciopelo rica, y magnificamente adornada, que dispuso, y diò el Duque, lo dexaron en el mismo Monumento.

19 Despues de algunos años, con igual, ò mayor motivo, se bolviò à abrir el Sepulcro; y hallaron toda la carne consumida, y desnudos los huessos. Por què se conservò incorrupto tantos años; y despues se resolviò su carne? Sabelo Dios solo; y no se le puede, ni debe preguntar, por què lo hizo? Porque son inscrutables sus juizios, è investigables los caminos de su admirable providécia, y sabiduria Divina. Lo que no puede dudarse, es, que la incorrupcion del Cuerpo por sesenta años, no pudo dexar de ser preternatural, y milor-

groſa, y mas ſiendo de vn ſugeto tan bien circunſtancionado de Virtudes: y que fue ſobrado tiempo para oſtentar Dios, con eſta maravilla, la ſingular Virtud, y perfeccion de ſu Siervo: lo demàs toca à *los* incomprehenſibles juizios de ſu eterna Sabiduria.

20 Mas, ſin faltar à la reverente veneracion, debida à los ſecretos de Dios; puedo con *piedad congeturarſe* motivo de la reſolucion de eſte Venerable Cadaver, con *aluſion à* naturales principios. Los de la corrupcion ſon las acciones de contrarios, vnidos, ò *juntos* en vn ſugeto; (37) porque, con la mixtion de qualidades opueſtas, no es naturalmente poſſible mucho tiempo conſervarſe. *Por eſſo los* Elementos, mientras eſtàn *ſegregados cada* vno en ſu propria eſfera, ſe conſervan incorruptos: y luego que vno, con otro ſe mixturan, y ſe mezclan; ſe *fujeran à la corrupcion*, que ſe ſigue à la vnion de ſus opueſtas, y contrarias qualidades. Mantuvoſe incorrupto el Venerable Cuerpo difunto ſeſenta años, en vna Caxa de Madera deſnuda, y ordinaria, en vna hoya terriza: y ſe reſolviò luego que ſe colocò en otra Caxa, con riqueza, y magnificencia diſpueſta. En la primera, eſtaba como en ſu centro; que lo fue ſiempre el mayor abatimiento, deſprecio, y Evangelica

(37) Corruptio fit ex actione contrarietatis. *Abulenſ. in Matth. tom. 6. c. 22. q. 237. pag. 155.*

Pobreza. En la ſegunda, ſe hallò fuera de ſu eſfera; pueſto con eſtimacion, y entre mundanas riquezas. Conſervòſe en la primera, como en ſu proprio centro, y eſfera; ſin la menor corrupcion, exhalando vna ſuavidad del Cielo. Y luego, que lo ſacaron de ſu amada, y propria eſfera, mudandolo de la Humildad, à la Grandeza: de la pobreza, à la riqueza: y del deſprecio, y abatimiento, à la eſtimacion, pompa, y vanidad mundana; qualidades tan opueſtas à ſu profundiſsima Humildad, y eſtrechiſsima Pobreza; ſe corrompiò, y diſſolviò: porque, ni aun difunto, parece pudo ſufrir hallarſe entre riquezas, eſtimaciones, pompas, y vanidades del Siglo, quien fue toda ſu vida tan opueſto à ellas; como empeñado en ſer tan pobre, humilde, deſpreciado, y abatido, que ſe tenia por el infimo de los hombres, guſano, y eſcoria viliſsima de la tierra. El conocimiento publico de ſus famoſas Virtudes, dà motivo para fundar eſta congetura piadoſa: y que quiſo Dios, que aun deſpues de ſu muerte, ſe manifeſtaſſe ſu amoroſo empeño, à la mas profunda Humildad, y mas eſtrecha Pobreza.

21 En eſta ocaſion, por la grande veneracion, que le tenian, ſe hizo eſte repartimiento de ſus Venerables Reliquias. La Cabeza ſe

Iſraelitas, por tiempo de quarenta años en el Deſierto, fue vno de los ingentes prodigios con que los favoreciò Dios; como obra milagroſa de ſu Omnipotencia, y ſolo propria de ſu Divina Virtud. (41)

(41) Veſtimentum tuum, quo operiebaris, nequaquam vetuſtate defecit, en quadrageſimus annus eſt. *Deuteron. 8. v. 4.*

Adduxit vos quadraginta annis per deſertum: non ſunt attrita veſtimenta veſtra. *Ibid. cap. 29. v. 5.*

Non ſunt attrita, quia Divina Virtute ſunt conſervata. *Lyra hic.*

24 Algunos años deſcanſaron en la referida ſepultura eſtas Venerables Reliquias en la forma, que ſe ha dicho; haſta que Doña Maria de Velaſco, Condeſa de Melgar, y ſingular devota del Siervo de Dios, pareciendole, que ſu Cuerpo no eſtaba con la decencia, y veneracion de que era digno; determinò colocarlo en mas decente lugar, merecido à ſus ſobreſalientes Virtudes. Hizo, pues, à ſus expenſas vn honroſo Tumulo, labrado de piedra, y levantado de la tierra en la miſma Capilla, en que yacìa ſepultado: y colocado en èl, mandò gravar en la piedra prin-
„cipal, que lo cubria, eſtas letras: Aquí yaze
„el V. P. Fray Juan de la Puebla, Autor de
„la Cuſtodia de los Angeles, que finò à on-
„ce de Mayo del año de mil quatrocientos
„y noventa y cinco. Deſpues de algunos años juntaron con eſtos Venerables Hueſſos (no penetro el motivo, ni alcanço con que acierto) los de ſus Sobrinos Fray Alonſo, y Fray Antonio de la Cruz. Juntos todos, mezclados, y confuſos en vna Caxa dexandonos privados del conſuelo de ſaber,

por lo interior con raſo de flores, y por de fuera con terciopelo carmesì, guarnecida con galones de oro fino, clavazon, dos Aldavones, y dos Cerraduras con ſus llaves, todos de bronçe ſobredorado; y tan primoroſa, como viſtoſa: y en ella ſe colocaron todos los Venerables Hueſſos. El dia doze de Enero de dicho año, ſe formò en la Igleſia del Convento vn ſumptuoſo Tumulo, con todo el poſsible adorno, y lucimiento: y puеſta en èl la Caxa, con las Venerables Cenizas, ſe hizieron vnas ſolemniſsimas Honras, con aſsiſtencia de dichos Excelentiſsimos Señores, de los dos Cabildos, y lo mas noble del Pueblo, con otro mucho concurſo. Concluìdas las Honras en la Igleſia; ſe hizo vna graviſsima Proceſsion por el Clauſtro, llevando el Arca los dos Excelentiſsimos Señores, y otros dos Religioſos de los de mayor autoridad de el Convento. Llegados al Sepulcro, ſe manifeſtaron los Venerables Hueſſos; y reverenciados con piadoſa devocion de ſus Excelencias, de toda la Comunidad, de los dos Cabildos, y muchas perſonas de todos eſtados, que concurrieron, ſe cerraron en la Caxa, y ſe colocò en el miſmo Sepulcro, donde antes eſtaban, y en que deſcanſan haſta ahora.

26 El dia veinte de Enero del año paſſado de mil ſeiſcientos y veinte y dos, hallan-

diza. Otra, que la Arca, en que se guardan, assi interior, como exteriormente, estaba tan bien tratada, asseada, y lucida, como si el dia antes se huviera compuesto: sin que el raso, y terciopelo, que la forra, y cubre, huviesse perdido vn punto en la viveza de sus hermosos colores, ni la clavazon tuviesse defecto alguno de los que con el tiempo sobrevienen con facilidad al bronce, y aun al oro; sino como si se huviera acabado de bruñir, y acicalar: que despues de quarenta y ocho metida en vn Sepulcro, es cosa, si no de mysterio; muy digna de reparo, y atencion. El Prelado, y todos los Religiosos, que concurrieron, vieron, registraron, y tocaron muchas vezes los Venerables Huessos, tomandolos en las manos con devota reverencia, oliendolos, y tratandolos tan sin melindre, ni especie del horror, que comun, y aun naturalmente, se tiene à huessos de Difuntos, que no parecia, que estos lo eran para este efecto; antes sì con singular devocion, que fomentò mucho el interior consuelo, y conmocion, que confessaron muchos aver sentido en sus coraçones. Hechas estas devotas diligencias, mandò el Prelado cerrar la Arca, y bolverla à colocar en el hueco sepulcral, y cerrarlo; como se hizo: quedando con esta memoria mas fervorizada en la debida veneracion de

no lo tenga la mia por sospechosa en punto, y causa tan propria. Fray Joseph de Siguenza, Historiador del Sagrado Orden de San Geronimo, llegando à hablar del V. P. dize ,, estas formales palabras: (53) En este mismo ,, año (habla del de mil quatrocientos y no- ,, venta y cinco) passò al Cielo aquel clarís- ,, simo Fundador de la Provincia de los An- ,, geles, de la Orden de San Francisco, Fray ,, Juan de la Puebla, de quien no me atre- ,, verè yo à escrivir su Historia; porque es ,, poco este Libro para ella: y otros lo han to- ,, mado à cargo, aunque tan en cifra, y de ,, passo, que no tocan mas de las cabeças, ò ,, los titulos. Infierase de aqui quanto calla- ron; y lo poco, que dixeron los Historiado- res. Con mas extension escriviò su Vida el Re- verendissimo, y V. P. Fray Andrès de Gua- dalupe en la Historia de su Santa Provincia de los Angeles, quien puso notable estudio, y desvelo en averiguar todas las noticias, que pudo; aunque tambien confiessa ser muchas menos, que las que pudieran tenerse de vn Heroe tan excelente en Grandeza, y Nobleza, y mayor en Virtudes; si no las huviera sepul- tado la ambicion de los Antiguos, y la injuria de los tiempos. De los referidos Autores, y de algunos antiguos Memoriales manuescritos de esta Santa Provincia de los Angeles, he

(53) Part. 3. lib. 2. cap. 5.

for-

que pudiera aſpirar ſu Santa Vida: pero menos diſimulable, y mas ſenſible es el grave dolor, que todos tenemos de que, por deſcuido, y agravio de los tiempos, ſe ayan ſepultado en el olvido tantas inſignes Virtudes, heroycas obras, y admirables acciones, que pudieran conducir tanto à la edificacion, y al exemplo: que lo irremediable, aunque ſe ſujete à la reſignacion, y conformidad; no ſe niega al debido dolor, y juſto ſentimiento. Sirva, en fin, eſta informe relacion, de indice: para que, como por el dedo ſe infiere la magnitud deſcomunal de vn Gigante; ſe congeture por ella la prodigioſa Vida de eſte glorioſo Heroe. Y zeda todo en honra, y gloria de Dios, que admirable en ſus Santos, oſtentò el poder de ſu braço, y eficacia de ſu Gracia en la Fabrica de eſte Varon tan illuſtre en Sangre, tan inclyto en Virtudes, y en Santidad tan famoſo.

Laus Omnipotenti Deo, Puriſsimæ Virgini Mariæ, & Seraphico Patri noſtro Sancto Franciſco.

IN-